

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS Y METAS INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015. INE/JGE135/2014.**

---

**A N T E C E D E N T E S**

- I. El 25 de mayo de 2011, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Federal Electoral emitió el Acuerdo CG173/2011, por el que se aprueba el Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- II. El 25 de julio de 2011, en sesión ordinaria el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG229/2011 aprobó el Plan Estratégico Institucional 2012-2015, como componente estratégico del Modelo Integral de Planeación Institucional.
- III. El 30 de agosto de 2012, en sesión ordinaria el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG615/2012 aprobó modificaciones al Modelo Integral de Planeación Institucional, derivado del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
- IV. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Presidente de la República promulgó la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral, aprobada por el Congreso de la Unión y la mayoría de las legislaturas estatales, por lo que el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral”, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014.
- V. En el Decreto de Reforma se incluyen diversas disposiciones que modifican la denominación, estructura, funciones y objetivos del Instituto Federal Electoral para transformarse en el Instituto Nacional Electoral, entre las que destacan la modificación de la estructura de su Consejo General y la inclusión en el texto constitucional del procedimiento para la selección y designación de sus integrantes.
- VI. En el Transitorio Segundo de la mencionada Reforma, se establece que el Congreso de la Unión deberá expedir las leyes generales en materia de delitos electorales, así como las que distribuyan competencias entre la Federación y las entidades federativas en materias de partidos políticos; Organismos Electorales y procesos electorales, de conformidad con lo

previsto en el inciso a) de la fracción XXI, y en la fracción XXI-U del artículo 73 de la Constitución, a más tardar el 30 de abril de 2014.

- VII. En el Transitorio Quinto de dicho instrumento, dispone que el Instituto Nacional Electoral deberá integrarse dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la entrada en vigor del Decreto y comenzará a ejercer sus atribuciones a partir de que entren en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo antes referido. En caso de que a la fecha de integración del Instituto Nacional Electoral no hubieren entrado en vigor las normas previstas en el Transitorio Segundo, dicho Instituto ejercerá las atribuciones que las leyes vigentes otorgan al Instituto Federal Electoral.
- VIII. El 3 de abril de 2014, el pleno de la H. Cámara de Diputados, designó al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales que integran el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril del mismo mes y año.
- IX. El 4 de abril de 2014, los Consejeros electos rindieron protesta conforme a lo dispuesto por el artículo 110 numeral 7 del otrora Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que quedó instalado el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- X. El 16 de mayo de 2014, la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral dio a conocer a las Unidades Responsables del Instituto Nacional Electoral, el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2015, a través de la página WEB de dicha Dirección.
- XI. El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- XII. El 25 de agosto de 2014, mediante Acuerdo INE/JGE43/2014, la Junta General Ejecutiva aprobó, en sesión extraordinaria, la Planeación Táctica del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2015.
- XIII. El 26 de septiembre de 2014, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó mediante Acuerdo INE/JGE/60/2014, el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015, y acordó someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- XIV. Que mediante Oficio INE/DESPE/0907/2014, de fecha 25 de septiembre de 2014, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, comunicó a los titulares de las direcciones ejecutivas encargadas del diseño de las metas individuales y colectivas a los miembros del Servicio Profesional Electoral



que el 2 de octubre de 2014 iniciarían los trabajos correspondientes para el despliegue de metas de la evaluación del desempeño para el ejercicio 2015.

- XV. El 2 de octubre de 2013, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral celebró una reunión de capacitación y coordinación con los enlaces y personal de apoyo de las áreas responsables de elaborar metas, éstas son: las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Organización Electoral; del Registro Federal de Electores; de Prerrogativas y Partidos Políticos; de Administración y la Dirección Jurídica, en donde se presentó la guía para el diseño de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el ejercicio 2015 y el calendario para la recepción de las metas para la evaluación del desempeño 2015.
- XVI. El 7 de octubre de 2014, mediante Acuerdo INE/CG183/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó, en segunda sesión extraordinaria, el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

## **CONSIDERANDOS**

1. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado A, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 29 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Nacional Electoral es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los Partidos Políticos Nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores. El Instituto Nacional Electoral contará con los recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales que requiera para el ejercicio directo de sus facultades y atribuciones.
2. Que la invocada disposición constitucional determina a su vez, en el párrafo segundo, que el Instituto Nacional Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia. Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para el ejercicio de sus atribuciones. Las disposiciones de la ley electoral y del Estatuto que con base en ella apruebe el Consejo General, regirán las relaciones de trabajo con los servidores del organismo público.
3. Que de conformidad con lo dispuesto por el referido artículo 41, Base V, Apartado D, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, el Servicio Profesional Electoral Nacional comprende la selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, de los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales de las entidades federativas en materia electoral. El Instituto Nacional Electoral regulará la organización y funcionamiento de este Servicio.

4. Que con base en lo establecido por el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del citado Decreto, serán resueltos de conformidad con las normas vigentes al momento de su inicio, sin perjuicio de que se apliquen en lo conducente los plazos previstos en los Artículos Transitorios del propio Decreto.
5. Que el párrafo segundo del artículo Sexto Transitorio del Decreto referido en el considerando anterior, señala que las disposiciones generales emitidas por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral, con antelación a la entrada en vigor de dicho Decreto seguirán vigentes, en lo que no se opongan a la Constitución y la citada Ley, hasta en tanto el Consejo General del Instituto Nacional Electoral no emita aquéllas que deban sustituirlas.
6. Que el artículo Décimo Cuarto Transitorio, párrafo segundo del Decreto referido puntualiza que los procesos relacionados con el Servicio Profesional Electoral Nacional iniciados con antelación a la entrada en vigor del Decreto mencionado, continuarán su trámite hasta su conclusión, conforme a las normas vigentes al momento de su inicio.
7. Que de acuerdo con el artículo 30, numerales 1, 2 y 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, son fines del Instituto Nacional Electoral:
  - a) Contribuir al desarrollo de la vida democrática; b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; c) Integrar el Registro Federal de Electores; d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; e) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los Procesos Electorales Locales; f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de

la educación cívica y la cultura democrática, y h) Fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia.

Todas las actividades del Instituto se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad; así como.

Para el desempeño de sus actividades, el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales contarán con un cuerpo de servidores públicos en sus órganos ejecutivos y técnicos, integrados en un Servicio Profesional Electoral Nacional que se regirá por el Estatuto que al efecto apruebe el Consejo General. El Servicio Profesional Electoral Nacional, tendrá dos sistemas, uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales, que contendrán los respectivos mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina, así como el catálogo general de los cargos y puestos del personal ejecutivo y técnico. El Instituto regulará la organización y funcionamiento de este Servicio y ejercerá su rectoría.

8. Que el artículo 31, numerales 1 y 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que el Instituto Nacional Electoral es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento y profesional en su desempeño y se regirá para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las demás aplicables. Además se organizará conforme al principio de desconcentración administrativa.
9. Que el artículo 34 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva.
10. Que de acuerdo con el artículo 42, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional es una Comisión permanente del Consejo General, integrada exclusivamente por Consejeros Electorales designados por dicho órgano.
11. Que el artículo 47 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la Junta General Ejecutiva será presidida por el Presidente del Consejo General y se integrará con el Secretario Ejecutivo y con los directores ejecutivos del Registro Federal de Electores, de

Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral Nacional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración, así como los titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización, de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. El contralor general podrá participar, a convocatoria del Consejero Presidente, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

12. Que el artículo 48, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que la Junta General Ejecutiva se reunirá por lo menos una vez al mes y tendrá entre sus atribuciones evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral Nacional.
13. Que el artículo 49 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que el Secretario Ejecutivo coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Nacional Electoral.
14. Que el artículo 51, numeral 1, inciso n) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que entre las atribuciones del Secretario Ejecutivo se encuentra la de actuar como secretario de la Junta General Ejecutiva y preparar el orden del día de sus sesiones.
15. Que el artículo 57, numeral 1, incisos a), b) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, tiene entre otras atribuciones, las siguientes: formular el anteproyecto de Estatuto que regirá a los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional; cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del Servicio Profesional Electoral Nacional y llevar a cabo los programas de reclutamiento, selección, ingreso, capacitación, profesionalización, promoción, evaluación, rotación, permanencia y disciplina del personal profesional.
16. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 201, numerales 1, 2 y 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para asegurar el desempeño profesional de las actividades del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, por conducto de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional se regulará la organización y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral Nacional y que la objetividad y la imparcialidad que, en los términos de la Constitución orientan la función estatal de organizar las elecciones serán los principios para la formación de los miembros del servicio profesional electoral nacional, asimismo, el artículo 30, numeral 1, incisos a), b), c), d), e), f), g) y h) de la citada Ley señala que son fines del Instituto: a) Contribuir al desarrollo de la

vida democrática; b) Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; c) Integrar el Registro Federal de Electores; d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; e) Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como ejercer las funciones que la Constitución le otorga en los Procesos Electorales Locales; f) Velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; g) Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y h) Fungir como autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los objetivos propios del Instituto, a los de otras autoridades electorales y a garantizar el ejercicio de los derechos que la Constitución otorga a los partidos políticos en la materia.

17. Que el artículo 202, numerales 1, 2 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales determina que el Servicio Profesional Electoral Nacional se integra por los servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales. Contará con dos sistemas uno para el Instituto y otro para los Organismos Públicos Locales; para su adecuado funcionamiento el Instituto regulará la organización y funcionamiento y aplicará los distintos mecanismos de este Servicio de conformidad con lo dispuesto en el Apartado D de la Base V del artículo 41 constitucional; la permanencia de los servidores públicos en el Instituto Nacional Electoral y en los Organismos Públicos Locales estará sujeta a la acreditación de los exámenes de los programas de formación y desarrollo profesional electoral, así como al resultado de la evaluación anual que se realicen en términos de lo que establezca el Estatuto.
18. Que el artículo 10, fracciones I, VIII y IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral, señala que corresponde a la Comisión del Servicio Profesional Electoral conocer, analizar, comentar y aprobar el anteproyecto de políticas y programas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, así como los objetivos generales, entre ellos los de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, emitir observaciones y, en su caso, aprobar aspectos vinculados a la evaluación del desempeño del personal de carrera, así como aquellos procedimientos que sean necesarios para la organización del Servicio Profesional Electoral, antes de su presentación a la Junta General Ejecutiva, así como opinar sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, relacionadas con la organización y procedimientos del Servicio.
19. Que el artículo 11, fracciones III, IV y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que

corresponde a la Junta General Ejecutiva autorizar, a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, la forma en que se llevará a cabo el ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como aquellos Lineamientos y procedimientos que sean necesarios para la correcta organización del Servicio Profesional Electoral, conforme a las Políticas y Programas Generales del Instituto; evaluar el desempeño del Servicio Profesional Electoral, considerando los informes que le presente la Dirección Ejecutiva; y aprobar la Evaluación del Desempeño en cargos y puestos del citado Servicio.

20. Que el artículo 13, fracciones I, II y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que le corresponde a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral planear y organizar el Servicio Profesional Electoral, llevar a cabo el ingreso al Servicio Profesional Electoral, la formación y desarrollo profesional, la promoción, los incentivos, la evaluación y el procedimiento disciplinario del personal de carrera, así como los procedimientos y programas contenidos en el citado Estatuto, y cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos del propio Servicio.
21. Que el artículo 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el Servicio Profesional Electoral es un sistema de carrera compuesto por el ingreso, la formación y desarrollo profesional, la evaluación, la promoción, los incentivos y el procedimiento disciplinario, y se organizará y desarrollará a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
22. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 17, fracciones I, III y V del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el Servicio Profesional Electoral tiene por objeto, entre otros, coadyuvar al cumplimiento de los fines del Instituto y al ejercicio de las atribuciones de los órganos del mismo, conforme a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad; promover que el desempeño de sus miembros se apegue a dichos principios rectores, así como proveer al Instituto de personal calificado.
23. Que el artículo 18 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, señala que para organizar el Servicio Profesional Electoral, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral deberá incorporar, formar y desarrollar, evaluar y, en su caso, promover e incentivar al personal de carrera conforme a lo establecido en el propio Estatuto; vigilar y coadyuvar en la generación de las condiciones propicias para que, en el ejercicio de su desempeño, el personal de carrera se apegue a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y

objetividad, y vincular el desempeño de las responsabilidades y el desarrollo profesional del personal de carrera con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

24. Que el artículo 19 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que el Servicio Profesional Electoral deberá apegarse a los principios rectores de la función electoral federal y basarse en la igualdad de oportunidades, en el mérito, en la no discriminación, en los conocimientos necesarios, en el desempeño adecuado, en la evaluación permanente, en la transparencia de los procedimientos, en la rendición de cuentas, en la equidad de género y en la cultura democrática.
25. Que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, las áreas y las Unidades Técnicas del Instituto deberán proporcionar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información y los apoyos necesarios para la organización y desarrollo del Servicio Profesional Electoral.
26. Que el artículo 22 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral señala que, para la promoción, la readscripción, la disponibilidad, los incentivos y la permanencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral, se tomarán en cuenta el resultado de las evaluaciones del desempeño y del aprovechamiento del Programa de Formación y/o de la Actualización Permanente, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en dicho ordenamiento.
27. Que conforme lo dispone el artículo 28 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la permanencia del personal de carrera estará sujeta a la acreditación de los exámenes del Programa de Formación, así como de la evaluación del desempeño de acuerdo con las disposiciones del citado Estatuto. Será destituido cuando incurra en infracciones o incumplimientos graves a las disposiciones establecidas en el Código y demás que esté obligado a observar.
28. Que el artículo 93 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral dispone que el personal el Instituto que reciba un nombramiento temporal en el ámbito del Servicio será sujeto de evaluación del desempeño, en los términos y modalidades que fije la Junta a propuesta de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.
29. Que el artículo 123 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que el miembro del Servicio que sea designado como encargado de despacho, en su caso, será evaluado en su desempeño.

30. Que conforme lo dispone el artículo 184 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño establece los métodos para valorar anualmente el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, de manera individual y, en su caso, colectiva, de las funciones y objetivos asignados a funcionarios que ocupen una plaza del Servicio Profesional Electoral, tomando en cuenta los instrumentos de planeación del Instituto.
31. Que de conformidad con lo señalado en el artículo 185, párrafo primero del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el otorgamiento de incentivos, la formación, la actualización permanente, la promoción y la incorporación u ocupación temporal de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
32. Que el artículo 186 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, dispone que la permanencia del personal de carrera en el Instituto estará sujeta a la aprobación de la evaluación del desempeño mediante la obtención de una calificación mínima de siete, en una escala de cero a diez. El personal de carrera que obtenga cualquier calificación inferior a la mínima aprobatoria será destituido del Servicio Profesional Electoral.
33. Que el artículo 188 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, establece que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral propondrá anualmente los Lineamientos que incluirán los criterios, los evaluadores, procedimientos y factores cualitativos y cuantitativos para evaluar el desempeño del personal de carrera, para lo cual deberá solicitar la colaboración de las Direcciones Ejecutivas y, en su caso, de las Unidades Técnicas del Instituto, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo.

En los años en que transcurra el Proceso Electoral, los Lineamientos deberán considerar y destacar las actividades inherentes a éste, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo.

34. Que el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en su artículo 189, señala que la Junta General Ejecutiva aprobará, previa autorización de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, los Lineamientos que presente la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para evaluar el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral.



35. Que de conformidad con el artículo 190 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, podrán ser evaluadores de los miembros del Servicio Profesional Electoral, las autoridades, el personal del Instituto y los demás que señalen los Lineamientos.
36. Que de conformidad con el artículo 191 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, una vez aprobados por la Junta General Ejecutiva los Lineamientos para evaluar el desempeño del personal de carrera, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral los difundirá en el Instituto de manera previa al periodo evaluable.
37. Que de acuerdo con lo establecido con el artículo 192 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral emitirá los manuales, guías y demás instrumentos para capacitar a los evaluadores acorde con los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral. La propia Dirección Ejecutiva deberá propiciar mecanismos de evaluación que incluyan diálogos entre el evaluador y el evaluado.
38. Que el artículo 444, fracciones IV, V, VI y IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral, estipula que son obligaciones del personal del Instituto desempeñar sus funciones con apego a los criterios de eficacia, eficiencia y cualquier otro incluido en la evaluación del desempeño que para tal fin determine el Instituto; acreditar el programa de formación, así como la evaluación anual del desempeño, en los términos fijados por el mismo Estatuto y las disposiciones aplicables; participar y acreditar, en su caso, los cursos, así como la evaluación anual del desempeño, en los términos fijados en el presente Estatuto y las disposiciones aplicables; evaluar, en su caso, el desempeño del personal de carrera a su cargo, conforme a los procedimientos establecidos, basado en criterios objetivos y equitativos.
39. Que de las reuniones de trabajo celebradas con motivo de la revisión del modelo de Evaluación del Desempeño con los miembros del Servicio Profesional Electoral en las Juntas Locales Ejecutivas en los estados de Tlaxcala, Estado de México, Distrito Federal, San Luis Potosí y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los días 12, 18, 25 de septiembre, 3 de octubre y 7 de octubre de 2014, respectivamente, se derivaron propuestas de modificaciones a los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño, en específico, relacionadas con la evaluación de Competencias Clave, así como la incorporación de la evaluación del desempeño de Presidentes de Consejo Local y Distrital, por ser 2015 un año

electoral, implicando con ello ajustes en los factores a evaluar, por lo cual, como Anexo 1, se presentan para su aprobación los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015.

40. Que por medio del oficio INE/DESPE/0907/2014 de fecha 25 de septiembre de 2014 la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral convocó a los enlaces de las áreas normativas a reunión de coordinación y capacitación, con lo que formalmente dio inicio el despliegue de metas para la evaluación del desempeño del ejercicio 2015. En respuesta a ello, mediante Oficios INE/DEOE/0224/2014, INE/DJ/1286/2014 y por medio de correos electrónicos de las Direcciones Ejecutivas: de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Prerrogativas y Partidos Políticos, Administración y del Registro Federal de Electores, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral recibió las propuestas iniciales de metas, mismas que fueron revisadas y, en su caso, observadas, para finalmente recibir las versiones definitivas de las metas para el mencionado ejercicio, mismas que, como Anexo 2, se presentan para su aprobación.
41. Que en la sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2014, la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional autorizó, sin observación alguna, las propuestas de los Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2015, por lo que se considera pertinente dar trámite a su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva.
42. Que de conformidad con lo anterior, es necesario que la Junta General Ejecutiva emita el presente Acuerdo.

En virtud de los Antecedentes y Considerandos anteriores y con fundamento en los artículos 41, Base V, Apartado A, párrafos primero y segundo; Apartado D, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Tercero; Sexto y Décimo Cuarto Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 29; 30, numerales 1, 2 y 3; 31, numerales 1 y 4; 34; 42, numeral 2; 47; 48, numeral 1, inciso e); 49; 51, numeral 1, inciso n); 57, numeral 1, incisos a), b) y d); 201, numerales 1, 2 y 3; 202, numerales 1, 2 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 10, fracciones I, VIII y IX; 11, fracciones III, IV y V; 13, fracciones I, II y V; 16; 17, fracciones I, III y V; 18; 19; 20; 22; 28; 93; 123; 184; 185, párrafo primero; 186; 188; 189; 190; 191; 192; 194; 195; 196; 197; 444, fracciones IV, V, VI y IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral; Acuerdo del Consejo General CG173/2011, CG229/2011, CG615/2012 e INE/CG183/2014; Acuerdos de la Junta General Ejecutiva INE/JGE42/2014 e INE/JGE60/2014; y los Oficios INE/DESPE/0907/2014,

INE/DEOE/0224/2014 e INE/DJ/1286/2014, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral emite el siguiente:

## **ACUERDO**

**Primero.-** Se aprueban los Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2015, que anexos forman parte integrante del presente Acuerdo.

**Segundo.-** Se instruye a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral difundir entre el personal de Instituto Nacional Electoral los contenidos del presente Acuerdo y, en su momento, coordinar la aplicación de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral en los términos que determinan los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015.

**Tercero.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Electoral del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 17 de diciembre de 2014, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Profesor Miguel Ángel Solís Rivas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Doctor José Rafael Martínez Puón; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Luis Javier Vaquero Ochoa, de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Licenciado Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciada Olga Alicia Castro Ramírez; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez y el Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Contador Público Certificado Alfredo Cristalinas Kaulitz.



---

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

## Anexo 1

**Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015.**

Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015.

Contenido

**CAPÍTULO PRIMERO  
DISPOSICIONES GENERALES**

I. CONCEPTOS, OBJETO DE REGULACIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS .....	3
II. DEL PERIODO A EVALUAR Y DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	6
III. DE LAS FACULTADES DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.....	6
IV. DE LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.....	6
V. DE LAS FACULTADES DE LA DESPEN .....	7

**CAPÍTULO SEGUNDO  
DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

VI. DE LOS FACTORES A EVALUAR Y SUS PONDERACIONES.....	8
VII.....DE LOS FACTORES LOGRO INDIVIDUAL Y LOGRO DEL EQUIPO .....	9
VII.1 DE LOS INDICADORES EFICACIA Y EFICIENCIA CORRESPONDIENTES A LOS FACTORES LOGRO INDIVIDUAL Y LOGRO DEL EQUIPO.....	11
VIII..... DEL FACTOR COMPETENCIAS CLAVE .....	13
IX. DEL FACTOR COMPETENCIAS PARA PRESIDENTE DE CONSEJO LOCAL O DISTRITAL..	16
X. DE LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .....	19
X.1 DE LA CALIFICACIÓN FINAL .....	19
X.2 DE LA CALIFICACIÓN FINAL Y LOS NIVELES DE DESEMPEÑO .....	20
XI. DE LOS EVALUADOS.....	21
XII.....DE LOS EVALUADORES .....	22
XIII..... DE LA APROBACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN .....	27

**CAPÍTULO TERCERO  
DEL ACUERDO DE DESEMPEÑO Y EL PROGRAMA DE MEJORA DEL DESEMPEÑO**

XIV. .... DEL ACUERDO DE DESEMPEÑO .....	28
XV. .... DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL DESEMPEÑO INDIVIDUAL .....	28
TRANSITORIOS.....	38

# Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015.

## CAPÍTULO PRIMERO

### DISPOSICIONES GENERALES

#### I. Conceptos, objeto de regulación y ámbito de aplicación de los Lineamientos

**Artículo 1.** Para los efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

**Acuerdo de desempeño:** Es el instrumento mediante el cual el superior jerárquico y el evaluado definen las acciones y los plazos que deberá cumplir el evaluado para alcanzar las metas asignadas, con el propósito de contar con un instrumento de planeación actualizable de forma permanente. El Acuerdo del Desempeño se hace del conocimiento del superior normativo, quien puede emitir observaciones al mismo.

**Área Normativa:** Refiere a las áreas de oficinas centrales del Instituto que diseñan, dan seguimiento y evalúan las metas individuales y/o colectivas para los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados.

**Bitácora de desempeño:** Es el instrumento que utiliza el evaluado y el superior, sea jerárquico o normativo, para registrar los avances del evaluado en el cumplimiento de metas.

**Comisión:** Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Competencia:** Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes requeridos para lograr las metas y resultados esperados en cada cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral.

**Consejo General:** Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

**DESPEN:** Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

**Despliegue de metas:** Proceso mediante el cual se diseñan las metas en las que se establecen los resultados que se esperan de cada miembro del Servicio Profesional Electoral en el desempeño de su cargo o puesto.

**Encargado de despacho:** Es la designación temporal para cubrir una vacante del SPE que realiza el Secretario Ejecutivo, a propuesta de la DESPEN y previo conocimiento de la Comisión, conforme lo establecen los artículos del 117 al 123 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral.

**Estatuto:** Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del personal del Instituto Federal Electoral.

**Evaluado:** Es el personal del Instituto que ocupa un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral, mediante nombramiento provisional o titular, o bien por ocupación temporal o encargado de despacho y que, de acuerdo con los requisitos señalados en los presentes Lineamientos, es sujeto de evaluación.

**Evaluador:** Es el personal del Instituto Nacional Electoral que participa en la valoración de alguno de los factores que integran la evaluación del desempeño.

**Gestión del desempeño:** Es el proceso en el que se definen las expectativas del desempeño individual y colectivo de los miembros del Servicio; se da seguimiento, se realizan los ajustes necesarios para alcanzar las metas; se evalúan los resultados y se identifican las áreas de oportunidad para establecer acciones que mejoren el desempeño. La gestión del desempeño se integra por cuatro etapas: planeación del desempeño, seguimiento al desempeño, evaluación del desempeño y programa de mejora al desempeño.

**Guía para el Diseño de metas:** Es la Guía para el diseño de metas individuales y colectivas para el ejercicio 2015 que elabora la DESPEN.

**Incorporación temporal:** Es el procedimiento mediante el cual se designa a una persona del Instituto Nacional Electoral para cubrir las vacantes de urgente ocupación en cargos o puestos del Servicio Profesional Electoral.

**Instituto:** Instituto Nacional Electoral.

**Junta:** Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

**Ley:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Líder de equipo:** Es el Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, en el caso de órganos desconcentrados, y el Director Ejecutivo que tiene bajo su coordinación cargos o puestos del Servicio Profesional Electoral, en el caso de oficinas centrales; que tiene la responsabilidad de definir y asignar las metas colectivas para los miembros del Servicio bajo su coordinación.

**Lineamientos:** Lineamientos para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2015.

**Lineamientos de inconformidades:** Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de los resultados que obtengan en sus evaluaciones del desempeño.

**Miembro del Servicio o personal de carrera:** Aquél que haya obtenido su nombramiento en una plaza presupuestal y preste sus servicios de manera exclusiva en un cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral.

**Modelo Integral de Planeación Institucional:** Modelo de Planeación del Instituto Nacional Electoral.

**Ocupación temporal:** Es el procedimiento mediante el cual se designa a personal del Instituto para cubrir las vacantes de urgente ocupación.

**Personal administrativo:** La persona física que, habiendo obtenido su nombramiento en una plaza presupuestal, presta sus servicios de manera regular y realiza actividades que no sean exclusivas de los miembros del Servicio.

**Personal del Instituto:** Miembros del Servicio Profesional Electoral y personal administrativo del Instituto.

**Programa de mejora del desempeño individual:** Es el documento que elaboran en acuerdo el Superior Jerárquico y el evaluado a su cargo, en el que se establecen las acciones que este último deberá realizar para mejorar su desempeño, a partir del diagnóstico de desempeño.

**PEI:** Plan Estratégico Institucional 2012-2015 aprobado mediante acuerdo CG229/2011.

**Planeación Táctica y Operativa:** Refiere al documento Planeación Táctica y Operativa del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2015.

**Representantes de partidos políticos:** Son los representantes propietarios con derecho a voz, pero sin voto, designados por cada partido político para representarlo ante el Instituto, en los Consejos Locales o en los Consejos Distritales, según sea el caso.

**Servicio:** Servicio Profesional Electoral.

**Sesión de retroalimentación:** Es la reunión que organiza el Superior Jerárquico con el evaluado a su cargo para que, a partir del diagnóstico del desempeño individual, elaboren el Programa de mejora del desempeño individual del evaluado.

**SIISPE:** Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral.

**Artículo 2.** Los presentes Lineamientos tienen por objeto regular la operación de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio correspondiente al ejercicio 2015. Para tal efecto, los Lineamientos determinan los criterios, los evaluadores, los procedimientos y los factores cualitativos y cuantitativos, así como sus ponderaciones, para valorar, de manera objetiva y transparente, la actuación del personal de carrera.

**Artículo 3.** La evaluación del desempeño tiene por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones relativas a la permanencia, la readscripción, la titularidad, la disponibilidad, el otorgamiento de incentivos, la formación, la actualización permanente, la promoción y la incorporación u ocupación temporal de los miembros del Servicio.

**Artículo 4.** Los Lineamientos son aplicables, en su calidad de evaluados, al personal del Instituto que, durante 2015 ocupe un cargo o puesto en la estructura del Servicio; y en su calidad de evaluadores, a las autoridades y al personal del Instituto, de conformidad con el Estatuto.

El personal del Instituto que participe en la evaluación deberá observar y cumplir en todo momento las normas, políticas y procedimientos aplicables durante el desarrollo de la evaluación del desempeño.



## **II. Del periodo a evaluar y de la aplicación de la evaluación**

**Artículo 5.** La evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2015 comprenderá el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre de 2015, salvo la evaluación que apliquen los Consejeros Electorales Locales y Distritales y los representantes de los partidos políticos ante los Consejos Locales y Distritales.

La evaluación del desempeño que realicen los consejeros electorales y los representantes de los partidos políticos a los Presidentes de los Consejos Locales y Distritales iniciará a partir del día en que se instalen los Consejos Locales y Distritales en cada una de las entidades federativas y en cada uno de los distritos electorales. Las evaluaciones que realicen formarán parte de los resultados de la evaluación del desempeño del ejercicio 2015 de los miembros del Servicio que sean evaluados.

**Artículo 6.** La aplicación de la evaluación del desempeño se realizará en enero y febrero de 2016, con excepción de la que apliquen los consejeros electorales locales y distritales y los representantes de los partidos políticos.

## **III. De las facultades de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral**

**Artículo 7.** Corresponde a la Junta:

- a) Aprobar los Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio que presente la DESPEN.
- b) Aprobar, en su caso, las solicitudes de incorporación y modificación de metas de los factores Logro Individual y Logro del Equipo para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio que le presente la DESPEN.
- c) Aprobar el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño que integre la DESPEN.
- d) Resolver y, en su caso, aprobar cualquier circunstancia no prevista por los Lineamientos a propuesta de la DESPEN.

## **IV. De las facultades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Artículo 8.** Corresponde a la Comisión:

- a) Emitir observaciones y autorizar la propuesta de Lineamientos y metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio que presente la DESPEN.
- b) Autorizar, en su caso, las solicitudes de incorporación y modificación de metas de los factores Logro Individual y Logro del Equipo para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio que presente la DESPEN.
- c) Conocer el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño que integre la DESPEN.
- d) Conocer y valorar cualquier circunstancia no prevista por los Lineamientos, a propuesta de la DESPEN.

## **V. De las facultades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

**Artículo 9.** Corresponde a la DESPEN:

- a) Elaborar la propuesta de Lineamientos y presentarla a la Comisión para su autorización y a la Junta para su aprobación.
- b) Elaborar la Guía para el diseño de metas, coordinar con las áreas normativas el diseño de las metas individuales y colectivas y verificar que éstas cumplan con los criterios metodológicos y los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos.
- c) Verificar que las propuestas de metas que presenten los responsables del diseño de metas, así como las solicitudes de modificación e incorporación cumplan con los criterios metodológicos y de equidad, certeza y objetividad establecidos en los presentes Lineamientos; emitir el dictamen correspondiente y, en su caso, solicitar los ajustes pertinentes, previo a la autorización de la Comisión y a la aprobación de la Junta.
- d) Para los casos de metas que no se hayan cumplido, o su nivel de cumplimiento no haya sido alcanzado por causas ajenas al evaluado, dictaminar y autorizar las solicitudes que realicen los evaluadores normativos para la eliminación y, en su caso, ajustes.
- e) Difundir entre evaluados y evaluadores, los Lineamientos, las metas y, en su caso, la modificación de las mismas, a partir del día hábil siguiente a su aprobación por la Junta, privilegiando las vías de comunicación electrónicas del Instituto.
- f) Emitir los instrumentos necesarios para capacitar a los evaluados y a los evaluadores.
- g) Propiciar mecanismos que promuevan el diálogo entre el evaluador y el evaluado.
- h) Recabar o solicitar a los evaluadores la información y evidencia que sirvió de base para realizar la evaluación del desempeño, con la finalidad de verificar que ésta se haya

efectuado de manera objetiva, certera e imparcial; previo a que la Junta apruebe el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño.

- i) Vigilar que los evaluadores se apeguen a los principios de objetividad, certeza, equidad e imparcialidad y, en caso de detectar que las calificaciones que asignen no corresponden a los soportes documentales presentados o a la motivación registrada, solicitar que ajusten las calificaciones conforme a la evidencia presentada.
- j) Solicitar o instruir, en lo conducente, a los evaluadores para observar y hacer cumplir en todo momento las normas, políticas y procedimientos de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2015.
- k) Solicitar la colaboración de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto para contar con los sistemas, la infraestructura informática y el soporte técnico que aseguren a los evaluadores un mecanismo que les permita aplicar las evaluaciones respectivas.
- l) Coordinar la aplicación de la evaluación del desempeño e integrar el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño, el cual se presentará a la Junta para su aprobación, previo conocimiento de la Comisión.
- m) Integrar el dictamen de resultados individuales de los evaluados y notificarlos en un periodo no mayor a un mes posterior a la aprobación del dictamen general de resultados por parte de la Junta.
- n) Solicitar la colaboración de las Direcciones Ejecutivas y, en su caso, de las Unidades Técnicas del Instituto, bajo la coordinación del Secretario Ejecutivo, para el Despliegue de metas y la aplicación de la evaluación, así como en las actividades del ciclo de Gestión del Desempeño.

## **CAPÍTULO SEGUNDO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

### **VI. De los factores a evaluar y sus ponderaciones**

**Artículo 10.** La evaluación del desempeño valora el cumplimiento cualitativo y cuantitativo, tanto individual como colectivo, de las metas asignadas a los funcionarios que ocupan un cargo o puesto del Servicio, así como de los comportamientos asociados a los principios y valores institucionales. Para tales efectos, se tomarán en cuenta la Ley, el Plan Estratégico Institucional 2012-2015; el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación; el Modelo Integral de Planeación Institucional; la Planeación Táctica y Operativa y el Catálogo de cargos y puestos del Servicio.

**Artículo 11.** La evaluación del desempeño considera los siguientes factores:

- a) **Logro Individual.** Valora el desempeño del evaluado en el cumplimiento de las metas individuales asignadas a su cargo o puesto.
- b) **Logro del Equipo.** Valora el desempeño de un equipo de trabajo en el cumplimiento de metas colectivas cuyo resultado debe contribuir directamente a los objetivos estratégicos y/o a los Proyectos Estratégicos del Instituto.
- c) **Competencias Clave.** Es el aspecto cualitativo del desempeño del evaluado. Valora los conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes requeridos para lograr los resultados esperados.
- d) **Competencias para Presidente de Consejo Local o Distrital.** Este factor aplicará únicamente a los miembros del Servicio que hayan ocupado el cargo de Vocal Ejecutivo Local o Distrital, según el caso, por al menos tres meses durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, a partir de la instalación del Consejo que presida.

## **VII. De los factores Logro Individual y Logro del Equipo**

**Artículo 12.** La DESPEN es responsable de coordinar el despliegue de metas individuales y colectivas. Las metas individuales y colectivas serán aprobadas por la Junta, previa autorización de la Comisión.

Durante el periodo de febrero a junio de 2015, las áreas normativas y los líderes de equipo, responsables de elaborar las metas individuales y colectivas de los miembros del Servicio, podrán solicitar a la DESPEN la incorporación de metas nuevas. El periodo de ejecución de dichas metas iniciará a partir de la fecha en que sean aprobadas por la Junta, previa autorización de la Comisión y se hagan del conocimiento de los miembros del Servicio.

**Artículo 13.** La definición y asignación de metas de los factores Logro Individual y Logro del Equipo se realizará conforme a la Guía para el Diseño de Metas emitida por la DESPEN correspondiente al ejercicio 2015 y estará a cargo de las áreas normativas en el ámbito de competencia definido en los presentes Lineamientos.

**Artículo 14.** Excepcionalmente y en el entendido de que pueden generarse acuerdos del Consejo General y/o lineamientos o políticas de las direcciones ejecutivas que afecten actividades sustantivas durante el ejercicio que se evalúa, las áreas normativas podrán solicitar, a más tardar el 30 de junio de 2015, la modificación de metas existentes, en cuyo caso las solicitudes que presenten los vocales ejecutivos de Junta Local Ejecutiva, deberán dirigirse al área normativa correspondiente, la cual, en su caso, turnará a la DESPEN con su visto bueno. La modificación se realizará por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, previa autorización de la Comisión.

**Artículo 15.** En caso de que la Junta apruebe, durante el periodo evaluado, alguna modificación a la estructura de cargos y puestos del Servicio o una reestructuración en las unidades administrativas,

que alteren de manera sustantiva los procesos y actividades a desempeñar por los funcionarios durante el periodo a evaluar, los miembros del Servicio serán evaluados de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de los presentes Lineamientos, y en caso de modificaciones sustantivas a las funciones, el titular del área reestructurada podrá solicitar a la DESPEN la modificación a las metas, a efecto de salvaguardar los derechos de los miembros del Servicio, siempre y cuando el periodo de ejecución no haya vencido.

**Artículo 16.** Frente a la imposibilidad plenamente justificada para ejecutar alguna meta individual o colectiva, se procederá a hacer la eliminación correspondiente conforme a lo siguiente:

- a) Para el caso de metas colectivas, el líder de equipo deberá presentar por escrito la solicitud a la DESPEN, a más tardar el 30 de octubre de 2015. En el caso de las metas colectivas de órganos desconcentrados, la solicitud deberá acompañarse del visto bueno del titular del área normativa responsable del seguimiento y evaluación de la meta que se solicita eliminar.
- b) Para el caso de metas individuales de cargos y puestos de órganos desconcentrados a nivel local, el Superior Normativo valorará si procede la eliminación y, en su caso, solicitará a la DESPEN, por escrito, la eliminación de la meta, a más tardar el 30 de octubre de 2015.
- c) Para el caso de metas individuales de cargos y puestos de órganos desconcentrados a nivel distrital y de cargos y puestos de la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores a nivel local, el Superior Normativo deberá hacer la solicitud de eliminación a la Dirección Ejecutiva correspondiente o a la Dirección Jurídica, a más tardar el 16 de octubre de 2015. El Director Ejecutivo que corresponda o el Director Jurídico valorará si procede la eliminación y, en su caso, solicitará a la DESPEN, por escrito, la eliminación de la meta, a más tardar el 30 de octubre de 2015.
- d) Para el caso de metas individuales del cargo de Coordinador Operativo, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva correspondiente hará la solicitud de eliminación a la DESPEN, a más tardar el 30 de octubre de 2015.

Para el caso de metas individuales de cargos y puestos de oficinas centrales, el Director Ejecutivo correspondiente deberá hacer la solicitud de eliminación a la DESPEN, a más tardar el 30 de octubre de 2015.

**Artículo 17.** Si derivado de una incorporación, cambio de cargo/puesto, readscripción, comisión, licencia o algún otro motivo ajeno al evaluado, a éste no le correspondió realizar la totalidad de alguna meta individual, el Superior Normativo correspondiente deberá solicitar a la DESPEN a más tardar el 30 de octubre de 2015 el ajuste correspondiente. Para el caso de metas colectivas, si al evaluado no le correspondió participar en alguna meta, el líder de equipo correspondiente deberá solicitar por escrito a la DESPEN, a más tardar el 30 de octubre de 2015, darlo de baja en el equipo de trabajo correspondiente.

**Artículo 18.** Las solicitudes de eliminación o ajuste de metas serán valoradas por la DESPEN y, en su caso, procederá a realizar los ajustes y/o la reponderación de las metas restantes del factor.

**Artículo 19.** Para el factor Logro Individual en el ejercicio 2015, a cada cargo o puesto del Servicio se le asignará un mínimo de tres metas.

**Artículo 20.** Los factores Logro Individual y Logro del Equipo se integran por los indicadores Eficacia y Eficiencia de las metas que se asignen al evaluado y se calcula de conformidad con lo previsto en el punto VII.1 de los presentes Lineamientos.

**Artículo 21.** La calificación del factor Logro Individual se obtiene a partir del promedio simple de las calificaciones obtenidas en cada una de las metas asignadas.

**Artículo 22.** La calificación del factor Logro del Equipo se obtiene a partir del promedio simple de las calificaciones obtenidas en cada una de las metas colectivas asignadas al evaluado en función de los equipos de trabajo en los que participó.

**Artículo 23.** Para el factor Logro del Equipo, cada evaluado deberá participar en al menos una meta colectiva, cada una con la misma ponderación y cada meta deberá aplicar a cuando menos tres funcionarios sujetos a evaluación. La calificación obtenida en cada meta aplicará para todos los integrantes del equipo a quienes se les asignó la meta.

**Artículo 24.** La definición y asignación de metas del factor Logro del Equipo estará a cargo de los líderes de equipo. El Secretario Ejecutivo podrá validar todas las metas colectivas y, en su caso, proponer metas colectivas obligatorias.

Las metas de este factor que propongan los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva deberán contar con el visto bueno de los titulares de las áreas normativas responsables de su seguimiento y evaluación. Las áreas normativas podrán proponer metas colectivas obligatorias para los órganos desconcentrados.

## **VII.1 De los indicadores Eficacia y Eficiencia correspondientes a los factores Logro Individual y Logro del Equipo**

**Artículo 25.** Los factores Logro Individual y Logro del equipo son valorados mediante dos indicadores: Eficacia y Eficiencia. Estos indicadores son medidas cuantitativas que proporcionan información sobre el cumplimiento de las metas asignadas.

### **Indicador Eficacia**

**Artículo 26.** El indicador Eficacia es una medida cuantitativa que toma valores de cero a diez con tres dígitos después del punto decimal y valora el grado de cumplimiento de una meta, a partir de un cociente que contrasta el nivel alcanzado contra el nivel esperado y se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Indicador de Eficacia} = \frac{NA}{NE} (10)$$

El Nivel Alcanzado (NA) representa el resultado logrado por el evaluado, una vez que se han cumplido, en el tiempo programado, las acciones definidas para el logro de una meta en específico.

El Nivel Esperado (NE) es definido por la instancia que diseñe la meta, individual o colectiva y representa el resultado que se espera logre el evaluado para cumplir con los objetivos institucionales.

### Indicador Eficiencia

**Artículo 27.** El indicador Eficiencia es una medida cuantitativa que valora si la meta fue cumplida por el evaluado, con uno o más de los siguientes atributos: Oportunidad, Optimización de Recursos y Calidad. La *Oportunidad* valora el tiempo en que se cumplió la meta; la *Optimización de Recursos* valora la racionalidad en el uso de los recursos; y la *Calidad* valora si el resultado de la meta cumplió con las características previamente determinadas.

**Artículo 28.** La ponderación para cada atributo de Eficiencia está acotada a una escala ordinal con tres niveles: bajo, medio y alto. El *nivel bajo* aplica para los casos en que la meta se haya logrado sin la presencia o con una presencia no aceptable de ese atributo. El *nivel medio* significa una presencia aceptable de dicho atributo. El *nivel alto* corresponde a una manifestación sobresaliente del atributo durante la ejecución de la meta.

El cuadro siguiente contiene los niveles asignados para los diferentes atributos:

Nivel	Ponderación	Definición	Atributos del Indicador Eficiencia		
			Oportunidad	Optimización de Recursos	Calidad
<b>Bajo</b>	- (% asignado)	Aplica para los casos en que se haya operado sin la presencia o con presencia no aceptable de ese atributo.	Se cumplió la meta después del plazo establecido.	Se usaron más recursos de los programados o se realizaron menos actividades de las previstas con los recursos programados.	No se cumplieron las características de calidad definidas para la meta.
<b>Medio</b>	0	Aplica para los casos en que hay una presencia aceptable del atributo.	Se cumplió la meta en el plazo establecido.	Se utilizaron los recursos que se tenían programados para las actividades.	Se cumplieron las características de calidad definidas como satisfactorias para la meta
<b>Alto</b>	+ (% asignado)	Aplica para los casos en que se observa una presencia contundente del atributo y por lo tanto evidencia un desempeño sobresaliente.	Se cumplió la meta de manera anticipada y esto repercutió en un beneficio para el área correspondiente.	Se usaron menos recursos de los programados para las mismas actividades o se incrementaron las actividades con los recursos programados.	Se cumplieron las características de calidad definidas como sobresalientes para la meta

**Artículo 29.** La ponderación de los atributos de oportunidad y calidad será de al menos 5%; la ponderación del atributo de optimización de recursos será, cuando más, de 5%. La suma de las ponderaciones de los tres atributos será de 20%. En dicha asignación el valor absoluto que se asigne es el mismo para el nivel alto (+), que para el nivel bajo (-).

**Artículo 30.** El indicador Eficiencia es un ponderador del indicador Eficacia, de tal forma que, para cada meta individual o colectiva, la calificación obtenida en el indicador Eficacia, puede aumentar, mantenerse igual o reducirse según el nivel de cumplimiento en los atributos del indicador Eficiencia citados en el artículo anterior.

Por tal motivo, para calificar el resultado obtenido en una meta, individual o colectiva, se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación de la meta} = \text{Indicador Eficacia} (1 + \text{Indicador Eficiencia})$$

**Artículo 31.** En los casos en que el evaluado obtenga en la meta, individual o colectiva, una calificación superior a diez, la DESPEN aplicará un reescalamiento de la calificación a todos los evaluados que les aplique la meta. El reescalamiento consistirá en igualar a diez la calificación más alta y el resto de las calificaciones se calcularán multiplicando la calificación obtenida por diez y dividiendo ese producto entre la calificación más alta.

En todos los casos en que la meta aplique a un solo evaluado o a un solo equipo de trabajo, el reescalamiento de dicha meta se realizará considerando que la calificación más alta a obtener es 12.

## VIII. Del factor Competencias Clave

**Artículo 32.** El factor Competencias Clave representa el aspecto cualitativo del desempeño del evaluado. El factor está integrado por tres competencias:

1. Visión estratégica institucional.
2. Aprendizaje y desarrollo de talento.
3. Apego a los principios rectores del Instituto Nacional Electoral.

**Artículo 33.** Los comportamientos a evaluar por cada Competencia se detallan a continuación.

1. VISIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
1.1	Identifica los principios rectores del INE.
1.2	Identifica los fines del Instituto Nacional Electoral.
1.3	Identifica la visión, misión, políticas y programas generales, así como los proyectos estratégicos del Instituto.
1.4	Identifica la estructura del Instituto así como las funciones y relaciones entre las áreas que la integran.



## 1. VISIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

1.5	Identifica las responsabilidades de su área y puesto.
1.6	Identifica los conocimientos y habilidades requeridos para el desempeño de su puesto.
1.7	Comunica a otros la visión y estrategia del Instituto, generando una visión compartida con los miembros de los equipos en los que trabaja.
1.8	Proporciona información a sus colaboradores sobre las responsabilidades de sus puestos y las actividades que deben desarrollar.
1.9	Identifica el impacto de su desempeño y del equipo de trabajo en el ciudadano o usuario final.
1.10	Orienta su desempeño y el de sus colaboradores hacia los objetivos institucionales.

## 2. APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE TALENTO

2.1	Identifica sus áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.
2.2	Cumple las actividades de formación y desarrollo profesional en tiempo, forma y de acuerdo a los criterios de calidad establecidos.
2.3	Comparte con sus compañeros y otras áreas, su conocimiento y experiencia a través de los mecanismos institucionales.
2.4	Solicita retroalimentación y asesoría de su superior y compañeros para incrementar sus conocimientos y habilidades.
2.5	Promueve la objetividad en la evaluación del desempeño.
2.6	Establece estándares de desempeño para mejorar los resultados individuales y/o del equipo de trabajo.
2.7	Promueve actividades de aprendizaje y desarrollo para fortalecer las competencias propias y de sus colaboradores, con base en las áreas de oportunidad identificadas.
2.8	Impulsa las iniciativas de aprendizaje de sus colaboradores.
2.9	Impulsa el concepto de autodesarrollo como una responsabilidad individual.
2.10	Da seguimiento al desarrollo de sus colaboradores tanto en competencias como en resultados y los alienta a crecer en sus puestos.

3. APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	
3.1	Logra los objetivos del Instituto respetando los principios rectores con independencia de sus intereses y principios personales.
3.2	Realiza sus funciones con apego a las leyes, normas, lineamientos y ordenamientos jurídicos que apliquen.
3.3	Maneja con transparencia la información y los recursos bajo su responsabilidad, promoviendo la rendición de cuentas.
3.4	Cumple con los compromisos establecidos en tiempo y forma.
3.5	Optimiza los recursos y bienes que tiene asignados y fomenta su consumo moderado.
3.6	Promueve el respeto a la diversidad y al pluralismo, en las relaciones humanas.
3.7	Ofrece trato digno a todas las personas, independientemente de sus diferencias.
3.8	Promueve el diálogo y la conciliación para resolver las diferencias laborales y profesionales.
3.9	Realiza acciones que contribuyen a mejorar el ambiente de trabajo.
3.10	Difunde entre sus colaboradores los principios rectores del INE, generando identificación y compromiso.

**Artículo 34.** Cada Competencia se califica a través de la evaluación de al menos cinco de los diez comportamientos que la integran, mediante una escala ordinal de cinco niveles de frecuencia y considerando el número de incidentes críticos positivos o negativos que el evaluador haya registrado durante el ejercicio a evaluar en el formato especificado por la DESPEN. La calificación y la distribución de incidentes críticos, por nivel de frecuencia, se definen en el cuadro siguiente:

Nivel de Frecuencia	Calificación	Incidentes críticos registrados	
Nunca	2	Sólo incidentes críticos negativos y ninguno positivo.	-----
Casi nunca	4	Más incidentes críticos negativos que positivos.	---+--
La mitad de las veces	6	Igual número de incidentes críticos positivos que negativos	+ - + - +
Casi siempre	8	Más incidentes críticos positivos que negativos.	+ + + - +
Siempre	10	Sólo incidentes críticos positivos y ninguno negativo.	+ + + + +

Un incidente crítico es un hecho sobre el comportamiento del evaluado, que puede ser positivo o negativo. Un incidente crítico positivo es aquella situación en que el evaluado demostró el comportamiento que se evalúa. Un incidente crítico negativo es aquella situación contraria al comportamiento que se evalúa.

**Artículo 35.** La calificación de una Competencia se obtiene mediante el promedio simple de la calificación de los comportamientos evaluados correspondientes a dicha Competencia.

**Artículo 36.** Si durante el ejercicio que se evalúa el evaluado es amonestado, suspendido y/o multado, los evaluadores del factor Competencias Clave deberán considerar estos elementos en la calificación que asignen. Por lo tanto, en la Competencia Clave: “Apego a los principios rectores del Instituto Nacional Electoral” no se podrán otorgar calificaciones mayores a 4, según la escala prevista en el artículo 34 de estos Lineamientos.

**Artículo 37.** La calificación obtenida en cada competencia es la que otorga el Superior Jerárquico y con valoraciones complementarias, en los siguientes casos:

- a) Para el caso de los vocales ejecutivos de Junta Local Ejecutiva, los coordinadores de área y directores de área, la calificación se integra mediante una suma ponderada en la que los Consejeros Electorales del Consejo General tienen un peso de 60% y el Superior Jerárquico de 40%. En estos casos, la evaluación de los Consejeros Electorales del Consejo General se aplica una vez que el Superior Jerárquico correspondiente haya concluido su evaluación.
- b) Para los casos de los vocales Secretarios, de Organización Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores de Junta Distrital Ejecutiva, la calificación se integra mediante una suma ponderada en la que el Superior Jerárquico tiene un peso de 70% y el Superior Normativo tiene un peso de 30%.

**Artículo 38.** La calificación del factor Competencias Clave se obtiene mediante el promedio simple de la calificación de cada una de las tres competencias.

## **IX. Del factor Competencias para Presidente de Consejo Local o Distrital.**

**Artículo 39.** El factor Competencias para Presidente de Consejo Local o Distrital valora 15 comportamientos relacionados con las Competencias: Apego a los Principios Rectores del INE, Liderazgo e influencia y Negociación que se esperan del Vocal Ejecutivo como Presidente de Consejo Local o Distrital, según sea el caso. Los comportamientos a evaluar por cada competencia se detallan a continuación:

COMPETENCIA	COMPORTAMIENTOS A EVALUAR
Apego a los principios rectores del Instituto Nacional Electoral	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desempeña sus funciones anteponiendo el marco normativo y los principios institucionales sobre sus opiniones, creencias o preferencias políticas o sociales o de otra índole.</li> <li>2. Ofrece trato digno a todas las personas independientemente de su género, raza, posición política, capacidad económica y física, nivel jerárquico u otra cualidad humana.</li> <li>3. Cumple con las responsabilidades del cargo sin utilizarlo como medio para la obtención de beneficios económicos o políticos ilegítimos.</li> <li>4. Cumple con los compromisos establecidos en tiempo, forma y contenido.</li> <li>5. Busca solución pacífica a problemas y conflictos de su entorno laboral, promoviendo el diálogo y la conciliación.</li> </ol>
Liderazgo e influencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Busca que las personas bajo su coordinación desarrollen sus actividades con base en altos niveles de desempeño.</li> <li>7. Mantiene informados a sus colaboradores respecto a los objetivos y estrategias del área.</li> <li>8. Ayuda a la solución de conflictos interpersonales entre los miembros del equipo.</li> <li>9. Desarrolla en las personas un sentido de pertenencia hacia los proyectos en los que trabaja.</li> <li>10. Promueve el diálogo entre sus colaboradores para establecer criterios que faciliten la toma de decisiones.</li> </ol>
Negociación	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Maneja sus emociones durante las negociaciones.</li> <li>12. Establece acuerdos satisfactorios por medio de su capacidad para influir.</li> <li>13. Al encontrarse en situaciones adversas resuelve los conflictos constructivamente.</li> <li>14. Negocia en función del impacto institucional que puedan tener los acuerdos establecidos.</li> <li>15. Genera estrategias flexibles para el proceso de negociación sin perder de vista el punto de negociación.</li> </ol>

**Artículo 40.** Para ser sujeto de la evaluación del factor Competencias para Presidente de Consejo Local o Distrital, el miembro del Servicio debe ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo Local o Vocal Ejecutivo Distrital, por al menos tres meses durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, contados a partir del día en que se instale el Consejo Local o el Consejo Distrital, según sea el caso.

**Artículo 41.** La evaluación del factor Competencias para Presidente de Consejo Local o Distrital estará a cargo de los Consejeros Electorales y de los representantes de los partidos políticos que integran los consejos locales o distritales.

Para participar en la evaluación del Presidente de Consejo Local o Distrital, tanto los Consejeros Electorales como los representantes de los partidos políticos deben haber participado por lo menos tres meses en el Consejo que preside el Vocal Ejecutivo a evaluar, a efectos de contar con los elementos necesarios para aplicar la evaluación.

**Artículo 42.** La evaluación del factor Competencias para Presidente de Consejo Local o Distrital se realizará previo al inicio de la sesión de conclusión del Proceso Electoral Federal 2014-2015, en la fecha y hora que convoque el Presidente del Consejo Local o Distrital, bajo la coordinación del Vocal Secretario Local o Distrital, según sea el caso y a través del SIISPE, o en los medios que disponga la DESPEN.

Al momento de aplicar la evaluación no deberán estar presentes los Presidentes de Consejo Local o Distrital, según el caso, a efecto de fomentar que la evaluación de los Consejeros Electorales y los representantes de los partidos políticos del Consejo que presidan se realice de manera certera, objetiva e imparcial.

**Artículo 43.** Cada evaluador, sea Consejero Electoral o representante de partido político evaluará, de manera individual cada uno de los 15 comportamientos mediante una escala ordinal de cinco niveles de frecuencia y considerando el número de incidentes críticos positivos o negativos que haya observado durante el ejercicio a evaluar. La puntuación y la distribución de incidentes críticos por nivel de frecuencia se definen en el cuadro siguiente:

Nivel de Frecuencia	Calificación	Tipo de incidentes críticos registrados	
Nunca	2	Sólo incidentes críticos negativos y ninguno positivo.	- - - - -
Casi nunca	4	Más incidentes críticos negativos que positivos.	- - - + + -
La mitad de las veces	6	Igual número de incidentes críticos positivos que negativos	+ - + - - +
Casi siempre	8	Más incidentes críticos positivos que negativos.	+ + + - - +
Siempre	10	Sólo incidentes críticos positivos y ninguno negativo.	+ + + + +

Un incidente crítico es un hecho sobre el comportamiento del evaluado, que puede ser positivo o negativo. Un incidente crítico positivo es aquella situación en que el evaluado demostró el comportamiento que se evalúa. Un incidente crítico negativo es aquella situación en que el evaluado no manifestó el comportamiento que se evalúa.

Si durante su desempeño como Presidente de Consejo Local o Distrital el evaluado es amonestado, suspendido y/o multado, los evaluadores deberán considerar estos elementos en la calificación que asignen a los comportamientos de la Competencia “Apego a los principios rectores del Instituto Nacional Electoral”, por lo que en dichos comportamientos, los evaluadores no podrán otorgar calificaciones mayores a 4, según la escala prevista en el cuadro anterior.

**Artículo 44.** La calificación de cada Competencia se obtiene mediante el promedio simple de la calificación de los comportamientos evaluados correspondientes a dicha Competencia.

Por cada evaluador se calculará la calificación promedio otorgada en cada una de las tres competencias.

La calificación del factor Competencias para Presidente de Consejo Local y Distrital se obtendrá a partir de la suma ponderada del promedio de las calificaciones otorgadas por los consejeros electorales del Consejo Local o Distrital, que tiene un peso de 4% más el promedio de las calificaciones otorgadas por los representantes de los partidos políticos del Consejo Local o Distrital, según sea el caso, cuyo peso es de 1%.

## **X. De la integración de la calificación de la evaluación del desempeño**

### **X.1 De la Calificación Final**

**Artículo 45.** La Calificación Final para los miembros del Servicio se integra por la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los tres factores, según se detalla a continuación:

<b>Factor</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Indicadores</b>
Logro Individual	<b>50%</b>	Eficacia y Eficiencia en metas individuales.
Logro del Equipo	<b>20%</b>	Eficacia y Eficiencia en metas colectivas.
Competencias Clave	<b>30%</b>	1. Visión estratégica institucional. 2. Aprendizaje y desarrollo de talento. 3. Apego a los principios rectores del Instituto Nacional Electoral.
<b>Calificación Final</b>	<b>100%</b>	

**Artículo 46.** En el caso de los miembros del Servicio que sean evaluados como Presidente de Consejo Local o Distrital, por al menos tres meses durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015; la Calificación Final se integra por la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los factores, según se detalla a continuación:

Factor	Ponderación	Indicadores
Logro Individual	50%	Eficacia y Eficiencia en metas individuales.
Competencias para Presidente de Consejo Local o Distrital	5%	15 Indicadores de desempeño.
Logro del Equipo	20%	Eficacia y Eficiencia en metas colectivas
Competencias Clave	25%	1. Visión estratégica institucional. 2. Aprendizaje y desarrollo de talento. 3. Apego a los principios rectores del Instituto Nacional Electoral.
<b>Calificación Final</b>	<b>100%</b>	

**Artículo 47.** Cuando un factor no sea evaluado por causa plenamente justificada, el peso ponderado correspondiente al factor no evaluado se dividirá proporcionalmente entre tantos factores se apliquen, con el objeto de brindar equidad en los pesos de los factores restantes.

## X.2 De la Calificación Final y los niveles de desempeño

**Artículo 48.** La Calificación Final mínima aprobatoria de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2015 es de siete. El personal de carrera que no apruebe la evaluación del desempeño será separado del Servicio en los términos previstos en la Ley y en el Estatuto.

A cada Calificación Final obtenida corresponderá un nivel de desempeño, conforme a la tabla siguiente:

Calificación Final obtenida	Nivel de desempeño
10.000	Sobresaliente
9.000 a 9.999	Muy bueno
8.000 a 8.999	Bueno
7.000 a 7.999	Regular
Menor a 7.000	No aprobatorio

## **XI. De los evaluados.**

**Artículo 49.** Para ser sujeto de evaluación, el evaluado deberá haberse desempeñado como mínimo tres meses en el mismo cargo o puesto, durante el ejercicio que se evalúa.

**Artículo 50.** En caso de que el evaluado se haya desempeñado durante el ejercicio que se evalúa, en dos o más cargos/puestos del Servicio, por al menos tres meses en cada uno y de manera continua, se valorarán los factores en cada cargo o puesto que ocupó, mismos que se ponderarán por el tiempo en que se haya desempeñado en cada cargo o puesto.

**Artículo 51.** En caso de que el evaluado se haya desempeñado, durante el ejercicio que se evalúa, en el mismo cargo o puesto pero en dos o más áreas de adscripción, se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Para el factor Logro Individual, cada meta individual será evaluada por el Superior Normativo de la adscripción en donde haya concluido dicha meta.
- b) Para los factores Logro del Equipo y Competencias Clave, aplica lo establecido en el artículo anterior.

**Artículo 52.** Cuando algún evaluado esté bajo incapacidad médica, no será sujeto de evaluación por el periodo señalado en la licencia médica. Si el periodo de la incapacidad médica es mayor a nueve meses, no será sujeto a evaluación en todo el ejercicio, y por lo tanto, en el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño será considerado como no evaluable.

**Artículo 53.** Cuando algún miembro del Servicio que, por necesidades del Instituto, reciba un nombramiento temporal o sea designado como encargado de despacho para desempeñar funciones de otro cargo o puesto del Servicio, se le aplicará la evaluación del desempeño por el tiempo que comprende el nombramiento o la designación, siempre y cuando éste no sea menor a tres meses dentro del periodo evaluable. El miembro del Servicio será evaluado como titular del cargo o puesto en el que fue nombrado temporalmente o designado y la Calificación Final se integrará de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46 y 50.

**Artículo 54.** Cuando algún funcionario del Instituto de la rama administrativa reciba un nombramiento temporal para desempeñar funciones de un cargo o puesto del Servicio, será evaluado por el tiempo que comprende el nombramiento, siempre y cuando éste no sea menor a tres meses. Dicho funcionario será incluido en el Dictamen general de resultados que apruebe la Junta y se le notificará el resultado de su evaluación. Lo anterior, con la única finalidad de contar con información sobre el desempeño del funcionario.

**Artículo 55.** Cuando un miembro del Servicio, por necesidades del Instituto, es designado para desempeñar funciones de un cargo o puesto de la rama administrativa, no será sujeto de evaluación durante el periodo que dure la designación. Si la designación es mayor a nueve meses no será sujeto de evaluación por todo el periodo del ejercicio a evaluar, en el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño será considerado como no evaluable.



## XII. De los evaluadores

**Artículo 56.** Para aplicar las evaluaciones correspondientes, el evaluador deberá estar en activo en el Instituto, incluso hasta el momento de aplicar la evaluación del desempeño 2015.

**Artículo 57.** En la evaluación de los factores Logro Individual, Logro del Equipo, Competencias Clave y Competencias para Presidente de los Consejos Locales y Distritales, se prevén los siguientes roles de evaluadores, según el factor y el cargo o puesto que desempeñe el funcionario a evaluar:

- a) **Superior Normativo:** Es el funcionario responsable de dar seguimiento y evaluar las metas individuales y/o colectivas asignadas a los miembros del Servicio y, en el caso de órganos desconcentrados, los vocales de Junta Local Ejecutiva dan seguimiento y evalúan las Competencias Clave para los correspondientes vocales de Junta Distrital Ejecutiva, según se establece en el artículo 37.
- b) **Superior Jerárquico:** Es el responsable de evaluar el factor Competencias Clave.
- c) **Consejeros Electorales del Consejo General:** Serán evaluadores del factor Competencias Clave para el personal del Instituto que ocupe los cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, coordinadores de área y directores de área. Para los dos últimos cargos citados, sólo aplicarán la evaluación los Consejeros Electorales que integren las Comisiones relacionadas con las direcciones ejecutivas correspondientes.
- d) **Consejeros Electorales de Consejo Local o Distrital:** Son ciudadanos que son nombrados de conformidad con la Ley para integrar los Consejos durante el Proceso Electoral Federal. Dentro de sus atribuciones está la de supervisar que se realicen todas y cada una de las etapas del Proceso Electoral Federal de conformidad con la Ley. Estos funcionarios participarán en la evaluación de Competencias para Presidente de los Consejos Locales y Distritales.
- e) **Representantes de partidos políticos:** Son ciudadanos que fungen como representantes propietarios de los partidos políticos con derecho a voz pero sin voto, ante los Consejos Locales y Distritales y son designados por cada partido político; participarán en la evaluación de Competencias para Presidente de los Consejos Locales y Distritales.

Los evaluadores específicos para cada cargo o puesto del Servicio se presentan en los cuadros siguientes:

## Evaluadores en Órganos Desconcentrados

### Junta Local Ejecutiva

Evaluado	Evaluadores	
Cargo	Factor Logro Individual Superior normativo Pueden participar titulares de otras áreas de oficinas centrales, según las metas que apruebe la Junta General Ejecutiva.	Factor Competencias Clave Superior jerárquico y Consejeros Electorales del Consejo General
Vocal Ejecutivo Local	Directores Ejecutivos de <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación Electoral y Educación Cívica</li> <li>• Organización Electoral</li> <li>• Prerrogativas y Partidos Políticos</li> <li>• Administración</li> <li>• Registro Federal de Electores</li> </ul>	Secretario Ejecutivo
		Consejeros Electorales del Consejo General
Vocal Secretario Local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Ejecutivo de Organización Electoral</li> <li>• Director Ejecutivo de Administración</li> <li>• Director Jurídico</li> </ul>	Vocal Ejecutivo Local
Vocal de Capacitación Local	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Vocal Ejecutivo Local
Vocal de Organización Local	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Vocal Ejecutivo Local
Vocal de Registro Local	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Vocal Ejecutivo Local
Coordinador Operativo	Vocal Ejecutivo Local	Vocal Ejecutivo Local
Jefe de Monitoreo a Módulos	Vocal del Registro Federal de Electores Local	Vocal del Registro Federal de Electores Local
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	Vocal del Registro Federal de Electores Local	Vocal del Registro Federal de Electores Local
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores Vocal del Registro Federal de Electores Local	Vocal del Registro Federal de Electores Local

**Nota:** El Vocal Ejecutivo Local también será evaluado por los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo Local en el factor Competencias para Presidente de Consejo Local.

## Evaluadores en órganos desconcentrados

### Junta Distrital Ejecutiva

Evaluado	Evaluadores	
Cargo	Factor Logro Individual Superior normativo Pueden participar titulares de otras áreas de oficinas centrales, según las metas que apruebe la Junta General Ejecutiva.	Factor Competencias Clave Superior jerárquico y, en su caso, Superior Normativo
Vocal Ejecutivo Distrital	Vocales de Junta Local. Según la asignación de metas.	Vocal Ejecutivo Local
Vocal Secretario Distrital	Vocal Secretario Local	Vocal Ejecutivo Distrital Vocal Secretario Local
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local	Vocal Ejecutivo Distrital Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local
Vocal de Organización Electoral Distrital	Vocal de Organización Electoral Local	Vocal Ejecutivo Distrital Vocal de Organización Electoral Local
Vocal del Registro Federal de Electores Distrital	Vocal del Registro Federal de Electores Local	Vocal Ejecutivo Distrital Vocal del Registro Federal de Electores Local
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital Jefe de Oficina Seguimiento y Análisis Local Según la asignación de metas	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital

**Nota:** El Vocal Ejecutivo Distrital también será evaluado por los Consejeros Electorales y los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo Distrital en el factor Competencias para Presidente de Consejo Distrital.

## Evaluadores en oficinas centrales

Evaluado	Evaluadores	
Cargo	Factor Logro Individual Superior normativo	Factor Competencias Clave Superior jerárquico
Coordinador de Área	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
		Consejeros Electorales del Consejo General
Director de Área	El Director Ejecutivo correspondiente*	Director Ejecutivo o Coordinador de Área*
		Consejeros Electorales del Consejo General
Subdirector de Área	El Director de Área correspondiente	Director de Área
Jefe de Departamento	El Subdirector de Área correspondiente	Subdirector de Área
Técnico	El jefe de departamento correspondiente	Jefe de Departamento

\* Para la DERFE, en algunos casos, el jefe inmediato es el Coordinador de Área.

Para el caso de metas colectivas, el evaluador será el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica a cargo del proyecto o del Objetivo Operativo Anual del que se deriven las metas.

**Artículo 58.** Los evaluadores podrán solicitar información al evaluado y éste podrá aportarle los elementos que sustenten el cumplimiento de sus metas. Lo anterior, con el fin de que los evaluadores cuenten con los elementos suficientes para realizar una evaluación objetiva.

**Artículo 59.** Para realizar la evaluación del factor Competencias Clave, los evaluadores deben desempeñarse, durante el periodo a evaluar, al menos tres meses de manera continua y cercana al funcionario evaluado. En caso de que un evaluador no cumpla con este requisito, deberá excusarse de participar, previo a la aplicación de la evaluación, mediante un escrito en que se exponga la justificación.

**Artículo 60.** En caso de que el cargo o puesto de algún evaluador, sea Superior Jerárquico o Normativo esté vacante, la evaluación correspondiente la aplicará la persona que ocupe el siguiente nivel jerárquico en línea ascendente.

En todo caso, deberá evaluar quien en el periodo de aplicación cuente con los elementos que soporten una evaluación objetiva, sea Superior Jerárquico o Normativo, tomando en consideración las siguientes situaciones:

- a) Para el factor Competencias Clave, si el evaluador, por cualquier causa, ya no forma parte de la estructura del Instituto, el encargado de despacho, o quien haya sido designado, podrá

aplicar la evaluación por todo el periodo, siempre y cuando cuente con el nivel jerárquico homólogo o inmediato inferior al del cargo o puesto del evaluador vacante; tenga relación funcional directa con el evaluado y haya estado adscrito en esa área o Junta ejecutiva durante al menos tres meses antes de la conclusión del periodo evaluado. En caso de no existir encargado de despacho o cuando éste no cumpla con cualquiera de los requisitos señalados, la evaluación de Competencias Clave será aplicada invariablemente por el Superior inmediato, en línea ascendente.

- b) Los vocales de área de Junta Local que evalúan el factor Competencias Clave a sus homólogos distritales, que no hayan tenido relación funcional directa por al menos tres meses con sus evaluados, no podrán ser evaluadores y, por lo tanto, la calificación que obtengan los miembros del Servicio será la que otorgue el Superior Jerárquico.
- c) Para el factor Logro Individual, el evaluador será, invariablemente, el Superior Normativo que al momento de la aplicación de la evaluación tenga bajo su responsabilidad y resguardo los elementos documentales necesarios para realizar esta valoración.
- d) Para el factor Logro del Equipo, las metas serán valoradas por el Director Ejecutivo o el titular de la Unidad Técnica que corresponda y la calificación otorgada podrá contar con la validación del Secretario Ejecutivo.

**Artículo 61.** Los evaluadores aplicarán, durante todo el ciclo de la Gestión del Desempeño, los procedimientos establecidos en estos Lineamientos, basándose en criterios objetivos y equitativos, tal como lo dispone el artículo 444, fracción IX del Estatuto y el Acuerdo de la Junta por el que se establecen los Lineamientos para la determinación de sanciones previstas en el Estatuto.

**Artículo 62.** Es responsabilidad del Superior Jerárquico:

- a) Dar seguimiento al desempeño de cada uno de los miembros del Servicio a su cargo y recopilar la evidencia necesaria para aplicar su evaluación del desempeño.
- b) Aplicar la evaluación de manera objetiva e imparcial y motivar en tiempo, modo y lugar la calificación que asignen a los evaluados conforme lo determine la DESPEN. Asimismo, deberá mantener bajo su resguardo la evidencia para sustentar la evaluación y entregarla a la DESPEN en caso de que se lo solicite.

**Artículo 63.** Es responsabilidad del Superior Normativo:

- a) Dar seguimiento al cumplimiento de las metas y, en su caso, de las Competencias Clave, por parte de los miembros del Servicio que le corresponde evaluar y recopilar los soportes documentales necesarios para aplicar la evaluación del desempeño.
- b) En caso de que se separe del cargo que ocupa durante el ejercicio 2015, entregar la bitácora y los soportes documentales de cada evaluado a su cargo, al funcionario que reciba los asuntos bajo su responsabilidad, de conformidad con el artículo 7 del Estatuto.
- c) En caso de que durante 2015 el evaluado cambie de adscripción, entregar al Superior Normativo de la nueva adscripción del evaluado, dentro de los diez días hábiles posteriores

al cambio de adscripción, la bitácora actualizada sobre los avances en el cumplimiento de las metas asignadas.

- d) Solicitar, conforme lo determine la DESPEN, la eliminación de metas a que refieren los artículos 16 y 17 de los Lineamientos.
- e) Aplicar la evaluación de manera objetiva e imparcial y motivar en tiempo, modo y lugar la calificación que asigne a los evaluados conforme lo determine la DESPEN. Asimismo, deberá mantener bajo su resguardo los documentos o archivos utilizados para sustentar la evaluación y entregarlos a la DESPEN en caso de que le sean requeridos.
- f) Bajo ninguna circunstancia el superior normativo evaluará metas que no correspondan al cargo o puesto del evaluado.

### **XIII. De la aprobación y notificación de los resultados de la evaluación**

**Artículo 64.** La obtención de los resultados individuales y colectivos de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2015, así como la integración del dictamen general de resultados y del dictamen de resultados individuales, es responsabilidad exclusiva de la DESPEN.

**Artículo 65.** El dictamen general de resultados se integra por los resultados individuales obtenidos por el evaluado e incluye, el ejercicio evaluado, nombre del evaluado, cargo o puesto de la última adscripción evaluada, las calificaciones por factor y la Calificación Final, así como el Nivel de Desempeño alcanzado.

**Artículo 66.** El dictamen de resultados individuales incluye la calificación que obtuvo el evaluado en cada uno de los factores: Logro Individual, Logro del Equipo y Competencias Clave, así como los indicadores que los integran; para el caso de Vocales Ejecutivos de Junta Local y Distrital se incluyen también las calificaciones de los factores Competencias para Presidente de Consejo Local Distrital, según sea el caso. También se incluye el ejercicio evaluado, la Calificación Final y el Nivel de Desempeño alcanzado.

**Artículo 67.** Una vez que la Junta apruebe el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2015, la DESPEN, en un periodo no mayor a un mes, contado a partir del siguiente día de su aprobación, notificará a los miembros del Servicio, mediante un oficio/circular, lo siguiente:

- a) La fecha en que la Junta aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2015 y,
- b) La fecha a partir de la cual podrán consultar el dictamen de resultados individuales en el SIISPE.

Un miembro del Servicio es notificado cuando firma el acuse de recibo del oficio/circular y haya iniciado el periodo a partir del cual la DESPEN ponga a disposición de los miembros del Servicio el dictamen de resultados individuales.

La DESPEN podrá utilizar otros mecanismos de notificación que el Consejo General apruebe como mecanismos válidos jurídicamente, tales como la firma electrónica, en términos de la normatividad aplicable a esos mecanismos.

**Artículo 68.** La DESPEN integrará el dictamen de resultados individuales en el expediente personal de los miembros del Servicio y, tratándose del personal de la rama administrativa que haya sido evaluado en un cargo o puesto del Servicio, el dictamen de resultados individuales será enviado a la Dirección Ejecutiva de Administración para que lo integre en su expediente personal.

**Artículo 69.** La presentación de inconformidades sobre los resultados de la evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2015 por parte de los evaluados, se sujetará a lo dispuesto en los artículos 198 y 199 del Estatuto, y a los Lineamientos de inconformidades.

## **CAPÍTULO TERCERO**

### **DEL ACUERDO DE DESEMPEÑO Y EL PROGRAMA DE MEJORA DEL DESEMPEÑO**

#### **XIV. Del Acuerdo de Desempeño**

**Artículo 70.** El Superior Jerárquico y el evaluado deberán elaborar el Acuerdo de Desempeño conforme a la guía que emita la DESPEN, con la participación del Superior Normativo.

**Artículo 71.** El Superior Normativo podrá solicitar se realicen ajustes al Acuerdo de Desempeño según los plazos establecidos en la guía emitida por la DESPEN.

**Artículo 72.** El Acuerdo de Desempeño podrá ser ajustado de común acuerdo entre el evaluado y los superiores Jerárquico y Normativo, durante el ejercicio. Los ajustes que se realicen deberán ser validados por el evaluado y el Superior Jerárquico y contar con el visto bueno del Superior Normativo.

**Artículo 73.** En la etapa de seguimiento al desempeño, es responsabilidad de los superiores Jerárquico y Normativo y del evaluado, revisar los avances definidos en el Acuerdo de Desempeño y llevar el registro de los archivos, impresos o electrónicos, comentarios u observaciones que puedan servir de evidencia sobre el cumplimiento oportuno de las acciones programadas, en los medios que consideren pertinentes.

#### **XV. Del Programa de mejora del desempeño individual**

**Artículo 74.** El Diagnóstico del desempeño individual tiene el propósito de identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad de los miembros del Servicio evaluados, para que el Superior Jerárquico y el miembro del Servicio elaboren el Programa de mejora del desempeño individual.

**Artículo 75.** Como un componente del diagnóstico, la DESPEN coordinará la medición de Competencias Directivas, misma que se realizará durante la evaluación del desempeño y será aplicada por los evaluadores definidos en el artículo siguiente.

**Artículo 76.** En la evaluación de Competencias Directivas se prevén los siguientes roles diferentes de evaluadores:

- a) **Superior Jerárquico:** Es el jefe inmediato del evaluado en la estructura ocupacional de cargos o puestos.
- b) **Evaluador par:** Es el personal del Instituto con un nivel de responsabilidad igual o similar al del evaluado, que labora en la misma área de trabajo, que tiene una relación funcional directa y comparte actividades para el cumplimiento de los fines institucionales. Podrá haber evaluadores pares que tengan un nivel superior o inferior al del evaluado.
- c) **Evaluador subordinado:** Es el personal del Instituto que se encuentra bajo la coordinación del evaluado.
- d) **Autoevaluación:** Es la que aplica el evaluado sobre su desempeño.

Los evaluadores específicos para cada cargo o puesto del Servicio se presentan en los cuadros siguientes.

## Evaluadores en Órganos Desconcentrados

### Junta Local Ejecutiva

Evaluado	Evaluadores
<b>Cargo/Puesto</b>	<b>Evaluadores de Competencias Directivas</b> La autoevaluación la aplica el propio evaluado
Vocal Ejecutivo Local	<b>Superior jerárquico:</b> Secretario Ejecutivo
	<b>Pares (3)</b> Vocales de Junta Local: Secretario, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores. Se consideran como pares porque la restricción geográfica impide que un Vocal Ejecutivo Local pueda observar los comportamientos de otro Vocal Ejecutivo Local.
	<b>Subordinados (3)</b> Vocales Ejecutivos Distritales o en su caso personal administrativo.
Vocal Secretario Local	<b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Local
	<b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Local: de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores.  Por la cercanía con que trabajan, estos vocales pueden observar mejor los comportamientos, que los Vocales Secretarios de otra Junta Local.
	<b>Subordinados (3):</b> Vocales Secretarios Distritales o personal administrativo, en su caso
Vocal de Capacitación	<b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Local



Evaluado	Evaluadores
<b>Cargo/Puesto</b>	<p align="center"><b>Evaluadores de Competencias Directivas</b></p> <p align="center">La autoevaluación la aplica el propio evaluado</p>
Electoral y Educación Cívica Local	<p><b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Local: Secretario, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores.</p> <p><b>Subordinados (3):</b> Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distritales o personal administrativo, en su caso</p>
Vocal de Organización Electoral Local	<p><b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Local</p> <p><b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Local: Secretario, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores.</p> <p><b>Subordinados (3):</b> Vocales de Organización Electoral Distritales o Personal Administrativo, en su caso</p>
Vocal del Registro Federal de Electores Local	<p><b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Local</p> <p><b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Local: Secretario, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral.</p> <p><b>Subordinados (3):</b> Vocal del Registro Federal de Electores Distritales, Jefe de Oficina de Cartografía Estatal, Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local y en su caso Jefe de Monitoreo a Módulos</p>
Coordinador Operativo	<p><b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Local</p> <p><b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Local: Secretario, Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores.</p> <p>Por la cercanía con que trabajan, estos vocales pueden observar mejor los comportamientos, que los Coordinadores Operativos de otra Junta Local.</p> <p><b>Subordinados (3):</b> Personal administrativo.</p>
Jefe de Monitoreo a Módulos	<p><b>Superior jerárquico:</b> Vocal del Registro Federal de Electores Local</p> <p><b>Pares (3):</b> Jefe de Oficina de Cartografía Estatal y Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local y personal administrativo</p> <p><b>Subordinado (3):</b> Personal administrativo</p>
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	<p><b>Superior jerárquico:</b> Vocal de Registro Federal de Electores Local</p> <p><b>Pares (3):</b> Jefe de Monitoreo a Módulos y Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local y personal administrativo</p> <p><b>Subordinados (3):</b> Personal administrativo</p>
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	<p><b>Superior jerárquico:</b> Vocal de Registro Federal de Electores Local</p> <p><b>Pares (3):</b> Jefe de Monitoreo a Módulos y Jefe de Oficina de Cartografía Estatal y personal administrativo</p> <p><b>Subordinados (3):</b> Personal administrativo</p>

## Evaluadores en órganos desconcentrados

### Junta Distrital Ejecutiva

Evaluado	Evaluadores
<b>Cargo/Puesto</b>	<b>Evaluadores de Competencias Directivas</b> La autoevaluación la aplica el propio evaluado
Vocal Ejecutivo Distrital	<b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Local
	<b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Distrital: Secretario, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores. Se consideran como pares porque la restricción geográfica impide que un Vocal Ejecutivo Distrital pueda observar los comportamientos de otro Vocal Ejecutivo Distrital.
	<b>Subordinados (3):</b> Personal administrativo
Vocal Secretario Distrital	<b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Distrital
	<b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Distrital: de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores.
	<b>Subordinados (3):</b> Personal administrativo
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital	<b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Distrital
	<b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Distrital: Secretario, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores.
	<b>Subordinados (3):</b> Personal administrativo
Vocal de Organización Electoral Distrital	<b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Distrital
	<b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Distrital: Secretario, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores.
	<b>Subordinados (3):</b> Personal administrativo
Vocal del Registro Federal de Electores Distrital	<b>Superior jerárquico:</b> Vocal Ejecutivo Distrital
	<b>Pares (3):</b> Vocales de Junta Distrital: Secretario, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral.
	<b>Subordinados (3):</b> Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital y Personal administrativo
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	<b>Superior jerárquico:</b> Vocal del Registro Federal de Electores Distrital
	<b>Pares (3):</b> Personal administrativo
	<b>Subordinados (3):</b> Personal administrativo

## Evaluadores en oficinas centrales

Evaluado	Evaluadores
<b>Cargo/Puesto</b>	<b>Evaluadores de Competencias Directivas</b> La autoevaluación la aplica el propio evaluado
Coordinador de Área	<b>Superior Jerárquico:</b> Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	<b>Pares (2):</b> Coordinador de Área
	<b>Subordinados (3):</b> Directores de Área
Director de Área	<b>Superior Jerárquico:</b> Director Ejecutivo o Coordinador de Área*
	<b>Pares (3):</b> Director de Área
	<b>Subordinados (3):</b> Subdirector de Área
Subdirector de Área	<b>Superior Jerárquico:</b> Director de Área
	<b>Pares (3):</b> Subdirector de Área
	<b>Subordinados (3):</b> Jefe de Departamento
Jefe de Departamento	<b>Superior Jerárquico:</b> Subdirector de Área
	<b>Pares (3):</b> Jefe de Departamento
	<b>Subordinados (3):</b> Técnicos o personal administrativo.
Técnico	<b>Superior Jerárquico:</b> Jefe de Departamento
	<b>Pares (3):</b> Técnicos o Personal administrativo
	<b>Subordinados:</b> NO APLICA.

\* Para la DERFE, en algunos casos, el jefe inmediato es el Coordinador de Área.

**Artículo 77.** La medición de Competencias Directivas consistirá en la valoración de cinco competencias:

- I. Negociación
- II. Trabajo en equipo y redes de colaboración
- III. Comunicación efectiva
- IV. Análisis de problemas y toma de decisiones
- V. Mejora continua

Los comportamientos de cada Competencia Directiva se detallan en los cuadros siguientes:

<b>I. NEGOCIACIÓN</b>
1. Identifica necesidades de acuerdo
1.1. Crea un ambiente de respeto y credibilidad en la relación con terceros.
1.2. Se maneja con imparcialidad en todas las relaciones que establece.
1.3. Establece con claridad los puntos a resolver ante una situación de desacuerdo.
1.4. Identifica las necesidades y posiciones de los demás, cuando se pretende llegar a un acuerdo.
1.5. Se asegura de que los acuerdos establecidos se cumplan.
2. Logra consensos
2.1. Argumenta y defiende su posición basado en aspectos relevantes, hechos y normas.
2.2. Motiva a los involucrados en un asunto a enfocarse en el logro de objetivos
2.3. Alcanza consensos que generan beneficios a las partes involucradas.
2.4. Enfrenta desacuerdos y rechazos sin afectar el logro de sus metas de negociación.
3. Promueve acuerdos evitando conflicto
3.1. Concilia señalando puntos de acuerdo y pone en la mesa ventajas y desventajas de las propuestas.
3.2. Logra acuerdos realistas y funcionales dentro de los tiempos y condiciones establecidos.
3.3. Detecta oportunamente los puntos críticos en la negociación y se adelanta al conflicto.
3.4. Propone alternativas para la solución de problemas considerando, entre otros, el marco legal.
4. Aplica principios de inteligencia emocional en sus relaciones
4.1. Controla sus emociones durante la negociación.
4.2. Desarrolla estrategias para la solución del conflicto.
4.3. Aplica estrategias para evitar ruptura en el proceso de negociación.
4.4. Logra acuerdos satisfactorios, para los actores involucrados, basados en su capacidad de influir.
5. Negocia en situaciones de conflicto
5.1. Resuelve conflictos constructivamente en entornos adversos y/o de riesgo Institucional, identificando los intereses de los actores involucrados.
5.2. Adapta sus intervenciones durante la negociación, basado en la lectura que hace de las reacciones emocionales de la contraparte.
5.3. Propone escenarios de negociación que consideran el impacto organizacional de los posibles acuerdos.
5.4. Cierra la negociación logrando compromisos aceptables por los actores involucrados.

## II. TRABAJO EN EQUIPO Y REDES DE COLABORACIÓN

1. Mantiene relaciones profesionales cordiales

1.1. Se relaciona con amabilidad y mantiene relaciones cordiales con las diferentes personas con las que interactúa.

1.2. Interactúa con personas internas y externas a la organización de forma profesional.

1.3. Ayuda a las personas que solicitan su apoyo.

1.4. Comparte información e ideas con el personal del Instituto para apoyarlos a alcanzar sus metas.

1.5. Mantiene relaciones de respeto con sus superiores jerárquicos, pares y subordinados.

2. Desarrolla relaciones de colaboración para el alcance de metas

2.1. Demuestra sensibilidad y respeto por la diversidad cuando interactúa con otros.

2.2. Identifica los intereses mutuos cuando establece una relación de trabajo.

2.3. Apoya las decisiones de su grupo de trabajo aunque no reflejen su punto de vista, siempre y cuando mantengan una alineación con los fines del Instituto.

2.4. Da seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo en los que participa.

2.5. Basa sus relaciones con los demás en el respeto, en la no discriminación y en la equidad laboral.

3. Activa y aprovecha redes de apoyo para alcanzar objetivos

3.1. Trabaja efectiva y cooperativamente con equipos de diferentes áreas, disciplinas o regiones a fin de alcanzar sus objetivos.

3.2. Construye redes de trabajo y relaciones dentro y fuera de su propia función o área de influencia.

3.3. Mantiene y aprovecha relaciones externas a través de las cuales obtiene recursos e información relevante.

3.4. Ajusta su estilo personal de interacción al estilo y necesidades de las personas con las que trabaja.

3.5. Fomenta el respeto, la no discriminación, la equidad laboral entre su equipo de trabajo y en su interacción con los demás.

4. Construye redes de colaboración y promueve alianzas dentro y fuera de la organización

4.1. Fomenta relaciones con personal de otras áreas con el objetivo de actualizarse y descubrir oportunidades de beneficio mutuo.

4.2. Comparte información, mejores prácticas e ideas con miembros de diferentes áreas.

4.3. Demuestra flexibilidad en las relaciones con otros para poder alcanzar resultados en la lógica de ganar-ganar.

4.4. Construye relaciones fuera de la organización para generar oportunidades institucionales.

5. Vincula activamente a la organización con su entorno estratégico

5.1. Establece relaciones de colaboración que resultan estratégicas para cumplir con los objetivos institucionales.

5.2. Comparte su red de relaciones internas y externas para facilitar el logro de los objetivos.

5.3. Genera sinergia en las diversas áreas, en los proyectos y/o procesos en que participa.

5.4. Desarrolla relaciones y alianzas de mutuo beneficio con otras instituciones, cuando es necesario, para el cumplimiento de objetivos estratégicos.

### III. COMUNICACIÓN EFECTIVA

1. Recibe y transmite mensajes de manera efectiva

1.1. Demuestra interés en la comunicación.

1.2. Escucha atentamente el mensaje.

1.3. Comprende con claridad mensajes escritos.

1.4. Contesta oportunamente a cualquier pregunta recibida.

1.5. Utiliza un lenguaje claro y adecuado al contexto de la situación.

1.6. Transmite información de manera verbal y/o escrita de forma clara y precisa.

2. Verifica la comprensión del mensaje

2.1. Hace preguntas al emisor para confirmar la intención de su mensaje.

2.2. Confirma que el mensaje emitido sea comprendido por el receptor.

2.3. Confirma que el mensaje recibido corresponde a la intención de emisor.

3. Selecciona herramientas, técnicas y métodos para comunicarse

3.1. Selecciona los términos más adecuados para la fácil comprensión del mensaje de acuerdo al auditorio al que se dirige.

3.2. Utiliza diferentes técnicas de comunicación para enfatizar los mensajes.

3.3. Utiliza una adecuada secuencia lógica y estructura gramatical y ortográfica en todo tipo de informes, reportes, documentos técnicos y presentaciones.

3.4. Expone mensajes en forma clara y estructurada.

4. Determina el impacto de su comunicación

4.1. Aplica una metodología para el intercambio de mensajes.

4.2. Adapta su discurso de acuerdo a la audiencia a la cual será transmitido el mensaje.

4.3. Determina el medio y la forma adecuada para la comunicación formal.

4.4. Determina el impacto y resultados esperados del mensaje a transmitirse.

4.5. Evalúa el impacto de los mensajes institucionales emitidos.

5. Comunica información de alto impacto

5.1. Anticipa las reacciones que generan sus mensajes verbales y no verbales ante las diferentes audiencias, estableciendo acciones preventivas y correctivas.

5.2. Maneja la comunicación formal con las diversas instituciones y actores con los que interactúa.

5.3. Redacta documentos sobre temas especializados, dirigidos a audiencias internas o externas.

5.4. Su comunicación con terceros demuestra un alto nivel de conocimiento del tema que facilita llegar a acuerdos y conclusiones.

#### IV. ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES

1. Identifica los puntos más importantes de una situación o problema.

1.1. Investiga los antecedentes de la situación a resolver a fin de tener un contexto amplio sobre los hechos.

1.2. Recopila información del asunto o situación a resolver.

1.3. Identifica la información necesaria para resolver un problema o tomar una decisión.

2. Procesa información para profundizar en la situación o problema

2.1. Delimita los problemas para la obtención de resultados confiables.

2.2. Identifica el origen del problema, separando causas y efectos, para atacarlo de raíz, evitando generar soluciones transitorias.

2.3. Clasifica información para ampliar y clarificar el contexto sobre el cual se presenta la situación a resolver.

3. Aplica técnicas para el análisis de información

3.1. Analiza sistemáticamente situaciones diferentes, evaluando alternativas, riesgos, consecuencias y estableciendo prioridades.

3.2. Sintetiza datos de diferentes fuentes para identificar tendencias.

3.3. Aplica las técnicas de análisis considerando la naturaleza de la información a evaluar.

3.4. Se apoya en herramientas y sistemas disponibles, para obtener información confiable.

3.5. Encuentra la forma de procesar gran cantidad de información de manera útil y aplicable.

4. Valida información y toma decisiones

4.1. Vincula la información obtenida con su toma de decisiones.

4.2. Crea escenarios de simulación de situaciones derivando consecuencias y propone opciones, con base en ellas.

4.3. Recomienda alternativas de solución, basado en argumentos sólidamente sustentados.

4.4. Toma decisiones asumiendo niveles de riesgo previamente analizados, en su ámbito de responsabilidad.

4.5. Verifica la confiabilidad de los resultados o de la información que obtiene.

4.6. Documenta los resultados de la toma de decisiones.

5. Evalúa información compleja y de largo alcance para la toma de decisiones

5.1. Integra información de diferentes fuentes para generar nuevos enfoques que fortalezcan la posición de la institución.

5.2. Analiza situaciones críticas o de alto impacto para el Instituto.

5.3. Genera estrategias de solución con una visión global.

5.4. Resuelve problemas complejos que requieren de análisis y profundidad.

5.5. Toma decisiones en situaciones críticas o de conflicto de forma oportuna y apegado a la normativa y los principios del Instituto.

## V. MEJORA CONTINUA

1. Aplica nuevas herramientas, metodologías o formas de hacer las cosas

1.1. Aplica correctamente nuevas herramientas y/o metodologías.

1.2. Es capaz de resolver problemas y situaciones de trabajo de manera diferente a la habitual.

1.3. Cuestiona la forma en que se hacen las cosas a fin de mejorarlas.

1.4. Informa oportunamente el impacto de la aplicación de cambios solicitados en el proceso en que participa.

2. Hace propuestas sobre la aplicación de nuevas prácticas, tendencias o metodologías en su área de trabajo

2.1. Propone opciones y soluciones alternas para atender problemas operativos.

2.2. Adapta herramientas y soluciones para mejorar servicios y/o procesos específicos.

2.3. Toma la iniciativa para encontrar nuevas y mejores formas de hacer las cosas.

2.4. Pone en práctica principios de mejora continua que le permiten sobrepasar los resultados de su trabajo.

3. Desarrolla e implementa acciones de mejora

3.1. Investiga y aprovecha mejores prácticas relacionadas con su área de responsabilidad y/o campo profesional.

3.2. Adapta hechos o ideas anteriores a nuevas situaciones para la generación de mejoras en los procesos o proyectos a su cargo.

3.3. Encuentra soluciones originales y creativas a los problemas.

3.4. Impulsa a otros a buscar constantemente nuevas formas de hacer las cosas.

4. Genera nuevas soluciones a problemas complejos del Instituto

4.1. Fomenta en su equipo de trabajo la búsqueda de áreas de mejora.

4.2. Promueve la generación e implementación de ideas y soluciones novedosas, orientadas a mejorar el funcionamiento de procesos, metodologías o procedimientos.

4.3. Evalúa la viabilidad de implementar las mejores ideas.

4.4. Genera múltiples alternativas de mejora para dar respuesta a un problema o necesidad determinada.

5. Genera soluciones de vanguardia, que generen respeto por el trabajo del Instituto

5.1. Busca fuera del Instituto maneras innovadoras de mejorar las prácticas actuales.

5.2. Impulsa un ambiente de mejora continua que reconoce aportaciones innovadoras.

5.3. Toma acciones para minimizar riesgos en la implementación de una mejora.

5.4. Genera cambios que rompen esquemas y que repercuten en los servicios que otorga el Instituto a la ciudadanía.



**Artículo 78.** Cada comportamiento será evaluado mediante la escala que se detalla en el cuadro siguiente:

Respuesta	Puntos
Nada característico	1
Poco característico	2
Medianamente característico	3
Muy característico	4

**Artículo 79.** La DESPEN determinará el grado de dominio alcanzado por el evaluado en cada Competencia Directiva.

**Artículo 80.** La DESPEN identificará las áreas de oportunidad y las fortalezas de los miembros del Servicio e integrará el diagnóstico del desempeño individual, que servirá como insumo para que el Superior Jerárquico elabore, con el evaluado a su cargo, el Programa de mejora del desempeño individual.

#### **Elaboración del Programa de mejora del desempeño individual**

**Artículo 81.** Una vez que la DESPEN integre el diagnóstico del desempeño individual, el Superior Jerárquico programará con el evaluado a su cargo, la sesión de retroalimentación en la que se elabore el Programa de mejora del desempeño individual conforme a las instrucciones que emita la DESPEN. El Superior Jerárquico podrá solicitar opinión al Superior Normativo correspondiente sobre las acciones que se establecerán en el Programa de mejora del desempeño individual.

**Artículo 82.** El Superior Jerárquico dará seguimiento al Programa de mejora del desempeño individual. En cualquier momento, la DESPEN podrá solicitar información sobre el cumplimiento del mismo.

#### **Transitorios**

**Primero.** Los presentes Lineamientos entrarán en vigor a partir del 2 de enero de 2015.

**Segundo.** Las metas de los miembros del Servicio que inician su periodo de ejecución después de enero de 2015 se aprobarán por la Junta General Ejecutiva en el mes de enero de 2015.

## ANEXO 2

### Metas individuales y colectivas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral, correspondientes al ejercicio 2015.

#### Metas individuales y colectivas para Órganos Desconcentrados.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo Local		
	Área JL, OC, JD	Junta Local	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar 4 reportes trimestrales (1 por trimestre), en los que se detalle información sobre el estado del ejercicio y la asignación y pago del gasto corriente asignada al operativo de campo de la sistemación y digitalización cartográfica, con el fin de establecer la ministración completa y oportuna de los recursos para la realización de los trabajos en campo, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	4		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Reporte de asignación y pago de gasto corriente		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Entregar a la DERFE los 4 reportes de la asignación y pago del gasto corriente de la entidad, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre.		
	Nivel medio	Entregar a la DERFE 3 reportes de la asignación y pago del gasto corriente de la entidad, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre.		
	Nivel bajo	Entregar a la DERFE menos de 3 reportes de la asignación y pago del gasto corriente de la entidad, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
Ponderación	10%			
Nivel alto	Los 4 reportes cumplen con el 100% de los criterios de calidad establecidos en el manual y tienen la información del 100% de los distritos de la entidad			

	Nivel medio	3 reportes cumplen con el 100% de los criterios de calidad establecidos en el manual y tienen la información del 100% de los distritos de la entidad
	Nivel bajo	Menos de 3 reportes cumplen con el 100% de los criterios de calidad establecidos en el manual y tiene menos del 100% de la información de los distritos
<b>OBSERVACIONES</b>		Los criterios de calidad de la meta están establecidos en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto (Acuerdo JG89/2013)
<b>Soporte Documental</b>		Reporte trimestral de Distribución de Ministración. Oficios de entrega de Reporte Mensual. Confirmación de envío por correo electrónico.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal Ejecutivo Local		
	Área JL, OC, JD	Junta Local	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	
	Número de la meta	2	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PI1
<b>META</b>	Descripción de la meta	Instrumentar la aplicación del 100% de las cédulas de ciudadanos en el Padrón Electoral de la encuesta de Actualización para la Verificación Nacional Muestral al 15 de febrero de 2015, y que la entrevista se realice con el ciudadano en cuestión.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/02/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Cédulas aplicadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se realizó el llenado del 100% de las cédulas de ciudadanos en el Padrón Electoral correspondiente a los domicilios localizados, antes del cierre de periodo establecido.		

	<b>Nivel medio</b>	Se realizó el llenado del 100% de las cédulas de ciudadanos en el Padrón Electoral correspondiente a los domicilios localizados, en el cierre del periodo establecido.
	<b>Nivel bajo</b>	Se realizó el llenado del 100% de las cédulas de ciudadanos en el Padrón Electoral correspondiente a los domicilios localizados, posterior al periodo establecido.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	De la totalidad de las cédulas requisitadas se realice con el ciudadano en cuestión en más del 45% de los casos.
	<b>Nivel medio</b>	De la totalidad de las cédulas requisitadas se realice con el ciudadano en cuestión del 35% al 45% de los casos.
	<b>Nivel bajo</b>	De la totalidad de las cédulas requisitadas se realice con el ciudadano en cuestión menos del 35% de los casos.
<b>OBSERVACIONES</b>	Para las cédulas que no sean aplicadas deberá documentarse su justificación. Se tomarán en cuenta las cédulas a aplicarse a nivel entidad federativa.	
<b>Soporte Documental</b>	Reporte de resultados VNM 2015	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo, coordinar y supervisar las actividades en la entidad y proporcionar los apoyos a los distritos que lo requieran, para el cumplimiento del 100% del orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, para lograr la integración de mesas directivas con ciudadanos sorteados y capacitados.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Visitas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró que los distritos de la entidad cumplieran el 100% el orden de visita a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.		
	<b>Nivel medio</b>	Logró que los distritos de la entidad cumplieran entre el 99.99% y 95% el orden de visita a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.		
<b>Nivel bajo</b>	Logró que los distritos de la entidad cumplieran menos del 95% el orden de visita de los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo, coordinar y supervisar las actividades del 100% de las visitas a los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, para lograr la integración de mesas directivas con ciudadanos sorteados y capacitados.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Revisitas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Logró que los distritos de la entidad regresaran al 100% o más de los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.
	Nivel medio	Logró que los distritos de la entidad regresaran entre el 99.99 y el 94% a los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.
Nivel bajo	Logró que los distritos de la entidad regresaran en menos del 94% a los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y remitir 12 informes (uno por mes) con la finalidad de reportar a Oficinas Centrales sobre el funcionamiento y la integración de las Juntas Ejecutivas Local y Distritales de la entidad, con el propósito de atender asuntos que puedan afectar el desempeño y la calidad del trabajo de los órganos desconcentrados, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se remitieron 12 informes el último día del mes que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	Se remitieron 11 informes el último día del mes que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se remitieron 10 o menos informes el último día del mes que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	12 informes cumplieron con todos los criterios de calidad		
	<b>Nivel medio</b>	11 informes cumplieron con todos los criterio de calidad.		
<b>Nivel bajo</b>	10 o menos informes cumplieron con todos los criterio de calidad.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>1.- Los informes deberán cumplir con el siguiente contenido:</p> <p>a) Vacantes, b) Designaciones temporales. c) Licencias médicas e institucionales.d) Procedimientos de conciliación, disciplinarios y administrativos.</p> <p>e) Descripción general del funcionamiento de todas las Juntas Ejecutivas de la entidad incluyendo el desempeño de los cinco vocales: trabajo en equipo, coordinación, comunicación, liderazgo, reuniones de trabajo, seguimiento de sistemas y de trabajos institucionales.</p> <p>f) Problemas que afecten el desarrollo de los trabajos institucionales. g) Acciones implementadas a los problemas reportados.</p> <p>2.- Actualizar la información cada mes.</p> <p>3.- Los informes cumplieron con las especificaciones de formato requeridas en los lineamientos.</p> <p>4.- Si la DEOE conoce de alguna incidencia que no haya sido reportada, o que no se haya reportado, automáticamente el nivel en el atributo de calidad será bajo.</p> <p>Nota: Con referencia a las observaciones sobre "Atributo de oportunidad" , "Atributo de calidad" y "Contenido", se apegarán a los lineamientos vigentes.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Informes mensuales en el que se describan cada uno de los criterios de calidad.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS08
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Aplicar el 100% de las encuestas sobre la implementación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales en su versión para dispositivos móviles, en instituciones de educación superior, partidos políticos u organizaciones interesadas en el tema electoral en cada distrito electoral de su entidad bajo los criterios y lineamientos que emita la DEOE, con el propósito de evaluar la implementación de dicho sistema, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Encuestas aplicadas		

<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>		
	<b>Ponderación</b>	5%	
	<b>Nivel alto</b>	Aplicó el 100% de las encuestas y las entregó en las fechas establecidas	
	<b>Nivel medio</b>	Aplicó entre el 99% y el 95% de las encuestas y las entregó en las fechas establecidas	
	<b>Nivel bajo</b>	Aplicó menos del 95% de las encuestas y las entregó en las fechas establecidas	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>		
	<b>Ponderación</b>		
	<b>Nivel alto</b>		
	<b>Nivel medio</b>		
	<b>Nivel bajo</b>		
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>		
	<b>Ponderación</b>	15%	
	<b>Nivel alto</b>	Aplicó las encuestas en todas las organizaciones e instituciones seleccionadas. La información se registro en una base de datos. Elaboró un informe de la evaluación.	
	<b>Nivel medio</b>	Aplicó las encuestas en todas las organizaciones e instituciones seleccionadas. La información se registro en una base de datos.	
<b>Nivel bajo</b>	Aplicó las encuestas en todas las organizaciones e instituciones seleccionadas.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>Soporte Documental</b>	Archivo electrónico con las evaluaciones realizadas por las instituciones seleccionadas e Informe que contenga: -Introducción. -Marco legal. -Objetivo. -Desarrollo. -Conclusiones.		

<b>IDENTIFICACION DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	7	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Recabar el 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión notificadas y órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión conforme a los plazos establecidos, con todos los requisitos legales de notificación, para garantizar el ejercicio de las prerrogativas de acceso a radio y televisión del periodo ordinario 2015, del Proceso Electoral Federal 2015 y de las entidades con proceso electoral coincidente con el federal durante el 2015 y, en su caso, de los procesos locales extraordinarios.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de los acuses de recibo de los oficios mediante los que se notifican las pautas de transmisión y las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión, conforme a los plazos establecidos y los requisitos señalados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión y de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión, notificadas conforme a los plazos establecidos, se recabaron en un plazo de 5 días hábiles o menos, posteriores a la fecha de notificación.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y el 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión y de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión, notificadas conforme a los plazos establecidos, se recabaron en un plazo de 5 días hábiles o menos, posteriores a la fecha de notificación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión y de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión, notificadas conforme a los plazos establecidos, se recabaron en un plazo de 5 días hábiles o menos, posteriores a la fecha de notificación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión y de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Del 99% al 98% de los acuses de recibo recabados se entregaron conforme a las instrucciones recibidas por parte de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, sin errores imputables al evaluado y conteniendo los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de las pautas de transmisión y de las órdenes de transmisión y entrega de materiales de radio y televisión contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>I. Los requisitos que deben contener las cédulas de notificación, son los siguientes:</p> <p>a) Descripción del acto o resolución que se notifica. (en este caso oficios)</p> <p>b) Lugar, hora y fecha en que hace la notificación.</p> <p>c) Nombre de la persona con quien se entienda la diligencia, indicando su relación con el interesado o, en su caso, que se negó a proporcionarlo.</p> <p>d) En su caso, la razón que en derecho corresponda y,</p> <p>e) Nombre y firma del notificador, así como la firma de quien recibe la notificación.</p> <p>II. Elementos básicos del acuse de recibo:</p> <p>a) Nombre completo de la persona que recibe. b) Cargo de la persona que recibe.</p> <p>c) Medio de indentificación de la persona que recibe. d) Fecha y hora de recepción.</p> <p>e) Firma de la persona que recibe. f) Razón de recibo de original de oficio. g) En su caso, el sello de recibido.</p> <p>III. Elementos básicos del acuse de recibo de la entrega de las ordenes de transmisión :</p> <p>a) Nombre completo de la persona que recibe. b) Cargo de la persona que recibe. c) Medio de indentificación de la persona que recibe.</p> <p>d) Fecha y hora de recepción. e) Firma de la persona que recibe. f) Razón de recibo de original de oficio. g) En su caso, el sello de recibido y h) Reporte de la Junta Local</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>* Archivo de excel que contenga, al menos, los siguientes elementos: i) Número de orden; ii) Medio; iii) Siglas; iv) Frecuencia / Canal; v) Número de oficio; vi) vigencia de la orden de transmisión; vii) Fecha de remisión de acuses a la DEPPP; viii) Hora de notificación</p> <p>* Copia electrónica o imagen electrónica de 5 acuses de recibo por entidad, de los oficios de notificación de órdenes de transmisión, remitidos mediante correo electrónico a la DEPPP en los plazos establecidos.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	8	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEPPP.PS01.07
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Remitir a la Dirección de Análisis e Integración, el 100% de acuses de recibo de las notificaciones relativas a los acuerdos emitidos por el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y, el Comité de Radio y Televisión en materia de administración del tiempo de Estado en radio y televisión; a las autoridades electorales locales y órganos públicos locales electorales, en un plazo de 3 días hábiles siguientes a la notificación.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de acuses de recibo de las notificaciones de los acuerdos referidos en la descripción de la meta enviados a la Dirección de Análisis e Integración adscrita a la DEPPP.		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los acuses fueron enviados a la Dirección de Análisis e Integración adscrita a la DEPPP, en un término menor a los 3 días hábiles siguientes a la notificación del Acuerdo respectivo.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99 y 98% de los acuses fueron enviados a la Dirección de Análisis e Integración adscrita a la DEPPP, en un término menor a los 3 días hábiles siguientes a la notificación del Acuerdo respectivo.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los acuses fueron enviados a la Dirección de Análisis e Integración adscrita a la DEPPP, en un término menor a los 3 días hábiles siguientes a la notificación del Acuerdo respectivo.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y el Comité de Radio y Televisión, vinculados con la administración del tiempo del Estado en radio y televisión, a las autoridades electorales, contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Del 99% al 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y el Comité de Radio y Televisión, vinculados con la administración del tiempo del Estado en radio y televisión, a las autoridades electorales, contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los acuses de recibo de los oficios de notificación de acuerdos del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y el Comité de Radio y Televisión, vinculados con la administración del tiempo del Estado en radio y televisión, a las autoridades electorales, contienen los criterios señalados en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Elementos básicos del acuse de recibo:</p> <p>a) Nombre completo de la persona que recibe.</p> <p>b) Cargo de la persona que recibe.</p> <p>c) Fecha y hora de recepción.</p> <p>d) Firma de la persona que recibe.</p> <p>e) Razón de recibo de original de oficio.</p> <p>f) En su caso, sello de recibido.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>i. Correos electrónicos enviados a la cuenta de correo electrónico deppp@ine.mx con el o los correspondientes archivos electrónicos anexos de los documentos debidamente escaneados y</p> <p>ii. Acuses de recibo de oficios.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEA
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Administración	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	9	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Registrar mensualmente en tiempo real en el SIGA el 100% de las operaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva con el propósito de que en cada cierre presupuestal y contable mensual no quede ninguna operación sin registrar.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de registros		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Registrar el 100% de las operaciones en tiempo real en el SIGA de todas las operaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva		
	<b>Nivel medio</b>	Registrar el 100% de las operaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva en el mismo mes en que se efectuaron		
	<b>Nivel bajo</b>	Registrar menos del 100% de las operaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva en el mismo mes en que se efectuaron		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los registros cumplen con las especificaciones establecidas en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 95 % y el 99.9% de los registros cumplen con las especificaciones establecidas en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de los registros cumplen con las especificaciones establecidas en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Especificaciones que deben tener los registros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Registrar sin errores considerando la estructura presupuestal que corresponde a la operación;</li> <li>2.- Verificar que cuente con disponibilidad presupuestal</li> <li>3.- Que los registros se capturen conforme a las guías de operación de SIGA.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Las guías de operación no son la evidencia del cumplimiento de la meta. Se requiere especificar el soporte documental con el que el evaluado evidencie el cumplimiento de la meta.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEA
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Administración	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	10	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Lograr el nivel correspondiente a 100% en el esfuerzo por reducir la solicitud de recursos presupuestales como ampliaciones liquidas de los proyectos base de operación presupuestados, durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con base en la tabla de rangos descrita en el apartado de observaciones.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	Conforme a la tabla de rangos establecida en la columna de observaciones el nivel esperado debe ser: 100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de recurso		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			

	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	No solicitar ninguna ampliación liquida durante el año relacionado al presupuesto base de operaciones
	Nivel medio	Solicito entre una y tres ampliaciones liquida durante el año relacionado al presupuesto base de operaciones
	Nivel bajo	Solicito entre más de tres ampliaciones liquida durante el año relacionado al presupuesto base de operaciones
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Para efectos de establecer el nivel alcanzado de esta meta se debe considerar la siguiente tabla:</p> <p>0 a 2% de recursos solicitados=100%</p> <p>2.01 a 4% de recursos solicitados=90%</p> <p>4.01 a 6% de recursos solicitados=80%</p> <p>6.1 a 8% de recursos solicitados=70%</p> <p>8.1 a 10% de recursos solicitados=60%</p> <p>más de 10% de recursos solicitados=50%</p> <p>Nota:El porcentaje corresponde al presupuesto autorizado por cada centro costo.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Solicitudes de ampliaciones presupuestales	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEA
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Administración	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	11	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT5
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Lograr el 100% de comprobación mensual en promedio anual en el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros de la Junta Local Ejecutiva con la finalidad de presentar cifras razonables de los proyectos del Presupuesto Base y de Servicios durante el ejercicio 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	Conforme a la tabla de rangos establecida en la columna de observaciones el nivel esperado debe ser: 100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes de comprobación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Registrar la información comprobatoria de la Junta Local Ejecutiva a través de la herramienta informática del avance de la comprobación, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (tiempo real)		
	<b>Nivel medio</b>	Registrar la información comprobatoria a la Junta Local Ejecutiva a través de la herramienta informática del avance de la comprobación, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental		
<b>Nivel bajo</b>	Registrar la información comprobatoria a la Junta Local Ejecutiva a través de la herramienta informática del avance de la comprobación, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicitando autorización de registro			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Para efectos de establecer el nivel alcanzado de esta meta esta meta se debe considerar la siguiente tabla:</p> <p>0 a 20% de recursos solicitados=50%</p> <p>21 a 40% de recursos solicitados=60%</p> <p>41 a 60% de recursos solicitados=70%</p> <p>61 a 80% de recursos solicitados=80%</p> <p>81 a 100% de recursos solicitados=100%</p>
<b>Soporte Documental</b>	Estado del Ejercicio

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Reportar a la Subdirección de Circunscripción Plurinominal correspondiente, sobre la celebración del 100% de las sesiones extraordinarias no calendarizadas de Consejo Local y consejos distritales, con la finalidad de proporcionar información oportuna a los órganos centrales, del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Formato "Reporte de sesiones no calendarizadas, Anexo C"		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se reportó la celebración del 100% de las sesiones extraordinarias no calendarizadas antes de su inicio.		
	<b>Nivel medio</b>	Se reportó sobre la celebración del 100% de las sesiones extraordinarias no calendarizadas el mismo día de su realización, posterior a su inicio.		

	<b>Nivel bajo</b>	Se reportó sobre la celebración del 100% de las sesiones extraordinarias no calendarizadas, un día o más posterior a su realización, o no se reportó la sesión.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el Lineamiento vigente.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 95% y 99.9% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el Lineamiento vigente.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el Lineamiento vigente.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>El formato Anexo C "Reporte de sesiones no calendarizadas celebradas por los consejos locales y distritales" de los Lineamientos remitidos mediante la Circular DEOE 0037 del mes de octubre de 2014, se enviará mediante correo electrónico a la Subdirección de Circunscripción correspondiente, con copia al Jefe de Departamento.</p> <p>El reporte debe de cumplir con las características establecidas en el Lineamiento.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Formatos "Reporte de sesiones no calendarizadas, Anexo C" de los Lineamientos para la elaboración de Actas y documentos generados en las sesiones de consejos locales y distritales para el PEF 2014-2015, remitidos mediante Circular DEOE 0037 en octubre de 2014. Correos electrónicos.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y enviar el formato de revisión RCI-DOR correspondiente al 100% de las sesiones calendarizadas de los consejos distritales de la entidad, con el propósito de mejorar la oportunidad de la captura e incorporación en el SSC, así como la calidad en la elaboración de las actas, conforme al lineamiento vigente, del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Formatos "Reporte de control y seguimiento de sesiones, Anexo D"		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó a los consejos distritales de su entidad, el 100% de los formatos de revisión antes del plazo límite establecido en el Lineamiento vigente.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó a los consejos distritales de su entidad, el 100% de los formatos de revisión; sin embargo, uno o más se enviaron en el plazo límite establecido en el Lineamiento vigente.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó a los consejos distritales de su entidad, el 100% de los formatos de revisión; sin embargo, uno o más se enviaron después del plazo límite establecido en el Lineamiento vigente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes de revisión se elaboraron cumpliendo las características establecidas en el lineamiento vigente.		
	<b>Nivel medio</b>	Del 90 al 99.9% de los reportes de revisión, se elaboraron cumpliendo las características establecidas en el lineamiento vigente.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 90% de los reportes de revisión, se elaboraron cumpliendo las características establecidas en el lineamiento vigente.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de Calidad:</p> <p>La Junta Local realizará la revisión de las Actas de las sesiones celebradas, incorporación de las mismas y captura de los datos en el sistema, de los consejos distritales de la entidad y enviará el Reporte de Control y Seguimiento de Sesión (Anexo D) conforme a lo establecido en el Lineamiento vigente para el Proceso Electoral Federal 2014-2015 (Circular DEOE0037, de octubre de 2014). Las características del reporte son las establecidas en dicho Lineamiento.</p> <p>Del formato de revisión que se dirija a las juntas distritales mediante correo electrónico, también se deberá enviar una copia al Subdirector y Jefe de Departamento de Circunscripción Plurinominal correspondiente.</p> <p>En caso de que los vocales secretarios no hayan detectado inconsistencias u omisiones en la revisión que hayan comunicado en el Reporte "Anexo D", y que sean identificadas por personal de la DOR, en automático se considerará el reporte con atributo "Bajo".</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Formatos "Reporte de control y seguimiento de sesiones, Anexo D" de los Lineamientos para la elaboración de Actas y documentos generados en las sesiones de consejos locales y distritales para el PEF 2014-2015, remitido mediante Circular DEOE 0037 en octubre de 2014. Correos electrónicos.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Reportar el 100% de las inasistencias consecutivas y, en su caso, justificaciones de los representantes de partido político a las sesiones de Consejo Local y distritales, con base en la información capturada en el Sistema de Sesiones de Consejo, con el fin de mejorar la certeza y oportunidad de la información que se reporta a los órganos centrales de dirección. Del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Formatos "Reporte de inasistencias de representantes de partido político, Anexo B"		
<b>DOR EFICI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		

	<b>Nivel alto</b>	Entregó el 100% de los reportes en los plazos establecidos en el lineamiento respectivo.
	<b>Nivel medio</b>	Entregó entre el 97% y 99.99% de los reportes en los plazos establecidos en el lineamiento respectivo.
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó menos del 97% de los reportes en los plazos establecidos en el lineamiento respectivo.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en lineamiento vigente.
	<b>Nivel medio</b>	En el 98% y 99.9% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el lineamiento vigente.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el lineamiento vigente.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los reportes deberán incluir la información conforme al documento normativo vigente (Lineamientos de la Circular DEOE 0037 del mes de octubre de 2014), tanto de sesiones calendarizadas como no calendarizadas:</p> <p>Nota: La información reportada debe ser congruente con la captura que se registra en el Sistema de Sesiones de Consejo.</p> <p>El envío del reporte a Oficinas Centrales estará a cargo del Vocal Secretario Local, con copia al Vocal Ejecutivo.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Formatos "Reporte de inasistencias consecutivas de los Representantes de los Partidos Políticos ante los consejos locales y distritales, Anexo B" de los Lineamientos para la elaboración de Actas y documentos generados en las sesiones de consejos locales y distritales para el PEF 2014-2015. Correos electrónicos.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS07
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al 100% de los MSPE sobre el proceso de captura y uso del sistema de cómputos distritales, a través de un curso-taller en el que participen todos los funcionarios de carrera de la entidad, así como los consejeros electorales locales y distritales, con el propósito de que conozcan, analicen y dominen la operación del sistema y el proceso de captura, durante el periodo de abril a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de MSPE que participaron en el curso-taller		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capacitó en el curso-taller el 100% de los MSPE y de los Consejeros Electorales Locales y Distritales, en el plazo establecido		
	<b>Nivel medio</b>	Se capacitó en el curso-taller entre el 99% y el 95% de los MSPE y de los Consejeros Electorales Locales y Distritales, en el plazo establecido		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capacitó en el curso-taller menos del 95% de los MSPE y de los Consejeros Electorales Locales y Distritales, en el plazo establecido		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Aplicó examen global de conocimientos, de opción múltiple, para la evaluación del taller a los participantes y el promedio de evaluación fue mayor a 8.5 (escala 1 a 10).		
	<b>Nivel medio</b>	Aplicó un instrumento de evaluación del taller a los participantes y el promedio de evaluación fue de 7 a 8.4 (escala 1 a 10).		
<b>Nivel bajo</b>	Aplicó un instrumento de evaluación del taller a los participantes y el promedio de evaluación fue menor a 7 (escala 1 a 10).			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe donde detalla la aplicación de un taller Estatal con MSPE y Consejeros Electorales y uno por cada JDE .</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa del taller.</li> <li>2. Listas de asistencia (debidamente firmada por los asistentes).</li> <li>3. Material de apoyo elaborado para las exposiciones.</li> <li>4. Fotografías</li> <li>5. Instrumento de evaluación.</li> <li>6. Grabación del curso-taller</li> <li>7. Acta Circunstanciada del mismo</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE U01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar el expediente en formato digital del cómputo distrital para la elaboración de la estadística electoral del 01 de enero al 30 de junio de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Expediente Digital		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Cumplió la meta de manera anticipada		
	<b>Nivel medio</b>	Cumplió la meta en el plazo establecido		



	<b>Nivel bajo</b>	Cumplió la meta después del plazo establecido
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el expediente de acuerdo a lo lineamientos emitidos y sin errores
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el expediente de acuerdo a los lineamientos emitidos
<b>Nivel bajo</b>	No integró el expediente de acuerdo a los lineamientos emitidos	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	<p>EL expediente de cómputo distrital consta de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actas de escrutinio y cómputo de casilla de diputados federales de mayoría relativa</li> <li>2. Actas de escrutinio y cómputo de casilla de diputados federales de representación proporcional</li> <li>3. Constancia de no instalación de la casilla o paquete no entregado *</li> <li>4. Actas de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de diputados federales de mayoría relativa</li> <li>5. Actas de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de diputados federales de representación proporcional</li> <li>6. Actas circunstanciadas de recuento parcial en grupo de trabajo *</li> <li>7. Actas circunstanciadas del registro de votos reservados *</li> <li>8. Acta de cómputo distrital de Diputados Federales de MR</li> <li>9. Acta de cómputo distrital de Diputados Federales de RP</li> <li>10. Acta de cómputo distrital de Diputados Federales de MR derivada del Recuento Total de Casillas *</li> <li>11. Constancia de Mayoría de Diputados de MR</li> <li>12. Acta de Circunscripción Plurinominal de Diputados Federales de RP</li> </ol>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Reportar el 100% de las horas de inicio y conclusión de las sesiones de los consejos distritales de la entidad, con base en la información capturada en el Sistema de Sesiones de Consejo, con el propósito de asegurar la certeza de la información que se reporta a las instancias superiores. Del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Formato "Reportes de inicio y término de las sesiones calendarizadas, Anexo A"		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las horas de inicio y término de las sesiones de los consejos distritales de la entidad se realizaron en los cortes y horarios establecidos en el lineamiento respectivo.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 97 y el 99.99% de las horas de inicio y término de las sesiones de los consejos distritales de la entidad se realizaron en los cortes y horarios establecidos en el lineamiento respectivo.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 97% de las horas de inicio y término de las sesiones de los consejos distritales de la entidad se realizaron en los cortes y horarios establecidos en el lineamiento respectivo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes cumplieron con los criterios 1 y 2.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 98 y 99.9% de los reportes cumplieron con los criterios 1 y 2 .		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98 % de los reportes cumplieron con los criterios 1 y 2.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Sobre el atributo de oportunidad: Se reportará la información el mismo día en que se celebren las sesiones calendarizadas de los consejos distritales de la entidad. El envío de los reportes se hará vía correo electrónico a la Subdirección de Circunscripción Plurinominal que corresponda, en los siguientes horarios: 11:00, 14:00 y 18:00 horas -tiempo del centro del país-. Si las sesiones terminan en el primer o segundo corte, no será necesario enviar el siguiente; en su caso, uno más hasta la conclusión de la última sesión de la entidad.</p> <p>Sobre el atributo de calidad, los reportes contendrán la siguiente información: 1. Horario de inicio de cada sesión de Consejo. 2. Horario de conclusión de cada sesión de Consejo.</p> <p>Nota: Se atenderá lo dispuesto en los Lineamientos vigentes para el Proceso Electoral Federal 2014-2015 (Circular DEOE 0037, remitida en octubre de 2014). La información reportada debe ser congruente con la que se registra en el Sistema de Seguimiento a Sesiones de Consejo. El envío del reporte a Oficinas Centrales estará a cargo del Vocal Secretario Local, con copia al Vocal Ejecutivo.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Formato "Reporte de inicio y término de las sesiones calendarizadas celebradas por los consejos distritales_Anexo A" de los Lineamientos para la elaboración de Actas y documentos generados en las sesiones de consejos locales y distritales para el PEF 2014-2015, remitida mediante Circular DEOE 0037 en octubre de 2014.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DJ
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Jurídico	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	7	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA 108.01.001
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Enviar a la Dirección Jurídica el 100% de formatos requisitados con la información correspondiente, dentro de los 5 días posteriores al plazo concedido a los Consejos y/o Juntas Distritales de mes o trimestre a informar, sobre la presentación, trámite y/o sustanciación, así como del seguimiento de los Medios de Impugnación interpuestos en la entidad en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Formato requisitado		
<b>U</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			

	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	Envío del 100 % de los formatos requisitados con la información correspondiente, dentro de los 2 días posteriores al plazo concedido a los Consejos y/o Juntas Distritales, del mes o trimestre a informar, sobre la presentación, trámite y/o sustanciación, así como del seguimiento de los Medios de Impugnación interpuestos en la entidad.
	<b>Nivel medio</b>	Envío entre el 99 y 98 % de los formatos requisitados con la información correspondiente, dentro de los 2 días posteriores al plazo concedido a los Consejos y/o Juntas Distritales, del mes o trimestre a informar, sobre la presentación, trámite y/o sustanciación, así como del seguimiento de los Medios de Impugnación interpuestos en la entidad.
	<b>Nivel bajo</b>	Envío menos del 98 % de los formatos requisitados con la información correspondiente, dentro de los 2 días posteriores al plazo concedido a los Consejos y/o Juntas Distritales, del mes o trimestre a informar, sobre la presentación, trámite y/o sustanciación, así como del seguimiento de los Medios de Impugnación interpuestos en la entidad.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
<b>Ponderación</b>		
<b>Nivel alto</b>		
<b>Nivel medio</b>		
<b>Nivel bajo</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Remitir los formatos exclusivamente a las cuentas de correo electrónico que sean indicadas en la Circular que, para tal efecto, emitirá la Dirección Jurídica. En caso de remitirlo por cualquier otra vía, se tendrá por no recibido.	
<b>Soporte Documental</b>	Formatos requisitados con la información relativa a la presentación, trámite o sustanciación, así como el seguimiento de medios de impugnación, mismos que deberán cumplir los elementos contenidos en la Circular emitida por la Dirección Jurídica y ser enviados a través de correo electrónico a la dirección señalada al efecto.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEA
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Administración	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	8	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT5
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar y remitir mensualmente el 100% de los formatos de registros de los vehículos arrendados asignados a la Junta Local y sus respectivas Juntas Distritales Ejecutivas con el fin de tener un control de las unidades durante el periodo de 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de formatos de registro entregados de vehículos arrendados.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Integrar y remitir mensualmente el 100% de los formatos de registros de los vehículos arrendados asignados a la Junta Local y sus respectivas Juntas Distritales Ejecutivas dentro de los primeros 10 días posteriores al fin del mes a reportar		
	<b>Nivel medio</b>	Integrar y remitir mensualmente el 97% al 99.9%% de los formatos de registros de los vehículos arrendados asignados a la Junta Local y sus respectivas Juntas Distritales Ejecutivas dentro de los primeros 10 días posteriores al fin del mes a reportar		
	<b>Nivel bajo</b>	Integrar y remitir mensualmente menos del 97% de los formatos de registros de los vehículos arrendados asignados a la Junta Local y sus respectivas Juntas Distritales Ejecutivas dentro de los primeros 10 días posteriores al fin del mes a reportar		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Bitácora

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEA
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Administración	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	9	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT9, IT 14
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Enviar a la Dirección de Personal el 100% de los listados de las nóminas emitidas de personal presupuestal y de los prestadores de servicios de la Entidad, debidamente comprobados en tiempo y forma en apego a la normatividad vigente. Con el fin de controlar los recursos financieros correspondientes al pago de remuneraciones del personal del Instituto Nacional Electoral, durante el ejercicio 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Nóminas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Enviar el 100% de los listados de nómina a la Dirección de Personal, entre el día 1 y 8 naturales posteriores a la emisión del pago.		
	<b>Nivel medio</b>	Enviar entre el 97% y 99.9% de los listados de nómina a la Dirección de Personal, entre el día 1 y 8 naturales posteriores a la emisión del pago.		

	<b>Nivel bajo</b>	Enviar menos del 97% de los listados de nómina a la Dirección de Personal, entre el día 1 y 8 naturales posteriores a la emisión del pago.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los listado de nómina cumplen con las 6 características de calidad descritas en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 97% al 99.9% de los listado de nómina cumplen con las 6 características de calidad descritas en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 97% de los listado de nómina cumplen con las 6 características de calidad descritas en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Las características del atributo de calidad son cuatro y se integran de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Las nóminas no deberán presentar correcciones en el espacio de la firma del beneficiario.</li> <li>2.- Deberán estar comprobadas al 100% .</li> <li>3.- La Dirección de Personal sólo recibirá nóminas en original o bien copias certificadas debidamente justificadas.</li> <li>4.- Deberán de enviar los formatos individuales de reintegros.</li> <li>5.- Las cartas poder deberán estar debidamente requisitadas.</li> <li>6.- Contar con la firma de validación de parte del Coordinador Administrativo.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Listados de Nóminas Oficios Recibo de reintegro Cheques cancelados Cartas poder</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DECEyEC.I.A01 Optimizar los servicios administrativos

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Informar a la DECEyEC, a través de doce bitácoras -una por mes-, la totalidad de las incidencias que se generen en su entidad y que estén contempladas en el listado de incidencias, elaborado por la DECEyEC; utilizando los lineamientos vigentes, con la finalidad de brindar información al Director Ejecutivo que le permita tomar decisiones oportunamente. El periodo a evaluar comprende de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	19/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Una bitácora mensual		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Envió a la DECEyEC 12 bitácoras dentro de los primeros tres días hábil siguiente al término de cada mes.		
	<b>Nivel medio</b>	Envió a la DECEyEC 11 bitácoras dentro de los primeros tres días hábil siguiente al término de cada mes.		
	<b>Nivel bajo</b>	Envió a la DECEyEC menos de 10 bitácoras dentro de los primeros tres días hábil siguiente al término de cada mes.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Las 12 bitácoras mensuales enviadas cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos.		
	<b>Nivel medio</b>	11 bitácoras mensuales enviadas cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos.		
	<b>Nivel bajo</b>	10 o menos bitácoras mensuales enviadas cumplen con los 4 criterios de calidad establecidos.		
	<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad para las bitácoras mensuales son: 1. Utilización del formato de bitácora correcto, 2. Llenado correcto del formato de bitácora, 3. Registrar la información completa de la incidencia, y 4. Tener redacción clara sin faltas de ortografía. Nota 1: Si la DECEyEC conoce de alguna incidencia que no haya sido reportada, o que no se haya reportado en tiempo, automáticamente el nivel en el atributo de calidad será bajo. Nota 2: Las juntas locales del Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Veracruz tendrán hasta el quinto día hábil para entregar su bitácora mensual. Nota 3: En caso de ausencia del o de la Vocal de CEyEC, será la o el Vocal Ejecutivo (a), el o la responsable de enviar las bitácoras a la DECEyEC. Nota 4: Las incidencias relativas al Proceso Electoral no deberán ser reportadas en esta meta.		



<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Correos electrónicos con los que envían las bitácoras mensuales. 2. Bitácoras mensuales. 3. Correos electrónicos con los que, en su caso, la DSyEP envíe observaciones. 4. Correos electrónicos con los que, en su caso, se envían los archivos corregidos a la DECEyEC. 5. Correos electrónicos con los que envían las incidencias.</p>
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 9 de febrero al 7 de junio de 2015, coordinar y supervisar la aplicación del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, para contar con el 100% de los funcionarios requeridos el día de la Jornada Electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de ciudadanos que integraron las mesas directivas de casilla		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	Logró en la entidad el 100% o más de mesas directivas de casilla integradas con 4 funcionarios el día de la Jornada Electoral.
	<b>Nivel medio</b>	Logró en la entidad entre el 94.0% y el 99.99% de mesas directivas de casilla integradas con 4 funcionarios el día de la Jornada Electoral.
	<b>Nivel bajo</b>	Logró en la entidad menos del 94.0% de mesas directivas de casilla integradas con 4 funcionarios el día de la Jornada Electoral.
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		Sistema ELEC2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo de 2015 coordinar y supervisar las actividades para el cumplimiento del 100% del orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, para lograr la integración de mesas directivas con ciudadanos sorteados y capacitados.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Visitas		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	Logró que los distritos de la entidad cumplieran el 100% el orden de visita a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.
	<b>Nivel medio</b>	Logró que los distritos de la entidad cumplieran entre el 99.99% y 95% el orden de visita a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.
<b>Nivel bajo</b>	Logró que los distritos de la entidad cumplieran menos del 95% el orden de visita de los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo de 2015, coordinar y supervisar las actividades para el cumplimiento del 100% de las visitas a los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, para lograr la integración de mesas directivas con ciudadanos sorteados y capacitados.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Revisitas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró que los distritos de la entidad regresaran al 100% o más de los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.		
	<b>Nivel medio</b>	Logró que los distritos de la entidad regresaran entre el 99.99% y el 94.00% a los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.		

	Nivel bajo	Logró que los distritos de la entidad regresaran en menos del 94.0% a los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.
OBSERVACIONES		
Soporte Documental		Multisistema ELEC2015.

IDENTIFICACIÓN DE LA META	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal de Organización Electoral Local		
	Área JL, OC, JD	Junta Local	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Organización Electoral	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	ME 1 DEOE.PS02
META	Descripción de la meta	Coordinar con las juntas distritales ejecutivas la correcta captura del 100% de la información sobre la ubicación de las casillas que se instalarán en la Jornada Electoral, dentro del Sistema de Ubicación de Casillas, a fin de garantizar la certeza en la información en el Sistema, del 1 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2015.		
PERIODO de EJECUCIÓN	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2015
INDICADOR EFICACIA	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Oficios de solicitud de adecuaciones al Sistema de Ubicación de Casillas		
INDICADOR EFICIENCIA	ATRIBUTO OPORTUNIDAD			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Se solicitaron menor cantidad de adecuaciones a los datos capturados dentro del Sistema de Ubicación de Casillas, por Distrito, a las establecidas en la Tipología establecida para el nivel medio en la columna de observaciones, a excepción de las causadas por situaciones de fuerza mayor no atribuibles a la Vocalía de Organización Electoral (declinación de anuencias, cambios de domicilio a solicitud de los integrantes de los Consejos Distritales o de los Organismos Públicos Locales, situaciones que hubieren cambiado las condiciones del domicilio y que ya no lo hacen apto para la ubicación de la casilla, aumento o disminución del número de casillas).
	Nivel medio	Se solicitaron adecuaciones a los datos capturados dentro del Sistema de Ubicación de Casillas, por Distrito, dentro del rango establecido en la Tipología en la columna de observaciones, a excepción de las causadas por situaciones de fuerza mayor no atribuibles a la Vocalía de Organización Electoral (declinación de anuencias, cambios de domicilio a solicitud de los integrantes de los Consejos Distritales o de los Organismos Públicos Locales, situaciones que hubieren cambiado las condiciones del domicilio y que ya no lo hacen apto para la ubicación de la casilla, aumento o disminución del número de casillas)
Nivel bajo	Se solicitaron mayor cantidad de adecuaciones a los datos capturados dentro del Sistema de Ubicación de Casillas, por Distrito, a las establecidas en la Tipología establecida para el nivel medio en la columna de observaciones, a excepción de las causadas por situaciones de fuerza mayor no atribuibles a la Vocalía de Organización Electoral (declinación de anuencias, cambios de domicilio a solicitud de los integrantes de los Consejos Distritales o de los Organismos Públicos Locales, situaciones que hubieren cambiado las condiciones del domicilio y que ya no lo hacen apto para la ubicación de la casilla, aumento o disminución del número de casillas).	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Las solicitudes de corrección al sistema y los formatos recibidos por las juntas distritales deberán concentrarse, validarse y enviarse mediante oficio firmado por los vocales Ejecutivo y de Organización Electoral de la Junta Local, a la Subdirección de Circunscripción Plurinominal, solicitando la apertura del sistema para realizar los ajustes solicitados.</p> <p>Se considerará que las inconsistencias en los datos contenidos en el Sistema, son atribuibles a la Vocalía de Organización Electoral cuando provengan de errores de captura, errores de conformación, omisiones evidentes y captura incorrecta de datos.</p> <p>Para efectos de esta meta, la información que se considerará como inconsistente en el Sistema es la siguiente:</p> <p>1. Ubicación de la casilla. 2. Asignación de Padrón y Lista Nominal. 3. Conformación de localidades y manzanas para casillas extraordinarias.</p> <p>Asimismo, se considerará para el nivel medio del atributo de calidad y en relación al número de solicitudes, la siguiente Tipología de Entidades Federativas:</p> <p>De 2 a 5 distritos = de 1 a 5 solicitudes de adecuaciones  De 6 a 10 distritos = de 6 a 10 solicitudes de adecuaciones  De 11 a 20 distritos = de 11 a 20 solicitudes de adecuaciones  De 21 a 30 distritos = de 21 a 30 solicitudes de adecuaciones  Más de 30 distritos = Hasta 40 solicitudes de adecuaciones  De conocer algún ajuste en el Sistema que no haya sido solicitado mediante oficio,</p>	

	el cumplimiento de la meta se considerará en automático como "Bajo", en el atributo de calidad.
<b>Soporte Documental</b>	Oficios, formatos de solicitud de adecuaciones al Sistema de Ubicación de Casillas (SUC), bases de datos del SUC y correos electrónicos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Organización Electoral Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar cinco informes, uno por mes, sobre el seguimiento a la tramitación y aprobación de Observadores Electorales en la entidad, con el propósito de garantizar la integridad y certeza de la información reportada por los órganos desconcentrados, entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel</b>	Informe mensual		

	<b>Esperado</b>	
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	Se remitieron los cinco informes antes del segundo día del mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel medio</b>	Uno o más de los cinco informes se remitieron al segundo día del mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel bajo</b>	Uno o más de los cinco informes se remitieron después del segundo día del mes siguiente al que se reporta.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Cinco informes cumplieron con todos los criterios de calidad (forma y contenido).
	<b>Nivel medio</b>	Cuatro informes cumplieron con todos los criterios de calidad (forma y contenido).
<b>Nivel bajo</b>	Tres o menos informes cumplieron con todos los criterios de calidad (forma y contenido).	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:  Cada informe deberá ser remitido a la Subdirección de Circunscripción Plurinominal y cumplir con lo siguiente:  Se deberá informar con corte al último día de cada mes que se reporte:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditaciones aprobadas: reportar por sesión celebrada de Consejo Local y Distrital el número de acreditaciones aprobadas, individuales y por agrupación; indicando cuántos por género (Masculino o Femenino).</li> <li>2. Estatus de las solicitudes en trámite: informar cuántas solicitudes están en las etapas de Registro (sólo han incorporado solicitud), han tomado Curso, o en espera de Aprobación.</li> <li>3. Solicitudes de acreditación Denegadas y Canceladas: informar sobre el número de solicitudes denegadas y canceladas, así como los motivos que se consideraron para tal estatus.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Oficios, informes mensuales en los que se describan cada uno de los criterios de calidad.	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Organización Electoral Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Asegurar la integridad de la documentación y materiales electorales en todos los consejos distritales de la entidad federativa, mediante la verificación del acondicionamiento y equipamiento de sus bodegas distritales y espacios de custodia con el propósito de asegurar el ejercicio de los derechos políticos electorales de los ciudadanos. De febrero a abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	23/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Realizó la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales y espacios de custodia de los consejos distritales de su entidad federativa, enviando el informe a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, con más de 7 días de anticipación, de la primera entrega no custodiada a un distrito de la entidad federativa.		
	<b>Nivel medio</b>	Realizó la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales y espacios de custodia de los consejos distritales de su entidad federativa, enviando el informe a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, entre 7 días y un día de anticipación, de la primera entrega no custodiada a un distrito de la entidad federativa.		
	<b>Nivel bajo</b>	Realizó la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales y espacios de custodia de los consejos distritales de su entidad federativa, enviando el informe a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, el día de la llegada o después, de la primera entrega no custodiada a un distrito de la entidad federativa.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>	15%			
<b>Nivel alto</b>	Realizó la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales y espacios de custodia de los consejos distritales de su entidad federativa,			

		integrando en el informe todos los elementos considerados en el Manual, incorporando evidencia fotográfica de las condiciones de estos espacios en todos sus distritos.
	<b>Nivel medio</b>	Realizó la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales y espacios de custodia de los consejos distritales de su entidad federativa, integrando en el informe todos los elementos considerados en el Manual.
	<b>Nivel bajo</b>	Realizó la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas distritales y espacios de custodia de los consejos distritales de su entidad federativa, sin integrar en el informe todos los elementos considerados en el Manual.
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circular.</li> <li>2. Lineamientos.</li> <li>3. Manual para efectuar el diagnóstico de las condiciones actuales de las bodegas electorales y de los espacios de custodia en las juntas distritales ejecutivas.</li> <li>3. Oficio de conclusión.</li> <li>4. Informe de la actividad que contenga los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción.</li> <li>- Marco legal.</li> <li>- Objetivo.</li> <li>-Desarrollo.</li> <li>- Conclusiones..</li> <li>- Evidencia documental o fotografía</li> </ul> </li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Organización Electoral Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Validar que en el 100% de las propuestas de instalación de casillas en el sistema correspondiente, con el propósito de evitar errores en los registros de listado nominal y padrón electoral al momento de su aprobación por el consejo, del 15 de enero al 15 de mayo de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCI</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/05/2015

<b>ÓN</b>				
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Propuestas Validadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La validación cumple con todos los Criterios de Calidad descritos en el apartado de Observaciones		
	Nivel medio	La validación cumple con 2 de los Criterios de Calidad descritos en el apartado de Observaciones, incluyendo forzosamente el inciso 1.		
Nivel bajo	La validación cumple solamente con los incisos 2 y 3 ó con menos de 2 de los Criterios de Calidad descritos en el apartado de Observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de Calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Validó el 100% de la información</li> <li>2. Entregó un informe que da cuenta del proceso de verificación de la información</li> <li>3. No hay errores en los registros del listado nominal y padrón electoral, al momento de su aprobación por el Consejo.</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Informe con el procedimiento de validación y base de datos de casillas aprobadas por consejo, con el campo de validación			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Organización Electoral Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el informe de diseño de la logística para el acompañamiento de los vehículos por la entidad federativa para garantizar el seguimiento y recepción oportunos de los documentos y materiales electorales custodiados a todos los consejos distritales de la entidad. De marzo a mayo de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe logística		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe es entregado a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y a los Consejos Distritales, con más de 7 días de anticipación a la primera entrega custodiada a un distrito de la entidad federativa.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe es entregado a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y a los Consejos Distritales, con 7 días de anticipación a la primera entrega custodiada a un distrito de la entidad federativa.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe es entregado a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y a los Consejos Distritales, con menos de 7 días de anticipación a la primera entrega custodiada a un distrito de la entidad federativa.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Elaboró la Logística y cumplió con los 5 elementos solicitados para garantizar un seguimiento y recepción oportunos de los documentos y materiales electorales en sus distritos, incorporando un elemento adicional.		
<b>Nivel medio</b>	Elaboró la Logística considerando los 4 elementos solicitados para garantizar un seguimiento y recepción oportunos de los documentos y materiales electorales en sus distritos.			

	<b>Nivel bajo</b>	Elaboró la Logística y no cumplió con los 3 elementos solicitados para garantizar un seguimiento y recepción oportunos de los documentos y materiales electorales a en us distritos..
<b>OBSERVACIONES</b>		En el apartado de soporte documental se especifican los criterios de calidad.
<b>Soporte Documental</b>		<p>Criterios de Calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Circular.</li> <li>2. Programa Nacional de Distribución.</li> <li>3. Logística en la que se describan los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación.</li> <li>- La coordinación prevista por la JLE con la Bodega Central y las juntas distritales, para dar seguimiento al avance de los vehículos.</li> <li>- Los acuerdos que se establecerán con las autoridades municipales, estatales o federales, para facilitar el acceso de los vehículos.</li> <li>- Los funcionarios que participarán en el evento.</li> <li>- El procedimiento previsto para la descarga de los vehículos, la verificación del material recibido y el almacenamiento en las bodegas distritales.</li> </ul> </li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Organización Electoral Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la verificación de los datos contenidos en los formatos F1 que fueron recabados por los CAE y reportados al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2015, mediante un diseño muestral, con la finalidad de conocer su grado de consistencia y derivar acciones que contribuyan a elevar la calidad de la información que ofrece el SIJE. De agosto a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	03/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos		
<b>EFICI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	95% o más de los registros fue correctamente verificado.
Nivel medio	Entre 85% y menos de 95% de los registros fue correctamente verificado.	
Nivel bajo	Menos de 85% de los registros fue correctamente verificado.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Se definirá una muestra aleatoria de casillas a nivel estatal para recabar información a nivel distrital, que será validada por el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva y sobre la cual se extraerá un subconjunto de registros para determinar el porcentaje de registros correctamente verificados.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Base de datos con información verificada de los datos contenidos en los formatos F1 respecto de los reportados al SIJE 2015, de una muestra representativa a nivel estatal. Se emitirá una circular con lineamientos indicando que por cada una de las variables contenidas en el formato F1 se dispondrá de una columna en la que se capturará "Sí" o "No", para indicar si el dato anotado en él corresponde o no con el que se reportó al SIJE. En oficinas centrales se realizará la verificación de la respuesta a dichas columnas -de un subconjunto de registros de los cuales se solicitarán los formatos escaneados- para determinar la cantidad de casillas en que todos los datos estén correctamente verificados. En caso de que por lo menos un dato no haya sido verificado correctamente, la casilla se considerará con error de verificación.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Organización Electoral Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	7	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE-PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la verificación de los datos contenidos en los formatos F2 que fueron recabados por los CAE y reportados al Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2015, mediante un diseño muestral, con la finalidad de conocer su grado de consistencia y derivar acciones que contribuyan a elevar la calidad de la información que ofrece el SIJE. De agosto a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	03/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	95% o más de los registros fue correctamente verificado.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 80% y menos de 95% de los registros fue correctamente verificado.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 80% de los registros fue correctamente verificado.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Se definirá una muestra aleatoria de casillas a nivel estatal para recabar información a nivel distrital, que será validada por el Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva y sobre la cual se extraerá un subconjunto de registros para determinar el porcentaje de registros correctamente verificados.
<b>Soporte Documental</b>	Base de datos con información verificada de los datos contenidos en los formatos F2 respecto de los reportados al SIJE 2015, de una muestra representativa a nivel estatal. Se emitirá una circular con lineamientos indicando que por cada una de las variables contenidas en el formato F2 se dispondrá de una columna en la que se capturará "Sí" o "No", para indicar si el dato anotado en él corresponde o no con el que se reportó al SIJE. En oficinas centrales se realizará la verificación de la respuesta a dichas columnas -de un subconjunto de registros de los cuales se solicitarán los formatos escaneados- para determinar la cantidad de casillas en que todos los datos estén correctamente verificados. En caso de que por lo menos un dato no haya sido verificado correctamente, la casilla se considerará con error de verificación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI3 (Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales)
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar el informe anual del seguimiento de la entrega de documentación electoral registral de los trámites solicitados en los MAC de la entidad federativa, así como del desarrollo de acciones estratégicas por mes para la disminución de documentación electoral registral faltante o rechazada, con el fin de contribuir a la debida conformación del Padrón Electoral durante el periodo comprendido del 1 de enero al <b>31 de diciembre</b> de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe anual de la entrega de documentación electoral registral.		
<b>LE</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			



	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Que el informe anual muestre el seguimiento de la entrega de documentación electoral registral de los trámites solicitados en los MAC al CECYRD, y registre que las 10 entregas mensuales se hayan realizado en las fechas establecidas en el calendario de entregas periódicas 2015.
	<b>Nivel medio</b>	Que el informe anual muestre el seguimiento de la entrega de documentación electoral registral de los trámites solicitados en los MAC al CECYRD, y registre que 9 de las entregas mensuales se hayan realizado en las fechas establecidas en el calendario de entregas periódicas 2015.
	<b>Nivel bajo</b>	Que el informe anual muestre el seguimiento de la entrega de documentación electoral registral de los trámites solicitados en los MAC al CECYRD, y registre que 8 o menos de las entregas mensuales se hayan realizado en las fechas establecidas en el calendario de entregas periódicas 2015.
<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>		
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>		
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Que el informe anual presente el seguimiento del comportamiento de las inconsistencias detectadas en la documentación electoral registral entregada al CECYRD, así como las acciones estratégicas desarrolladas para disminuir el índice de inconsistencias y que el porcentaje de faltantes y el de rechazos sea menor al 0.01%.
	<b>Nivel medio</b>	Que el informe anual presente el seguimiento del comportamiento de las inconsistencias detectadas en la documentación electoral registral entregada al CECYRD, así como las acciones estratégicas desarrolladas para disminuir el índice de inconsistencias y que el porcentaje de faltantes y el de rechazos se encuentren entre 0.01 % y 0.02 % o que alguno de ellos cumpla con el nivel alto y el otro con el nivel medio.
	<b>Nivel bajo</b>	Que el informe anual presente el seguimiento del comportamiento de las inconsistencias detectadas en la documentación electoral registral entregada al CECYRD, así como las acciones estratégicas desarrolladas para disminuir el índice de inconsistencias y que alguno o ambos porcentajes (de faltantes y rechazos) sea mayor que a 0.02%.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Que el informe anual sea entregado a la DERFE dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de envío oficial, vía correo electrónico, del "Acta Administrativa" que presenta los resultados de la conciliación de la documentación electoral registral entregada al CECYRD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para efectos del seguimiento y elaboración del informe anual se deberán considerar las entregas realizadas de documentación electoral al CECYRD de enero a octubre de acuerdo al Calendario de Entregas Periódicas 2015.</li> <li>- Las acciones representan el conjunto de iniciativas, medidas, toma de decisiones adoptadas y que son producto del seguimiento oportuno y eficiente para mejorar los instrumentos, productos y soportes documentales que aporten certeza y calidad para la actualización del Padrón Electoral, dichas acciones se incorporarán en el formato de informe anual que se les enviará para la integración de información.</li> <li>- Rechazos: Consiste en un documento que no cumple con los requisitos para su Resguardo Físico y Electrónico.</li> <li>- Faltantes: Consiste en un documento Físico no ingresado y que cuenta con una notificación electrónica de entrega de credencial.</li> </ul>	

<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas levantadas por la STN, resultado de la conciliación realizada mensualmente denominada "ACTA ADMINISTRATIVA CON MOTIVO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENVIADA POR LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL".</li> <li>- Oficios de envío de Acta de entrega-recepción, generado por la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental de la DO (CECYRD).</li> <li>- Oficios de entrega de rechazos, generado por la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental de la DO (CECYRD).</li> <li>- Correos electrónicos.</li> </ul>
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal del Registro Federal de Electores Local		
	Área JL, OC, JD	Junta Local	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	Líder de equipo	
	Número de la meta	2	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	Descripción de la meta	Entregar 8 reportes, uno por mes, del avance de cobertura de la actualización y digitalización cartográfica, incluyendo la solución a reportes CIF-05, para fines del seguimiento y control que determinan las áreas normativas, en el periodo de 01 de enero al 28 de febrero y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	8		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Reporte de Cobertura de actualización cartográfica y de resolución de CIF 05.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se envían 8 reportes de cobertura a la DERFE, antes del día 8 del mes inmediato al que se reporta.		
	Nivel medio	Se envían de 6 a 7 reportes de cobertura a la DERFE, antes del día 8 del mes inmediato al que se reporta.		
	Nivel bajo	Se envían menos de 6 reportes de cobertura a la DERFE, antes del día 8 del mes inmediato al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
Nivel alto				
Nivel medio				
Nivel bajo				

ATRIBUTO CALIDAD	
<b>Ponderación</b>	10%
<b>Nivel alto</b>	Los 8 reportes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel medio</b>	7 reportes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	6 reportes o menos cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los criterios de calidad del reporte son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los reportes detallan que la cobertura lograda tiene más del 85% de las secciones visitadas con actualización cartográfica.</li> <li>2. Que todas las actualizaciones levantadas en campo deberán ser reflejarse al mes del recorrido de actualización por lo que en el reporte se deberá incorporar el número de remesa cartográfica en la que se integró la actualización.</li> <li>3. Que los CIF 05 se hayan remitido a la DCE dentro de los primeros 5 días naturales. En caso de que no haya CIF 05 levantados en el mes que se reporta, deberá de reportarse dicha situación en Oficio con el que se envía el reporte.</li> <li>4. Los CIF 05, fueron resueltos dentro de los primeros 10 días naturales, a partir de la fecha en que se levantó el reporte.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Archivos de Planeación y cobertura de la Sistematización. Reportes con su acuse de recibo por parte del área evaluadora. Agregar el calendario de remesas cartográficas.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Resolver la asignación correcta al 100% de los registros de ciudadanos mal referenciados para la división del listado nominal de electores en secciones con instalación de casillas extraordinarias para el PEF 2015, de enero a abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/04/2015
<b>INDICADO</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		

<b>R EFICACIA</b>	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Registros resueltos de ciudadanos mal referenciados	
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>		
	<b>Ponderación</b>	15%	
	<b>Nivel alto</b>	Se entrega del 100% de los registros resueltos de los ciudadanos mal referenciados antes de la fecha establecida en el cronograma de trabajo.	
	<b>Nivel medio</b>	Se entrega del 100% de los registros resueltos de los ciudadanos mal referenciados en la fecha establecida en el cronograma de trabajo.	
	<b>Nivel bajo</b>	Se entrega del 100% de los registros resueltos de los ciudadanos mal referenciados en la fecha posterior establecida en el cronograma de trabajo.	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>		
	<b>Ponderación</b>		
	<b>Nivel alto</b>		
	<b>Nivel medio</b>		
	<b>Nivel bajo</b>		
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>		
	<b>Ponderación</b>	5%	
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los registros con georeferencia o casilla extarordinaria asignada no contienen inconsistencias.	
<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.99 y 98 % de los registros con georeferencia o casilla extarordinaria asignada no contienen inconsistencias.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98 % de los registros con georeferencia o casilla extarordinaria asignada no contienen inconsistencias.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>Soporte Documental</b>	Reportes de avance mensual de resolución de ciudadanos mal referenciados. Oficios de entrega del universo de ciudadanos mal referenciados resueltos. Y cronograma de trabajo, así como comunicados de error considerando que deben enviar nuevamente los registros o realizar nueva revisión.		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI1.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Proporcionar el servicio registral a una demanda estimada de solicitudes de credencial para votar de entre 8.7 y 9.2 millones, durante el periodo de enero a diciembre de 2015, con la finalidad de contribuir a incrementar la actualización del Padrón Electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	De 8.7 a 9.2 millones		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de Credencial para Votar.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Alcanzar el nivel alto del pronóstico.		
	<b>Nivel medio</b>	Se encuentra un punto porcentual debajo del nivel alto y el nivel bajo del pronóstico.		
	<b>Nivel bajo</b>	No alcanzó el nivel bajo del pronóstico.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los módulos de la entidad operaron de acuerdo al directorio de módulos, garantizando el servicio del 100% del tiempo disponible para la atención ciudadana.		
	<b>Nivel medio</b>	Los módulos de la entidad operaron de acuerdo al directorio de módulos, garantizando el servicio del 99.9 al 98% del tiempo disponible para la atención ciudadana.		
<b>Nivel bajo</b>	Los módulos de la entidad operaron de acuerdo al directorio de módulos, garantizando el servicio en menos del 98% del tiempo disponible para la atención ciudadana.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>1. El pronóstico de 8.7 a 9.2 millones de solicitudes de credencial para votar, a nivel nacional y estatal, fue establecido por la Dirección de Estadística de la Coordinación de Operación en Campo el día 10 de octubre de 2014 , se encuentra desagregado por entidad federativa en el Anexo A "Pronóstico de solicitudes de credencial 2015 por estado".</p> <p>2. El cumplimiento de la meta está relacionado con el presupuesto que se autorice para el ejercicio 2015.</p> <p>3. El tiempo disponible para la atención ciudadana, excluye las incidencias que no dependen del evaluado y que están referenciadas en el Catálogo de claves de incidencias de MAC.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Reporte semanal de operación de Módulos de Atención Ciudadana; última semana de cierre de campaña; Informe de cierre de campaña anual intensa 2014-2015; Informe de cierre del periodo de reposición y entrega de credenciales; Informe de cierre de campaña de actualización permanente 2015, e informe de cierre de la campaña anual intensa 2015-2016.</p> <p>2. Estadísticos de módulos por entidad y distrito con base en los oficios de liberación de plantilla de la Coordinación de Operación en Campo, por mes y/o periodo.</p> <p>3. Reporte semanal de incidencias en módulos de atención ciudadana durante el 2015 desagregados a nivel entidad, distrito y módulo. Se determinará el número de días de atención al año por módulo contra los días en que se suspendió la atención por incidencia no justificable, Entrega de recursos para operación de módulos itinerantes (gastos de campo, vehículo y/o combustible). Prestación de servicio para módulos fijos (energía eléctrica y arrendamiento).</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI1.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar los procesos de conciliación de cifras de los MAC en el ámbito local, al término de la Campaña Anual Intensa 2014-2015 y otra al concluir la Campaña de Actualización Permanente 2015, en el periodo programado en el procedimiento respectivo, marzo y diciembre del 2015, con el propósito de contribuir a incrementar la calidad del Padrón Electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Proceso de conciliación de cifras al término de cada campaña, firmado por el Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva.		
<b>DORECI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		

	<b>Nivel alto</b>	Se entregaron a la Dirección de Operación y Seguimiento los formatos REPCONCILIA I, II, III y IV correspondientes a las campañas de actualización, 60 días después de enviado el procedimiento de conciliación por campaña.
	<b>Nivel medio</b>	Se entregaron a la Dirección de Operación y Seguimiento los formatos REPCONCILIA I, II, III y IV correspondientes a las campañas de actualización, entre 61 y 90 días después de enviado el procedimiento de conciliación por campaña.
	<b>Nivel bajo</b>	Se entregaron a la Dirección de Operación y Seguimiento los formatos REPCONCILIA I, II, III y IV correspondientes a las campañas de actualización, 90 días después de enviado el procedimiento de conciliación por campaña.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Enviar a la Dirección de Operación y Seguimiento las conciliaciones firmadas por el Vocal del RFE en la Junta Local, sin inconsistencias.
<b>Nivel medio</b>	Enviar a la Dirección de Operación y Seguimiento una conciliación firmada por el Vocal del RFE, con información errónea con mas del 01 % y menos del 10 % del contenido.	
<b>Nivel bajo</b>	Enviar a la Dirección de Operación y Seguimiento una conciliación firmada por el Vocal del RFE, con información errónea en más del 10 % del contenido.	
<b>OBSERVACIONES</b>	Las actividades se describen en el Plan de Trabajo anexo al procedimiento de conciliación de cifras.	
<b>Soporte Documental</b>	Concentrados estatales REPCONCILIA I, II, REPCONCILIA III y IV, firmados por el Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01 R110304 R110305
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 4 reportes sobre la ejecución de los trabajos de gabinete y campo de los programas y proyectos inherentes a la depuración del Padrón Electoral, a fin de informar a las áreas normativas durante el 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes de ejecución de los trabajos en gabinete y campo.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Obtener entre 54 y 51 puntos en la Matriz_1_Calidad JL		
	<b>Nivel medio</b>	Obtener entre 50 y 37 puntos en la Matriz_1_Calidad JL.		
<b>Nivel bajo</b>	Obtener menos de 37 puntos en la Matriz_1_Calidad JL.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>3 Reportes trimestrales (enero-marzo, julio-septiembre y octubre-diciembre) de los siguientes programas: Defunción, Alterno de defunción, Suspendidos, Duplicados, Datos personales presuntamente irregulares y Formulación Avisos Ciudadanos.</p> <p>- 1 Reporte anual de Cancelación de trámites; éste último se deberá subir al sitio de Colaboración a más tardar el 27 de abril.</p> <p>Durante el trimestre de abril-junio no se reportará, debido al PEF.</p> <p>Los reportes trimestrales se deberán subir al sitio de colaboración: (<a href="https://colaboracion.ife.org.mx/Evaluacin%20MSPE">https://colaboracion.ife.org.mx/Evaluacin%20MSPE</a>) a más tardar el día 10 después del trimestre trabajado, es decir, del 01 al 10 de abril y octubre de 2015 y enero de 2016.</p> <p>Tercer aviso ciudadano 2014-2015 y Primer aviso ciudadano 2015-2016 (Art. 136, párrafo 5 de la LGIPE), se deberá reportar los resultados en el primero (enero-marzo) y cuarto trimestre (octubre-diciembre), respectivamente.</p> <p>De acuerdo a la Matriz 1_Calidad JL se evaluará conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el nivel alto de la matriz cada una de las actividades tiene un valor de 3 puntos.</li> <li>2. Para el nivel medio de la matriz cada una de las actividades un valor de 2 puntos.</li> <li>3. En el nivel bajo de la matriz cada una de las actividades tienen un valor de 1 punto.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportes de los programas.</li> <li>2. Oficios</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	7	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de los acuerdos de la Comisión Local de Vigilancia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de sesiones, con la finalidad de apoyar el funcionamiento de dicho órgano colegiado; de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Acuerdos (depende del número de acuerdos que la Comisión Local de Vigilancia emita durante el periodo)		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
Nivel alto	Entre el 90% y el 100% de los acuerdos de la comisión cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
Nivel medio	Entre el 80% y 89.9% de los acuerdos de la comisión cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
Nivel bajo	Menos del 80% de los acuerdos de la comisión cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contiene el Título del acuerdo en el que se incorporan los datos del órgano que emite el acuerdo, tipo de acuerdo y descripción de lo que se acuerda y, en su caso, la instancia a la que se dirige.</li> <li>2. Contiene un apartado de antecedentes.</li> <li>3. Contiene un apartado de considerandos.</li> <li>4. Contiene, en su caso, los puntos de acuerdo</li> </ol> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia, las Comisiones Locales de Vigilancia pueden emitir los siguientes tipos de acuerdo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Acuerdos de recomendación</li> <li>II. Acuerdos de solicitud</li> </ol> <p>Para el indicador de eficacia el nivel esperado sobresaliente refiere a que el 100% de los acuerdos que adopte la Comisión de Vigilancia deberán cumplir con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia y con los criterios contenidos en el Manual de Operación de las Comisiones de Vigilancia.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Acuerdos de la Comisión Local de Vigilancia.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Instrumentar la aplicación del 100% de las cédulas de ciudadanos en el Padrón Electoral de la encuesta de Actualización para la Verificación Nacional Muestral al 15 de febrero de 2015, y que la entrevista se realice con el ciudadano en cuestión.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Cédulas aplicadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se realizó el llenado del 100% de las cédulas de ciudadanos en el Padrón Electoral correspondiente a los domicilios localizados, antes del cierre de periodo establecido.		
	<b>Nivel medio</b>	Se realizó el llenado del 100% de las cédulas de ciudadanos en el Padrón Electoral correspondiente a los domicilios localizados, en el cierre del periodo establecido.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se realizó el llenado del 100% de las cédulas de ciudadanos en el Padrón Electoral correspondiente a los domicilios localizados, posterior al periodo establecido.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	De la totalidad de las cédulas requisitadas se realice con el ciudadano en cuestión en más del 45% de los casos.		
	<b>Nivel medio</b>	De la totalidad de las cédulas requisitadas se realice con el ciudadano en cuestión del 35 al 45% de los casos.		
<b>Nivel bajo</b>	De la totalidad de las cédulas requisitadas se realice con el ciudadano en cuestión menos del 35% de los casos.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Para las cédulas que no sean aplicadas deberá documentarse su justificación. Se tomarán en cuenta las cédulas a aplicarse a nivel distrito.
<b>Soporte Documental</b>	Reporte de resultados VNM 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo, coordinar y supervisar las actividades para el cumplimiento del 100% del orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, para lograr la integración de mesas directivas con ciudadanos sorteados y capacitados.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Visitas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Logró que en el distrito se cumpliera el 100% o más el orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.
	Nivel medio	Logró que en el distrito se cumpliera entre el 99.99% y el 95% el orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.
Nivel bajo	Logró que en el distrito se cumpliera menos del 95% el orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo, coordinar y supervisar las actividades para el cumplimiento del 100% de las visitas a los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, para lograr la integración de mesas directivas con ciudadanos sorteados y capacitados.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Revisitas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró que en el distrito regresaran al 100% de los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.		
	<b>Nivel medio</b>	Logró que en el distrito regresaran entre el 99.99% y el 95% de los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.		
<b>Nivel bajo</b>	Logró que en el distrito regresaran en menos del 95% de los domicilios de los ciudadanos que recibieron notificación efectiva, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Multisistema ELEC2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y remitir 12 informes (uno por mes) con la finalidad de reportar a la Junta Local sobre el funcionamiento y la integración de la Junta Ejecutiva Distrital, con el propósito de atender asuntos que puedan afectar el desempeño y la calidad del trabajo del órgano desconcentrado, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se remitieron 12 informes el penúltimo día del mes que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	Se remitieron 11 informes el penúltimo día del mes que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se remitieron 10 o menos informes el penúltimo día del mes que se reporta.		
<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>				

	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>		
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	12 informes cumplieron con todos los criterios de calidad
	<b>Nivel medio</b>	11 informes cumplieron con todos los criterio de calidad.
	<b>Nivel bajo</b>	10 o menos informes cumplieron con todos los criterio de calidad.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>1.- Los informes deberán cumplir con el siguiente contenido:</p> <p>a) Vacantes.</p> <p>b) Designaciones temporales.</p> <p>c) Licencias médicas e institucionales.</p> <p>d) Procedimientos de conciliación, disciplinarios y administrativos.</p> <p>e) Descripción general del funcionamiento de la Junta Ejecutiva Distrital, incluyendo el desempeño de los cinco vocales: trabajo en equipo, coordinación, comunicación, liderazgo, reuniones de trabajo, seguimiento de sistemas y de trabajos institucionales.</p> <p>f) Problemas que afecten el desarrollo de los trabajos institucionales.</p> <p>g) Acciones implementadas a los problemas reportados.</p> <p>2.- Actualizar la información cada mes.</p> <p>3.- Los informes cumplieron con las especificaciones de formato requeridas en los lineamientos.</p> <p>4.- Si la DEOE conoce de alguna incidencia que no haya sido reportada, o que no se haya reportado, automáticamente el nivel en el atributo de calidad será bajo.</p> <p>Nota:</p> <p>Con referencia a las observaciones sobre "Atributo de oportunidad" , "Atributo de calidad" y "Contenido", se apegarán a los lineamientos vigentes.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Informes mensuales en el que se describan cada uno de los criterios de calidad.	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEA
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Administración	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Registrar mensualmente en tiempo real en el SIGA el 100% de las operaciones realizadas por la Junta Distrital Ejecutiva con el propósito de que en cada cierre presupuestal y contable mensual no quede ninguna operación sin registrar.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Registro en SIGA		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Registrar el 100% de las operaciones en tiempo real en el SIGA de todas las operaciones realizadas por la Junta Distrital Ejecutiva		
	<b>Nivel medio</b>	Registrar el 100% de las operaciones realizadas por la Junta Distrital Ejecutiva en el mismo mes en que se efectuaron		
	<b>Nivel bajo</b>	Registrar menos del 100% de las operaciones realizadas por la Junta Distrital Ejecutiva en el mismo mes en que se efectuaron		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los registros cumplen con las especificaciones establecidas en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 95 % y el 99.9% de los registros cumplen con las especificaciones establecidas en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de los registros cumplen con las especificaciones establecidas en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Especificaciones que deben tener los registros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Registrar sin errores en la estructura presupuestal que corresponde a la operación;</li> <li>2.- Verificar que cuente con disponibilidad presupuestal</li> <li>3.- Que los registros se capturen conforme a las guías de operación de SIGA.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Para el atributo Calidad. Las guías de operación del SIGA que están disponibles en el micrositio del SIGA.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEA
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Administración	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Lograr el nivel correspondiente a 100% en el esfuerzo por reducir la solicitud de recursos presupuestales como ampliaciones liquidadas de los proyectos base de operación presupuestados, durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, con base en la tabla de rangos descrita en el apartado de observaciones.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de recurso		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	No solicitar ninguna ampliación liquida durante el año relacionado al presupuesto base de operaciones
	Nivel medio	Solicitó entre una y tres ampliaciones liquida durante el año relacionado al presupuesto base de operaciones
Nivel bajo	Solicitó entre más de tres ampliaciones liquida durante el año relacionado al presupuesto base de operaciones	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Para efectos de establecer el nivel alcanzado de esta meta esta meta se debe considerar la siguiente tabla:</p> <p>0 a 2% de recursos solicitados=100%</p> <p>2.01 a 4% de recursos solicitados=90%</p> <p>4.01 a 6% de recursos solicitados=80%</p> <p>6.1 a 8% de recursos solicitados=70%</p> <p>8.1 a 10% de recursos solicitados=60%</p> <p>más de 10% de recursos solicitados=50%</p> <p>Nota:El porcentaje corresponde al presupuesto autorizado por cada centro costo.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Solicitudes de ampliaciones presupuestales	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Ejecutivo Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEA
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Administración	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	7	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT5
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Lograr el 100% de comprobación mensual en promedio anual en el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros de las Juntas Distritales Ejecutivas con la finalidad de presentar cifras razonables de los proyectos del Presupuesto Base y de Servicios durante el ejercicio 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	Conforme a la tabla de rangos establecida en la columna de observaciones el nivel esperado debe ser: 100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Tabla de rangos para recursos disponibles mensuales.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Registrar la información comprobatoria de la Junta Distrital a través de la herramienta informática del avance de la comprobación, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (tiempo real)		
	<b>Nivel medio</b>	Registrar la información comprobatoria a la Junta Distrital a través de la herramienta informática del avance de la comprobación, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental		
	<b>Nivel bajo</b>	Registrar la información comprobatoria a la Junta Distrital a través de la herramienta informática del avance de la comprobación, con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicitando autorización de registro		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Para efectos de establecer el nivel alcanzado de esta meta esta meta se debe considerar la siguiente tabla:</p> <p>0 a 20% de recursos solicitados=50%</p> <p>21 a 40% de recursos solicitados=60%</p> <p>41 a 60% de recursos solicitados=70%</p> <p>61 a 80% de recursos solicitados=80%</p> <p>81 a 100% de recursos solicitados=100%</p>
<b>Soporte Documental</b>	Estado del Ejercicio

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Secretario Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Reportar a la Junta Local y a Oficinas Centrales sobre la celebración del 100% de las sesiones extraordinarias no calendarizadas del Consejo Distrital, con la finalidad de proporcionar información oportuna a los órganos centrales, del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Formato "Reporte de sesiones no calendarizadas, Anexo C"		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se reportó la celebración del 100% de las sesiones extraordinarias no calendarizadas "antes" de su inicio.		
	<b>Nivel medio</b>	Se reportó la celebración del 100% de las sesiones extraordinarias no calendarizadas; sin embargo, una o más se reportaron el mismo día de su realización, posterior a su inicio.		

	<b>Nivel bajo</b>	Se reportó sobre la celebración del 100% de las sesiones extraordinarias no calendarizadas; sin embargo, una o más, se reportaron un día o más posterior a su realización, o no se reportó la sesión.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el Lineamiento vigente.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 95% y 99.9% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el Lineamiento vigente.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el Lineamiento vigente.	
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios de calidad:  El reporte previsto en el Anexo C "Reporte de sesiones no calendarizadas celebradas por los consejos locales y distritales" de los Lineamientos remitidos mediante la Circular DEOE 0037 del mes de octubre de 2014, se enviará mediante correo electrónico a la Subdirección de Circunscripción correspondiente.</p> <p>Respecto al atributo de oportunidad:  Se considerará "antes de su inicio" si el reporte se envía a la Subdirección uno o más días previos, o bien, el mismo día de su celebración, siempre que se reciba minutos previos a la hora de inicio de la sesión.</p>
<b>Soporte Documental</b>		Formatos "Reporte de sesiones no calendarizadas, Anexo C" de los Lineamientos para la elaboración de Actas y documentos generados en las sesiones de consejos locales y distritales para el PEF 2014-2015, remitidos mediante Circular DEOE 0037 en octubre de 2014. Correos electrónicos.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Secretario Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la correcta captura de información, así como la elaboración e incorporación de documentos generados del 100% de las sesiones del Consejo Distrital, en el Sistema de Sesiones de Consejo, conforme el lineamiento vigente, con el propósito de mejorar la calidad en la información que se reporta a las instancias superiores, del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Actas de las sesiones y Acuses del Sistema		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se capturó e incorporó en el Sistema de Sesiones de Consejo, el 100% de la información y documentos generados en las sesiones, antes del plazo límite establecido en el lineamiento vigente.		
	<b>Nivel medio</b>	Se capturó e incorporó en el Sistema de Sesiones de Consejo, el 100% de la información y documentos generados en las sesiones; sin embargo, uno o más documentos o información, se incorporó o capturó en el plazo límite establecido en el lineamiento vigente.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se capturó e incorporó en el Sistema de Sesiones de Consejo el 100% de la información y documentos generados en las sesiones; sin embargo, uno o más documentos e información se incorporó o capturó, después del plazo límite establecido en el lineamiento vigente.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las actas de las sesiones realizadas en el Consejo Distrital, cumplieron con los criterios establecidos en el lineamiento vigente.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 97% y 99.9% de las actas de las sesiones realizadas en el Consejo Distrital, cumplieron con los criterios establecidos en el lineamiento vigente.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 97% de las actas de las sesiones realizadas en el Consejo Distrital, cumplieron con los criterios establecidos en el lineamiento vigente.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Una vez que la Junta Local remita a las juntas distritales el Reporte de Control y Seguimiento de Sesión (Anexo D) conforme a lo establecido en el Lineamiento vigente, la Junta Distrital atenderá las observaciones que, en su caso, haya recibido, el mismo día de la recepción del formato, recabando los acuses de los cambios realizados en el sistema.</p> <p>En caso de que los vocales secretarios de la Junta Local no hayan detectado inconsistencias u omisiones en la revisión que hayan comunicado en el Reporte "Anexo D", y que sean identificadas por personal de la DOR, en automático se considerará como "Bajo" el atributo de calidad en relación a la incorporación de información en el Sistema y en la elaboración de las actas.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Actas de las sesiones y acuses del sistema

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Secretario Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Reportar a la Junta Local el 100% de las inasistencias consecutivas y, en su caso, justificaciones de los representantes de partido político a las sesiones de Consejo Distrital, con base en la información capturada en el Sistema de Sesiones de Consejo, con el fin de mejorar la certeza y oportunidad de la información que se reporta a las instancias superiores. Del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Formatos "Reporte de inasistencias de representantes de partido político, Anexo B"		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el 100% de los reportes en los plazos establecidos en el lineamiento respectivo.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó entre el 97% y 99.99% de los reportes en los plazos establecidos en el lineamiento respectivo.		



	<b>Nivel bajo</b>	Entregó menos del 97% de los reportes en los plazos establecidos en el lineamiento respectivo.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en lineamiento vigente.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 98 y 99.9% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el lineamiento vigente.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los reportes cumplieron con los criterios establecidos en el lineamiento vigente.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los reportes deberán incluir la información conforme al documento normativo vigente (Lineamientos de la Circular DEOE 0037 del mes de octubre de 2014), tanto de sesiones calendarizadas como no calendarizadas:</p> <p>Notas: La información reportada debe ser congruente con lo que se registra en el Sistema de Sesiones de Consejo.</p> <p>El envío del reporte a la Junta Local estará a cargo del Vocal Secretario Distrital, con copia para el Vocal Ejecutivo.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Formatos "Reporte de inasistencias consecutivas de los Representantes de los Partidos Políticos ante los consejos locales y distritales, Anexo B" de los Lineamientos para la elaboración de Actas y documentos generados en las sesiones de consejos locales y distritales para el PEF 2014-2015. Correos electrónicos.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DJ
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Secretario Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA 108.01.001
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Enviar al Vocal Secretario Local el 100% de formatos requisitados con la información correspondiente, dentro de los 3 días posteriores del mes o trimestre a informar, sobre la presentación, trámite y/o sustanciación, así como del seguimiento de los Medios de Impugnación interpuestos en su distrito en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Formato requisitado		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Envío el 100 % de los formatos requisitados con la información correspondiente, dentro del primer día del plazo concedido a informar sobre la presentación, trámite y/o sustanciación, así como del seguimiento de los Medios de Impugnación interpuestos en su distrito.		
	<b>Nivel medio</b>	Envío entre el 99 y 98 % de los formatos requisitados con la información correspondiente, dentro del primer día del plazo concedido a informar sobre la presentación, trámite y/o sustanciación, así como del seguimiento de los Medios de Impugnación interpuestos en su distrito.		
	<b>Nivel bajo</b>	Envío menos del 98 % de los formatos requisitados con la información correspondiente, dentro del primer día del plazo concedido a informar sobre la presentación, trámite y/o sustanciación, así como del seguimiento de los Medios de Impugnación interpuestos en su distrito.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Enviar exclusivamente al Vocal Secretario Local para que dicho funcionario proceda a la remisión a las cuentas de correo electrónico que serán indicadas en la Circular que, para ese efecto, emita la Dirección Jurídica.</p> <p>En caso de remitirlo por cualquier otra vía, se tendrá por no recibido.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Formatos requisitados con la información relativa a la presentación, trámite o sustanciación, así como el seguimiento de medios de impugnación, mismos que deberán cumplir los elementos contenidos en la Circular emitida por la Dirección Jurídica y ser enviados a través de correo electrónico a la dirección electrónica del Vocal Secretario Local</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal Secretario Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEA
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Secretario Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT9, IT 14
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	<p>Enviar a la Junta Local el 100% de los listados de las nóminas emitidas de personal presupuestal y de los prestadores de servicios del Distrito, debidamente comprobados en tiempo y forma en apego a la normatividad vigente. Con el fin de controlar los recursos financieros correspondientes al pago de remuneraciones del personal del Instituto Nacional Electoral, durante el ejercicio 2015.</p>		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Listado de nómina		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Enviar el 100% de los listados de nómina a la Junta Local, entre el día 1 y 5 naturales posteriores a la emisión del pago.		
	<b>Nivel medio</b>	Enviar entre el 97% al 99.9% de los listados de nómina a la Junta Local, entre el día 1 y 5 naturales posteriores a la emisión del pago.		

	<b>Nivel bajo</b>	Enviar menos del 97% de los listados de nómina a la Junta Local, entre el día 1 y 5 naturales posteriores a la emisión del pago.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los listado de nómina cumplen con las 6 características de calidad descritas en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 97% al 99.9% de los listado de nómina cumplen con las 6 características de calidad descritas en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 97% de los listado de nómina cumplen con las 6 características de calidad descritas en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Las características del atributo de calidad son cuatro y se integran de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Las nóminas no deberán presentar correcciones en el espacio de la firma del beneficiario.</li> <li>2.- Deberán estar comprobadas al 100% .</li> <li>3.- La Dirección de Personal sólo recibirá nóminas en original o bien copias certificadas debidamente justificadas.</li> <li>4.- Deberán de enviar los formatos individuales de reintegros.</li> <li>5.- Las cartas poder deberán estar debidamente requisitadas.</li> <li>6.- Contar con las firmas de validación de parte del Vocal Secretario y del Vocal Ejecutivo.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Listados de Nóminas Oficios Recibo de reintegro Cheques cancelados Cartas poder</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 9 de febrero al 7 de junio de 2015, coordinar y supervisar la aplicación del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, para contar con el 100% de los funcionarios requeridos el día de la Jornada Electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	95% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de ciudadanos que integraron las mesas directivas de casilla		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Logró que el distrito de la entidad cumpliera el 100% de la Integración de Mesas Directivas de Casilla durante la Jornada Electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	Logró que el distrito de la entidad cumpliera entre el 99.99% y 94% de la Integración de Mesas Directivas de Casilla durante la Jornada Electoral.		
<b>Nivel bajo</b>	Logró que el distrito de la entidad cumpliera menos del 94% el de la Integración de Mesas Directivas de Casilla durante la Jornada Electoral.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Sistema ELEC2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 9 de febrero al 31 de marzo, coordinar y supervisar las actividades para el cumplimiento del 100% del orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, para lograr la integración de mesas directivas con ciudadanos sorteados y capacitados.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	93% o más		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de cumplimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>				

	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	Logró que en el distrito cumpliera el 100% o más el orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.
<b>Nivel medio</b>	Logró que en el distrito cumpliera entre el 99.99% y el 95.00% el orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.	
<b>Nivel bajo</b>	Logró que en el distrito cumpliera menos del 95.00% el orden de visita geográfico a los ciudadanos sorteados, sin considerar las secciones donde se exceptúa el orden de visita autorizado por el Consejo Distrital.	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		Multisistema ELEC2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Organización Electoral Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal de Organización Electoral Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar cinco informes (uno por mes), sobre el seguimiento a la tramitación y aprobación de Observadores Electorales en el Distrito, con el propósito de garantizar la integridad y certeza de la información reportada por los órganos desconcentrados, entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe mensual		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se remitieron los cinco informes antes del primer día del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	Uno o más de los cinco informes se remitieron al primer día del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Uno o más de los cinco informes se remitieron después del primer día del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Cinco informes cumplieron con todos los criterios de calidad (forma y contenido).		
	<b>Nivel medio</b>	Cuatro informes cumplieron con todos los criterios de calidad (forma y contenido).		
<b>Nivel bajo</b>	Tres o menos informes cumplieron con todos los criterios de calidad (forma y contenido).			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad: Cada informe deberá ser remitido el último día de cada mes, a la Junta Local Ejecutiva y cumplir con lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditaciones aprobadas: reportar, por sesión celebrada de Consejo Distrital, el número de acreditaciones aprobadas, individuales y por agrupación; indicando cuántos por género (Masculino o Femenino).</li> <li>2. Estatus de las solicitudes en trámite: informar cuántas solicitudes están en la etapa de Registro (sólo han incorporado solicitud), han tomado Curso o en espera de Aprobación.</li> <li>3. Solicitudes de acreditación Denegadas y Canceladas: informar sobre el número de solicitudes denegadas y canceladas, así como los motivos que se consideraron para tal estatus.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Oficios, informes mensuales en los que se describan cada uno de los criterios de calidad.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Organización Electoral Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal de Organización Electoral Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME 1 DEOE.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la correcta captura del 100% de la información sobre el procedimiento de ubicación de casillas que se instalarán en la Jornada Electoral, en el Sistema de Ubicación de Casillas, a fin de garantizar la certeza en la información dentro del Sistema, del 1 de enero de 2015 al 31 de mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Información del Sistema de Ubicación de Casillas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Se solicitaron hasta 1 adecuación a los datos capturados dentro del Sistema de Ubicación de Casillas, a excepción de las causadas por situaciones de fuerza mayor no atribuibles a la Vocalía de Organización Electoral (declinación de anuencias, cambios de domicilio a solicitud de los integrantes de los Consejos Distritales o de los Organismos Públicos Locales, situaciones que hubieren cambiado las condiciones del domicilio y que ya no lo hacen apto para la ubicación de la casilla, aumento o disminución del número de casillas)
	Nivel medio	Se solicitaron de 2 a 4 adecuaciones a los datos capturados dentro del Sistema de Ubicación de Casillas, a excepción de las causadas por situaciones de fuerza mayor no atribuibles a la Vocalía de Organización Electoral (declinación de anuencias, cambios de domicilio a solicitud de los integrantes de los Consejos Distritales o de los Organismos Públicos Locales, situaciones que hubieren cambiado las condiciones del domicilio y que ya no lo hacen apto para la ubicación de la casilla, aumento o disminución del número de casillas)
Nivel bajo	Se solicitaron más de 4 adecuaciones a los datos capturados dentro del Sistema de Ubicación de Casillas, a excepción de las causadas por situaciones de fuerza mayor no atribuibles a la Vocalía de Organización Electoral (declinación de anuencias, cambios de domicilio a solicitud de los integrantes de los Consejos Distritales o de los Organismos Públicos Locales, situaciones que hubieren cambiado las condiciones del domicilio y que ya no lo hacen apto para la ubicación de la casilla, aumento o disminución del número de casillas)	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Las solicitudes de corrección al sistema deberán remitirse a la Junta Local Ejecutiva mediante oficio firmado por los vocales Ejecutivo y de Organización Electoral de la Junta Distrital, solicitando la apertura del sistema para realizar los ajustes respectivos.</p> <p>Se considerará que las inconsistencias en los datos contenidos en el Sistema, son atribuibles a la Vocalía de Organización Electoral cuando provengan de errores de captura, errores de conformación, omisiones evidentes y captura incorrecta de datos.</p> <p>Para efectos de esta meta, la información que se considerará como inconsistente en el Sistema es la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ubicación de la casilla.</li> <li>2. Asignación de Padrón y Lista Nominal.</li> <li>3. Conformación de localidades y manzanas para casillas extraordinarias.</li> </ol> <p>De conocer algún ajuste en el Sistema que no haya sido solicitado mediante oficio, en automático se considerará el cumplimiento de la meta, en el atributo de calidad, como "Bajo"</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Bases de datos del Sistema de Ubicación de Casillas (SUC), oficios, formatos de solicitud de adecuaciones al SUC y correos electrónicos.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal de Organización Electoral Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal de Organización Electoral Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Ejecutar los dos simulacros del SIJE 2015, de conformidad a los lineamientos respectivos, para recrear las condiciones del día de la jornada electoral y evitar posibles desviaciones en su realización, del 03 al 24 de mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	03/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	24/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Simulacro		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los dos simulacros cumplieron con los requisitos establecidos en la circular y los lineamientos y la información fue validada sin observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Los simulacros cumplieron con los requisitos solicitados en la circular y los lineamientos.		
<b>Nivel bajo</b>	Al menos un simulacro no cumplió con uno o más de los requisitos establecidos en la circular y los lineamientos.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Para la realización de los simulacros se emitirá circular y lineamientos para su cumplimiento, mismos que serán remitidos a las juntas ejecutivas distritales a más tardar el 1 de abril de 2015.</p> <p>Los requisitos para el cumplimiento de la meta serán incorporados en los lineamientos, así como el reporte de la ejecución de los simulacros y los plazos para su envío.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Bases de datos generada por el sistema informático del SIJE 2015 y reportes de los simulacros.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI3 (Incrementar la seguridad y disponibilidad de los productos y servicios registrales)
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar el informe anual del seguimiento de la entrega de documentación electoral registral de los trámites solicitados en los MAC, así como la implementación de acciones estratégicas por mes para la disminución de documentación electoral registral faltante o rechazada, con el fin de contribuir a la debida conformación del Padrón Electoral durante el periodo comprendido del 1 de enero al <b>31 de diciembre</b> de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	<b>31/12/2015</b>
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe anual de la entrega de documentación electoral registral.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Que el informe anual sea entregado a la VLRFE dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de envío oficial, vía correo electrónico, del "Acta Administrativa" que presenta los resultados de la conciliación de la documentación		

		electoral registral entregada al CECYRD, correspondiente a octubre de 2015.
	<b>Nivel medio</b>	Que el informe anual sea entregado a la VLRFE entre 21 y 30 días naturales posteriores a la fecha de envío oficial, vía correo electrónico, del "Acta Administrativa" que presenta los resultados de la conciliación de la documentación electoral registral entregada al CECYRD, correspondiente a octubre de 2015.
	<b>Nivel bajo</b>	Que el informe anual sea entregado a la VLRFE después de 30 días naturales posteriores a la fecha de envío oficial, vía correo electrónico, del "Acta Administrativa" que presenta los resultados de la conciliación de la documentación electoral registral entregada al CECYRD, correspondiente a octubre de 2015.
<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>		
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>		
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Que el informe anual presente el seguimiento del comportamiento de las inconsistencias detectadas en la documentación electoral registral entregada al CECYRD, así como las acciones estratégicas implementadas para disminuir el índice de inconsistencias y que el porcentaje de faltantes y el de rechazos sea menor al 0.01%.
	<b>Nivel medio</b>	Que el informe anual presente el seguimiento del comportamiento de las inconsistencias detectadas en la documentación electoral registral entregada al CECYRD, así como las acciones estratégicas implementadas para disminuir el índice de inconsistencias y que el porcentaje de faltantes y el de rechazos se encuentren entre 0.01 % y 0.02 % o que alguno de ellos cumpla con el nivel alto y el otro con el nivel medio.
	<b>Nivel bajo</b>	Que el informe anual presente el seguimiento del comportamiento de las inconsistencias detectadas en la documentación electoral registral entregada al CECYRD, así como las acciones estratégicas implementadas para disminuir el índice de inconsistencias y que alguno o ambos porcentajes (de faltantes y rechazos) sea mayor que a 0.02%.
	<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para efectos del seguimiento y elaboración del informe anual se deberán considerar las entregas realizadas de documentación electoral al CECYRD de enero a octubre de acuerdo al Calendario de Entregas Periódicas 2015.</li> <li>- Las acciones representan el conjunto de iniciativas, medidas, toma de decisiones adoptadas y que son producto del seguimiento oportuno y eficiente para mejorar los instrumentos, productos y soportes documentales que aporten certeza y calidad para la actualización del Padrón Electoral, dichas acciones se incorporarán en el formato de informe anual que se les enviará para la integración de información.</li> <li>- Rechazos: Consiste en un documento que no cumple con los requisitos para su Resguardo Físico y Electrónico.</li> <li>- Faltantes: Consiste en un documento Físico no ingresado y que cuenta con una notificación electrónica de entrega de credencial.</li> </ul>
	<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas levantadas por la STN, resultado de la conciliación realizada mensualmente denominada "ACTA ADMINISTRATIVA CON MOTIVO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENVIADA POR LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL AL CENTRO DE CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL".</li> <li>- Oficios de envío de Acta de entrega-recepción, generado por la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental de la DO (CECYRD).</li> <li>- Oficios de entrega de rechazos, generado por la Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental de la DO (CECYRD).</li> </ul>

	- Correos electrónicos.
--	-------------------------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar 8 reportes, uno por mes, de cobertura de actualización y digitalización cartográfica, incluyendo la solución a reportes CIF-05, para fines del seguimiento y control que determinan las áreas normativas, en el periodo de 01 de enero al 28 de febrero y del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	8		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte de Cobertura de actualización y digitalización cartográfica y de resolución de CIF 05.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se envían 8 reportes de cobertura y de resolución de CIF 05, a la Vocalía Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a más tardar al día siguiente del mes que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	Se envían de 6 a 7 reportes de cobertura y de resolución de CIF 05, a la Vocalía Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a más tardar al día siguiente del mes que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se envían menos de 6 reportes de cobertura y de resolución de CIF 05, a la Vocalía Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a más tardar al día siguiente del mes que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>	10%			

	Nivel alto	Los 8 reportes cumplen con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	Nivel medio	De 6 a 7 reportes cumplen con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	Nivel bajo	Menos de 6 reportes cumplen con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Los criterios de calidad del reporte son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los reportes detallan que la cobertura lograda tiene más del 85% de las secciones visitadas con actualización cartográfica.</li> <li>2. Que todas las actualizaciones levantadas en campo deban ser reflejarse al mes del recorrido de actualización por lo que en el reporte se deberá incorporar el número de remesa cartográfica en la que se integró la actualización.</li> <li>3. Que los CIF 05 se hayan remitido a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local dentro de los primeros 5 días naturales. En caso de que no haya CIF 05 levantados en el mes que se reporta, deberá de reportarse dicha situación en Oficio con el que se envía el reporte.</li> <li>4. Los CIF 05, fueron resueltos dentro de los primeros 10 días naturales, a partir de la fecha en que se levantó el reporte.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Archivos de Planeación y cobertura de la Sistematización. Reportes con su acuse de recibo por parte del área evaluadora. Agregar el calendario de remesas cartográficas. Y Reportes de CIF-05.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital		
	Área JL, OC, JD	Junta Distrital	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Vocal del Registro Federal de Electores Local	Líder de equipo	
	Número de la meta	3	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	Descripción de la meta	Integrar los resultados de la asignación correcta al 100% de los ciudadanos mal referenciados correspondientes para la división del listado nominal de electores, así como de los trabajos de apoyo en la conformación de casillas extraordinarias para su instalación durante la jornada electoral 2015, de enero a abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Registro de ciudadanos mal referenciados		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Se entrega del 100% de los registros de los ciudadanos mal referenciados antes de la fecha establecida en el cronograma de trabajo.
	<b>Nivel medio</b>	Se entrega del 100% de los registros de los ciudadanos mal referenciados en la fecha establecida en el cronograma de trabajo.
	<b>Nivel bajo</b>	Se entrega del 100% de los registros de los ciudadanos mal referenciados en la fecha posterior a la establecida en el cronograma de trabajo.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	No hay inconsistencias en los registros con georeferencia o casilla extarordinaria asignada.
	<b>Nivel medio</b>	Hay inconsistencias hasta en un 3% de los registros con georeferencia o casilla extarordinaria asignada.
<b>Nivel bajo</b>	Hay inconsistencias en mas del 3% de los registros con georeferencia o casilla extarordinaria asignada.	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Reportes de avance mensual de resolución de ciudadanos mal referenciados en casillas extraordinarias. Cronograma de trabajo. Y comunicados de inconsistencias de registros y reenvío de registros.	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	JD	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PI1.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Proporcionar el servicio registral a una demanda estimada de solicitudes de credencial para votar de entre 8.7 y 9.2 millones, durante el periodo de enero a diciembre de 2015, con la finalidad de contribuir a incrementar la actualización del Padrón Electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	De 8.7 a 9.2 millones		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de Credencial para Votar.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Alcanzar el 100% del pronóstico al 31 de diciembre.		
	<b>Nivel medio</b>	Alcanzar entere 99.9% al 95% del pronóstico al 31 de diciembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	Alcanzar menos de 95% al 31 de diciembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los módulos de la entidad operaron de acuerdo al directorio de módulos, garantizando el servicio del 100% del tiempo disponible para la atención ciudadana.		
	<b>Nivel medio</b>	Los módulos de la entidad operaron de acuerdo al directorio de módulos, garantizando el servicio del 99.9% al 98% del tiempo disponible para la atención ciudadana.		
<b>Nivel bajo</b>	Los módulos de la entidad operaron de acuerdo al directorio de módulos, garantizando el servicio en menos del 98% del tiempo disponible para la atención ciudadana.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>1. El pronóstico de 8.7 a 9.2 millones de solicitudes de credencial para votar (alto y bajo), fue establecido por la Dirección de Estadística de la Coordinación de Operación en Campo el día 10 de octubre de 2014, se encuentra desagregado por distrito en el Anexo B "Pronóstico de solicitudes de credencial 2015 por distrito electoral federal".</p> <p>2. El cumplimiento de la meta está relacionado con el presupuesto que se autorice para el ejercicio 2015.</p> <p>3. Debido a la desagregación del pronóstico estatal a nivel de distrito, éste tiene un valor indicativo y sólo servirá para establecer la carga de trabajo por distrito para el cumplimiento del pronóstico estatal. El Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local establecerá los rangos mínimos y máximos correspondientes a cada Vocal del Registro Federal de Electores de su tramo de control para alcanzar el pronóstico estatal, de acuerdo a la demanda observada en un periodo similar.</p> <p>4. El tiempo disponible para la atención ciudadana, excluye las incidencias que no dependen del evaluado y que están referenciadas en el Catálogo de claves de incidencias de MAC (fallas).</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Reporte semanal de operación de Módulos de Atención Ciudadana. Última semana de cierre de campaña e informe de cierre de campaña anual intensa 2014-2015, informe de cierre del periodo de reposición y entrega de credenciales, informe de cierre de campaña de actualización permanente 2015 e informe de cierre de la campaña anual intensa 2015-2016.</p> <p>2. Estadísticos de módulos por entidad y distrito con base en los oficios de liberación de plantilla de la Coordinación de Operación en Campo, por mes y/o periodo.</p> <p>3. Reporte semanal de incidencias en módulos de atención ciudadana durante el 2015 desagregados a nivel distrito y módulo. Se determinará el número de días de atención al año por módulo contra los días en que se suspendió la atención por incidencia no justificable, , por ejemplo, la falta de entrega de recursos para operación de módulos itinerantes (gastos de campo, vehículo y/o combustible). Falta de prestación de servicio para módulos fijos (pago de energía eléctrica, local disponible).</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA-DERFEPS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	<p>Actualizar el Sistema de Información de Módulos de Atención Ciudadana (INFOMAC), del 100% de módulos asignados al Distrito y elaborar el Reporte de verificación de datos, con el objetivo de proporcionar información actualizada a las áreas usuarias, durante el año 2015, que comprende los siguientes periodos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del 16/01/2015 al 01/03/2015</li> <li>2. Del 02/03/2015 al 06/06/2015</li> <li>3. Del 15/06/2015 al 31/08/2015</li> <li>4. Del 01/09/2015 al 15/12/2015</li> <li>5. Del 16/12/2015 al 31/12/2015</li> </ol>		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	16/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Modulos con información Actualizada en el Sistema (INFOMAC) .		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Actualizó el 100% de los MAC asignados al Distrito en el INFOMAC, un día hábil antes y el de inicio de cada periodo.		
	Nivel medio	Actualizó entre el 99.99 y el 98% de los MAC asignados al Distrito, en el INFOMAC, el primer y segundo día hábil después del inicio de cada periodo.		
	Nivel bajo	Actualizó menos del 98% de los MAC asignados al Distrito, en el INFOMAC, tres días hábiles después del inicio de cada periodo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Se actualizó el INFOMAC al 100% en los 5 periodos de actualización con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Se actualizó el INFOMAC al 100% en 4 periodos de actualización con al menos cinco criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones:		
Nivel bajo	Se actualizó el INFOMAC al 100% en menos de 4 periodos de actualización y menos de 4 criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones:			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:  Se actualizó el INFOMAC al 100% en cada periodo operativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ubicación y características del MAC</li> <li>2. Costos de operación y plantilla de personal</li> <li>3. Relación de movimientos por MAC y distrito</li> <li>4 .Imágenes requeridas en los apartados del sistema</li> <li>5.sin errores ortográficos</li> <li>6. Sin errores estadísticos</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	<p>Correo Electrónico o cualquier documento administrativo mediante el que se informa la conclusión de la actualización del INFOMAC y los Cinco Reportes de verificación de datos.</p>			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01 R110304 R110305
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 3 reportes sobre la ejecución de los trabajos en campo de los programas y proyectos inherentes a la depuración del Padrón Electoral para informar a las áreas normativas durante el 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes de ejecución de los trabajos en campo		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Obtener entre 51 y 48 puntos en la Matriz_2_Calidad JD.		
	<b>Nivel medio</b>	Obtener entre 47 y 35 puntos en la Matriz_2_Calidad JD		
	<b>Nivel bajo</b>	Obtener menos de 35 puntos en la Matriz_2_Calidad JD		

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>3 Reportes trimestrales (enero-marzo, julio-septiembre y octubre-diciembre) de los siguientes programas: Defunción, Alterno de defunción, Suspendidos, Duplicados, Datos personales presuntamente irregulares y Formulación de Avisos Ciudadanos. Durante el trimestre de abril-junio no se reportará, debido al PEF.</p> <p>Los reportes trimestrales se deberán subir al sitio de colaboración: (<a href="https://colaboracion.ife.org.mx/Evaluacin%20MSPE">https://colaboracion.ife.org.mx/Evaluacin%20MSPE</a>) a más tardar el día 10 después del trimestre trabajado, es decir, del 01 al 10 de abril y octubre de 2015 y enero de 2016.</p> <p>Tercer aviso ciudadano 2014-2015 y Primer aviso ciudadano 2015-2016 (Art. 136, párrafo 5 de la LGIPE), se deberá reportar los resultados en el primero (enero-marzo) y cuarto trimestre (octubre-diciembre), respectivamente.</p> <p>De acuerdo a la Matriz 1_Calidad JL se evaluará conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el nivel alto de la matriz cada una de las actividades tiene un valor de 3 puntos.</li> <li>2. Para el nivel medio de la matriz cada una de las actividades un valor de 2 puntos.</li> <li>3. En el nivel bajo de la matriz cada una de las actividades tienen un valor de 1 punto.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	1. Reportes de los programas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	7	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de los acuerdos de la Comisión Distrital de Vigilancia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de sesiones, con la finalidad de apoyar el funcionamiento de dicho órgano colegiado; de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Acuerdos (depende del número de acuerdos que la Comisión Distrital de Vigilancia emita durante el periodo).		
<b>U U U</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			

	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	Entre el 90% y el 100% de los acuerdos de la comisión cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 80% y 89.9% de los acuerdos de la comisión cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 80% de los acuerdos de la comisión cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contiene el Título del acuerdo en el que se incorporan los datos del órgano que emite el acuerdo, tipo de acuerdo y descripción de lo que se acuerda y, en su caso, la instancia a la que se dirige.</li> <li>2. Contiene un apartado de antecedentes.</li> <li>3. Contiene un apartado de considerandos.</li> <li>4. Contiene, en su caso, los puntos de acuerdo.</li> </ol> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia, las Comisiones Distritales de Vigilancia pueden emitir los siguientes tipos de acuerdo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Acuerdos de recomendación</li> <li>II. Acuerdos de solicitud</li> </ol> <p>Para el indicador de eficacia el nivel esperado sobresaliente refiere a que el 100% de los acuerdos que adopte la Comisión de Vigilancia deberán cumplir con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia y con los criterios contenidos en el Manual de Operación de las Comisiones de Vigilancia.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Acuerdos de la Comisión Distrital de Vigilancia.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Monitoreo a Módulos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA-DERFEPS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	<p>Verificar que el Sistema de Información de Módulos (INFOMAC), esté actualizado por los Vocales Distritales del Registro Federal de Electores de la entidad lo que permitirá proporcionar información oportuna y fidedigna a las áreas usuarias en los siguientes periodos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del 16/01/2015 al 01/03/2015</li> <li>2. Del 02/03/2015 al 06/06/2015</li> <li>3. Del 15/06/2015 al 31/08/2015</li> <li>4. Del 01/09/2015 al 15/12/2015</li> <li>5. Del 16/12/2015 al 31/12/2015</li> </ol>		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Actualización del Sistema INFOMAC		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Verificar que el Sistema INFOMAC esté actualizado en los 5 periodos con todos los distritos y módulos de la entidad, a más tardar el tercer día del inicio de cada periodo.		
	<b>Nivel medio</b>	Verificar que el Sistema INFOMAC esté actualizado en 4 periodos con todos los distritos y módulos de la entidad, a más tardar el tercer día del inicio de cada periodo.		
	<b>Nivel bajo</b>	Verificar que el Sistema INFOMAC esté actualizado en menos de 4 periodos con todos los distritos y módulos de la entidad, a más tardar el tercer día del inicio de cada periodo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La actualización del sistema INFOMAC en los 5 periodos contiene todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel medio</b>	La actualización del sistema INFOMAC en 4 periodos contiene todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones			
<b>Nivel bajo</b>	La actualización del sistema INFOMAC en menos de 4 periodos contiene todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ubicación y características del MAC</li> <li>2. Costos de operación y plantilla de personal</li> <li>3. Relación de movimientos por MAC y distrito</li> <li>4. Imágenes requeridas en los apartados del sistema</li> <li>5. sin errores ortográficos</li> <li>6. Sin errores estadísticos</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Correo electrónico enviado al Vocal de Registro Federal Electores de la Junta Local, de la actualización de cada periodo</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Monitoreo a Módulos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA-DERFEPS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 reportes, uno por mes del seguimiento al funcionamiento de los MACS de la entidad, conforme al Directorio de Módulos recomendado por los órganos de vigilancia, del 01 de enero al 31 de diciembre, a fin de determinar los días de funcionamiento de los MACS e identificar, en su caso, la suspensión del servicio así como las causas.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes de seguimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 reportes de seguimiento se enviaron al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local dentro de los 3 días hábiles posteriores a la conclusión del mes		



	<b>Nivel medio</b>	11 reportes de seguimiento se enviaron al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local dentro de los 3 días hábiles posteriores a la conclusión del mes
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 reportes de seguimiento se enviaron al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local dentro de los 3 días hábiles posteriores a la conclusión del mes
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
<b>Ponderación</b>	10%	
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 reportes de seguimiento cumplen con los elementos establecidos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	11 reportes de seguimiento cumplen con los elementos establecidos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 reportes de seguimiento cumplen con los elementos establecidos en el apartado de observaciones
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Los informes mensuales deben contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Identificación nominal del o los MACS que en el mes hayan suspendido el servicio.</li> <li>2.- Determinación de los días de funcionamiento en el mes del reporte por el o los MACS en cuestión.</li> <li>3.- En su caso, descripción de la causa de suspensión de actividades por día y por MAC.</li> <li>4.- Descripción de las gestiones realizadas para reanudar los servicios.</li> <li>5.- Determinación de la fecha y hora en que se haya reanudado el servicio.</li> <li>6.- Elemento adicional: Medidas preventivas que se tomarán para reducir la incidencia de mayor frecuencia.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		Correo Electrónico con el informe mensual de "Incidencias en la Operación de MACS en el mes que corresponda de 2015".

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Monitoreo a Módulos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 10 reportes, uno por mes de la integración y entrega de paquetes con documentos electorales (Solicitudes Individuales, Testimoniales, Solicitudes de Reimpresión, Instancias Administrativas) con ciclo terminado, entregados a CECYRD, a efectos de integrarlas al expediente ciudadano y conforme a la fecha establecida en el calendario, para su envío al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local durante el 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	10		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes de integración de paquetes de documentos electorales con ciclo terminado entregadas al CECYRD.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 10 reportes de integración se enviaron al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local, dos días hábiles antes del periodo establecido en el calendario.		
	<b>Nivel medio</b>	9 reportes de integración se enviaron al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local, dos días hábiles antes del periodo establecido en el calendario.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 8 reportes de integración se enviaron al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local, dos días hábiles antes del periodo establecido en el calendario.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 10 reportes de integración cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	9 reportes de integración cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 9 reportes de integración cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El documento debe contener los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantidad de los documentos electorales contenidos en los paquetes que cumplen con los requisitos para su Resguardo Físico y Electrónico.</li> <li>2. Elementos de Verificación del archivo nominativo generado a partir de la funcionalidad "Envío de Documentos a CECYRD".</li> <li>3. Cantidad de documentos incompletos, con errores en el llenado y mal impresos enviados por los Vocales del RFE en Junta Distrital.</li> <li>4. Documentación electoral con etiquetas mal referenciadas.</li> <li>5. Cantidad de documentación recuperada por los Vocales del RFE en Junta Distrital distinguiendo la que cumple con los requisitos para su entrega y la que no cumple.</li> </ol> <p>Por el Proceso Electoral Federal 2014-2015, durante los meses de abril y mayo, la operación de módulos se suspenderá por lo que no se generaran los reportes correspondientes.</p>
<b>Soporte Documental</b>		Oficio o Correo Electrónico mediante el que remite los Reportes de entrega de documentación Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local. Calendario de entregas al CECYRD por entidad federativa.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar bajo la normatividad establecida el 100% de los Casos Complejos y de Adecuación de Límites seccionales identificados durante los recorridos de campo, y garantizar su correcta aplicación en la base cartográfica y catálogos, conforme a los dictámenes técnicos emitidos, a fin de garantizar la permanente actualización de la cartografía, durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Casos complejos y de adecuación de límites seccionales integrados.		
<b>DORECI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		

	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los casos con dictamen técnico se aplicaron en la Remesa inmediata siguiente a su liberación, conforme al calendario de remesas.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 95% y 99.9% de los casos con dictamen técnico se aplicaron en la Remesa inmediata siguiente a su liberación, conforme al calendario de remesas.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de los casos con dictamen técnico se aplicaron en la Remesa inmediata siguiente a su liberación.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los casos enviados tienen la estructura establecida en el manual existente en el Portal de Servicios Cartográficos, su aplicación es libre de errores y remite información adicional que permita un análisis más detallado de los casos.
	<b>Nivel medio</b>	Del 85% al 99.9% de los casos enviados tienen la estructura establecida en el manual existente en el Portal de Servicios Cartográficos, y su aplicación es libre de errores.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 85% de los casos enviados tienen la estructura establecida en el manual existente en el Portal de Servicios Cartográficos, y su aplicación es libre de errores.	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Dictámenes técnicos de casos complejos. Reporte de actualización y digitalización cartográfica. Reporte de casos enviados y acuse de recibo. Comunicado de inconsistencias emitido por la DCE. Calendario de Remesas.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Resolver el 100% de los registros de ciudadanos mal referenciados para incorporación de la georeferencia a nivel manzana, mediante la aplicación del proceso de identificación y dar seguimiento a la revisión y resolución de los ciudadanos mal referenciados identificados, en el periodo de agosto a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Registro de ciudadanos mal referenciados revisados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se revisó el 100% de los registros de ciudadanos con georeferencia incorrecta al término de las actividades de gabinete, conforme al cronograma establecido.		
	<b>Nivel medio</b>	Se revisó del 95 al 99.9% los registros de ciudadanos con georeferencia incorrecta al término de las actividades de gabinete, conforme al cronograma establecido.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se revisó menos del 95% de los registros de ciudadanos con georeferencia incorrecta al término de las actividades de gabinete, conforme al cronograma establecido.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se revisaron correctamente el 100% de los registros de ciudadanos con georeferencia incorrecta logrando la asignación de la georeferencia del domicilio del ciudadano.		
	<b>Nivel medio</b>	Se revisaron correctamente del 97% al 99.9% de los registros de ciudadanos con georeferencia incorrecta logrando la asignación de la georeferencia del domicilio del ciudadano.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se revisaron correctamente menos del 97% de los registros de ciudadanos con georeferencia incorrecta logrando la asignación de la georeferencia del domicilio del ciudadano.		

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Oficio de instrucción y de envío de procedimiento de revisión de registros de ciudadanos mal referenciados. Reporte de avance mensual, el correo electrónico, el informe de resultados y el cronograma de actividades

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar la impresión en papel y entrega el 100% de los Croquis -Cartel que se utilizarán en el PEF 2014-2015 para publicar la ubicación de casillas extraordinarias de zona urbana y zonas con afectación al MGE, de marzo a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Croquis Cártel impresos.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Imprime y entrega el 100% de los Croquis-Cartel al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local, antes de la fecha programada en el calendario del PEF.		

	<b>Nivel medio</b>	Imprime y entrega el 100% de los Croquis-Cartel al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local, en la fecha programada en el calendario del PEF.
	<b>Nivel bajo</b>	Imprime y entrega el 100% de los Croquis-Cartel al Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local, después de la fecha programada en el calendario del PEF.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
<b>Nivel medio</b>		
<b>Nivel bajo</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		Oficio de instrucción de fecha de entrega. Acuse de recibo de la entrega de los carteles.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las Remesas de Actualización cartográfica de campo y del CECyRD, que se distribuirán a los MAC's, para que los funcionarios realicen la georeferenciación de los domicilios de los ciudadanos en el Padrón Electoral al momento de realizar su trámite registral, durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Remesas de Actualización Cartográfica elaboradas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboró el 100% de las remesas de Actualización Cartográfica antes de la fecha límite programada en el calendario de Remesas.		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboró entre el 95% y 99.9% de las remesas de Actualización Cartográfica antes de la fecha límite programada en el calendario de Remesas.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboró menos del 95% de las remesas de Actualización Cartográfica antes de la fecha límite programada en el calendario de Remesas.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				



<b>OBSERVACIONES</b>	Las Remesas de Actualización Cartográfica pueden ser suspendidas por proyectos especiales o por causas de fuerza mayor.
<b>Soporte Documental</b>	Calendario de Remesas. Remesas de Actualización Cartográfica y Acuses de recibo de remesas entregadas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Incorporar el 100% de las actualizaciones cartográficas obtenidas durante la sistematización, a la base geográfica digital (BGD), para la generación de remesa de actualización cartográfica que se distribuye a los MAC y CECyRD, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Actualizaciones cartográficas incorporadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se incorporó el 100% de las actualizaciones cartográficas reportadas en las secciones electorales a la BGD, en la fecha programada en el calendario de Remesas.		
	<b>Nivel medio</b>	Se incorporó entre el 97% y 99.9% de las actualizaciones cartográficas reportadas en las secciones electorales a la BGD, en la fecha programada en el calendario de Remesas.		

	<b>Nivel bajo</b>	Se incorporó menos del 97% de las actualizaciones cartográficas reportadas en las secciones electorales a la BGD, en la fecha programada en el calendario de Remesas.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las actualizaciones cartográficas incorporadas a la Base Geográfica Digital (BGD) cumplen con todas las características de calidad descritas en el apartado de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9 y 97% de las actualizaciones cartográficas incorporadas a la Base Geográfica Digital (BGD) cumplen con todas las características de calidad descritas en el apartado de observaciones
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 97% de las actualizaciones cartográficas incorporadas a la Base Geográfica Digital (BGD) cumplen con todas las características de calidad descritas en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Los siguientes elementos pueden ser considerados en la evaluación del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control de calidad se debe aplicar previo a la generación de cada remesa cartográfica.</li> <li>2. La actualización a la BGD incluye todos los rasgos geográficos que se disponen en la misma</li> <li>3. Informe rendido a las Comisiones de Vigilancia correspondientes, para su envío a oficinas centrales.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de control de calidad.</li> <li>2. Acuse de envío de la BGD</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las versiones estenográficas y proyectos de actas de las sesiones de la Comisión Local de Vigilancia, de acuerdo al reglamento de sesiones, con la finalidad de contar con la evidencia documental del cumplimiento de las actividades que tienen señaladas en la norma electoral; de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Versiones estenográficas y actas (depende del número de sesiones programadas durante el periodo).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboró el 100% de las versiones estenográficas, actas y se agregaron los archivos electrónicos respectivos en el sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia, antes de los 10 días hábiles posteriores a la celebración de la sesión.		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboró el 100% de las versiones estenográficas, actas y se agregaron los archivos electrónicos respectivos en el sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia, el décimo día hábil posterior a la celebración de la sesión.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboró el 100% de las versiones estenográficas, actas y se agregaron los archivos electrónicos respectivos en el sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia, después de los 10 días hábiles posteriores a la celebración de la sesión.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las Versiones Estenográficas y Acta cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	Entre el 98% y 99.9% de Versiones Estenográficas y Acta cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de Versiones Estenográficas y Acta cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Están contenidas todas las intervenciones de los integrantes de la Comisión.</li> <li>2. Los archivos electrónicos que se agregaron en el sistema corresponden a la sesión respectiva.</li> <li>3. El archivo contiene, según corresponda, en la parte superior derecha de la primera hoja un recuadro con la leyenda "Acta Aprobada"</li> <li>4. Las versiones estenográficas y acta no tienen errores de captura y redacción.</li> </ol> <p>NOTA: Durante el proceso electoral, para efectos de la captura de los archivos electrónicos de las versiones estenográficas y actas, en el sistema informático habilitado, los días sábados y domingos no se contarán.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Versiones estenográficas y Actas de las sesiones de la Comisión Local de Vigilancia.</p> <p>Bitácora de movimientos del sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y enviar mensualmente la actualización del libro de registro de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Local de Vigilancia, durante el año 2015, con la finalidad de contar con una fuente de consulta de la integración de las Comisiones de Vigilancia.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Libro de registro de acreditaciones de los partidos políticos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 envíos del libro actualizado se realizaron al tercer día hábil del mes siguiente al que se reporta.		

	<b>Nivel medio</b>	11 envíos del libro actualizado se realizaron al tercer día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 envíos del libro actualizado se realizaron al tercer día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 libros de registro de los representantes de los partidos políticos contiene todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	11 libros de registro de los representantes de los partidos políticos contiene todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 libros de registro de los representantes de los partidos políticos contiene todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de Calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clave de la entidad y comisión;</li> <li>2. Siglas del partido;</li> <li>3. Tipo de representante (PROPIETARIO o SUPLENTE);</li> <li>4. Nombre del representante;</li> <li>5. Fecha de acreditación;</li> <li>6. Fecha sustitución, baja o renuncia;</li> <li>7. Estatus (VIGENTE o HISTÓRICO);</li> <li>8. Cuadros estadísticos y gráficas de la cantidad acreditaciones que realizó cada partido político por mes y año.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Libro de acreditaciones de los representantes de los partidos políticos de la Comisión Local de Vigilancia.</li> <li>2. Correos electrónicos de envío a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia.</li> <li>3. Oficios de acreditación con corte al 31 de diciembre de 2015</li> </ol> <p>NOTA: La actualización correspondiente al mes de diciembre de 2015, se enviará en los primeros días hábiles de enero de 2016.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Actualizar el 100% de la información correspondiente al funcionamiento de la Comisión Local de Vigilancia, en la base de datos del sistema de informático que se habilite para tales efectos, con la finalidad de contar con información relativa a su integración, sesiones y actividades de dichos órganos, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2014
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de actualización de la base de datos del del sistema informático habilitado para la captura de la información de las Comisiones de Vigilancia correspondiente al apartado de la Comisión Local de Vigilancia.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	<p>En el 100% de los casos, la información se capturó en el sistema de acuerdo a los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden del día. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Sesión ordinaria: 2 días hábiles antes de la sesión.</li> <li>b) Sesión extraordinaria: 1 día hábil antes de la sesión.</li> </ol> </li> <li>2. Asistencia y Acuerdos: 2 días hábiles después de la sesión.</li> <li>3. Nota Informativa: 2 días hábiles después de la sesión.</li> <li>4. Versión Estenográfica: 10 días hábiles después de la sesión.</li> <li>5. Proyecto de Acta: 10 días hábiles después de la sesión.</li> <li>6. Acta aprobada: un día hábil después de la celebración de la siguiente sesión ordinaria en la que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.</li> <li>7. Directorio de representantes y funcionarios, un día hábil después de recibida la acreditación o de haberse incorporado el funcionario respectivo.</li> </ol>		
	<b>Nivel medio</b>	<p>Entre el 99.9% y el 80% de los casos, la información no se capturó en el sistema de acuerdo a los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden del día. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Sesión ordinaria: 2 días hábiles antes de la sesión.</li> <li>b) Sesión extraordinaria: 1 día hábil antes de la sesión.</li> </ol> </li> <li>2. Asistencia y Acuerdos: 2 días hábiles después de la sesión.</li> <li>3. Nota Informativa: 2 días hábiles después de la sesión.</li> <li>4. Versión Estenográfica: 10 días hábiles después de la sesión.</li> <li>5. Proyecto de Acta: 10 días hábiles después de la sesión.</li> <li>6. Acta aprobada: un día hábil después de la celebración de la siguiente sesión ordinaria en la que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.</li> <li>7. Directorio de representantes y funcionarios, un día hábil después de recibida la acreditación o de haberse incorporado el funcionario respectivo.</li> </ol>		

	<b>Nivel bajo</b>	<p>En menos del 80% de los casos, la información no se capturó en el sistema de acuerdo a los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden del día. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Sesión ordinaria: 2 días hábiles antes de la sesión.</li> <li>b) Sesión extraordinaria: 1 día hábil antes de la sesión.</li> </ol> </li> <li>2. Asistencia y Acuerdos: 2 días hábiles después de la sesión.</li> <li>3. Nota Informativa: 2 días hábiles después de la sesión.</li> <li>4. Versión Estenográfica: 10 días hábiles después de la sesión.</li> <li>5. Proyecto de Acta: 10 días hábiles después de la sesión.</li> <li>6. Acta aprobada: un día hábil después de la celebración de la siguiente sesión ordinaria en la que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.</li> <li>7. Directorio de representantes y funcionarios, un día hábil después de recibida la acreditación o de haberse incorporado el funcionario respectivo.</li> </ol>
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	En el 100% de las actualizaciones cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y el 80% de los casos, las actualizaciones cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
<b>Nivel bajo</b>	En menos del 80% de los casos las actualizaciones cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad con los que se debe de cumplir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se capturó la información del orden del día, asistencia, acuerdos y votación;</li> <li>2. En la nota informativa se capturaron los aspectos relevantes de la sesión;</li> <li>3. La versión estenográfica se elaboró a partir de la literalidad de las intervenciones de los integrantes de la Comisión de Vigilancia;</li> <li>4. El acta de la sesión se elaboró a partir de la versión estenográfica de la sesión;</li> <li>5. Para el directorio de representantes partidistas se capturaron los campos obligatorios requeridos por el sistema;</li> <li>6. Se agregó el archivo digitalizado en formato pdf de la acreditación de los representantes; y</li> <li>7. La información capturada no tuvo errores.</li> </ol> <p>Durante el proceso electoral, para el atributo de oportunidad, los días sábados y domingos no se contarán.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Base de datos del sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia.</p> <p>Bitácora de movimientos del sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de los reportes informativos de las sesiones de la Comisión Local de Vigilancia, con la finalidad de contar con información para el seguimiento de las sesiones de estos órganos colegiados; de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes informativos elaborados de las sesiones de la Comisión Local de Vigilancia		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboraron y enviaron el 100% de los reportes informativos de sesión, el mismo día en el que se celebró la sesión.		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboraron y enviaron entre el 99.9% y el 80% de los reportes informativos de sesión el mismo día que se celebró la sesión respectiva.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboraron y enviaron menos del 80% de los reportes informativos de sesión el mismo día que se celebró la sesión respectiva.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Local de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y el 80% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Local de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 80% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Local de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contiene los datos de identificación de la sesión.</li> <li>2. Contiene los puntos del orden del día de la sesión.</li> <li>3. Contiene las intervenciones relevantes de los integrantes de la comisión, que impliquen algún tipo de contingencia, reclamo, propuesta o problemática que requieran la atención de oficinas centrales.</li> <li>4. Contiene las solicitudes de información formuladas por los representantes de los partidos políticos, durante la sesión.</li> <li>5. Contiene los compromisos establecidos por el presidente de la comisión.</li> <li>6. Contiene los acuerdos adoptados durante la sesión.</li> </ol> <p>NOTA: Durante el proceso electoral, para el atributo de oportunidad, los días sábados y domingos no se contarán.</p>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Reportes informativos de sesión (ordinarias y extraordinarias). Correos electrónicos de envío a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las versiones estenográficas y actas de las sesiones de la Comisión Distrital de Vigilancia, de acuerdo al reglamento de sesiones, con la finalidad de contar con la evidencia documental del cumplimiento de las actividades que tienen señaladas en la norma electoral; de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Versiones estenográficas y actas (depende del número de sesiones programadas durante el periodo).		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboró el 100% de las versiones estenográficas, actas y se agregaron los archivos electrónicos respectivos en el sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia, antes de los 10 días hábiles después de la sesión.		

	<b>Nivel medio</b>	Se elaboró el 100% de las versiones estenográficas, actas y se agregaron los archivos electrónicos respectivos en el sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia, el décimo día hábil después de la sesión.
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboró el 100% de las versiones estenográficas, actas y se agregaron los archivos electrónicos respectivos en el sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia, después de los 10 días hábiles de realizada la sesión.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las Versiones Estenográficas y Acta cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 98% y 99.9% de Versiones Estenográficas y Acta cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de Versiones Estenográficas y Acta cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Están contenidas todas las intervenciones de los integrantes de la Comisión.</li> <li>2. Los archivos electrónicos que se agregaron en el sistema corresponden a la sesión respectiva.</li> <li>3. El archivo contiene, según corresponda, en la parte superior derecha de la primera hoja un recuadro con la leyenda "Acta Aprobada"</li> <li>4. Las versiones estenográficas y acta no tienen errores de captura y redacción.</li> </ol> <p>NOTA: Durante el proceso electoral, para efectos de la captura de los archivos electrónicos de las versiones estenográficas y actas, en el sistema informático habilitado, los días sábados y domingos no se contarán.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Versiones estenográficas y Actas de las sesiones de la Comisión Distrital de Vigilancia.</p> <p>Bitácora de movimientos del sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal del Registro Federal de Electores Distrital	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	2	Referencia a la planeación Institucional	ME2
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar y enviar mensualmente la actualización del libro de registro de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Distrital de Vigilancia, durante el año 2015, con la finalidad de contar con una fuente de consulta de la integración de las Comisiones de Vigilancia.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	12		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Libro de registro de acreditaciones de los partidos políticos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los 12 envíos del libro actualizado se realizaron al tercer día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	11 envíos del libro actualizado se realizaron al tercer día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	Menos de 11 envíos del libro actualizado se realizaron al tercer día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los 12 libros de registro de los representantes de los partidos políticos contiene todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	11 libros de registro de los representantes de los partidos políticos contiene todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Menos de 11 libros de registro de los representantes de los partidos políticos contiene todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones			
<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios de Calidad: 1. Clave de la entidad y comisión; 2. Siglas del partido; 3. Tipo de representante (PROPIETARIO o SUPLENTE); 4. Nombre del representante; 5. Fecha de acreditación; 6. Fecha sustitución, baja o renuncia; 7. Estatus (VIGENTE o HISTÓRICO); 8. Cuadros estadísticos y gráficas de la cantidad acreditaciones que realizó cada partido político por mes y año.			

<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Libro de acreditaciones de los representantes de los partidos políticos de la Comisión Distrital de Vigilancia.</p> <p>2. Correos electrónicos de envío al evaluador.</p>
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Actualizar el 100% de la información correspondiente al funcionamiento de la Comisión Distrital de Vigilancia, en la base de datos del sistema de informático que se habilite para tales efectos, con la finalidad de contar con información relativa a su integración, sesiones y actividades de dichos órganos, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de actualización de la base de datos del sistema informático habilitado para la captura de la información de las Comisiones de Vigilancia, correspondiente al apartado de la Comisión Distrital de Vigilancia.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	<p>En el 100% de los casos, la información se capturó en el sistema de acuerdo a los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden del día. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Sesión ordinaria: 2 días hábiles antes de la sesión.</li> <li>b) Sesión extraordinaria: 1 día hábil antes de la sesión.</li> </ol> </li> <li>2. Asistencia y Acuerdos: 2 días hábiles después de la sesión.</li> <li>3. Nota Informativa: 2 días hábiles después de la sesión.</li> <li>4. Versión Estenográfica: 10 días hábiles después de la sesión.</li> <li>5. Proyecto de Acta: 10 días hábiles después de la sesión.</li> <li>6. Acta aprobada: un día hábil después de la celebración de la siguiente sesión ordinaria en la que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.</li> <li>7. Directorio de representantes y funcionarios, un día hábil después de recibida la acreditación o de haberse incorporado el funcionario respectivo.</li> </ol>		
<b>Nivel medio</b>	<p>Entre el 99.9% y el 80% de los casos, la información no se capturó en el sistema de acuerdo a los siguientes plazos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Orden del día. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Sesión ordinaria: 2 días hábiles antes de la sesión.</li> <li>b) Sesión extraordinaria: 1 día hábil antes de la sesión.</li> </ol> </li> </ol>			

		<p>2. Asistencia y Acuerdos: 2 días hábiles después de la sesión.</p> <p>3. Nota Informativa: 2 días hábiles después de la sesión.</p> <p>4. Versión Estenográfica: 10 días hábiles después de la sesión.</p> <p>5. Proyecto de Acta: 10 días hábiles después de la sesión.</p> <p>6. Acta aprobada: un día hábil después de la celebración de la siguiente sesión ordinaria en la que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.</p> <p>7. Directorio de representantes y funcionarios, un día hábil después de recibida la acreditación o de haberse incorporado el funcionario respectivo.</p>
	<b>Nivel bajo</b>	<p>En menos del 80% de los casos, la información no se capturó en el sistema de acuerdo a los siguientes plazos:</p> <p>1. Orden del día.</p> <p>a) Sesión ordinaria: 2 días hábiles antes de la sesión.</p> <p>b) Sesión extraordinaria: 1 día hábil antes de la sesión.</p> <p>2. Asistencia y Acuerdos: 2 días hábiles después de la sesión.</p> <p>3. Nota Informativa: 2 días hábiles después de la sesión.</p> <p>4. Versión Estenográfica: 10 días hábiles después de la sesión.</p> <p>5. Proyecto de Acta: 10 días hábiles después de la sesión.</p> <p>6. Acta aprobada: un día hábil después de la celebración de la siguiente sesión ordinaria en la que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.</p> <p>7. Directorio de representantes y funcionarios, un día hábil después de recibida la acreditación o de haberse incorporado el funcionario respectivo.</p>
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	En el 100% de las actualizaciones cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y el 80% de los casos, las actualizaciones cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones	
<b>Nivel bajo</b>	En menos del 80% de los casos las actualizaciones cumplieron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad con los que se debe de cumplir:</p> <p>1. Se capturó la información del orden del día, asistencia, acuerdos y votación;</p> <p>2. En la nota informativa se capturaron los aspectos relevantes de la sesión;</p> <p>3. La versión estenográfica se elaboró a partir de la literalidad de las intervenciones de los integrantes de la Comisión de Vigilancia;</p> <p>4. El acta de la sesión se elaboró a partir de la versión estenográfica de la sesión;</p> <p>5. Para el directorio de representantes partidistas se capturaron los campos obligatorios requeridos por el sistema;</p> <p>6. Se agregó el archivo digitalizado en formato pdf de la acreditación de los representantes; y</p> <p>7. La información capturada no tuvo errores.</p> <p>Durante el proceso electoral, para el atributo de oportunidad, los días sábados y domingos no se contarán.</p>	

<b>Soporte Documental</b>	<p>Base de datos del sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia.</p> <p>Bitácora de movimientos del sistema informático habilitado para la captura de la información de las sesiones de las Comisiones de Vigilancia.</p>
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Distrital	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de los reportes informativos de las sesiones de la Comisión Distrital de Vigilancia, con la finalidad de contar con información para el seguimiento de las sesiones de estos órganos colegiados; de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes informativos elaborados de las sesiones de la Comisión Distrital de Vigilancia		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboraron y enviaron el 100% de los reportes informativos de sesión, el mismo día en el que se celebró la sesión.		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboraron y enviaron entre el 99.9% y el 80% de los reportes informativos de sesión el mismo día que se celebró la sesión respectiva.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboraron y enviaron menos del 80% de los reportes informativos de sesión el mismo día que se celebró la sesión respectiva.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>	10%			

	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Distrital de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y el 80% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Distrital de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 80% de los reportes informativos de la sesión de la Comisión Distrital de Vigilancia cumplen con todos los criterios del atributo de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contiene los datos de identificación de la sesión.</li> <li>2. Contiene los puntos del orden del día de la sesión.</li> <li>3. Contiene las intervenciones relevantes de los integrantes de la comisión, que impliquen algún tipo de contingencia, reclamo, propuesta o problemática que requieran la atención de oficinas centrales.</li> <li>4. Contiene las solicitudes de información formuladas por los representantes de los partidos políticos, durante la sesión.</li> <li>5. Contiene los compromisos establecidos por el presidente de la comisión.</li> <li>6. Contiene los acuerdos adoptados durante la sesión.</li> </ol> <p>NOTA: Durante el proceso electoral, para el atributo de oportunidad, los días sábados y domingos no se contarán.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Reportes informativos de sesión (ordinarias y extraordinarias). Correos electrónicos de envío a al Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de la Junta Local Ejecutiva de la entidad, que deberá tener copia para la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Chiapas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Planeación Táctica y Operativa Vinculación Estratégica DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 informes (uno por mes) para el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva sobre el seguimiento a los acuerdos y observaciones derivados de las visitas de supervisión a las juntas distritales ejecutivas, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADO</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		

<b>R EFICACIA</b>	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes mensuales																
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>																	
	<b>Ponderación</b>	5%																
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes se entregaron antes del segundo día hábil del mes siguiente al que se reporta.																
	<b>Nivel medio</b>	11 informes se entregaron antes del segundo día hábil del mes siguiente al que se reporta.																
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 informes se entregaron antes del segundo día hábil del mes siguiente al que se reporta.																
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>																	
	<b>Ponderación</b>																	
	<b>Nivel alto</b>																	
	<b>Nivel medio</b>																	
	<b>Nivel bajo</b>																	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>																	
	<b>Ponderación</b>	15%																
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes contienen todos los criterios señalados en el apartado de observaciones																
	<b>Nivel medio</b>	11 informes contienen todos los criterios señalados en el apartado de observaciones																
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 informes contienen todos los criterios señalados en el apartado de observaciones																	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Atributo de Calidad para cada uno de los informes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Que contengan el seguimiento de todos los asuntos pendientes en todas las juntas de la entidad</li> <li>Que para cada asunto pendiente incluya nombre del responsable y fecha comprometida de ejecución</li> <li>Que contenga un resumen por área del status de sus asuntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Por iniciar</li> <li>- En tiempo</li> <li>- Retrasados</li> <li>- Concluidos</li> </ul> </li> <li>Que contenga un resumen histórico de la cantidad de asuntos retrasados por área. <table style="margin-left: 40px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">ENE</td> <td style="text-align: center;">FEB</td> <td style="text-align: center;">MAR....</td> </tr> <tr> <td>VRE</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>VOE</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </li> </ol>			ENE	FEB	MAR....	VRE	1	0	2	VOE	0	0	3	.....			
	ENE	FEB	MAR....															
VRE	1	0	2															
VOE	0	0	3															
.....																		
<b>Soporte Documental</b>	Informe mensual y Acuse de recibo del informe																	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Chiapas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Planeación Táctica y Operativa Vinculación Estratégica VD00300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y actualizar el diagnóstico sobre el contexto político-social adverso a los programas permanentes del INE y a la participación en las elecciones mediante 4 informes (uno por trimestre), de enero a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes trimestrales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 informes se entregaron el día hábil siguiente al trimestre que se reporta (Debe incluir información del trimestre completo)		
	<b>Nivel medio</b>	3 informes se entregaron el día hábil siguiente al trimestre que se reporta (Debe incluir información del trimestre completo)		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 3 informes se entregaron el día hábil siguiente al trimestre que se reporta (Debe incluir información del trimestre completo)		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 informes contienen todos los criterios señalados en el apartado de observaciones		
<b>Nivel medio</b>	3 informes contienen todos los criterios señalados en el apartado de observaciones			
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 3 informes contienen todos los criterios señalados en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Atributo de Calidad para cada uno de los informes:</p> <p>1. El informe contiene los siguientes apartados:</p> <p>a) Agenda Política en la entidad (Si el evaluador conoce de un tema muy relevante para la vida institucional no reportado en el informe automáticamente se calificará con el nivel bajo).</p> <p>b) Partidos Políticos</p> <p>c) OPLE de la entidad</p> <p>d) Actores políticos relevantes (Candidatos, dirigentes partidistas, funcionarios públicos de alto rango etc...)</p>
<b>Soporte Documental</b>	Informe trimestral

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del Estado de Chihuahua		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA_113.04.001
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 informes (uno por mes) durante el periodo de enero a julio de 2015, que den seguimiento de los compromisos que derivan de las Sesiones de Consejo Local con el propósito de apoyar al Consejero Presidente y asegurar la oportuna y eficaz instrumentación, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes elaborados se entregaron el primer día hábil siguiente al mes que se reporta		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta		

	<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes que se entregaron cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad para el informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Asistencia a Sesiones de Consejo Local.</li> <li>2.- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos derivados de las reuniones previas.</li> <li>3.-Acuerdos tomados en cada sesión o reunión de trabajo.</li> <li>4.- Responsables de la ejecución de los acuerdos y de su seguimiento, así como fecha comprometida para su ejecución.</li> <li>5. Que contenga un resumen por área del status de sus asuntos (Por iniciar, en ejecución, concluido, pendiente).</li> <li>6.- En su caso, la justificación del retraso en la ejecución de los compromisos adoptados.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informes mensuales Acuses de recibo de la entrega de informes	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del Distrito Federal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE 2015-PE, PT-113-PE40300, PyCIPEF-24.3.1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 informes (uno por mes), para el Vocal Ejecutivo Local sobre la revisión e integración de los documentos y de la información generada en las sesiones de los Consejos Local y Distritales de la entidad dentro del Sistema de Sesiones de Consejo de la RedINE, con el objetivo de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2015.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 informes se entregaron dentro de los primeros 2 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	6 informes se entregaron dentro de los primeros 2 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 6 informes se entregaron dentro de los primeros 2 días hábiles del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	6 informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	5 o menos informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Cada Coordinador Operativo dará seguimiento a 9 Juntas Distritales Ejecutivas e integrarán un sólo informe mensual.</p> <p>Criterios de calidad:</p> <p>El informe mensual deberá especificar, por cada Consejo el desarrollo de las actividades siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Número, tipo de sesiones, orden del día, fechas de celebración, asistencia, horarios de inicio y conclusión.</li> <li>Acreditación de los representantes de partidos políticos.</li> <li>Verificación de la incorporación en el Sistema de Sesiones de Consejos, de todos los documentos generados (convocatorias, orden del día, proyectos y actas aprobadas).</li> <li>Acumulación de 3 inasistencias consecutivas a sesiones de representantes de partidos políticos y aquellos que perdieron su representación ante el Consejo Local o Distrital.</li> <li>Los informes deberán incluir la información del mes calendario completo.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	<p>Informes mensuales</p> <p>Correos electrónicos del envío de los informes mensuales al VEL.</p>
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Guanajuato		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT 14OOA UTP P13.002
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 informes, uno cada mes a partir de enero, sobre los avances en el reemplazo de credenciales "09" y/o "12" con el propósito de identificar las incidencias frecuentes y las áreas de oportunidad que pueden obstaculizar el porcentaje de reemplazo comprometido en la entidad, durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02.01.2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31.12.2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe mensual		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes de avance se presentaron el último día hábil del mes.		
	<b>Nivel medio</b>	11 informes de avance se presentaron el último día hábil del mes		
	<b>Nivel bajo</b>	10 o menos de los informes de avance se presentaron el último día hábil del mes.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>	15%			

	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes de avance se realizaron incorporando todos los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	11 informes de avance se realizaron incorporando todos los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Diez o menos de los informes de avance se realizaron incorporando todos los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios de calidad de los informes:</p> <p>1) Se precisa el número de credenciales 09 y 12 por renovar en 2015</p> <p>2) Se precisa el número pendiente de credenciales 09 y 12 renovadas mensualmente (según el porcentaje comprometido por la entidad).</p> <p>3) Se precisa el número de credenciales 09 y 12, faltantes por renovar.</p> <p>4) Se hace un análisis de las áreas de oportunidad detectadas.</p> <p>5) Se presentan propuestas de mejora factibles.</p>
<b>Soporte Documental</b>		Oficio y Informe Mensual

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Hidalgo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Planeación Táctica 2015 Proyecto Estratégico 2015?PE
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 8 informes (1 por mes), durante el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2015, que den seguimiento de los compromisos que derivan de las Sesiones de Consejo Local con el propósito de detectar asuntos que puedan incidir en el cumplimiento de los trabajos institucionales, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	8		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes Mensuales		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		

	<b>Nivel alto</b>	Los 8 informes se entregaron antes del 3er día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel medio</b>	7 informes se entregaron antes del 3er día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 7 informes se entregaron antes del 3er día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Los 8 informes cumplieron con los siete criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	7 informes cumplieron con los siete criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 7 informes no cumplieron con los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad para el informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Asistencia a Sesiones de Consejo Local.</li> <li>2.- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos derivados de las reuniones previas.</li> <li>3.- Acuerdos tomados en cada sesión o reunión de trabajo.</li> <li>4.- Responsables de la ejecución de los acuerdos y de su seguimiento.</li> <li>5.- Que para cada asunto pendiente incluya nombre del responsable y fecha comprometida de ejecución</li> <li>6.- Que contenga un resumen por área del status de sus asuntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por iniciar</li> <li>- En tiempo</li> <li>- Retrasados</li> <li>- Concluidos</li> </ul> </li> <li>7. Que contenga un resumen histórico de la cantidad de asuntos retrasados por área.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informes mensuales y Acuses de recibo de la entrega de informes	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Jalisco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	7	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar 4 reportes (uno por trimestre), en los que se detalle información sobre el estado del ejercicio, asignación y pago del gasto corriente asignado al operativo de campo de la sistematización y digitalización cartográfica, para reducir las incidencias que afectan la operación por falta de recursos, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 reportes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local dentro de los 8 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre.		
	<b>Nivel medio</b>	3 reportes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local dentro de los 8 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre.		
	<b>Nivel bajo</b>	Dos o menos reportes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local dentro de los 8 días hábiles posteriores a la conclusión del trimestre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				



<b>OBSERVACIONES</b>	En caso de que con motivo del proceso electoral 2014-2015, se suspendan los trabajos de campo de actualización cartográfica durante el segundo trimestre de 2015, se deberá presentar el reporte trimestral haciendo referencia a este supuesto.
<b>Soporte Documental</b>	Reporte trimestral. Oficios de entrega de Reporte trimestral. Correo electrónico de remisión del reporte.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Jalisco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	8	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEPPP.PS01.08
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y distribuir para su notificación el 100% de los oficios de requerimiento de información, dirigidos a los concesionarios y permisionarios como resultado del informe recibido de monitoreo a los medios que han omitido la transmisión de promocionales, así como por transmisiones en exceso durante el periodo de precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2014-2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	10/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	04/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Oficios de requerimiento de información		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Cada mes se elaboraron y distribuyeron el 100% de los oficios de requerimiento de información dirigidos a los concesionarios que incumplieron con las pautas ordenadas por el Instituto dentro de los 4 días hábiles siguientes a aquél en que se les vence el plazo para la presentación del aviso de reprogramación voluntaria durante el PEF 2014-2015		
<b>Nivel medio</b>	Cada mes se elaboraron y distribuyeron entre el 99.99% al 97% de los oficios de requerimiento de información dirigidos a los concesionarios que incumplieron con las pautas ordenadas por el Instituto dentro de los 4 días hábiles siguientes a aquél en que se les vence el plazo para la presentación del aviso de reprogramación			

		voluntaria durante el PEF 2014-2015
	<b>Nivel bajo</b>	Cada mes se elaboraron y distribuyeron menos del 97% de los oficios de requerimiento de información dirigidos a los concesionarios que incumplieron con las pautas ordenadas por el Instituto dentro de los 4 días hábiles siguientes a aquél en que se les venza el plazo para la presentación del aviso de reprogramación voluntaria durante el PEF 2014-2015
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los Informes cumplió correctamente con los Criterios establecidos en el apartado de Observaciones.
<b>Nivel medio</b>	Del 99.99% al 97% de los Informes cumplió correctamente con los Criterios establecidos en el apartado de Observaciones.	
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 97% de los Informes cumplió correctamente con los Criterios establecidos en el apartado de Observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios para la elaboración de los oficios de requerimiento de información:</p> <p>a) Datos de identificación del representante legal a quién se dirige el oficio.</p> <p>b) Datos de identificación de la emisora (siglas).</p> <p>c) Tipo de requerimiento del que se solicita informe (excedentes u omisiones).</p> <p>d) Anexo con el resultado a detalle del incumplimiento por el que se le requiere al concesionario el informe.</p> <p>Nota: Los oficios de requerimiento de información se distribuyen a las juntas ejecutivas para que a su vez realicen la notificación a los concesionarios.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Acuses de oficios de requerimiento a concesionarios.</p> <p>Correo electrónico de envío de los oficios a las juntas ejecutivas para su notificación a los concesionarios..</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de San Luis Potosí		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	9	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	M002/DESPE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 informes, uno cada mes, para el Vocal Ejecutivo Local sobre el seguimiento a los tres factores a evaluar (Logro Individual, Logro del Equipo y Competencias) en el Desempeño de los Vocales de la Junta Local Ejecutiva y de los Vocales Ejecutivos Distritales de la entidad, para apoyar la toma de decisiones del Vocal Ejecutivo Local que impulsen un mejor desempeño de los Vocales y de los MSPE de la entidad, en su conjunto, durante el periodo de enero a diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del día 10 del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	De 11 a 10 informes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del día 10 del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 10 informes se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del día 10 del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	De 11 a 10 informes contienen todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 10 informes contienen todos los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>1) Se identifican las acciones realizadas por cada Junta para el cumplimiento de las metas colectivas.</p> <p>2) Se presenta un avance de cumplimiento en las metas colectivas, indentificando posibles causas de retraso.</p> <p>3) Se reporta el avance de cumplimiento en las metas individuales, para cada Vocal, indentificando posibles causas de retraso.</p> <p>4) Se reporta el avance en la integración de expedientes (soportes documentales) para la Evaluación de las metas colectivas y de las metas individuales a cargo de Vocal Ejecutivo Local.</p> <p>5) Reporta el avance del formato de registro de incidentes criticos para cada vocal indentificando posibles causas de retrasos.</p>
<b>Soporte Documental</b>	12 Informes, uno por mes y oficio con acuse de recibido de la Vocalía Ejecutiva.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Michoacán		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	10	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT4, PE40200
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 informes, uno por mes, para el Vocal Ejecutivo Local sobre la revisión e integración de los documentos y de la información generada en las sesiones de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas de la entidad dentro del Sistema de Sesiones de Junta, con el objeto de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias y apoyar la toma de decisiones del Vocal Ejecutivo Local que impulsen un mejor desempeño de los Vocales Ejecutivos Distritales y el incremento de la calidad de la documentación generada, entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes se remitieron el primer día hábil siguiente al mes que se informa		
	<b>Nivel medio</b>	11 informes se remitieron el primer día hábil siguiente al mes que se informa		

	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 informes se remitieron el primer día hábil siguiente al mes que se informa
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	11 informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>El informe mensual para el Vocal Ejecutivo Local deberá especificar, por cada junta, sobre el desarrollo de las actividades siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Con el informe se da cuenta del 100% de la revisión e integración correcta y oportuna captura de datos por sesión de cada junta local y distrital en el Sistema de Sesiones de Junta, previo (por ejemplo: datos de la sesión: tipo, número, fecha, hora de inicio, puntos del orden del día) y posterior (hora de conclusión, asistencia, tipo de votación, asuntos relevantes) a la celebración de las sesiones de junta de la Entidad.</li> <li>2.- Debida y oportuna incorporación de archivos electrónicos de los documentos generados en las sesiones de junta de la Entidad (convocatorias, proyectos de acta y actas aprobadas).</li> <li>3.- Acciones instrumentadas por el Coordinador Operativo para detectar y corregir errores, inconsistencias y/u omisiones.</li> <li>4.- En su caso, enviar alcance para informar la atención a las observaciones emitidas por oficinas centrales, de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes.</li> <li>5.- Los informes deberán incluir la información del mes calendario completo.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informes mensuales, correos electrónicos del envío de los informes mensuales al VEL; reportes, convocatorias, proyectos de acta y actas aprobadas de las sesiones incorporados en el Sistema.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Nuevo León		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	11	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE11901
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar Siete Informes uno por mes del período comprendido de enero a julio de 2015, de las etapas del Proceso Electoral 2014-2015, con el propósito de que queden plasmadas cada una de las actividades que se realizan para llegar a la Jornada Electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	06/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los Siete Informes contienen todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Seis Informes contienen todos los criterios de calidad señalados en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de Seis Informes contienen todos los criterios de calidad señalados en la columna de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Para la elaboración de los Informes de las etapas del Proceso Electoral Federal 2014-2015 se deberán incluir los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Contenido</li> <li>2.-Introducción</li> <li>3.- Identificación de las etapas cronológicamente.</li> <li>4.- Descripción de las etapas.</li> <li>5.- Testigos de las acciones realizadas en cada etapa.</li> <li>6- Estadísticas, gráficas y un comparativo con el PEF anterior.</li> <li>7.- Avance de las etapas del PEF 2014-2015.</li> <li>8.- Conclusiones.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Correos electrónicos del envío del Informe al VEL e Informes mensuales.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Sinaloa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	12	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI 2012-2015 ME3
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 24 informes (uno por quincena), para concentrar los avisos y requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios, con el propósito de llevar el seguimiento de la información sobre los medios que han omitido la transmisión de promocionales, asegurando el ejercicio de los derechos de los partidos políticos y de las autoridades electorales, en materia de acceso a Radio y Televisión, durante el ejercicio 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	24		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes quincenales sobre los avisos y requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el estado.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 24 informes quincenales se presentaron el lunes inmediato siguiente, de la quincena a la que corresponde el reporte del monitoreo.		
	<b>Nivel medio</b>	23 informes quincenales se presentaron el lunes inmediato siguiente, de la quincena a la que corresponde el reporte del monitoreo.		

	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 23 informes quincenales se presentaron el lunes inmediato siguiente, de la quincena a la que corresponde el reporte del monitoreo.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Los 24 informes sobre los avisos y requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el estado cuentan con todos los criterios establecidos en el apartado de Observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	23 informes sobre los avisos y requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el estado cuentan con todos los criterios establecidos en el apartado de Observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 23 informes sobre los avisos y requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el estado cuentan con todos los criterios establecidos en el apartado de Observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe sobre avisos y requerimientos será el formato que para tal efecto autorice y envíe la DEPPP a la Junta Local y deberá contener los datos siguientes, los cuales podrían variar en caso de que se autorice y envíe una nueva versión por parte de la DEPPP durante 2015.</p> <p>De Avisos:</p> <p>a) Identificación del medio: siglas, frecuencia/canal y nombre comercial; b) Una síntesis del aviso emitido por el medio; c) Fecha del aviso; d) Fecha de la omisión reportada; e) Fecha de reprogramación propuesta por el medio; y, f) Promocionales omitidos, identificando el actor al que pertenece, g) incidencias extraordinarias presentadas como la transmisión en exceso de promocionales no autorizados, h) precisar si ha o no lugar a dar vista a la DEPPP para el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador</p> <p>De Requerimiento:</p> <p>a) Identificación del medio: siglas, frecuencia/canal y nombre comercial; b) No: de oficio del requerimiento; c) Fecha de notificación; d) Fecha de respuesta del Concesionario/Permisionario; e) Sentido de la respuesta (Síntesis); y, f) Tipo de incumplimiento g) Fecha de reprogramación; y, h) Promocionales omitidos, identificando el actor al que pertenece.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	24 informes sobre los avisos requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el estado. Acuses de recibo de entrega de los informes	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Sonora		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	13	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT 14OOA UTP P13.003
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 informes (uno por mes) con gráficas comparativas en cuanto al cumplimiento de las competencias, para el Vocal Ejecutivo Local sobre el seguimiento a los tres factores a evaluar (Logro Individual, Logro del Equipo y Competencias) en cuanto al Desempeño de los Vocales de la Junta Local Ejecutiva y de los Vocales Ejecutivos Distritales de la entidad, para apoyar la toma de decisiones del Vocal Ejecutivo Local que impulsen un mejor desempeño de los Vocales y de los MSPE de la entidad, en su conjunto, durante el periodo de enero a diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes se entregaron antes del día 10 del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	11 informes se entregaron antes del día 10 del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 informes se entregaron antes del día 10 del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes contienen todos los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	11 informes contienen todos los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 informes contienen todos los criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>1) Se identifican las acciones realizadas por cada Junta para el cumplimiento de las metas colectivas.</p> <p>2) Se presenta un avance de cumplimiento en las metas colectivas, identificando posibles causas de retraso.</p> <p>3) Se reporta el avance de cumplimiento en las metas individuales, para cada Vocal, identificando posibles causas de retraso.</p> <p>4) Se reporta el avance en la integración de expedientes (soportes documentales) para la Evaluación de las metas colectivas y de las metas individuales a cargo de Vocal Ejecutivo Local.</p> <p>5) Reporta el avance del formato de registro de incidentes críticos para cada vocal identificando posibles causas de retrasos.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Acuses de recibo de los informes

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Tabasco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	14	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	OOA_113.04.001
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 informes (uno por mes) que den seguimiento a los compromisos que derivan de las Sesiones de Consejo Local con el propósito de apoyar al Consejero Presidente y asegurar la oportuna y eficaz instrumentación, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de enero a julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes mensuales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes elaborados se entregaron el primer día hábil siguiente al mes que se reporta		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta		

	<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes que se entregaron cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad para el Informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Asistencia a Sesiones de Consejo Local</li> <li>2.- Seguimiento mediante cuadro descriptivo que detalle el cumplimiento de los acuerdos y compromisos derivados de las reuniones previas</li> <li>3.- Seguimiento mediante cuadro descriptivo que detalle los compromisos adquiridos y los acuerdos tomados en cada sesión o reunión de trabajo</li> <li>4.- Los cuadros descriptivos deberán contener los responsables de la ejecución de los acuerdos y de atender los compromisos, así como las fechas de atención y seguimiento</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informes mensuales e incluso orreos electrónicos del envío o acuses de recibo de la entrega de los informes mensuales al VEL</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Tamaulipas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	15	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Planeación Táctica 2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 informes (uno por mes) para llevar el seguimiento de los compromisos que derivan de las Sesiones de Consejo Local con el propósito de apoyar al Consejero Presidente y asegurar la oportuna y eficaz instrumentación, durante el Proceso Electoral 2014-2015, de enero a julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes mensuales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes elaborados se entregaron el primer día hábil siguiente al mes que se reporta		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta		
	<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes que se entregaron cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad para el informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Fecha de sesión y consecutivo.</li> <li>2.- Asistentes a la sesión</li> <li>3.- Orden del día</li> <li>4.- Relación de acuerdos adoptados</li> <li>5.- Compromisos contraídos en la sesión por los vocales de la Junta Local Ejecutiva</li> <li>6.- Responsables de la ejecución de los compromisos y de su seguimiento</li> <li>7.- Avance y/o cumplimiento de los compromisos contraídos.</li> <li>8. Que contenga un resumen por área del estatus de sus asuntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Por iniciar</li> <li>- En tiempo</li> <li>- Retrasados</li> <li>- Concluidos</li> </ul> </li> <li>9. Que contenga un resumen histórico de la cantidad de asuntos retrasados por área.</li> </ol> <table style="margin-left: 40px;"> <tr> <td></td> <td>ENE</td> <td>FEB</td> <td>MAR....</td> </tr> <tr> <td>VRE</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>VOE</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>3</td> </tr> </table>		ENE	FEB	MAR....	VRE	1	0	2	VOE	0	0	3
	ENE	FEB	MAR....										
VRE	1	0	2										
VOE	0	0	3										
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informes, correos electrónicos del envío o acuses de recibo de la entrega de los informes mensuales al VEL.</p>												

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Veracruz		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	16	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 informes (uno por mes), para el Vocal Ejecutivo sobre si los Sistemas de Observadores Electorales, Ubicación de Casillas y Distribución de Materiales de las Juntas Distritales Ejecutivas y en su caso, de la Junta Local Ejecutiva se encuentran debidamente actualizados, con la finalidad de identificar errores en la captura y desfases en la actualización de la información, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de enero a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes Mensuales		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 informes se entregaron a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel medio</b>	6 informes se entregaron a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 6 informes se entregaron a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 informes cumplen con todos los Criterios de Calidad establecidos en el apartado de Observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	6 informes cumplen con todos los Criterios de Calidad establecidos en el apartado de Observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 6 informes cumplen con todos los Criterios de Calidad establecidos en el apartado de Observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Indicar las fecha de actualización de cada sistema.</li> <li>2) Volumen capturado de cada sistema.</li> <li>3) Reportes de errores para cada sistema por parte de oficinas centrales.</li> <li>4) Observaciones encaminadas a mejorar la confiabilidad de la información en cada sistema.</li> <li>5) Análisis estadístico de la información de cada sistema para detectar avances o insuficiencias.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informes mensuales y Correos electrónicos del envío o acuses de recibo de la entrega de los informes mensuales al VEL.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Veracruz		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	17	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 7 informes (uno por mes), que den seguimiento de los compromisos que derivan de las Sesiones de Consejo Local con el propósito de apoyar al Consejero Presidente y asegurar la oportuna y eficaz instrumentación, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de enero a agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes Mensuales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes elaborados se entregaron el primer día hábil siguiente al mes que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes que se entregaron cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad para el informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Asistencia a Sesiones de Consejo Local.</li> <li>2.- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos derivados de las reuniones previas.</li> <li>3.-Acuerdos tomados en cada sesión o reunión de trabajo.</li> <li>4.- Responsables de la ejecución de los acuerdos y de su seguimiento.</li> <li>5. Para cada asunto pendiente derivado de los acuerdos, incluir nombre del responsable y fecha comprometida de ejecución.</li> <li>6. Incluir un resumen por área del estatus de sus asuntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Por iniciar</li> <li>- En tiempo</li> <li>- Retrasados</li> <li>- Concluidos</li> </ul> </li> <li>7. Incluir un resumen histórico de la cantidad de asuntos retrasados por área. <table style="margin-left: 40px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">ENE</td> <td style="text-align: center;">FEB</td> <td style="text-align: center;">MAR....</td> </tr> <tr> <td>VRFE</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>VOE</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </li> </ol>		ENE	FEB	MAR....	VRFE	1	0	2	VOE	0	0	3	.....			
	ENE	FEB	MAR....														
VRFE	1	0	2														
VOE	0	0	3														
.....																	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informes mensuales y Correos electrónicos del envío o acuses de recibo de la entrega de los informes mensuales al VEL.</p>																

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Coordinador Operativo del estado de Oaxaca		
	Área JL, OC, JD	Junta Local Ejecutiva	Área normativa que propone la meta	Vocal Ejecutivo Local
	Puesto que evalúa la meta	Vocal Ejecutivo Local	Líder de equipo	
	Número de la meta	18	Referencia a la planeación Institucional	DEOE 24.3
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar 7 informes (uno por mes) durante el periodo de enero a julio de 2015, que den seguimiento de los compromisos que derivan de las Sesiones de Consejo Local con el propósito de detectar asuntos que puedan incidir en el cumplimiento de los trabajos institucionales, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	7		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informes Mensuales		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				



	<b>Ponderación</b>	5%																
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes elaborados se entregaron el primer día hábil siguiente al mes que se reporta																
	<b>Nivel medio</b>	Un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta																
	<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe se entregó después del primer día hábil siguiente al mes que se reporta																
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>																	
	<b>Ponderación</b>																	
	<b>Nivel alto</b>																	
	<b>Nivel medio</b>																	
	<b>Nivel bajo</b>																	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>																	
	<b>Ponderación</b>	15%																
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes que se entregaron cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.																
	<b>Nivel medio</b>	Un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.																
<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.																	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad para el informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Asistencia a Sesiones de Consejo Local.</li> <li>2.- Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos derivados de las reuniones previas.</li> <li>3.- Acuerdos tomados en cada sesión o reunión de trabajo.</li> <li>4. Que para cada asunto pendiente derivado de los acuerdos, incluya nombre del responsable y fecha comprometida de ejecución</li> <li>5. Que contenga un resumen por área del estatus de sus asuntos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Por iniciar</li> <li>- En tiempo</li> <li>- Retrasados</li> <li>- Concluidos</li> </ul> </li> <li>6. Que contenga un resumen histórico de la cantidad de asuntos retrasados por área. Ejemplo: <table style="margin-left: 40px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">ENE</td> <td style="text-align: center;">FEB</td> <td style="text-align: center;">MAR....</td> </tr> <tr> <td>VRE</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>VOE</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> </li> </ol>			ENE	FEB	MAR....	VRE	1	0	2	VOE	0	0	3	.....			
	ENE	FEB	MAR....															
VRE	1	0	2															
VOE	0	0	3															
.....																		
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informes mensuales y correos electrónicos del envío o acuses de recibo de la entrega de los informes mensuales al VEL.</p>																	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Guerrero		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local Ejecutiva	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	19	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT 14 OOA UTP P13.002
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 24 informes (uno por quincena) para concentrar y llevar el seguimiento de los resultados del monitoreo de radio y televisión, con el propósito de generar los requerimientos de información a los medios que han omitido la transmisión de promocionales, asegurando el ejercicio de los derechos de los partidos políticos y de las autoridades electorales, en materia de acceso a radio y televisión, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	24		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe quincenal		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 24 informes quincenales se presentaron el lunes inmediato siguiente de la quincena a la que corresponde el reporte del monitoreo.		
	<b>Nivel medio</b>	23 informes se presentaron el lunes inmediato siguiente de la quincena a la que corresponde el reporte del monitoreo.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 23 informes se presentaron el lunes inmediato siguiente de la quincena a la que corresponde el reporte del monitoreo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 24 informes presentados sobre los avisos y requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el estado se presentaron sin omitir alguno de los datos requeridos; además que incluyeron datos adicionales de incidencias extraordinarias presentadas, como la transmisión en exceso o de promocionales no autorizados, y se precisó si ha o no lugar a dar vista a la DEPPP, para el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador		
	<b>Nivel medio</b>	23 informes presentados sobre los avisos y requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el estado se presentaron sin omitir alguno de los datos requeridos; además que incluyeron datos adicionales de incidencias extraordinarias presentadas, como la transmisión en exceso o de promocionales no autorizados, y se precisó si ha o no lugar a dar vista a la DEPPP, para el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador		

	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 23 informes presentados sobre los avisos y requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión en el estado se presentaron sin omitir alguno de los datos requeridos; además que incluyeron datos adicionales de incidencias extraordinarias presentadas, como la transmisión en exceso o de promocionales no autorizados, y se precisó si ha o no lugar a dar vista a la DEPPP, para el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El informe sobre avisos y requerimientos será el formato que para tal efecto autorice y envíe la DEPPP a la Junta Local y deberá contener los datos siguientes, los cuales podrían variar en caso de que se autorice y envíe una nueva versión por parte de la DEPPP durante 2015.</p> <p>De Avisos:</p> <p>a) Identificación del medio: siglas, frecuencia/canal y nombre comercial;  b) Una síntesis del aviso emitido por el medio;  c) Fecha del aviso;  d) Fecha de la omisión reportada;  e) Fecha de reprogramación propuesta por el medio; y,  f) Promocionales omitidos, identificando el actor al que pertenece.</p> <p>De Requerimiento:</p> <p>a) Identificación del medio: siglas, frecuencia/canal y nombre comercial;  b) No: de oficio del requerimiento;  c) Fecha de notificación;  d) Fecha de respuesta del Concesionario/Permisionario;  e) Sentido de la respuesta (Síntesis); y,  f) Tipo de incumplimiento  g) Fecha de reprogramación; y,  h) Promocionales omitidos, identificando el actor al que pertenece.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Informes quincenales.  Avisos y requerimientos de información a los concesionarios y permisionarios.  Incidencias extraordinarias</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador Operativo del estado de Puebla		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta Local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Junta Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	20	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI IT6
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 informes (uno por mes) sobre la Integración de los expedientes de los archivos institucionales correspondientes a las Vocalías de las Juntas Ejecutivas de la entidad, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2015, con el propósito de medir la organización de la información con que se cuenta.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015

<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe mensual
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes se elaboraron y se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del sexto día hábil al mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel medio</b>	11 informes se elaboraron y se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del sexto día hábil al mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel bajo</b>	10 o menos informes se elaboraron y se entregaron al Vocal Ejecutivo Local antes del sexto día hábil al mes siguiente al que se reporta.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes cumplen con todos los criterios presentes en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	11 informes cumplen con todos los criterios presentes en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 informes cumplen con todos los criterios presentes en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Acciones realizadas por cada Junta Ejecutiva para el cumplimiento de la integración del archivo.</li> <li>2) Avance de conformación de los archivos con base en los inventarios generales por expediente.</li> <li>3) Solventación de observaciones a los inventarios generales por expediente.</li> <li>4) Acciones inmediatas por atender por cada Junta Ejecutiva.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informes mensuales	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los MSPE en el estado de Chiapas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Plan Estratégico Institucional 2012-2015 3.5 Orientación a la creación de valor público
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar 320 acciones de difusión de la convocatoria para participar como observador electoral, con el fin de ampliar la interacción del Instituto con la sociedad y procurar mayores garantías de legalidad y transparencia al Proceso Electoral Federal 2014-2015, de enero a abril de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Acción de difusión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Las acciones de difusión cumplieron con los tres criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Las acciones de difusión cumplieron con dos de los tres criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	Las acciones de difusión cumplieron con uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de Calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cada miembro del SPE de cada una de las 13 Juntas Ejecutivas de la entidad, deberá realizar o concertar directamente al menos una acción de difusión al mes durante el periodo establecido, las cuales pueden consistir en lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaboración y distribución de trípticos, dípticos o volantes.</li> <li>Concertación de inserción de cintillos en recibos de nómina, recibos de servicios públicos, prensa o revistas de distribución local, etc.</li> <li>Impartir pláticas informativas a grupos de la sociedad, a estudiantes mayores de edad, organizaciones de la sociedad civil, etc.</li> <li>Dar entrevistas en radio, televisión o prensa escrita de distribución local.</li> </ol> </li> <li>Al menos el 10% de las acciones de difusión se hicieron mediante la concertación de entrevistas en medios masivos de comunicación (TV, Radio y Prensa)</li> <li>Al menos el 20% de las acciones de difusión, consistieron en pláticas a jóvenes estudiantes del nivel medio superior o superior, así como a organizaciones de la sociedad civil.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Fotografías, testigos de audio y/o video, recortes de prensa, informes mensuales de los MSPE

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas en el estado de Morelos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DECEYEC.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar 60 pláticas de difusión sobre los temas relacionados con la Educación Cívica y la Participación Ciudadana, al menos una al mes por cada Junta Distrital, en los Módulos Fijos de Atención Ciudadana y en Instituciones Públicas o Privadas, con la finalidad de fomentar la Cultura Política en la ciudadanía, durante el período de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	60		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Pláticas de difusión		
<b>D O R E F I C I</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	En todas las pláticas de difusión se abordaron todos los temas y se cumplieron con todos los criterios indicados en el apartado de observaciones.
	Nivel medio	En una de las pláticas de difusión no se abordaron todos los temas y/o no se cumplieron con todos los criterios indicados en el apartado de observaciones.
	Nivel bajo	En dos o más pláticas de difusión no se abordaron todos los temas y/o no se cumplieron con todos los criterios indicados en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>En las Pláticas de Difusión realizadas en la entidad se abordarán los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Principales actividades del Instituto.</li> <li>2.La Reforma Político-Electoral.</li> <li>3.La casilla única.</li> <li>4.Designación y capacitación de los integrantes de las mesas directivas de casilla.</li> <li>5.Publicación de los resultados de los cómputos distritales y entrega de constancias de mayoría.</li> <li>6.Reconocimiento a la Ciudadanía por su participación en las urnas.</li> </ol> <p>Las pláticas de difusión deberán cumplir con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información que se difunda se apegará a la normatividad institucional mediante los materiales audiovisuales y/o impresos que sirven de apoyo para las pláticas de difusión.</li> <li>• La información que se difunde señala los mecanismos en los que la ciudadanía participa en el desarrollo de las actividades.</li> <li>• En las pláticas de difusión deberán participar todos los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a las Juntas Local y Distritales.</li> <li>• Requisitar un formato entre la ciudadanía, para el registro de la participación de al menos 15 personas por plática de difusión.</li> </ul>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programación de Pláticas de Difusión en la entidad y ponentes que participan.</li> <li>2. Listas de asistencia de los miembros del servicio que participan en cada plática de difusión.</li> <li>3. Listas de asistencia de ciudadanos participantes en las pláticas de difusión.</li> <li>4. Fotografías y/o videos de cada una de las pláticas de difusión realizadas.</li> <li>5.Oficio de Visto Bueno del área normativa respecto de los materiales utilizados para las pláticas de difusión.</li> </ol>	

<b>A C T O R E S</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas en el estado de Nuevo León.
----------------------	-------------------------------	--

	Área JL, OC, JD	Juntas Local y Distritales	Área normativa que propone la meta	Vocal Ejecutivo Local
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo Local
	Número de la meta	3	Referencia a la planeación Institucional	PE20101
<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar 65 Pláticas de Difusión, al menos cinco Pláticas en cada una de las Juntas Ejecutivas de la entidad a partir de un diseño de contenidos estructurado, dirigidas a jóvenes, con la finalidad de motivar su participación en la Jornada Electoral, del periodo comprendido de enero a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	65		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Pláticas de Difusión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se realizaron 65 ó mas pláticas de difusión en la entidad tomando en cuenta los 5 criterios de calidad indicados en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Se realizaron 64 pláticas de difusión en la entidad tomando en cuenta los 5 criterios de calidad indicados en el apartado de observaciones.		
	Nivel bajo	Se realizaron menos de 64 pláticas de difusión en la entidad tomando en cuenta los 5 criterios de calidad indicados en el apartado de observaciones.		



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>En cada Junta Local y Distrital se deberá de realizar al menos cinco Pláticas de Difusión tomando en cuenta los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Asistencia de por lo menos 25 jóvenes en cada una de las Pláticas de Difusión.</li> <li>2.- Exposición de la Plática de difusión de por lo menos 3 MSP adscritos a la Junta.</li> <li>3.- Presencia en las Pláticas de todos los MSP adscritos a la Junta.</li> <li>4.- Elaboración del Programa de la Plática de Difusión con diseño de contenidos estructurado.</li> <li>5.- Programa de las pláticas de difusión con diseño de contenidos estructurado. Se envió al área normativa para su aprobación cuando menos 30 días naturales antes de la primera plática.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de la Plática de Difusión</li> <li>- Lista de asistentes</li> <li>-Memoría Fotografica.</li> <li>-Correo del Vo. Bo. del Programa.</li> </ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral en el estado de Oaxaca		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	R003.200.44
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar dos talleres regionales sobre la estrategia integral del PEF2014-2015 donde participarán el 100% de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral de la entidad y los Consejeros Electorales Propietarios de los Consejos Local y Distritales, para proporcionar a los participantes técnicas y estrategias sobre el procedimiento de los cómputos distritales y del recuento parcial o total de votos políticos a fin de garantizar una adecuada aplicación a los mismos, durante el periodo de enero a julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Taller		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Los 2 talleres cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones
	Nivel medio	Uno de los talleres incumplió con algunos de los criterios 2, 3, ó 4 de calidad establecidos en la columna de observaciones
Nivel bajo	Se incumplió con el criterio de calidad 1 ó con más de 1 de los criterios 2, 3 y 4 establecidos en la columna de observaciones	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa y documento base del taller con ponentes relacionados en el tema, y propuesta de instrumentos de evaluación se enviaron al área normativa para su aprobación cuando menos 30 días naturales antes de la primera reunión.</li> <li>2. El promedio de la calificación final de los asistentes sea mayor a 9.</li> <li>3. Participación del 100% de miembros del Servicio en la entidad.</li> <li>4. Participación del 100% de Consejeros Electorales en la entidad.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Lista de asistencia con firma autógrafa Evaluaciones con firma autógrafa de los asistentes. Documentos de validación por el área normativa de los elementos del criterio de calidad 1</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del SPE de las Juntas Local y Distritales en el estado de Quintana Roo.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Junta local	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20101

<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar 40 acciones de sensibilización ( 10 por cada junta ejecutiva en la entidad) dirigidos a diferentes públicos, con la finalidad de promover la participación ciudadana efectiva, prevención de delitos electorales y, difusión de mecanismos democráticos para el seguimiento de la actuación de sus representantes electos, durante el año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	40		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Acciones de Sensibilización		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de los eventos cumplieron con todos los elementos del apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Del 99% al 95% de los eventos cumplieron con todos los elementos del apartado de observaciones.		
	Nivel bajo	Menos del 95% de los eventos cumplieron con todos los elementos del apartado de observaciones.		
<b>OBSERVACIONES</b>	Los eventos deberán cumplir con los siguientes criterios: a) Calendario de Eventos; b) Listas de asistencia; c) Memoria gráfica; d) Informe de la actividad; e) Materiales didácticos y de apoyo que se hayan elaborado ( Aprobados previamente por la DECEyEC, cuando menos treinta días naturales al primer evento); f) Instrumento de percepción aplicado a los asistentes( Aprobado previamente por la DECEyEC, cuando menos treinta días naturales al primer evento);g ) Participación del 100% de los miembros del Servicio Profesional en la Entidad y, h) El 90% del público asistente tiene una percepción positiva de la actividad ya que la sitúa en los dos puntos más altos de la escala del instrumento de evaluación.			

<b>Soporte Documental</b>	1.- Instrumento de evaluación de la percepción y archivo con los resultados de la aplicación. 2.- Listas de asistencia con firma autógrafa. 3.- Memoria gráfica 4.- Informe de la actividad 5.- Materiales de apoyo y didácticos utilizados.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los MSPE en el estado de Tabasco		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Contribuir al desarrollo de la vida democrática garantizando el ejercicio de los derechos político electorales de los ciudadanos a través de la promoción de la cultura democrática (Objetivo del Mapa Estratégico DECEYEC.U01, de la Planeación Táctica Operativa)
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Organizar 21 eventos a cargo de las Juntas Ejecutivas Local y Distritales (3 por Junta) de promoción del voto y de la participación ciudadana, con público objetivo del ámbito no formal, (grupos vulnerables, organizaciones de la sociedad civil, población que recibe apoyos sociales, etc), con el propósito de incrementar la participación ciudadana en el PEF 2014-2015 de enero a junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	05/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	21		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Eventos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
<b>Ponderación</b>				
<b>Nivel alto</b>				

	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Todos los eventos reúnen los criterios enmarcados en el apartado de observaciones
	Nivel medio	Entre 1 y 2 eventos no cuentan con todos los criterios enmarcados en el apartado de observaciones
	Nivel bajo	Mas de 3 eventos no cuentan con todos los criterios enmarcados en el apartado de observaciones
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los criterios de calidad de los eventos serán los siguientes:</p> <p>1) Dar cuenta de la participación de al menos 3 MSPE en cada uno de tres eventos realizados</p> <p>2) Incluir Carta descriptiva de las actividades realizadas, nombre de la actividad, objetivo, duración, población objetivo, lugar y fecha de implementación, relación de temas a abordar, actividades a realizar y responsables de la Junta Ejecutiva de cada acción, materiales requeridos</p> <p>3) Lista de participantes desagregada por mujeres y hombres</p> <p>4) Evidencias fotográficas o video que muestren a los MSPE interactuando con los ciudadanos participantes en las actividades</p> <p>5) Algunos otros productos que se pudieran recabar de los actos masivos, como son las evaluaciones de cada evento, reflexiones sobre la importancia de la actividad realizada, base de datos con la captura de la encuesta de satisfacción aplicada a los participantes.</p> <p>6.- Cada Junta comprobara la celebración de eventos, elaborando un informe por cada evento.</p> <p>En la Junta Local Ejecutiva se concentran los informes citados que den cuenta la celebración de los eventos y serán enviados a la DECEYEC a más tardar el 31 de agosto de 2015</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Oficio de cumplimiento enviado por el Vocal Ejecutivo Local anexando en medio digital los 21 informes de los eventos los cuales deberán reunir las características descritas en el apartado de OBSERVACIONES	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Veracruz.		
	Área JL, OC, JD	Juntas Local y Distritales	Área normativa que propone la meta	Vocal Ejecutivo Local
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	Vocal Ejecutivo Local
	Número de la meta	7	Referencia a la planeación Institucional	Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar bajo la coordinación de los Vocales de la Junta Local y Juntas Distritales Ejecutivas, 22 eventos, (uno por cada junta de la entidad) para promover el voto y la participación ciudadana en el Proceso electoral Federal 2014-2015, con la finalidad de preservar y fortalecer la confianza de la ciudadanía, durante el periodo de enero a abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	22		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Evento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los eventos se llevaron a cabo antes del 15 de abril de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 95% de los eventos se llevaron a cabo antes del 15 de abril de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de los eventos se llevaron a cabo antes del 15 de abril de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los eventos realizados cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y el 95% de los eventos cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de los eventos cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad para cada evento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. elaborar una minuta una vez terminada la actividad</li> <li>2. La actividad puede ser lúdica, cultural o deportiva.</li> <li>3. Soporte fotográfico que dé cuenta de la realización de la actividad</li> <li>4. Calendario, programa y documento base de los eventos se enviaron al área normativa para su aprobación cuando menos 30 días naturales antes del primer evento.</li> <li>5. Participación del 100% de miembros del Servicio en la Junta.</li> <li>6. Participación de al menos 60 personas por evento.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia con firma autógrafa</li> <li>2. Documentos de validación por el área normativa de los elementos del criterio de calidad 1</li> <li>3. Minuta, especificando las acciones llevadas a cabo por cada MSPE.</li> <li>4. Anexo soporte fotográfico de la actividad realizada.</li> <li>5. Videograbación de los eventos.</li> </ol>
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocales Ejecutivos Local y distritales y vocales de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	8	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar 210 Eventos de difusión (14 por cada Junta Distrital y la Junta Local) relativos a la definitividad de las actividades trascendentes del PEF 2014-2015, a fin de mantener informada a la ciudadanía respecto a las actividades previas y posteriores a la Jornada Electoral. Las actividades se llevarán a cabo de enero a julio de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	210		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Evento de difusión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los eventos realizados fueron relativos a alguna de las 12 actividades trascendentes del catálogo y cumplieron con los 3 criterios orientadores.
	<b>Nivel medio</b>	Entre 99% y el 98% de los eventos realizados fueron relativos a alguna de las 12 actividades trascendentes del catálogo y cumplieron con los 3 criterios orientadores.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los eventos realizados fueron relativos a alguna de las 12 actividades trascendentes del catálogo y cumplieron con los 3 criterios orientadores.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Actividades Trascendentes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Término de la CAI 2014.</li> <li>2. Término del periodo de entrega de credenciales.</li> <li>3. Proceso de selección de CAE y SE.</li> <li>4. Sorteo del mes y Realización de la primera insaculación de los ciudadanos.</li> <li>5. Notificación y sensibilización a ciudadanos insaculados.</li> <li>6. Registro de observadores electorales.</li> <li>7. Recorridos para la ubicación de casillas, aprobación y publicación de las mismas.</li> <li>8. Registro de candidatos de Partidos Políticos y Candidatos Independientes.</li> <li>9. Sorteo de la letra y segunda insaculación de ciudadanos.</li> <li>10. Designación y capacitación de los integrantes de las mesas directivas de casilla.</li> <li>11. Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos.</li> <li>12. Publicación de los resultados de los cómputos distritales y entrega de constancias de mayoría.</li> </ol> <p>Las eventos de difusión deberán cumplir con los siguientes criterios orientadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información difundida debiera señalar las acciones del Instituto realizadas a través de las Juntas.</li> <li>• Se apega a la normatividad institucional en materia de comunicación social.</li> <li>• Se señalan los mecanismos en los que la ciudadanía participa en el desarrollo de estas actividades.</li> </ul>	
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Testigos de transmisiones de radio y/o televisión.</li> <li>• Testigos de remisión de boletines de prensa.</li> <li>• Recortes de publicaciones en prensa o revistas.</li> <li>• Testigos de publicación de notas en portales de internet que difunden noticias (impresión o captura de pantalla).</li> <li>• Fotografías y listados de asistencia de conferencias y/o ruedas de prensa.</li> <li>• Documentos que demuestren la realización de otro tipo de eventos de difusión: volanteo, perifoneo, colocación de carteles, etc.</li> </ul>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del SPE en el estado de Campeche.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	9	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar al Secretario en el plazo reglamentario todos y cada uno de los documentos y anexos indicados por el Presidente, necesarios para el análisis de los puntos a tratar en las sesiones programadas en el Calendario de sesiones de enero a julio de 2015, para su distribución con la convocatoria entre Consejeros y Representantes en cumplimiento del Reglamento de Sesiones de Consejo.		
<b>PERIODO</b>	<b>Fecha de inicio</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la</b>	31/07/2015



de EJECUCIÓN	de la meta dd/mm/aaaa	meta dd/mm/aaaa
INDICADOR EFICACIA	Nivel Esperado sobresaliente	100%
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Documentos y anexos entregados por los vocales al Secretario del Consejo.
INDICADOR EFICIENCIA	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	Ponderación	15%
	Nivel alto	Los vocales involucrados entregaron al Secretario todos los documentos y anexos indicados por el Presidente con más de dos días de anticipación a la fecha de expedición de la convocatoria.
	Nivel medio	Los vocales involucrados entregaron al Secretario todos los documentos y anexos indicados por el Presidente con dos días de anticipación a la fecha de expedición de la convocatoria.
	Nivel bajo	Los vocales involucrados entregaron al Secretario todos los documentos y anexos indicados por el Presidente con menos de dos días de anticipación a la fecha de expedición de la convocatoria.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	5%
	Nivel alto	EL 100% de los documentos y anexos entregados al Secretario cumplieron con las especificaciones de formato emitidas por la DEOE.
	Nivel medio	Entre el 98% y 99.9% de los documentos y anexos entregados al Secretario cumplieron con las especificaciones de formato emitidas por la DEOE.
Nivel bajo	Menos del 98% de de los documentos y anexos entregados al Secretario cumplieron con las especificaciones de formato emitidas por la DEOE.	
OBSERVACIONES	El Presidente del Consejo Local informará mensualmente a la DEOE, a través de la Subdirección de Circunscripción, sobre la entrega de documentos y anexos por parte de los vocales al Secretario, así como el cumplimiento de los atributos de oportunidad y calidad, dentro de los primeros siete días hábiles del mes siguiente.	
Soporte Documental	Acuses de recibo o correos electrónicos enviados por los vocales al Secretario para entregar los documentos y anexos indicados para las sesiones programadas, información y archivos disponibles a través del Sistema de sesiones de Consejo.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral en el estado de Chihuahua.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	10	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	VP1. Preservar y fortalecer la confianza de la sociedad.
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar 120 Eventos de difusión (10 Por cada Junta Distrital y la Junta Local) relativos a la definitividad de las actividades trascendentes del PEF 2014-2015, a fin de mantener informada a la ciudadanía respecto a las actividades previas y posteriores a la Jornada Electoral. Las actividades se llevarán a cabo de enero a agosto de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	120		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Evento de difusión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los eventos realizados fueron relativos a alguna de las 12 actividades trascendentes del catálogo y cumplieron con los 3 criterios orientadores.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 99% y el 98% de los eventos realizados fueron relativos a alguna de las 12 actividades trascendentes del catálogo y cumplieron con los 3 criterios orientadores.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los eventos realizados fueron relativos a alguna de las 12 actividades trascendentes del catálogo y cumplieron con los 3 criterios orientadores.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Actividades Trascendentes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Término de la CAI 2014.</li> <li>2. Término del periodo de entrega de credenciales.</li> <li>3. Proceso de selección de CAE y SE.</li> <li>4. Sorteo del mes y Realización de la primera insaculación de los ciudadanos.</li> <li>5. Notificación y sensibilización a ciudadanos insaculados.</li> <li>6. Registro de observadores electorales.</li> <li>7. Recorridos para la ubicación de casillas, aprobación y publicación de las mismas.</li> <li>8. Registro de candidatos de Partidos Políticos y Candidatos Independientes.</li> <li>9. Sorteo de la letra y segunda insaculación de ciudadanos.</li> <li>10. Designación y capacitación de los integrantes de las mesas directivas de casilla.</li> <li>11. Registro de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos.</li> <li>12. Publicación de los resultados de los cómputos distritales y entrega de constancias de mayoría.</li> </ol> <p>Las eventos de difusión deberán cumplir con los siguientes criterios orientadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La información difundida debiera señalar las acciones del Instituto realizadas a través de las Juntas.</li> <li>• Se apega a la normatividad institucional en materia de comunicación social.</li> <li>• Se señalan los mecanismos en los que la ciudadanía participa en el desarrollo de estas actividades.</li> </ul>
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Testigos de transmisiones de radio y/o televisión.</li> <li>• Testigos de remisión de boletines de prensa.</li> <li>• Recortes de publicaciones en prensa o revistas.</li> <li>• Testigos de publicación de notas en portales de internet que difunden noticias (impresión o captura de pantalla).</li> <li>• Fotografías y listados de asistencia de conferencias y/o ruedas de prensa.</li> <li>• Documentos que demuestren la realización de otro tipo de eventos de difusión: volanteo, perifoneo, colocación de carteles, etc.</li> </ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral en el Distrito Federal.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocalía Ejecutiva Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	11	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PT-PE20400, CIPEF-2.4
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Alcanzar en el Distrito Federal un promedio estatal de consistencia en el llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa del PEF 2014-2015 igual o mayor al 53.3% (superior al 54.3% obtenido en el PEF 2011-2012). Del 1 de enero al 7 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta</b>	07/06/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	45.45%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Porcentaje de consistencia del llenado de las Actas de Escrutinio y Cómputo		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se incrementó el promedio en más de un punto porcentual.		
	Nivel medio	Se incrementó el promedio en hasta un punto porcentual.		
Nivel bajo	No se incrementó el promedio de consistencia en el llenado de las actas.			
<b>OBSERVACIONES</b>	Los resultados sobre la consistencia en el llenado serán proporcionados por la DEOE.			
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actas de Escrutinio y Cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa del PEF 2014-2015.</li> <li>2. Resultados sobre la consistencia de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa de 2012.</li> <li>3. Resultados sobre la consistencia de las Actas de Escrutinio y Cómputo de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa de 2015.</li> </ol>			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral en el estado de Durango.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo local
	<b>Número de la meta</b>	12	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS07, eficientar los cómputos distritales
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar al 100% de los consejeros electorales (propietarios y suplentes), en materia de cómputos distritales para la elección de diputados federales y consulta popular, mediante la impartición de un taller por cada Consejo (Local y Distrital), durante el mes de mayo; con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de los resultados electorales, así como la certeza y legalidad de los mismos.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Consejeros capacitados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los Consejeros capacitados se realizó antes del 20 de mayo		
	<b>Nivel medio</b>	El 100% de los Consejeros capacitados se realizó el 20 de mayo		
	<b>Nivel bajo</b>	El 100% de los Consejeros capacitados se realizó después del 20 de mayo		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Contar con la participación de al menos el 100% de los consejeros electorales (propietarios y suplentes)		
	<b>Nivel medio</b>	Contar con la participación de entre el 99.9 y 98% de los consejeros electorales (propietarios y suplentes)		
<b>Nivel bajo</b>	Contar con la participación de menos del 98% de los consejeros electorales (propietarios y suplentes)			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los talleres serán coordinados y supervisados por la Junta Local Ejecutiva, y participará en los talleres con exposición de temas y realización de ejercicios, conforme el programa que para tal efecto se determine
<b>Soporte Documental</b>	Los documentos para acreditar la participación de los consejeros electorales en los talleres, son los siguientes: 1. Convocatoria al taller del 100% de los consejeros electorales 2. Material de exposición y ejercicios a desarrollar 3. Lista de asistencia 4. Material fotográfico 5. Acuse de recibo de los consejeros de las convocatorias con firma autógrafa 6. Programa que se determine 7. Temario 8. Lista de asistencia con firma autógrafa

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocales de la Junta Local Ejecutiva y de las 19 juntas distritales ejecutivas en el estado de Jalisco.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo de la Junta Local.
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local.
	<b>Número de la meta</b>	13	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEF 2014-2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Celebrar 2 reuniones por cada Junta Ejecutiva por mes de mecanismos de coordinación con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos dentro de las actividades del Proceso Electoral Federal 2014-2015 del 1 de enero al 31 de julio de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reuniones de Mecanismos de Coordinación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se celebró el 100% de las reuniones en las fechas establecidas		
	<b>Nivel medio</b>	Se celebró del 99.99% al 97% de las reuniones en las fechas establecidas.		

	<b>Nivel bajo</b>	Se celebró menos del 97% de las reuniones en las fechas establecidas.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las reuniones cumple con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9 y el 98% de las reuniones cumple con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de las reuniones cumple con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Conforme a la información requerida para registrar las minutas de las reuniones en el Sistema de Mecanismos de Coordinación Institucional, el 100 %de las reuniones celebradas se cumplió con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se capturó la información de los vocales asistentes y la descripción de los temas tratados en cada reunión.</li> <li>2. Se registraron los avances de seguimiento y control para cada tema tratado en cada reunión.</li> <li>3. Se registro el grado de cumplimiento de las actividades programadas y en su caso, las causas de retraso y acciones para su cumplimiento.</li> </ol> <p>NOTA: La DEOE tiene programado 1 reunión por mes por Junta Ejecutiva y cada Junta deberá programar una segunda reunión al mes para alcanzar la meta.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Actas, Informes o Minutas de las reuniones celebradas y registradas en el Sistema de Mecanismos de Coordinación Institucional.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocales de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas en el estado de Sinaloa.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocal Ejecutivo de la Junta Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	14	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI 2012-2015 SC1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capturar en el Sistema de Mecanismos de Coordinación 108 minutas derivadas de las reuniones para la planeación, seguimiento y diseño de acciones correctivas, en su caso, con la participación del 100% de los Vocales integrantes de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del estado de Sinaloa, durante el primer semestre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	108		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Minutas capturadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Las 108 minutas fueron capturadas dentro de las 24 horas posteriores a la celebración de las reuniones.		
	<b>Nivel medio</b>	107 minutas fueron capturadas dentro de las 24 horas posteriores a la celebración de las reuniones.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 107 minutas fueron capturadas dentro de las 24 horas posteriores a la celebración de las reuniones.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Durante el período se cumplieron el 100% los acuerdos tomados en las reuniones de Mecanismos de Coordinación.		
	<b>Nivel medio</b>	Durante el período se cumplieron entre el 99.9 y el 95% de los acuerdos tomados en las reuniones de Mecanismos de Coordinación.		
<b>Nivel bajo</b>	Durante el período se cumplieron menos del 95% de los acuerdos tomados en las reuniones de Mecanismos de Coordinación.			



<b>OBSERVACIONES</b>	Nota: el total de reuniones a celebrarse en la entidad son 108 a razón de por lo menos dos reuniones al mes por órgano desconcentrado en la entidad (08 juntas distritales y 1 Junta Local).
<b>Soporte Documental</b>	Reportes del Sistema de Mecanismos de Coordinación. Reportes de los Sistemas de la Red-INE que acrediten el cumplimiento de los acuerdos tomados en las reuniones de Mecanismos de Coordinación. Informe firmado por los vocales ejecutivo local y del ramo local donde manifiesten los nombres y cargos de quienes participaron en la meta colectiva en cada reunión, mencionando los principales logros alcanzados, problemas enfrentados y alternativas de solución, a nivel de entidad.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral en el estado de Oaxaca.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva de la entidad
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	15	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	R002.200.43
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Promover e incrementar en un 50% el número de observadores electorales con respecto al PEF de 2011-2012; que fue un total de 1025 observadores, para alcanzar un total de 1538 todo ello a partir de los ciudadanos insaculados, capacitados (1a etapa) y que no resulten designados funcionarios de casilla, con el propósito de impulsar la transparencia y legitimidad del proceso electoral, durante el periodo de enero a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1538		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Observadores Electorales.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Se registraron más de 1538 Observadores Electorales
	Nivel medio	Se registraron 1538 Observadores Electorales
Nivel bajo	Se registraron menos de 1538 Observadores Electorales	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Evidencia documental de la promoción de la convocatoria (fotos, encartes, periódicos, etc.)</li> <li>2.- Informe final de la actividad.</li> <li>3.- Propuestas para mejorar la actividad.</li> <li>4.- Registro de cada uno de los Observadores Electorales participantes.</li> </ol>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Vocales integrantes de la JL y JD en el estado de Puebla.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	16	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capturar en el Sistema de Mecanismos de Coordinación 204 minutas derivadas de las reuniones para la planeación, seguimiento y diseño de acciones correctivas, en su caso, con la participación del 100% de los Vocales integrantes de las Juntas Local y Distritales Ejecutivas del estado, durante el primer semestre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	204		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Minutas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Las 204 minutas fueron capturadas dentro de las 24 horas posteriores a la celebración de las reuniones.		
	<b>Nivel medio</b>	203 minutas fueron capturadas dentro de las 24 horas posteriores a la celebración de las reuniones.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 203 minutas fueron capturadas dentro de las 24 horas posteriores a la celebración de las reuniones.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Durante todo el semestre se cumplió el 100% de los compromisos establecidos en las reuniones de Mecanismos de Coordinación, mismos que quedaron plasmados en las conclusiones de las minutas.		
	<b>Nivel medio</b>	Durante el semestre se cumplió del 99.99% al 97% de los compromisos establecidos en las reuniones de Mecanismos de Coordinación, mismos que quedaron plasmados en las conclusiones de las minutas.		
<b>Nivel bajo</b>	Durante el semestre se cumplió menos del 97% de los compromisos establecidos en las reuniones de Mecanismos de Coordinación, mismos que quedaron plasmados en las conclusiones de las minutas.			

<b>OBSERVACIONES</b>	Nota: el total de reuniones a celebrarse en la entidad son 204 a razón de dos reuniones al mes por órgano desconcentrado en la entidad (16 juntas distritales y 1 Junta Local).
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo de las minutas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los MSPE en el estado de Tlaxcala.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	JL	<b>Área normativa que propone la meta</b>	VEL
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	DERFE	<b>Líder de equipo</b>	VEL
	<b>Número de la meta</b>	17	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME3 - PR00500
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un documento, a partir de la información obtenida durante la etapa de capacitación electoral, que sirva como insumo para la actualización de los productos cartográficos y depuración del padrón electoral durante el año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento se entregó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a más tardar el 15 de diciembre de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	El documento se entregó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a más tardar el 31 de diciembre de 2015		

	<b>Nivel bajo</b>	El documento se entregó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores después del 31 de diciembre de 2015
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumple con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumple con 6 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	El documento cumple con menos de 6 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Como criterios de calidad, el documento deberá incluir</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Domicilios no localizados</li> <li>2. Ciudadanos fallecidos</li> <li>3. Viviendas deshabitadas o abandonadas</li> <li>4. Ciudadanos con 2 o más registros en la lista nominal (Duplicados)</li> <li>5. Cambios de domicilio</li> <li>6. Residentes en el extranjero</li> <li>7. Las solicitudes de baja que realice el área de Depuración al Padrón de la Vocalía del Registro Federal de Electores</li> </ol> <p>Se elaborará un programa de actividades mediante el cual se detalle la participación de los MSPE</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Oficio de Cumplimiento</li> <li>-Programa de actividades</li> <li>-Documento</li> <li>-Correos electrónicos de envío y cumplimiento de actividades</li> <li>-Acuses de recibo de la DERFE</li> </ul>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los miembros del Servicio Profesional Electoral de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales Ejecutivas en el estado de Zacatecas.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	JL/JD	<b>Área normativa que propone la meta</b>	VEL
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	DERFE	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutivo Local
	<b>Número de la meta</b>	18	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.U02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar 60 presentaciones (12 por cada junta) a Instituciones o Dependencias Federales, Estatales y Municipales, Instituciones Bancarias y Crediticias, Colegios de Profesionistas (Notarios, Abogados, Arquitectos, etc.), Cámaras Empresariales, Cuerpos Policiacos; que utilizan la credencial para votar con fotografía como elemento indispensable para la realización de algún trámite oficial, con el propósito de informar las características y medidas de seguridad de la credencial para votar con fotografía, con el fin de contribuir al fortalecimiento en la credibilidad de los productos del INE y exponer su valor jurídico-político en la construcción de una nueva ciudadanía, así como consolidar las relaciones interinstitucionales, durante el segundo semestre de 2015, con la participación de todos los Miembros del Servicio Profesional Electoral de la entidad.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	60		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Presentaciones sobre las medidas de seguridad de la credencial para votar.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Haber realizado el 100% de las presentaciones antes del 15 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Haber realizado entre el 99.99% y el 98% de las presentaciones antes del 15 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Haber realizado menos del 98% de las presentaciones antes del 15 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
<b>Ponderación</b>	15%			
<b>Nivel alto</b>	El 100% de las presentaciones cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel medio</b>	Entre 99.99% y el 98% de las presentaciones cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de las presentaciones cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios de calidad adicionales a los ya establecidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calendario, propuesta de materiales (si no fue elaborados por área especializada en el tema) y propuesta de instrumento de medición de la percepción se enviaron al área normativa para su aprobación cuando menos 30 días naturales antes de la primer presentación.</li> <li>2. Participación de al menos 20 asistentes en cada evento.</li> <li>3. La calificación promedio de todas las presentaciones es mayor a 9.5</li> <li>4. Haber integrado un directorio con las dependencias donde se realizaron las presentaciones</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Oficio de promoción del Instituto y solicitud ante las instituciones, Aprobación del área normativa, Calendario de presentaciones, memoria Gráfica, Lista de asistencia con firma autógrafa, videograbaciones y evaluaciones (encuesta) del público o institución atendida.</p> <p>Directorio con los nombres de las instituciones donde se van a ofrecer las presentaciones.</p> <p>Informe final de cumplimiento de la meta</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	MSPE de Junta Local y Juntas Distritales en el estado de Nayarit.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Juntas Local y Distritales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocalía Ejecutiva Local
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	<b>Líder de equipo</b>	Vocal Ejecutiva Local
	<b>Número de la meta</b>	19	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Proyecto Especifico PE70200 "La clave es la "prevención"
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar en la entidad, durante el periodo de enero a octubre de 2015, al menos 3 actividades (taller, curso o plática) por Junta Ejecutiva en el estado, dirigidas a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral, personal de la rama administrativa, honorarios permanentes, eventuales y personal contratado para el Proceso Electoral Federal 2014 – 2015 como CAE's, Supervisores Electorales, Técnicos y Capturistas, con el propósito de que se les imparta un programa de sensibilización contra la discriminación, hostigamiento y acoso laboral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	12/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Curso-taller		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	Todas las actividades de difusión cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	Una de las actividades de difusión no cumplió con alguno de los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones
<b>Nivel bajo</b>	2 ó más de las actividades de difusión no cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calendario y propuesta de tríptico se enviaron al área normativa para su aprobación cuando menos 15 días naturales antes del primer taller.</li> <li>2. Participación del 100% de miembros del Servicio en la entidad, del personal de la rama administrativa y honorarios permanentes en al menos una actividad.</li> <li>3. Participación del 80% del personal de honorarios eventuales y personal contratado para el Proceso Electoral Federal 2014 – 2015 como CAE's, Supervisores Electorales, Técnicos y Capturistas en al menos una actividad.</li> <li>4.- Instrumento que permita medir el conocimiento y sensibilización del tema previo y posterior a la capacitación.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Evaluaciones con firma autógrafa de los evaluados.  Relación del personal de la rama administrativa, honorarios y personal contratado para el PEF 2014-2015.  -Calendario y propuesta de trípticos  -Listas de participación con firma autógrafa de todos los participantes</p>	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Miembros del SPEN adscritos a Tamaulipas.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	JL y JD	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocalía Ejecutiva
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	UTIGyND	<b>Líder de equipo</b>	VEJL
	<b>Número de la meta</b>	20	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Proyecto Específico PE70100 Elecciones sin discriminación
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar en la entidad 144 actividades (4 por mes y por Junta Ejecutiva) que permitan difundir entre la ciudadanía, las acciones que el INE toma para garantizar la emisión del voto sin discriminación, así como alentar el voto de las personas en situación de vulnerabilidad, durante el periodo de marzo a junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	144		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Acción de difusión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las acciones de difusión se realizaron en el periodo comprendido entre marzo y junio, y el informe final correspondiente fue entregado antes del 31 de julio de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y el 98% de las acciones de difusión se realizaron en el periodo comprendido entre marzo y junio, y/o el informe final correspondiente fue entregado el 31 de julio de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de las acciones de difusión se realizaron en el periodo comprendido entre marzo y junio, y/o el informe final correspondiente fue entregado el 31 de julio de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Las 16 Acciones de Difusión instrumentadas por cada Junta Ejecutiva cumplieron con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	15 de las Acciones de Difusión instrumentadas por cada Junta Ejecutiva cumplieron con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 15 de las Acciones de Difusión instrumentadas por cada Junta Ejecutiva cumplieron con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de Calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada Junta Ejecutiva hizo llegar, durante los primeros tres días del mes, el calendario con las acciones programadas y el alcance específico de cada una de ellas.</li> <li>2. Se utilizaron en todo momento los materiales diseñados por la UTIGyND como parte de la campaña "Elecciones sin discriminación".</li> <li>3. Además, cada Junta Ejecutiva utilizó productos o materiales diseñados por sus propios integrantes.</li> <li>4. Los materiales diseñados por cada Junta Ejecutiva fueron enviados, a través de la Junta Local, a la UTIGyND para su validación al menos 30 días antes de la primera acción de difusión en que se utilizarán.</li> <li>5. Cada Junta Ejecutiva involucró, por lo menos durante el mes de junio, en la elaboración de los materiales, a algún organismo o institución dedicada a la atención de personas con discapacidad o promotora de la cultura de la no discriminación.</li> <li>6. Del 1 al 15 de julio, cada Junta Ejecutiva difundió las acciones que se instrumentaron en la entidad por parte del INE el día de la elección, para garantizar el voto de todos los ciudadanos.</li> <li>7. En todas las acciones instrumentadas, se contó con la participación e involucramiento del 100% de los MSPE de cada Junta.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calendario mensual de acciones programadas y alcance específico de las mismas.</li> <li>2. Solicitud enviada a la UTIGyND, a través de la Junta Local Ejecutiva, para la validación de los materiales diseñados.</li> <li>3. Productos y materiales elaborados por cada Junta Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> <li>-Testigo del producto</li> <li>-Dictamen técnico</li> <li>-Relación de recursos ejercidos para su elaboración y producción</li> </ul> </li> <li>4. Informe mensual de acciones de difusión instrumentadas por cada Junta Ejecutiva firmado por todos los MSPEN que la integren, en que se dé cuenta puntual de la forma de participación de cada uno de ellos.</li> <li>5. Oficio mensual de cumplimiento de la actividad, a través del cual se hace llegar el informe correspondiente, firmado por todos los MSPE de la Junta Ejecutiva.</li> <li>6. Soportes documentales y/o audiovisuales de las acciones instrumentadas (fotografías, videos, audios, presentaciones multimedia, etc.).</li> <li>7. Oficios de gestión con organizaciones o instituciones externas</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Miembros del SPEN adscritos a Tamaulipas.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	JL y JD	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Vocalía Ejecutiva
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	UTSlyD	<b>Líder de equipo</b>	VEJL
	<b>Número de la meta</b>	21	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Proyecto Específico PE02300 Publicación de la currícula de los candidatos participantes en el PEF 2014-2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desarrollar en la entidad, acciones que permitan difundir la currícula y plataforma electoral de las y los candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa en cada uno de los distritos electorales, así como dar a conocer e impulsar la consulta del sistema "¡Candidatas y Candidatos: Conócelos!" y de contribuir a la emisión de un voto libre y razonado por parte de la ciudadanía.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/03/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	12 acciones de difusión instrumentadas por Junta Ejecutiva (tres por mes)		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Acción de difusión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Cada Junta Distrital Ejecutiva instrumentó 3 o más acciones de difusión por mes, en el periodo comprendido entre marzo y junio		
	Nivel medio	Cada Junta Distrital Ejecutiva instrumentó 2 acciones de difusión por mes, en el periodo comprendido entre marzo y junio		
	Nivel bajo	Cada Junta Distrital Ejecutiva instrumentó 1 acción de difusión mensualmente, en el periodo comprendido entre marzo y junio		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Todos los MSPEN de las Juntas Ejecutivas de la entidad y el personal a su cargo, participaron activamente en el diseño, planeación, preparación y/o ejecución de las acciones de difusión que se desarrollaron mensualmente en cada órgano desconcentrado, gestionando su instrumentación en eventos y/o espacios organizados por instituciones externas que se distingan por su impacto y concentración ciudadana.		
	Nivel medio	Todos los MSPEN de las Juntas Ejecutivas de la entidad y el personal a su cargo, participaron activamente en el diseño, planeación, preparación y/o ejecución de las acciones de difusión que se desarrollaron mensualmente en cada órgano desconcentrado, instrumentando dichas acciones en eventos y/o espacios organizados por el propio Instituto.		
	Nivel bajo	Algunos MSPEN de las Juntas Ejecutivas de la entidad, dejaron de participar en alguna ocasión en el diseño, planeación, preparación y/o instrumentación de las acciones de difusión que se desarrollaron mensualmente en cada órgano desconcentrado.		
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Cada Junta Distital Ejecutiva empleó productos impresos y audiovisuales para difundir ante la ciudadanía, la currícula y plataforma electoral de las y los candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa en su distrito, así como para dar a conocer e impulsar la consulta del sistema "¡Candidatas y Candidatos: Conócelos!"; organizando además, con apoyo de los Consejos respectivos, un debate entre los candidatos registrados en cada una de sus demarcaciones.		
	Nivel medio	Cada Junta Distital Ejecutiva empleó productos impresos y audiovisuales para difundir ante la ciudadanía, la currícula y plataforma electoral de las y los candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa en su distrito, así como para dar a conocer e impulsar la consulta del sistema "¡Candidatas y Candidatos: Conócelos!"		
	Nivel bajo	Cada Junta Distital Ejecutiva empleó únicamente productos impresos o audiovisuales para difundir ante la ciudadanía, la currícula y plataforma electoral de las y los candidatos a diputados federales por el principio de mayoría relativa en su distrito, así como para dar a conocer e impulsar la consulta del sistema "¡Candidatas y Candidatos: Conócelos!"		

<p style="text-align: center;"><b>OBSERVACIONES</b></p>	<p>Para el cumplimiento de la meta deberán emplearse como base, los materiales, criterios, disposiciones y lineamientos emitidos por la UTSlyD como parte del sistema "¡Candidatas y Candidatos: Conócelos!".</p> <p>Los productos que se diseñen por cada Junta Ejecutiva, deberán elaborarse atendiendo las disposiciones antes referidas, conforme a lo establecido en el Manual de Identidad Gráfica, y observando en todo momento la normatividad presupuestal vigente, debiendo tener presente que para el caso de partidas restringidas será necesario que cada Junta Ejecutiva realice la solicitud de dictámenes o autorizaciones que se requieran, ante las instancias correspondientes.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Soporte Documental</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe mensual de acciones de difusión instrumentadas por cada Junta Ejecutiva firmado por todos los MSPEN que la integren</li> <li>2. Oficio mensual de cumplimiento de la actividad, a través del cual se hace llegar el informe correspondiente, firmado por todos los MSPE de la Junta Ejecutiva</li> <li>3. Soportes documentales y/o audiovisuales de las acciones instrumentadas (fotografías, videos, audios, presentaciones multimedia, etc.)</li> <li>4. Productos elaborados por cada Junta Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> <li>-Testigo del producto</li> <li>-Dictamen técnico</li> <li>-Relación de recursos ejercidos para su elaboración y producción</li> </ul> </li> <li>5. Oficios de gestión con organizaciones o instituciones externas</li> <li>6. Oficios de invitación a candidatos y candidatas para desarrollo del debate</li> <li>7. Soportes documentales y audiovisuales de la celebración del debate y de la difusión dado al mismo en el distrito</li> </ol>

### Metas individuales y colectivas para Oficinas Centrales

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Director de Seguimiento y Evaluación		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	IT5 Optimizar la gestión administrativa del mapa estratégico institucional
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar, durante el mes de enero de 2015, un cronograma para la actualización y mejora de los lineamientos, base de datos y atención de las actividades que implementará la DSyEP para la atención de los asuntos encomendados por el superior jerárquico relacionados con actividades en las que la DSyEP funge como enlace de la DECEyEC con otras instancias del Instituto, con la finalidad de contribuir al objetivo estratégico institucional de Optimizar la gestión administrativa.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	21/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Cronograma		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El cronograma se entregó para su implementación a más tardar el 19 de enero de 2015.		
	Nivel medio	El cronograma se entregó para su implementación entre el 20 y el 21 de enero de 2015.		
	Nivel bajo	El cronograma se entregó para su implementación después del 21 de enero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Cumplió con los cuatro criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel medio	Cumplió con tres criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	Cumplió con menos de tres criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios de calidad:  El cronograma incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de actividades por cargo.</li> <li>2. Mecanismos de seguimiento de las actividades.</li> <li>3. Ruta crítica.</li> <li>4. Sin inconsistencias en los periodos de ejecución</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cronograma para la actualización y mejora de los lineamientos, base de datos y atención de las actividades que implementará la DSyEP para la atención de los asuntos encomendados por el superior jerárquico relacionados con actividades en las que la DSyEP funge como enlace de la DECEyEC con otras instancias del Instituto.</li> <li>2. Archivos y correos electrónicos.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Seguimiento y Evaluación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Perspectiva Innovación y Transformación Institucional del mapa estratégico de la DECEyEC

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar de enero de 2015 a enero de 2016, un informe sobre las acciones emprendidas para implementar la medición y seguimiento de los indicadores estratégicos a cargo de la Dirección Ejecutiva, relativos a la perspectiva Innovación y Transformación Institucional del mapa estratégico de la DECEyEC, con el propósito de apoyar a la Dirección Ejecutiva en el cumplimiento de la planeación estratégica 2014-2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe sobre las acciones emprendidas para implementar la medición y seguimiento cumple con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe sobre las acciones emprendidas para implementar la medición y seguimiento no cumplió con alguno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe sobre las acciones emprendidas para implementar la medición y seguimiento no cumplió con dos o mas de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los criterios de calidad del informe son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El informe cumple con las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Descripción de la implementación de las acciones de medición.</li> <li>b. Descripción de los resultados de la implementación de las acciones de medición.</li> <li>c. Análisis de los puntos a y b.</li> <li>d. Descripción de las áreas de oportunidad detectadas.</li> <li>e. Redacción clara sin faltas de ortografía.</li> <li>f. Propuestas de mejora.</li> </ol> </li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Informe sobre las acciones emprendidas para implementar la medición y el seguimiento de los indicadores estratégicos a cargo de la Dirección Ejecutiva, relativos a la perspectiva Innovación y Transformación Institucional.</p> <p>2. Acuse de recibo.</p>
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Seguimiento y Evaluación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Política General 7) Apuntalamiento de la perspectiva de género y no discriminación
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe sobre las actividades encomendadas por el Director Ejecutivo, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral (GTGNDyCL) a la Dirección de área, en su calidad de Secretaría Técnica de ese cuerpo colegiado, con la finalidad de transparentar las acciones realizadas para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en los Acuerdos JGE12/2013 y JGE30/2014, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>DOREFCI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			



	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	El informe cumple con los seis criterios de calidad .
Nivel medio	El informe cumple con cinco criterios de calidad	
Nivel bajo	El informe cumple con menos de cinco criterios de calidad	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los criterios de calidad del informe son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de las sesiones del GTGNDyCL realizadas.</li> <li>2. Descripción de las reuniones de trabajo del GTGNDyCL.</li> <li>3. Relación de los acuerdos derivados de las sesiones del GTGNDyCL.</li> <li>4. Descripción de la atención de los asuntos derivados de las sesiones y reuniones del GTGNDyCL</li> <li>5. Resumen ejecutivo de las actividades de la Secretaría Técnica del GTGNDyCL</li> <li>6. Redacción clara sin faltas de ortografía.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe sobre las actividades encomendadas por el Director Ejecutivo, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral (GTGNDyCL)</p> <p>Formato de seguimiento de acuerdos</p> <p>Expediente con la documentación de las sesiones del GTGNDyCL</p> <p>Expediente con los documentos elaborados a partir de acuerdos del GTGNDyCL</p> <p>Expediente con comunicados, oficios, etc. de las actividades atendidas.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Seguimiento y Evaluación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Seguimiento y Evaluación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT5 Optimizar la gestión administrativa del mapa estratégico institucional
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Actualizar, durante el mes de enero de 2015, el Lineamiento para la atención de los asuntos en los que la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Programas participe como enlace de la DECEyEC, atienda solicitudes de información o gestione trámites administrativos, con la finalidad de contribuir al objetivo estratégico institucional de Optimizar la gestión administrativa.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Lineamiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El lineamiento se entregó para su implementación a más tardar el 28 de enero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El lineamiento se entregó para su implementación entre el 29 y el 30 de enero de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El lineamiento se entregó para su implementación después del 30 de enero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Cumplió con los 4 criterios de calidad.		
<b>Nivel medio</b>	Cumplió con 3 criterios de calidad.			
<b>Nivel bajo</b>	Cumplió con 2 o menos criterios de calidad.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los lineamientos incluyen: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Clasificación de los asuntos encomendados (alcance).</li> <li>b. Mecanismo de delegación de los asuntos.</li> <li>c. Definición de actividades y responsables.</li> <li>d. Definición de tiempo para el registro de actividades en la base.</li> </ol> </li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamiento para la atención de los asuntos en los que la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Programas participe como enlace de la DECEyEC, atienda solicitudes de información o gestione trámites administrativos. Se sugiere modificar el soporte documental número dos conforme a los siguiente:</li> <li>2. Archivos y correos electrónicos con los que se demuestre la entrega del documento.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Seguimiento y Evaluación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Seguimiento y Evaluación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Perspectiva Innovación y Transformación Institucional del mapa estratégico de la DECEyEC

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar en el mes de enero de 2015, los lineamientos generales para implementar la medición y dar seguimiento a los indicadores estratégicos a cargo de la Dirección Ejecutiva, relativos a la perspectiva Innovación y Transformación Institucional del mapa estratégico de la DECEyEC, con el propósito de apoyar a la Dirección Ejecutiva en el cumplimiento de la planeación estratégica 2014-2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Lineamiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El lineamiento se entregó para su implementación antes del 31 de enero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El lineamiento se entregó para su implementación el 31 de enero de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El lineamiento se entregó para su implementación después del 31 de enero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los lineamientos generales para implementar la medición y dar seguimiento cumplieron con 4 criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Los lineamientos generales para implementar la medición y dar seguimiento cumplieron con 3 de los criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Los lineamientos generales para implementar la medición y dar seguimiento cumplieron con menos de 3 criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	Atributos de calidad: Los lineamientos incluyen: 1. Definición de las acciones de medición de los indicadores estratégicos. 2. Procedimiento para el seguimiento de los indicadores. 3. Definición de responsabilidades. 4. Requerimientos para el desarrollo de los recursos informáticos.			

<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Lineamientos generales para implementar la medición y dar seguimiento a los indicadores estratégicos a cargo de la Dirección Ejecutiva, relativos a la perspectiva Innovación y Transformación Institucional.</p> <p>2. Correos electrónicos.</p> <p>3. Acuse de recibo</p> <p>DECEyEC.I.I01 Disponer de espacios adecuados y seguros DECEyEC.I.A01 Optimizar los servicios administrativos DECEyEC.I.H01 Contar con personal competente</p> <p>DECEyEC.I.C01 Fomentar una cultura de trabajo en equipo y actitud de servicio</p>
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Seguimiento y Evaluación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Seguimiento y Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Política General 7) Apuntalamiento de la perspectiva de género y no discriminación
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las versiones finales de los documentos requeridos para el desarrollo de todas las sesiones ordinarias y/o extraordinarias que celebre el Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral (GTGNDyCL), con la finalidad de apoyar en las actividades de la Secretaría Técnica de este cuerpo colegiado, de enero a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Versiones finales de documentos requeridos		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>		
	<b>Nivel alto</b>		
	<b>Nivel medio</b>		
	<b>Nivel bajo</b>		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>		
	<b>Ponderación</b>		
	<b>Nivel alto</b>		
	<b>Nivel medio</b>		
	<b>Nivel bajo</b>		
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>		
	<b>Ponderación</b>	20%	
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los documentos requeridos en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por el GTGNDyCL cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos.	
	<b>Nivel medio</b>	Entre 85% y 99% de los documentos requeridos en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por el GTGNDyCL cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos.	
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 85% de los documentos requeridos en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por el GTGNDyCL cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos.		
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los documentos requeridos para cada sesión son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de asistencia</li> <li>-Orden del día</li> <li>-Guión de la sesión</li> <li>-Impresiones necesarias para distribución entre las/los integrantes</li> <li>-Oficios convocatoria</li> <li>-Minuta</li> <li>-Formato para el seguimiento de acuerdos y compromisos del GTGNDyCL</li> <li>-Documentos que, en su caso, se hayan encargado en cada sesión a la Secretaría Técnica (oficios, circulares, formatos, etcétera)</li> </ul> <p>Los criterios de calidad son: 1. Utilización de los formatos correctos, 2. Registro de la información completa y correcta de las sesiones, 3. Redacción apegada a los lineamientos definidos para la elaboración de estos documentos.</p>		
<b>Soporte Documental</b>	<p>Expediente de cada sesión con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de asistencia</li> <li>-Orden del día</li> <li>-Guión de la sesión</li> <li>-Oficios convocatoria</li> <li>-Minuta</li> <li>-Formato para el seguimiento de acuerdos y compromisos del GTGNDyCL</li> </ul>		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento y Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT5 Optimizar la gestión administrativa del mapa estratégico institucional
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el periodo de enero a diciembre de 2015, cuatro informes trimestrales sobre la atención de los asuntos encomendados por el superior jerárquico relacionados con actividades en las que la DSyEP funge como enlace de la DECEyEC con otras instancias del Instituto, con la finalidad de contribuir al objetivo estratégico institucional de Optimizar la gestión administrativa.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe trimestral		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los cuatro informes se entregaron a más tardar el tercer día hábil siguiente al término del trimestre		
	<b>Nivel medio</b>	Tres informes se entregaron a más tardar el tercer día hábil siguiente al término del trimestre		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de tres informes se entregaron a más tardar el tercer día hábil siguiente al término del trimestre		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los cuatro informes cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Tres informes cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de tres informes cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>Los cuatro informes trimestrales elaborados incluyen la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción de cada conjunto de asuntos encomendados.</li> <li>2. Resumen cuantitativo de los asuntos atendidos delegados por el Director Ejecutivo o por el superior jerárquico.</li> <li>3. Gráficas por tema general y por estatus de cada asunto encomendado.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes trimestrales.</li> <li>2. Archivos y correos electrónicos.</li> <li>3. documental de entrega del informe trimestral con fecha de recibo.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento y Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Perspectiva Innovación y Transformación Institucional del mapa estratégico de la DECEyEC
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Implementar el 100% de las acciones para medir y dar seguimiento a los indicadores estratégicos a cargo de la Dirección Ejecutiva, relativos a la perspectiva Innovación y Transformación Institucional del mapa estratégico de la DECEyEC, durante el periodo de enero de 2015 a enero de 2016, a fin de apoyar a la Dirección Ejecutiva en el cumplimiento de la planeación estratégica 2014-2015.		



<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2016
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Acciones de medición		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Las acciones estratégicas cumplieron con los atributos de calidad 1 y 2.		
	<b>Nivel medio</b>	Alguna de las acciones estratégicas no cumplió con los atributos de calidad 1 y 2.		
	<b>Nivel bajo</b>	Dos o más de las acciones estratégicas no cumplieron con los atributos de calidad 1 y 2.		
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Atributos de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las acciones de medición permiten obtener: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. reporte de avance, b. análisis de desempeño, c. las recomendaciones, d. los archivos anexos requeridos en el sistema de gestión de la estrategia.</li> </ol> </li> <li>2. Las acciones de medición aplican la fórmula definida en la ficha técnica del indicador.</li> </ol> <p>Las acciones de medición serán las establecidas en los Lineamientos generales para implementar la medición y dar seguimiento a los indicadores estratégicos a cargo de la Dirección Ejecutiva, relativos a la perspectiva Innovación y Transformación Institucional.</p>			
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos que contengan la información sobre el reporte de avance, análisis de desempeño y recomendaciones, así como y los anexos requeridos en el sistema de gestión de la estrategia.</li> <li>2. Correos electrónicos.</li> </ol>			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de departamento de seguimiento de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento y Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Política General 7) Apuntalamiento de la perspectiva de género y no discriminación
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las propuestas preliminares de los documentos requeridos para el desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral (GTGNDyCL) en las que participe, con la finalidad de apoyar en el seguimiento de las actividades de este cuerpo colegiado, de enero a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuestas preliminares de documentos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	El 100% de las propuestas preliminares de los documentos requeridos para el desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos.
Nivel medio	Entre 85% y 99% de las propuestas preliminares de los documentos requeridos para el desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias que se le encomendaron cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos.	
Nivel bajo	Menos del 85% de las propuestas preliminares de los documentos requeridos para el desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias que se le encomendaron cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos.	
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Los documentos requeridos para cada sesión son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de asistencia</li> <li>-Orden del día</li> <li>-Guión de la sesión</li> <li>-Impresiones necesarias para distribución entre las/los integrantes</li> <li>-Oficios convocatoria</li> <li>-Minuta</li> <li>-Formato para el seguimiento de acuerdos y compromisos del GTGNDyCL</li> </ul> <p>Los criterios de calidad son: 1. Utilización de los formatos correctos, 2. Registro de la información completa y correcta de la sesión correspondiente 3. Redacción apegada a los lineamientos definidos para la elaboración de estos documentos.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Expediente de cada sesión con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de asistencia</li> <li>-Orden del día</li> <li>-Guión de la sesión</li> <li>-Oficios convocatoria</li> <li>-Minuta</li> <li>-Formato para el seguimiento de acuerdos y compromisos del GTGNDyCL</li> </ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe de Departamento de Evaluación de Programas		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEyEC

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento y Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IT5 Optimizar la gestión administrativa del mapa estratégico institucional
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el periodo de enero a febrero de 2015, una base de datos para el registro de los asuntos encomendados por el superior jerárquico relacionados con actividades en las que la DSyEP funge como enlace de la DECEyEC con otras instancias del Instituto, con la finalidad de contribuir al objetivo estratégico institucional de Optimizar la gestión administrativa.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	28/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos se entregó para su implementación a más tardar el 15 de febrero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos se entregó para su implementación entre el 16 y el 28 de febrero de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La base de datos se entregó para su implementación después del 28 de febrero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Cumplió con los seis criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Cumplió con cinco criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Cumplió con menos de cinco criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La base de datos cumple con las siguientes características: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Genera la consulta de asuntos en proceso, permanentes, pendientes y concluidos.</li> <li>b. Exportación de la base de datos a excel.</li> <li>c. Permite el registro de asuntos por múltiples usuarios.</li> <li>d. Atiende los requerimientos identificados en la entrevista con el usuario final.</li> <li>e. Genera reportes de los asuntos atendidos por funcionaria/o, por tema general y por estatus de cada asunto.</li> <li>f. Incluye un manual de usuario.</li> </ol> </li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Base de datos para el registro de actividades de enlace.</li> <li>2. Requerimientos de usuario final.</li> <li>3. Archivos y correos electrónicos.</li> <li>4. Manual de usuario de la base de datos.</li> <li>5. Acuse de recibo de la entrega de la base.</li> </ol>
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de departamento de Evaluación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento y Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Política General 7) Apuntalamiento de la perspectiva de género y no discriminación
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las propuestas preliminares de los documentos requeridos para el desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Grupo de Trabajo de Género, No Discriminación y Cultura Laboral (GTGNDyCL) en las que participe, con la finalidad de apoyar en el seguimiento de las actividades de este cuerpo colegiado, de enero a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuestas preliminares de documentos		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las propuestas preliminares de los documentos requeridos para el desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos.
	<b>Nivel medio</b>	Entre 85% y 99% de las propuestas preliminares de los documentos requeridos para el desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias que se le encomendaron cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 85% de las propuestas preliminares de los documentos requeridos para el desarrollo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias que se le encomendaron cumplen con los 3 criterios de calidad establecidos.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los documentos requeridos para cada sesión son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de asistencia</li> <li>-Orden del día</li> <li>-Guión de la sesión</li> <li>-Impresiones necesarias para distribución entre las/los integrantes</li> <li>-Oficios convocatoria</li> <li>-Minuta</li> <li>-Formato para el seguimiento de acuerdos y compromisos del GTGNDyCL</li> </ul> <p>Los criterios de calidad son: 1. Utilización de los formatos correctos, 2. Registro de la información completa y correcta de la sesión correspondiente 3. Redacción apegada a los lineamientos definidos para la elaboración de estos documentos.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Expediente de cada sesión con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Lista de asistencia</li> <li>-Orden del día</li> <li>-Guión de la sesión</li> <li>-Oficios convocatoria</li> <li>-Minuta</li> <li>-Formato para el seguimiento de acuerdos y compromisos del GTGNDyCL</li> </ul>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento y Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Perspectiva Innovación y Transformación Institucional del mapa estratégico de la DECEyEC
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un recurso informático para cada uno de los indicadores estratégicos a cargo de la Dirección Ejecutiva, relativos a la perspectiva Innovación y Transformación Institucional del mapa estratégico de la DECEyEC, con el propósito de apoyar la medición y seguimiento de dichos indicadores. El periodo de cumplimiento será de enero de 2015 a enero de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Recurso informático		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los cuatro recursos informáticos cumplieron con los criterios de calidad 1 y 2.		
	<b>Nivel medio</b>	Tres recursos informáticos cumplieron con los criterios de calidad 1 y 2		

	<b>Nivel bajo</b>	Menos de tres recursos informáticos cumplieron con los criterios de calidad 1 y 2
<b>OBSERVACIONES</b>	Atributos de calidad: 1. El recurso informático cumple con las siguientes características: a. Permite llevar el seguimiento de los indicadores estratégicos. b. Permite el registro de asuntos por múltiples usuarios, en su caso. 2. El recurso informático: a. Incluye un manual de usuario. b. Facilita de manera inmediata o automática la obtención de los datos numéricos para los reportes de avances en el Sistema de Gestión de la Estrategia.	
<b>Soporte Documental</b>	1. Los 4 recursos informáticos para el registro y seguimiento de los indicadores estratégicos que implementará la Dirección Ejecutiva. 2. Correos electrónicos.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE00100



<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar y revisar el 100% de los Proyectos de Acuerdo en materia de capacitación electoral y educación cívica que permita eficientar los procesos para la instrumentación de los programas en la materia en el periodo de enero a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Proyecto de Acuerdo Elaborados y Revisados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de los proyectos de acuerdo se elaboraron en todos los casos de conformidad con la normatividad institucional. De manera adicional se mejoraron las cláusulas para lograr un mayor alcance en el cumplimiento del objetivo de los proyectos.		
Nivel medio	Entre el 95% y el 99% de los proyectos de acuerdo se elaboraron en todos los casos de conformidad con la normatividad institucional. De manera adicional se mejoraron las cláusulas para lograr un mayor alcance en el cumplimiento del objetivo de los proyectos.			
Nivel bajo	Menos del 95% de los proyectos de acuerdo se elaboraron en todos los casos de conformidad con la normatividad institucional. De manera adicional se mejoraron las cláusulas para lograr un mayor alcance en el cumplimiento del objetivo de los proyectos.			
<b>OBSERVACIONES</b>	La normatividad se refiere a las disposiciones jurídicas que regulan los aspectos de capacitación electoral y educación cívica. Los criterios para evaluar los proyectos de acuerdo consisten en el cumplimiento de los requisitos del escrito como son los de forma, fondo y técnica jurídica adecuada para la elaboración del documento.			

<b>Soporte Documental</b>	1. Proyectos de Acuerdo
---------------------------	-------------------------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE00100
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100 % de los convenios de apoyo y colaboración a nivel central que coadyuven a la instrumentación de los programas y proyectos de la Dirección Ejecutiva en el periodo de enero a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Convenios de apoyo y colaboración		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los convenios se elaboraron entre el primer y tercer día posterior a su concertación con el organismo que suscribe el convenio		

	<b>Nivel medio</b>	Al menos uno de los convenios se elaboró después del tercer día posterior a su concertación con el organismo que suscribe el convenio
	<b>Nivel bajo</b>	Dos o mas de los convenios se elaboraron después del tercer día posterior a su concertación con el organismo que suscribe el convenio
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los convenios se elaboraron de conformidad con los "Lineamientos Generales y Criterios Específicos aprobados por el Consejo General del INE".
	<b>Nivel medio</b>	Al menos uno de los convenios no se elaboró de conformidad con los "Lineamientos Generales y Criterios Específicos aprobados por el Consejo General del INE".
	<b>Nivel bajo</b>	Dos o más de los convenios no se elaboró de conformidad con los "Lineamientos Generales y Criterios Específicos aprobados por el Consejo General del INE".
<b>OBSERVACIONES</b>	La Dirección Ejecutiva determina estos criterios con base en el Acuerdo de Consejo General por el que se aprueban los "Lineamientos Generales y Criterios Específicos que deberán observarse en la celebración de convenios de apoyo y colaboración en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y capacitación electoral que suscriba el INE con instituciones públicas, privadas, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales y organizaciones diversas"	
<b>Soporte Documental</b>	1.- Convenios a nivel central 2.- Correos electrónicos y oficios remitidos a la Dirección Jurídica 3.- Acuses de recibo	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales y Convenios		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE00100
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información para dar respuesta en tiempo y forma a los ciudadanos por parte de la Dirección Ejecutiva en el periodo de enero a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitud de información atendidas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las solicitudes de información fueron atendidas en un periodo de 1 a 2 días hábiles después a su recepción en el Sistema INFOMEX		
	<b>Nivel medio</b>	Al menos una de las solicitudes de información fue atendida después del segundo día hábil después de su recepción en el Sistema INFOMEX		
	<b>Nivel bajo</b>	Dos o más de las solicitudes de información fueron atendidas después del segundo día hábil después de su recepción en el Sistema INFOMEX		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información cumplen con todos los criterios de calidad.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 95% y 99% de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información cumplen con todos los criterios de calidad.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información cumplen con todos los criterios de calidad.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los tiempos y criterios para dar respuesta a las solicitudes de transparencia remitidas por los ciudadanos se determinan en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los formatos para la sistematización de la actividad son aprobados por el Comité de Información del INE.</p> <p><b>Criterios de calidad:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contenido y redacción de manera correcta</li> <li>2. Criterio de máxima publicidad de la información</li> <li>3. Atención de las solicitudes conforme a los plazos establecidos en el Reglamento:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Información Pública (10 días hábiles), b) Información clasificada como reservada o confidencial (5 días hábiles), c) Declaratoria de Inexistencia (5 días hábiles), y d) Incompetencia (1 día hábil).</li> </ol> </li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Correos electrónicos enviados a las Direcciones de Área (solicitudes INFOMEX)</li> <li>2.- Oficios y documentación remitidas a la Unidad Enlace de Transparencia del Instituto</li> <li>3.- Acuse de los oficios de respuesta</li> <li>4.- Solicitudes de acceso a la información</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Coordinar, durante el 2015, la elaboración de un Informe especial sobre un tema de agenda pública para la construcción de la ciudadanía y calidad de la democracia a partir de la temática definida por la DECEyEC.		
<b>PERIODO</b>	<b>Fecha de inicio</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la</b>	31/12/2015

<b>de EJECUCI ÓN</b>	<b>de la meta dd/mm/aaaa</b>		<b>meta dd/mm/aaaa</b>	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe Especial		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El Informe especial incluye los tres criterios de calidad.		
	<b>Nivel medio</b>	El Informe especial incluye dos criterios de calidad.		
<b>Nivel bajo</b>	El Informe especial incluye menos de dos criterios de calidad.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Diagnóstico del problema,</li> <li>2) Identificación de los factores y actores en los que se puede incidir para modificar el problema.</li> <li>3) propuesta de estrategias o acciones para incidir en la modificación del problema.</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Informe especial sobre tema de agenda pública			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Coordinar, durante el 2015, en colaboración con el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, la implementación de un Modelo de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas, dirigido a la formación de capacidades en ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Modelo de formación implementado		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	20%	
	<b>Nivel alto</b>	Se instrumentaron las 3 fases del Modelo de formación ciudadana	
	<b>Nivel medio</b>	Se instrumentaron 2 fases del Modelo de formación ciudadana	
	<b>Nivel bajo</b>	Se instrumentaron menos de dos fases del Modelo de formación ciudadana	
<b>OBSERVACIONES</b>		<p><b>Criterios de calidad:</b></p> <p>1.- El informe describe con claridad los objetivos y cada una de las fases que se desarrollarán para la implementación del Modelo de formación ciudadana.</p> <p>2.- El informe describe los resultados obtenidos en la formación de promotores y en la réplica del Modelo.</p> <p>3.- El informe da cuenta de la evaluación que se haga del Modelo de formación ciudadana.</p>	
<b>Soporte Documental</b>		Informe de resultados de instrumentación del Modelo	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño de Políticas de Colaboración		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	<b>Líder de equipo</b>	



	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	PE VD10300
<b>META</b>	Descripción de la meta	Integrar, durante el periodo de enero a diciembre de 2015, una base de datos de actores o instancias estratégicos de diversa índole (gubernamental y privada, nacional e internacional), entre los cuales se podría socializar los resultados del Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, entre otros documentos que genere la DECEyEC, para socializar información relevante sobre prácticas y condiciones de la construcción de la ciudadanía y contribuir a la deliberación y la acción pública, tal como lo establece el objetivo estratégico II de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Base de datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	La base de datos se entregó antes del 30 de noviembre de 2015.		
	Nivel medio	La base de datos se entregó el 30 de noviembre de 2015.		
	Nivel bajo	La base de datos se entregó después del 30 de noviembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	La base de datos contiene todos los criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.		
Nivel medio	La base de datos contiene 4 criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.			
Nivel bajo	La base de datos contiene menos de 4 criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La base de datos es específica para cada actor o instancia identificada su ámbito de acción (gubernamental, privado, organización de la sociedad civil);</li> <li>2) Contiene para cada actor o instancia identificada sus datos personales y/o institucionales, según sea el caso (nombre completo, cargo, institución);</li> <li>3) Describe para cada actor o instancia identificada sus datos de contacto que garantizan la comunicación (correo electrónico y/o número telefónico y/o dirección postal);</li> <li>4) Incluye una breve justificación acerca de los motivos por los cuales cada actor o instancia identificada es considerado como estratégico para la socialización del conocimiento en el marco de la implementación de la ENEC.</li> </ol>			

	5) La base de datos incluye a por lo menos 150 actores.
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Base de datos de actores estratégicos.</li> <li>2. Fecha de entrega de la base de actores a la SlyGC (Acuse).</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño de Políticas de Colaboración		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el periodo de enero a mayo de 2015, una propuesta de proyecto para la implementación de espacios de análisis y deliberación entre la sociedad y actores estratégicos con presencia y capacidad de acción y/o decisión en el ámbito público, para obtener insumos que permitan delinear propuestas de políticas públicas que den atención a algunas de las problemáticas detectadas por el Informe País sobre Calidad de la Ciudadanía en México, como medida para impulsar el ejercicio de la capacidad de agencia en la ciudadanía.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015

<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta de proyecto para la implementación de espacios
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de proyecto para la implementación de espacios de análisis contiene todos los criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de proyecto para la implementación de espacios de análisis contiene tres de los criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de proyecto para la implementación de espacios de análisis contiene menos de tres de los criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Justificación del proyecto;</li> <li>2) Objetivo general y objetivos específicos del proyecto;</li> <li>3. Desarrollo del proyecto (modalidad, dinámica, instancias participantes);</li> <li>4) Formato(s) para el registro de las aportaciones que se recuperen en la implementación de los espacios de análisis y deliberación, así como cronograma para la implementación del proyecto.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Proyecto de implementación de espacios de análisis y deliberación entre la sociedad y actores estratégicos	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño de Políticas de Colaboración		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, de enero a diciembre de 2015, una propuesta de estrategia de vinculación y coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), a fin de promover el establecimiento de acuerdos para la articulación de políticas nacionales orientadas a la promoción de la cultura político-democrática y la construcción de ciudadanía, de conformidad con el Artículo 58, inciso b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estrategia		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de estrategia de vinculación y coordinación entre el INE y los OPLEs incluye todos los criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de estrategia de vinculación y coordinación entre el INE y los OPLEs incluye tres de los criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de estrategia de vinculación y coordinación entre el INE y los OPLEs incluye menos de tres de los criterios de calidad establecidas en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Antecedentes y marco normativo;</li> <li>2) Objetivo general y objetivos específicos de la estrategia;</li> <li>3) Desarrollo de la estrategia; y</li> <li>4) Plan de acción y cronograma para la implementación de la estrategia.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		Propuesta de Estrategia de vinculación y coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs)

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe De Departamento de Investigación y Producción de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEYEC.PS02 PE VD10300

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el periodo de enero a agosto del 2015, una propuesta temática con al menos tres alternativas vinculadas con los problemas detectados con el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, para aportar a la definición de contenidos de un nuevo Informe Especial que contribuya con la generación de información relevante sobre prácticas y condiciones de la construcción de ciudadanía como insumo para la deliberación y acción pública, conforme lo establece el Objetivo Estratégico III de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta temática		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento incluyó los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
	<b>Nivel medio</b>	El documento incluyó dos de los criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
<b>Nivel bajo</b>	El documento se incluyó uno de los criterios de calidad definidos por la DECEYEC			
<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad definidos son: 1) Describe cada una de las tres temáticas y el problema específico a atender, sustentando dichas descripciones con los principales resultados del Informe País, y una investigación bibliográfica 2) Incluye una relación de especialistas identificados para colaborar con el Instituto en la elaboración del informe, acompañada de fichas curriculares que sustentan su pertinencia para realizar el Informe 3) Incluye un cronograma que especifica etapas y periodos para concretar la elaboración del Informe.			

<b>Soporte Documental</b>	Propuesta temática.
---------------------------	---------------------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Investigación y Producción de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEYEC.PS02 PE VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar, durante 2015, un reporte de sistematización de la Estrategia de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas, implementada por la DECyPC en colaboración con el PNUD, con el fin de organizar la información e identificar los elementos que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de los distintos actores relacionados con la construcción de ciudadanía.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte de sistematización de la Estrategia de formación ciudadana		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			

	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	El (documento) reporte incluyó los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC
	Nivel medio	El (documento) reporte incluyó dos de los criterios de calidad definidos por la DECEYEC
	Nivel bajo	El (documento) reporte incluyó uno de los criterios de calidad definidos por la DECEYEC
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los criterios de calidad definidos son: 1) Describe el proceso de implementación de la Estrategia de formación ciudadana para la incidencia en políticas públicas, 2) Identifica los aspectos relevantes de su instrumentación y las áreas de oportunidad, y 3) Emite una serie de recomendaciones para mejorar su eficacia y eficiencia.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>1. Reporte 2.Acuse de recibo del Reporte.</p>	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Gestión del Conocimiento e Innovación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEYEC.PS02 VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar, de enero a agosto de 2015, dos informes en los cuales se sistematice de la información derivada la instrumentación de los proyectos de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), a fin de informar al Consejo General sobre los avances en la implementación de dicha estrategia.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	10/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los informes se integraron dentro de los 25 días posteriores a la conclusión del semestre a reportar.		
	<b>Nivel medio</b>	Los informes se integraron entre los 26 y 35 días posteriores a la conclusión del semestre a reportar.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los informes se integraron después de 35 días posteriores a la conclusión del semestre a reportar.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los Informes incluyen los tres criterios de calidad definidos por la DECEyEC		
	<b>Nivel medio</b>	Los Informes incluyen al menos dos criterios de calidad definidos por la DECEyEC		
<b>Nivel bajo</b>	Los Informes incluyen menos de dos criterios de calidad definidos por la DECEyEC			

<b>OBSERVACIONES</b>	Los criterios de calidad que deberán considerarse para la integración de los informes son los siguientes: 1) Descripción clara de las actividades desarrolladas durante el semestre en el marco de cada programa; 2) al inicio de cada apartado se presenta una breve recapitulación de los logros alcanzados en periodos previos; 3) los Informes incluyen un apartado de conclusiones en el que se recapitula sobre los avances más significativos de la implementación de la estrategia en el periodo.
<b>Soporte Documental</b>	Dos informes semestrales de gestión de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Gestión del Conocimiento e Innovación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Información y Gestión del Conocimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEYEC.PS02 VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, de enero a diciembre de 2015, un documento que sistematice la información relacionada con el nuevo marco normativo y las condiciones institucionales bajo los cuales se desarrollará el Voto de los Mexicanos en el Exterior como insumo que utilice el área para el diseño de actividades a realizar en el Proceso Electoral 2018.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	10/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento cumple con la totalidad de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	El documento cumple con 4 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	El documento cumple con menos de 4 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad, el documento presenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disposiciones normativas aplicables a nivel federal</li> <li>2. Disposiciones normativas aplicables a nivel locales</li> <li>3. Disposiciones normativas migratorias y diplomáticas.</li> <li>4. Presenta información demográfica sobre la presencia de las y los mexicanos que residen fuera del país.</li> <li>5. El reporte incorpora aproximaciones sobre el tema desde la academia y la sociedad civil.</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Un documento en el que se sistematice la información relacionada con el nuevo marco normativo y las condiciones institucionales bajo los cuales se desarrollará el Voto de los Mexicanos en el Exterior.			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEyEC.PS02 P.E. PE20100
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el primer trimestre de 2015, un documento que especifique los criterios o lineamientos que describan el proceso para la implementación de las acciones focalizadas que deba realizar la estructura desconcentrada, para favorecer condiciones que garanticen la promoción de la participación ciudadana de grupos prioritarios, en el marco de la estrategia de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el PEF 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/01/2012	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento fue entregado antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento fue entregado en la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento fue entregado después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
<b>Nivel alto</b>				
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	15%
	Nivel alto	El documento cumple con los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC
	Nivel medio	El documento cumple con los criterios de calidad números 1 y 2, definidos por la DECEYEC
	Nivel bajo	El documento cumple con el criterio de calidad número 1 definido por la DECEYEC
<b>OBSERVACIONES</b>		Los criterios de calidad a contemplar en la elaboración del documento son: 1) Describe las acciones a implementar en el marco de la estrategia 2) Especifica el proceso para la identificación de grupos prioritarios a atender 3) Incluye formatos para el seguimiento y reporte de implementación de las acciones de promoción de la participación ciudadana que se implementen.
<b>Soporte Documental</b>		Documento

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Jefa del Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DECEYEC

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, de enero a diciembre de 2015, una propuesta de material didáctico orientado a complementar las acciones que la DECEyEC realiza en materia de formación y promoción de la participación ciudadana, con la finalidad de incrementar la oferta educativa institucional.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de material didáctico cumple con los cuatro criterios de calidad establecidos por la DECEYEC.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de material didáctico cumple con tres de los criterios establecidos por la DECEYEC.		
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de material didáctico cumple con menos de tres de los criterios establecidos por la DECEYEC.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El documento describe el material, en qué consiste y para qué público se propone;</li> <li>2) Indica la temática a abordar debidamente justificada en información diagnóstica,</li> <li>3) Describe el marco teórico pedagógico que le da sustento,</li> <li>4) Incluye el esquema que especifica el proceso para su validación con la población objetivo.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Documento
---------------------------	-----------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa del Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación No Formal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el período enero a diciembre de 2015, un documento que describa la estrategia para implementar una acción orientada a un grupo de la población identificado con baja participación electoral, para aportar a su formación ciudadana y motivar su participación en el ámbito público.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		

	<b>Nivel alto</b>	El documento fue entregado antes de la fecha establecida.
	<b>Nivel medio</b>	El documento fue entregado en la fecha establecida.
	<b>Nivel bajo</b>	El documento fue entregado después de la fecha establecida.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de estrategia cumple con todos los criterios de calidad definidos por la DECEYEC
<b>Nivel medio</b>	La propuesta de estrategia cumple con dos criterios de calidad definidos por la DECEYEC	
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de estrategia cumple con menos de dos criterios de calidad definidos por la DECEYEC	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los criterios de calidad a contemplar en la elaboración de la propuesta son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Especifica el grupo objetivo a atender.</li> <li>2) Describe la acción a implementar con objetivos, etapas y contenidos a abordar.</li> <li>3) El documento incluye un esquema de seguimiento y evaluación.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento estratégico.</li> <li>2. Acuse de recibo.</li> </ol>	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa del Departamento de Desarrollo de Métodos para la Educación Formal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEyEC.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante 2015, un documento que describa el diseño de un material didáctico sobre temas de participación ciudadana orientado a contribuir a la formación ciudadana de la población infantil y/o adolescente, con el fin de incrementar la oferta educativa del INE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumple con los tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumple con dos criterios de calidad definidos por la DECEYEC		
<b>Nivel bajo</b>	El documento cumple con menos de dos criterios de calidad definido por la DECEYEC			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los criterios de calidad del documento:</p> <p>1) El documento describe el objetivo y tema, población objetivo</p> <p>2) Características generales del material e instrucciones de uso, incluye una descripción del proceso para la validación del material implementado con la población objetivo.</p> <p>3) Concluye con un capítulo que sustenta la versión final del material a producir con base en los resultados del proceso de validación y resume los cambios aplicados.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Documento

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa del Departamento de Métodos y Estrategias de Participación Democrática		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	O.E.I. DECEYEC.PS02 VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el período de enero a octubre de 2015, la propuesta de estrategia de colaboración con Instituciones de Educación Media Superior y Superior orientada a la implementación de acciones que contribuyan a la formación y ciudadana de los y las jóvenes a través de la participación.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/10/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta de estrategia de colaboración		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de estrategia cumple con los tres criterios de calidad, establecidos para la evaluación de la meta por la DECEYEC.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de estrategia cumple con dos de los criterios de calidad, establecidos para la evaluación de la meta por la DECEYEC.		
<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de estrategia cumple con uno o ninguno de los criterios de calidad, establecidos para la evaluación de la meta por la DECEYEC.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los criterios a considerar para la evaluación de la meta, son: La propuesta de estrategia:</p> <p>1) presenta un marco referencial que sustenta los objetivos y metas a alcanzar, así como el proceso para la definición de instancias involucradas y el plazo para la implementación.</p> <p>2) Describe las acciones propuestas para realizar, los espacios, objetivos y alcances de cada una, la definición de dichas acciones busca atender información aportada por participantes en los Foros sobre participación ciudadana juvenil realizados por las Juntas Locales Ejecutivas y recuperan información del Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México,</p> <p>3) Incluye una propuesta de esquema de seguimiento y evaluación de la estrategia.</p>			
<b>Soporte Documental</b>	Documento			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Gestión y Operación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE70800
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, de enero a diciembre de 2015, un Informe del proceso de implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, que permita dar cuenta de la contribución de dicho ejercicio de participación a la formación ciudadana de niños, niñas y <b>adolescentes</b> .		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe fue entregado antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe fue entregado en la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe fue entregado después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con todos los criterios de calidad definidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con tres criterios de calidad definidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe cumplió con menos de tres criterios de calidad definidos en el apartado de observaciones.		
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios de calidad:</p> <p>1) El informe incluye el análisis de la información remitida por los órganos desconcentrados.</p> <p>2) El informe incluye información recabada a través del sistema de captura de resultados de la Consulta infantil y juvenil que permite comparar resultados en contextos rurales y urbanos.</p> <p>3) El informe da cuenta del proceso de socialización de resultados con candidatos electos, organismos públicos y sociedad civil, para detonar acciones que atiendan problemáticas identificadas en la Consulta.</p> <p>4) El informe incluye cuadros estadísticos y gráficas.</p>		
<b>Soporte Documental</b>		Informe del proceso de implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2015		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Gestión y Operación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	2	Referencia a la planeación Institucional	DECEYEC.U01
<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar, durante 2015, tres eventos de educación cívica, para promover el debate público sobre temas de ciudadanía, a efecto de posicionar al Instituto Nacional Electoral como un referente en materia de educación cívica para fortalecer el desarrollo de la cultura política democrática en México.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Eventos de Educación Cívica		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los tres eventos cumplieron los criterios de calidad emitidos por la DECEyEC		
	Nivel medio	Dos de los eventos cumplieron los criterios de calidad emitidos por la DECEyEC		
Nivel bajo	Menos de dos eventos cumplieron los criterios de calidad emitidos por la DECEyEC			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se convocó a actores institucionales, académicos y de la sociedad civil;</li> <li>2) se gestionó su transmisión a través de la página de internet del IFE o la presencia de medios de comunicación; y</li> <li>3) se documentó que en algún medio de comunicación o en redes sociales, se hizo referencia del evento.</li> <li>4) se invitó por lo menos a 50 actores.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Expedientes con programas de los eventos, oficios de invitación, evidencia gráfica o audiovisual y publicaciones en medios y/o notas de prensa, listas de asistencia.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa de Departamento de Programación y Operación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DECEYEC.I.A1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar e implementar, durante el 2015, una base de datos (mecanismo electrónico), para la recopilación y sistematización de información presupuestal de los recursos asignados a proyectos de educación cívica, para dar cuenta de su aplicación e incrementar su eficiencia.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos		
<b>DORE FICIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	El mecanismo cumple con los 4 criterios de calidad definidos en las observaciones.
Nivel medio	El mecanismo cumple con 3 criterios de calidad definidos en las observaciones.	
Nivel bajo	El mecanismo cumple con menos de tres criterios de calidad definidos en las observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El mecanismo diseñado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporciona información del presupuesto autorizado, modificado, ejercido, radicado, comprometido, por proyecto, entregable y partida.</li> <li>2. Se registra y clasifica la información presupuestal en una base de datos diferenciando a nivel DECEyEC, Juntas Locales y Juntas Distritales.</li> <li>3. Se elaboró un Informe final en el que se analiza la aplicación de los recursos en función del logro de los objetivos de los proyectos.</li> <li>4. Da un comparado entre el año 2015 y 2014, respecto de la ejecución del gasto.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Base de datos e informe final	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa de Departamento de Programación y Operación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DECEyEC.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el 2015, un documento de análisis del ejercicio de recursos radicados a los órganos desconcentrados para la instrumentación de los proyectos de educación cívica, a efecto de eficientar su aplicación para el desarrollo de los valores democráticos, la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumple con los 4 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	El documento cumple con 3 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
<b>Nivel bajo</b>	El documento cumple con menos de 3 criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p><b>Criterios de calidad:</b></p> <p>1.- El documento da cuenta de la planeación y la oportunidad en la radicación de recursos a las oficinas descentralizadas del INE para la ejecución de programas y proyectos.</p> <p>2.- Da cuenta del seguimiento a la forma como se ejercieron los recursos radicados por proyecto y entregable.</p> <p>3.- Da cuenta de las solicitudes de adecuaciones presupuestales remitidas por los órganos desconcentrados.</p> <p>4.- A partir de un análisis del ejercicio de los recursos por parte de los órganos desconcentrados, propone sugerencias de criterios para la distribución y ejercicio de los recursos financieros en proyectos de educación cívica.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Documento de análisis

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa de Departamento de Programación y Operación de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE_PE20100
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar un programa de servicio social para que jóvenes del país se involucren en actividades de promoción de la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2015, darle seguimiento y dar cuenta de sus resultados, durante el periodo de enero a agosto de 2015.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Programa de Servicio Social		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El diseño del programa consideró los cuatro criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El diseño del programa consideró tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El diseño del programa consideró menos de tres criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p><b>Criterios de calidad del documento:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Incluyó los temas de educación cívica a promover ante la ciudadanía.</li> <li>Se consideraron las necesidades de las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</li> <li>En el expediente se da cuenta de las gestiones realizadas para que las Juntas Locales y Distritales involucradas cuenten con los recursos de las becas de manera oportuna.</li> <li>Incluye un instrumento de seguimiento al trabajo realizado por los jóvenes prestadores de servicio social en la ejecución de las actividades de promoción de la participación ciudadana.</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Expediente del programa de prestación de servicio social en Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Programas de Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE70800
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar, durante el primer semestre de 2015, dos documentos normativos para la instrumentación de la Consulta Infantil y Juvenil, con la finalidad de alinear y eficientar las acciones que emprendan los órganos desconcentrados del INE para la ejecución de las diferentes etapas del ejercicio.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documentos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	20%	
	<b>Nivel alto</b>	Los documentos cumplen con tres criterios de calidad definidos por la DECEYEC	
	<b>Nivel medio</b>	Los documentos cumplen con 2 criterios de calidad definidos por la DECEYEC	
	<b>Nivel bajo</b>	Los documentos cumplen con menos de dos criterios de calidad definidos por la DECEYEC	
<b>OBSERVACIONES</b>		Los criterios de calidad que deberán considerarse para la integración de los documentos son los siguientes: 1) Descripción clara del objetivo específico de cada documento, el procedimiento de implementación y responsables de cada proceso; 2) Incluye instrumentos diseñados para la recuperación de información; 3) Da cuenta de la coordinación y vinculación con otros actores para realizar acciones de apoyo a las diferentes etapas del ejercicio.	
<b>Soporte Documental</b>		Documentos normativos	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Colaboración con Aliados Estratégicos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	PE_VD10300
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar durante 2015 cuatro reportes en los que se dé cuenta de los avances y resultados de la colaboración con organizaciones de la sociedad civil para la implementación de acciones que contribuyan a promover el aprecio por lo público y la participación política de las mujeres.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	4		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Reporte		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los cuatro reportes incorporaron los tres criterios de calidad definidos por la DECEyEC.		
	Nivel medio	Tres reportes incorporaron tres criterios de calidad definidos por la DECEyEC.		
Nivel bajo	Menos de tres reportes incorporaron los criterios de calidad definidos por la DECEyEC			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>1) El reporte especifica número de población beneficiaria, por entidad y municipio,</p> <p>2) Se describe claramente el perfil de la población objetivo, incluyendo, en su caso, si pertenecen a alguna etnia y el nivel de estudios promedio.</p> <p>3) Incluye cuadros estadísticos y gráficas que ilustren la participación de las mujeres.</p>			

<b>Soporte Documental</b>	Reportes de avance de las acciones de colaboración con OSC para promover la participación de las mujeres.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Monitoreo y Evaluación de Políticas de Colaboración con Aliados Estratégicos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEYEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Gestión y Operación de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE_VD10300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el primer semestre de 2015, reportes mensuales en los que se registre, con base en un esquema de indicadores, el grado de avance de los proyectos desarrollados por aliados estratégicos para impulsar la participación ciudadana y política de las mujeres.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	6		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte		
<b>DOREFI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Los seis reportes contienen los tres criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.
Nivel medio	Cinco reportes contienen los tres criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.	
Nivel bajo	Menos de cinco reportes contienen los tres criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los criterios a considerar para la evaluación de la meta son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) En el reporte se registró el avance mensual de la realización de las actividades.</li> <li>2) El esquema de indicadores incluyó porcentajes de avance para cada actividad.</li> <li>3) El reporte da cuenta del avance en el cumplimiento de los productos que fueron comprometidos con la implementación de cada proyecto.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	6 reportes de avance y archivo electrónico con el esquema de indicadores.	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Vinculación Interinstitucional.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 1 de enero al 30 de julio de 2015, elaborar el 100% de los programas, cursos y talleres de capacitación en materia político-electoral a petición de los públicos vinculados con las actividades del INE, para fomentar el ejercicio de los derechos políticos y la participación de los ciudadanos en la organización y vigilancia del Proceso Electoral Federal.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Programas cursos y talleres de capacitación en materia político- electoral que se realice		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el 100% de los programas, cursos y/o talleres en materia político-electoral antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó entre el 99.99% al 95% de los programas, cursos y/o talleres en materia político-electoral antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó menos del 95% de los programas, cursos y/o talleres en materia político-electoral antes de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los programas, cursos y talleres de capacitación en materia político-electoral cumplieron con la normatividad señalada en las observaciones, sin errores e incluyó datos estadísticos.		
<b>Nivel medio</b>	99.99% a 95% de los programas, cursos y talleres de capacitación en materia político-electoral cumplieron con la normatividad señalada en las observaciones, sin errores e incluyó datos estadísticos			

	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de los programas, cursos y talleres de capacitación en materia político-electoral no cumplieron con la normatividad señalada en las observaciones, sin errores e incluyó datos estadísticos.
<b>OBSERVACIONES</b>		Los programas se realizarán conforme lo establecido en la normatividad siguiente: 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 3. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. 4. Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del PEF 2014-2015.
<b>Soporte Documental</b>		Programas, cursos y/o talleres de capacitación elaborados. Comunicados de entrega de los programas, cursos y/o talleres. Acuses de recibo de la entrega de los programas, cursos y/o talleres de capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Vinculación Interinstitucional.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 30 de julio de 2015 elaborar el 100% de las respuestas a las diversas consultas sobre la capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, de la ciudadanía, de partidos políticos y/o agrupaciones políticas nacionales, de instituciones públicas y privadas, así como de organizaciones diversas, recibidas en DECEyEC, por IFETEL u otro medio, para garantizar certeza y transparencia en la información sobre la capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Respuestas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el 100% de las respuestas antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó entre el 99.99% al 95% de las respuestas antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó menos del 95% de las respuestas antes de la fecha establecida		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las respuestas a las consultas ciudadanas cumplieron con la normatividad señalada en las observaciones, sin errores.		
	<b>Nivel medio</b>	El 99.99% al 95% de las respuestas a las consultas ciudadanas cumplieron con la normatividad señalada en las observaciones, sin errores.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de las respuestas a las consultas ciudadanas no cumplieron con la normatividad señalada en las observaciones, sin errores.		
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los respuestas se realizarán conforme a lo establecido en la normatividad siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</li> <li>3. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.</li> <li>4. Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del PEF 2014-2015.</li> <li>5. Acuerdos y resoluciones del Consejo General del Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Respuestas elaboradas. Comunicados de entrega de las respuestas. Acuses de recibo de la entrega de respuestas.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Contenidos y Didáctica para la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe de la primera etapa de capacitación electoral con énfasis en las actividades de visita, revisita, notificación, capacitación a los ciudadanos sorteados y secciones electorales de atención especial, que permita observar el desarrollo de las actividades para garantizar certeza y transparencia en el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla. El periodo de ejecución comprende del 1 de febrero al 30 de mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		

	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe antes de la fecha establecida.
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe en la fecha establecida.
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe después de la fecha establecida.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Elaboró el informe sin errores con los tres criterios mencionados en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Elaboró el informe con los tres criterios mencionados en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Elaboró el informe con menos de los tres criterios mencionados en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe elaborarse con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener congruencia con las actividades señaladas en el Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.</li> <li>2. Contener datos comparativos de los resultados alcanzados en 2009 y 2012.</li> <li>3. Informar por niveles desagregados: nacional, por entidad federativa y distrito electoral.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe de la primera etapa de capacitación electoral. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Métodos y Contenidos para la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2015, elaborar un informe producto del seguimiento y supervisión de la capacitación impartida a Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE), que permita observar el cumplimiento de temas, tiempos y fechas establecidos en el Manual de contratación de SE y CAE, así como de la asesoría sobre el tema otorgada a los vocales del ramo, para garantizar el desarrollo de las actividades de integración de mesas directivas de casilla.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe en la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con los siete criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con seis criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	El informe cumplió con menos de seis criterios de calidad señalados en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El informe debe incluir los criterios de información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li> <li>2. Información del Multisistema ELEC2015.</li> <li>3. En su caso, información recabada de las visitas realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas.</li> <li>4. Asesorías proporcionadas a los vocales del ramo sobre el tema.</li> <li>5. Congruencia del contenido con lo establecido en el Manual de contratación de SE y CAE.</li> <li>6. El informe incluyó datos comparativos del PEF 2011-2012.</li> <li>7. El informe no tuvo errores.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Informe sobre la capacitación a SE y CAE y asesorías a vocales del ramo. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Métodos y Contenidos para la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2015, elaborar un informe producto del análisis de los convenios de colaboración y apoyo institucional firmados por el INE con los órganos electorales de las entidades federativas que celebran elecciones coincidentes, para identificar áreas de oportunidad en la capacitación electoral y el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Entregó el informe antes de la fecha establecida.		
	Nivel medio	Entregó el informe en la fecha establecida.		
	Nivel bajo	Entregó el informe después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El informe cumplió con los seis criterios señalados en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	El informe cumplió con cinco de los criterios señalados en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	El informe cumplió con menos de cinco criterios señalados en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe incluir los criterios de información siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El análisis de las similitudes y diferencias en la capacitación electoral.</li> <li>2. El análisis de las similitudes y diferencias en el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla.</li> <li>3. la revisión y análisis de todos los convenios de colaboración y apoyo institucional firmados.</li> <li>4. Presentación por entidad federativa.</li> <li>5. El informe incluyó un apartado de recomendaciones y/o propuestas por cada convenio de colaboración y apoyo institucional.</li> <li>6. El informe no tuvo errores.</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe sobre las elecciones coincidentes 2015. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>			



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Desarrollo Pedagógico de la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 30 de mayo, coordinar la elaboración del informe producto del seguimiento y supervisión de la primera etapa de capacitación, que permita observar el cumplimiento de temas, métodos y tiempos establecidos, así como de la asesoría sobre el tema otorgada a los vocales del ramo, para garantizar el desarrollo de las actividades de integración de mesas directivas de casilla.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe en la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con los cuatro criterios señalados en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con tres de los criterios señalados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe cumplió con menos de tres criterios señalados en el apartado de observaciones.		
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El informe debe elaborarse con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener congruencia con las actividades señaladas en el Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.</li> <li>2. Contener datos comparativos de los resultados alcanzados en 2009 y 2012.</li> <li>3. Informar por niveles desagregados: nacional, por entidad federativa y distrito electoral.</li> <li>4. El informe no tuvo errores.</li> </ol>		
<b>Soporte Documental</b>		<p>Informe de la primera etapa de capacitación electoral.  Comunicado de entrega del informe.  Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de	<b>Líder de equipo</b>	

		Capacitación Electoral		
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	PE20300
<b>META</b>	Descripción de la meta	En el periodo del 01 de enero al 30 de agosto de 2015, elaborar un informe de los mecanismos y procedimientos para el envío y recepción de información con los órganos desconcentrados, que permita observar el tiempo de las respuestas, además de la asesoría sobre estos temas otorgada a los vocales del ramo, para garantizar certeza y transparencia.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Entregó el informe antes de la fecha establecida.		
	Nivel medio	Entregó el informe en la fecha establecida.		
	Nivel bajo	Entregó el informe después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El informe cumplió con los seis criterios señalados en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	El informe cumplió con cinco criterios señalados en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	El informe cumplió con menos de cinco criterios señalados en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe incluir los criterios de información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li> <li>2. Información recabada de las visitas o comunicación realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas.</li> <li>3. Asesorías proporcionadas a los vocales del ramo sobre el tema.</li> <li>4. Congruencia del contenido con lo establecido en el Programa de Integración de Mesa Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.</li> <li>5. El informe incluyó datos comparativos del PEF 2011-2012.</li> <li>6. El informe no tuvo errores.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe sobre la comunicación entre OC y las Juntas las asesorías a vocales del ramo.</p> <p>Comunicado de entrega del informe.</p> <p>Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Vinculación con Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 15 de diciembre del 2015, elaborar y registrar los reportes de avance de las actividades programadas de la Dirección de Capacitación Electoral en los sistemas informáticos PMWeb y ESM.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	Se registró el reporte en tiempo y forma
	<b>Nivel medio</b>	Se registró el reporte con un día de retraso.
	<b>Nivel bajo</b>	No se registró el reporte
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Reportes de avance de los proyectos que envía la UTP	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 30 de mayo de 2015, elaborar un informe producto del seguimiento y supervisión de la notificación a los ciudadanos sorteados, así como de la entrega de los nombramientos a los funcionarios de mesas directivas de casilla, además de la asesoría sobre estos temas otorgada a los vocales del ramo, para garantizar certeza y transparencia en la integración de mesas directivas de casilla.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe en la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Elaboró el informe sin errores con los tres criterios mencionados.		
<b>Nivel medio</b>	Elaboró el informe con los tres criterios mencionados.			

	<b>Nivel bajo</b>	Elaboró el informe con menos de los tres criterios mencionados o lo elaboró de manera parcial o con errores.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El informe debe elaborarse con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener congruencia con las actividades señaladas en el Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.</li> <li>2. Contener datos comparativos de los resultados alcanzados en 2009 y 2012.</li> <li>3. Informar por niveles desagregados: nacional, por entidad federativa y distrito electoral.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Informe de la primera etapa de capacitación electoral. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño de Documentos Técnico Normativos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategias de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2015, elaborar un informe producto del seguimiento y supervisión de la recepción y aplicación del examen, así como del desarrollo de las entrevistas a los aspirantes a Supervisores electorales (SE) y Capacitadores-asistentes electorales (CAE), además de la asesoría sobre estos temas otorgada a los vocales del ramo, para garantizar certeza y transparencia en la contratación de SE y CAE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	28/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe en la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con los siete criterios señalados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con seis criterios señalados en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe cumplió con menos de seis criterios señalados en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe incluir los criterios de información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li> <li>2. Información del Multisistema ELEC2015.</li> <li>3. Información recabada de las visitas o comunicación realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas.</li> <li>4. Asesorías proporcionadas a los vocales del ramo sobre el tema.</li> <li>5. Congruencia del contenido con lo establecido en el Manual de contratación de SE y CAE, los Lineamientos para llevar a cabo la entrevista y el modelo STAR.</li> <li>6. El informe incluyó datos comparativos del PEF 2011-2012.</li> <li>7. El informe no tuvo errores.</li> </ol>			



<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe sobre la aplicación de los instrumentos de selección: examen y entrevista y las asesorías a vocales del ramo. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Desarrollo de Estrategia de Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Capacitación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 30 de mayo de 2015, coordinar la elaboración del informe producto del seguimiento y supervisión de la primera etapa de capacitación, así como de la asesoría sobre el tema otorgada a los vocales del ramo, para garantizar el desarrollo de las actividades de integración de mesas directivas de casilla.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		

	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe antes de la fecha establecida.
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe en la fecha establecida.
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe después de la fecha establecida.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Elaboró el informe sin errores con los tres criterios mencionados en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Elaboró el informe con los tres criterios mencionados en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Elaboró el informe con menos de los tres criterios mencionados en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe elaborarse con los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener congruencia con las actividades señaladas en el Programa de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral.</li> <li>2. Contener datos comparativos de los resultados alcanzados en 2009 y 2012.</li> <li>3. Informar por niveles desagregados: nacional, por entidad federativa y distrito electoral.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe de la primera etapa de capacitación electoral.  Comunicado de entrega del informe.  Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Directora de Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2015, elaborar un informe ejecutivo de la aplicación de los procedimientos para el reclutamiento y selección de Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores-asistentes Electorales (CAE), que permita observar el desarrollo de las actividades para garantizar certeza y transparencia en la contratación del personal requerido en cada distrito electoral. La meta se alcanzará en 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe en la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con los seis criterios señalados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con cinco criterios señalados en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe cumplió con menos de cinco criterios señalados en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe incluir los criterios de información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li> <li>2. Información del Multisistema ELEC2015.</li> <li>3. Información recabada de las visitas o comunicación realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas.</li> <li>4. Congruencia del contenido con lo establecido en el Manual de contratación de SE y CAE, en los Lineamientos para llevar a cabo la entrevista y en el modelo STAR.</li> <li>5. El informe incluyó datos comparativos del PEF 2011-2012.</li> <li>6. El informe no tuvo errores.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe sobre la aplicación de los procedimientos de selección de SE y CAE. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Directora de Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 31 de agosto, elaborar un informe ejecutivo de avance en la aplicación del Programa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, en la primera etapa de capacitación electoral, para contar con ciudadanos aptos para la segunda insaculación.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta</b>	31/08/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe Ejecutivo		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Entregó el informe antes de la fecha establecida.		
	Nivel medio	Entregó el informe en la fecha establecida.		
	Nivel bajo	Entregó el informe después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El informe cumplió con los seis criterios señalados en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	El informe cumplió con cinco criterios señalados en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	El informe cumplió con menos de cinco criterios señalados en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe incluir los criterios de información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li> <li>2. Información del Multisistema ELEC2015.</li> <li>3. Información recabada de las visitas o comunicación realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas.</li> <li>4. Congruencia del contenido con lo establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.</li> <li>5. El informe incluyó datos comparativos del PEF 2011-2012.</li> <li>6. El informe no tuvo errores.</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informe de avance de la primera etapa de capacitación electoral sobre el Listado de ciudadanos aptos. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe.</p>			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Directora de Capacitación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DECEyEC
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE20400
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	En el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2015, elaborar un informe ejecutivo sobre la aplicación del Programa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, en la segunda etapa de capacitación electoral, para contar con funcionarios de mesas directivas de casilla capacitados.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe ejecutivo		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el informe antes de la fecha establecida.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el informe en la fecha establecida.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el informe después de la fecha establecida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	15%	
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumplió con los seis criterios señalados en el apartado de observaciones.	
	<b>Nivel medio</b>	El informe cumplió con cinco criterios señalados en el apartado de observaciones.	
	<b>Nivel bajo</b>	El informe cumplió con menos de cinco criterios señalados en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El informe debe incluir los criterios de información siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información remitida por los órganos desconcentrados.</li> <li>2. Información del Sistema ELEC2012.</li> <li>3. Información recabada de las visitas o comunicación realizadas a las juntas locales y distritales ejecutivas.</li> <li>4. Congruencia del contenido con lo establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.</li> <li>5. El informe incluyó datos comparativos del PEF 2011-2012.</li> <li>6. El informe no tuvo errores.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>		<p>Informe de avance de la segunda etapa de capacitación electoral sobre los Funcionarios de mesas directivas de casilla capacitados. Comunicado de entrega del informe. Acuses de recibo de la entrega del informe</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Estadística y Documentación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.PS01
<b>META</b>	Descripción de la meta	Entregar los materiales electorales aprobados por el Consejo General al 100% de los distritos electorales, de acuerdo al número de casillas a instalar y al inventario de materiales a reutilizar en cada uno de ellos, con el propósito de asegurar los derechos políticos de los ciudadanos, antes de los 15 días anteriores a la elección, señalados por la ley. Del 07/04/2014 al 20/05/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	07/04/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	20/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Porcentaje de distritos a los que se entregó el material electoral para la instalación de las casillas.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se entregaron los materiales electorales aprobados por el Consejo General a los 300 distritos electorales, de acuerdo al número de casillas a instalar y al inventario de materiales a reutilizar en cada uno de ellos, antes de los 15 días anteriores a la elección, señalados por la ley.		
	Nivel medio	Se entregaron los materiales electorales aprobados por el Consejo General a entre 99.9% y 98% de distritos electorales, de acuerdo al número de casillas a instalar y al inventario de materiales a reutilizar en cada uno de ellos, antes de los 15 días anteriores a la elección, señalados por la ley.		
	Nivel bajo	Se entregaron los materiales electorales aprobados por el Consejo General a menos de 98% de distritos electorales, de acuerdo al número de casillas a instalar y al inventario de materiales a reutilizar en cada uno de ellos, antes de los 15 días anteriores a la elección, señalados por la ley.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				
<b>OBSERVACIONES</b>				



<b>Soporte Documental</b>	Acuses de recibo de los materiales entregados.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Estadística y Documentación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar la documentación electoral aprobada por el Consejo General al 100% de distritos electorales, de acuerdo al número de casillas a instalar en cada uno de ellos, con el propósito de llevar a cabo las elecciones con certeza y legalidad en la jornada electoral, del 07/04/2015 al 20/05/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/04/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de distritos a los que se entregó el documentación electoral para la instalación de las casillas.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se entregó la documentación electoral aprobada por el Consejo General al 100% distritos electorales, de acuerdo al número de casillas a instalar en cada uno de ellos, antes de los 15 días anteriores a la elección, señalados por la ley.		

	<b>Nivel medio</b>	Se entregó la documentación electoral aprobada por el Consejo General entre el 98 y 99.9% de distritos electorales, de acuerdo al número de casillas a instalar en cada uno de ellos, antes de los 15 días anteriores a la elección, señalados por la ley.
	<b>Nivel bajo</b>	Se entregó la documentación electoral aprobada por el Consejo General a menos del 98% de los distritos electorales, de acuerdo al número de casillas a instalar en cada uno de ellos, antes de los 15 días anteriores a la elección, señalados por la ley.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		Acuses de recibo de los materiales entregados.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Estadística y Documentación Electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOD.PS07
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar a los integrantes del Consejo General en medio magnético, un archivo que contenga los resultados de los cómputos distritales de las elecciones de diputados federales realizadas el 7 de junio de 2014, a nivel de distrito electoral, entidad federativa y nacional, durante la sesión que lleve a cabo al domingo siguiente al de la jornada electoral, con el propósito de tener certeza en la elección el 14/06/2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	14/06/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	14/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de cómputos distritales que se integraron y entregaron en medio magnético a los integrantes del Consejo General.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se entregó a los integrantes del Consejo General en medio magnético, un archivo conteniendo el 100% de los resultados de los cómputos distritales de cada una de las elecciones realizadas el 7 de junio de 2015, a nivel de distrito electoral, entidad federativa y nacional, antes del inicio de la sesión que lleve a cabo al domingo siguiente al de la jornada electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	Se entregó a los integrantes del Consejo General en medio magnético, un archivo conteniendo entre el 99.99% y el 97% de los resultados de los cómputos distritales de cada una de las elecciones realizadas el 7 de junio de 2015, a nivel de distrito electoral, entidad federativa y nacional, antes del inicio de la sesión que lleve a cabo al domingo siguiente al de la jornada electoral.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se entregó a los integrantes del Consejo General en medio magnético, un archivo conteniendo menos del 97% de los resultados de los cómputos distritales de cada una de las elecciones realizadas el 7 de junio de 2015, a nivel de distrito electoral, entidad federativa y nacional, antes del inicio de la sesión que lleve a cabo al domingo siguiente al de la jornada electoral.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
OBSERVACIONES		
Soporte Documental		Acuses de recibo con sello, fecha y hora de entrega

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.PS01
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar un procedimiento para asegurar que las cajas de boletas de la elección federal, lleguen correctamente, conforme al rótulo de sus etiquetas, a los 300 consejos distritales, así como una presentación para capacitar a los encargados de la clasificación de las cajas, en el Proceso Electoral Federal 2014-2015. De abril a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/04/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2015

<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento y presentación
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	Elaboró un procedimiento y todas las cajas de boletas llegaron al destino indicado en el rótulo de la etiqueta en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, incluyó una presentación para capacitar a los encargados de la clasificación de las cajas.
	<b>Nivel medio</b>	Elaboró un procedimiento y entre 99.9% y 99% de las cajas de boletas llegaron al destino indicado en el rótulo de la etiqueta en el Proceso Electoral Federal 2014-2015
<b>Nivel bajo</b>	Elaboró un procedimiento y menos del 99% de las cajas de boletas llegaron al destino indicado en el rótulo de la etiqueta en el Proceso Electoral Federal 2014-2015	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El informe debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Carátula.</li> <li>Introducción y/o marco legal.</li> <li>objetivo.</li> <li>desarrollo de la actividad.</li> <li>conclusiones y líneas de acción.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento para la clasificación de boletas.</li> <li>Informe de la actividad con recepción de cajas de boletas por entidad federativa.</li> <li>Presentación para capacitación.</li> </ol>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística y Documentación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Establecer un procedimiento para que las 32 juntas locales ejecutivas notifiquen a la DEOE sobre los volúmenes recolectados del líquido indeleble de sus juntas distritales ejecutivas, de manera oportuna y conforme a la normatividad ambiental vigente, con la finalidad de evitar efectos contaminantes en el medio ambiente. Entre noviembre y diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/11/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	18/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento notificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	Estableció un procedimiento y el 100% de las juntas locales ejecutivas notificaron a la DEOE sobre los volúmenes recolectados del líquido indeleble de sus juntas distritales ejecutivas, de manera oportuna y conforme a la normatividad ambiental vigente.
	<b>Nivel medio</b>	Estableció un procedimiento y entre el 99.9% y el 98% de las juntas locales ejecutivas notificaron a la DEOE sobre los volúmenes recolectados del líquido indeleble de sus juntas distritales ejecutivas, de manera oportuna y conforme a la normatividad ambiental vigente.
	<b>Nivel bajo</b>	Estableció un procedimiento y menos del 98% de las juntas locales ejecutivas notificaron a la DEOE sobre los volúmenes recolectados del líquido indeleble de sus juntas distritales ejecutivas, de manera oportuna y conforme a la normatividad ambiental vigente.
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento para la notificación de las juntas locales ejecutivas a la DEOE sobre volúmenes recolectados.</li> <li>2. Guía gráfica para el empaque del líquido indeleble.</li> <li>3. Notificación de las JLE a la DEOE.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Almacenamiento y Distribución		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.PS01
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar los lineamientos para asegurar que la destrucción de las boletas electorales del Proceso Electoral Federal 2014-2015 en las 300 juntas distritales ejecutivas se haga bajo procedimientos ecológicos de reciclamiento, para evitar un impacto al medio ambiente, dando así cumplimiento al art. 318, párrafo 2, de la LEGIPE. De octubre a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/10/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	18/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Lineamientos e Informe de seguimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Entregó los lineamientos para la destrucción antes del 20 octubre de 2015.		
	Nivel medio	Entregó los lineamientos para la destrucción entre el 20 y el 25 de octubre de 2015.		
	Nivel bajo	Entregó y los lineamientos para la destrucción después del 25 de octubre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Elaboró el informe sobre el seguimiento a la destrucción de las boletas electorales del Proceso Electoral Federal 2014-2015 de las 300 juntas distritales ejecutivas bajo procedimientos ecológicos de reciclamiento, incluyendo las características descritas en el apartado de observaciones, así como un análisis de las entidades federativas que obtuvieron mayores beneficios por la destrucción.		
	Nivel medio	Elaboró el informe sobre el seguimiento a la destrucción de las boletas electorales del Proceso Electoral Federal 2014-2015 de las 300 juntas distritales ejecutivas bajo procedimientos ecológicos de reciclamiento, incluyendo las características descritas en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Elaboró el informe sobre el seguimiento a la destrucción de las boletas electorales del Proceso Electoral Federal 2014-2015 de las 300 juntas distritales ejecutivas bajo procedimientos ecológicos de reciclamiento, no incluyendo todas las características descritas en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	Informe que contenga: a. Carátula b. Introducción y/o marco legal c. objetivo d. desarrollo e. conclusiones y líneas de acción.			



<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lineamientos.</li> <li>2. Circular.</li> <li>3. Formatos.</li> <li>4. Base de datos.</li> <li>5. Análisis de las entidades federativas que obtuvieron mayores beneficios por la destrucción.</li> </ol>
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Materiales Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Aumentar en al menos un 2.5% los muestreos de supervisión en las etapas de producción de la caja paquete electoral y base porta urnas con respecto al porcentaje del 2% alcanzado en el PEF 2011-2012, para reducir la probabilidad de defectos. De enero a abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2.5%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de muestreos de supervisión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Aumentó en más del 2.5%, los muestreos de supervisión en las etapas de producción de la caja paquete electoral y base porta urnas, para reducir la probabilidad de defectos, con respecto al alcanzado en la producción del PEF 2011-2012.
	Nivel medio	Aumentó en un 2.5% los muestreos de supervisión en las etapas de producción de la caja paquete electoral y base porta urnas, para reducir la probabilidad de defectos, con respecto al alcanzado en la producción del PEF 2011-2012.
Nivel bajo	Aumentó en menos del 2.5% los muestreos de supervisión en las etapas de producción de la caja paquete electoral y base porta urnas, para reducir la probabilidad de defectos, con respecto al alcanzado en la producción del PEF 2011-2012.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El Informe de producción de materiales electorales de 2015, tendrá el siguiente contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Carátula</li> <li>b. Introducción y/o marco legal</li> <li>c. Objetivo</li> <li>d. Desarrollo</li> <li>e. Conclusiones y líneas de acción.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informe de la actividad.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Documentación y Materiales Electorales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Reducir en 10% los tiempos de solicitud de los bienes y servicios por proyecto mediante la generación de reportes para dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, a partir de una base de datos que contenga los insumos por proyecto, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	18/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	10%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Porcentaje de reducción de los tiempos de solicitud		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se redujeron en más del 10% los tiempos de solicitud de los bienes y servicios, generó más de 4 reportes para dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, a partir de una base de datos que contiene los insumos por proyecto.		
	<b>Nivel medio</b>	Se redujeron en 10% los tiempos de solicitud de los bienes y servicios.		
<b>Nivel bajo</b>	Se redujeron en menos del 10% los tiempos de solicitud de los bienes y servicios.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Informe con el siguiente contenido mínimo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Carátula</li> <li>b. Introducción y/o marco legal</li> <li>c. objetivo</li> <li>d. desarrollo</li> <li>e. conclusiones y líneas de acción.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportes para dar seguimiento.</li> <li>2. Informe.</li> <li>3. Solicitud de bienes y servicios.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estadística Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el procedimiento de validación de datos del listado nominal y padrón electoral antes de su aprobación por el consejo, con el propósito de disminuir el margen de error en la captura al 1%, del 15 de enero al 15 de mayo de 2015		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/05/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe y Base de datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se elaboró el procedimiento con la validación del 100% de la información y se entregó un informe que da cuenta del proceso de verificación de la información		
	Nivel medio	Se elaboró el procedimiento con la validación del 95% de la información y se entregó un informe que da cuenta del proceso de verificación de la información		
Nivel bajo	Se elaboró el procedimiento con la validación del 90% de la información y se entregó un informe que da cuenta del proceso de verificación de la información			
<b>OBSERVACIONES</b>	Informe con el siguiente contenido mínimo: a. Carátula b. Introducción y/o marco legal c. objetivo d. desarrollo e. conclusiones y líneas de acción.			
<b>Soporte Documental</b>	Informe con el procedimiento de validación y base de datos de casillas aprobadas por consejo, con el campo de validación			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de departamento de procesamiento de estadística electoral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estadística Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS08
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Incorporar el apartado de Elecciones Locales al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2014-2015, con el propósito de complementar el sistema, del 15 de enero al 15 de diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Módulo de sistema con el apartado de Elecciones Locales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el módulo antes de la fecha establecida en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el módulo en la fecha establecida en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregó el módulo después de la fecha establecida en el apartado de observaciones		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregó el módulo de Elecciones Locales con tablas de resultados y reportes para impresión		
	<b>Nivel medio</b>	Entregó el módulo de Elecciones Locales con tablas de resultados		
	<b>Nivel bajo</b>	No entregó el módulo de Elecciones Locales y/o lo entregó incompleto		
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>Soporte Documental</b>		Módulo de sistema con el apartado de Elecciones Locales. Soporte documental: evidencia de los tiempos en que el evaluado hizo entrega.		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Proyectos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE

	Puesto que evalúa la meta	Director de Estadística y Documentación Electoral	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.I.C01
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar y presentar 12 informes, uno por mes durante el año 2015, al superior jerárquico, con el propósito de coadyuvar a la evaluación de los proyectos de la Dirección de Área y en su caso, plantear medidas correctivas, del 05 de enero al 18 de diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	05/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	18/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	12		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los cuatro informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.		
	Nivel medio	Tres de los informes cumplen con todos los Criterios de Calidad establecidos.		
Nivel bajo	Menos de tres de los informes cumplen con todos los criterios de Calidad establecidos.			
<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios de calidad: 1. Los informes deberán contener lo siguiente: a. Carátula b. Introducción y/o marco legal c. objetivo d. desarrollo e. conclusiones			



<b>Soporte Documental</b>	Informes
---------------------------	----------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Proyectos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística y Documentación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	IN50200 PE40800 PE50800
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar cuatro informes (uno por trimestre), en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2015, con el propósito de dar seguimiento al Sistema PMWeb y verificar el cumplimiento de las Iniciativas del año 2015 de la DEOE, del 05 de enero al 18 de diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	05/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	18/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes		
<b>PORFECTU</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
Nivel alto	Los cuatro informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.	
Nivel medio	Tres informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.	
Nivel bajo	Menos de tres informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los informes deberán contener lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Carátula</li> <li>b. Introducción y/o marco legal</li> <li>c. objetivo</li> <li>d. desarrollo</li> <li>e. conclusiones</li> </ol> </li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informes	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Proyectos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística y Documentación Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.U02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Verificar el 100% de cumplimiento de las actividades señaladas en el Calendario Integral del PEF 2014-2015, respecto de las tareas de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, del 05 de enero al 18 de diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	05/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	18/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se verificó el 100% de las actividades señaladas en el calendario y se entregó el informe final		
	<b>Nivel medio</b>	Se verificó el 95% de las actividades señaladas en el calendario y se entregó el informe final		
<b>Nivel bajo</b>	Se verificó menos del 90% de las actividades señaladas en el calendario y se entregó el informe final			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El informe deberán contener lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Carátula</li> <li>b. Introducción y/o marco legal</li> <li>c. objetivo</li> <li>d. desarrollo</li> <li>e. conclusiones</li> </ol> </li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informe

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operación Regional		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 informes nacionales, uno por mes, para entregar el octavo día hábil del mes siguiente al Director Ejecutivo, con la finalidad de reportar sobre el funcionamiento y la integración de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales y de atender asuntos que incidan en el desempeño y la calidad del trabajo de los órganos desconcentrados, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se remitieron 12 informes, antes del octavo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	De los 12 informes entregados, uno o más se remitieron el octavo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	De los 12 informes entregados, uno o más informes se remitieron después del octavo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	De los 12 informes, uno no cumple con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	De los 12 informes, dos o más informes no cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:  Los informes deberán cumplir con el siguiente contenido:  1.-Vacantes.  2.-Designaciones temporales.  3.-Licencias médicas e institucionales.  4.-Procedimientos de conciliación, disciplinarios y administrativos.  5.-Descripción general del funcionamiento de las Juntas Ejecutivas (factores internos de la junta).  6.- Situaciones que incidan en el desarrollo de los trabajos institucionales (factores externos a la junta).</p>			
<b>Soporte Documental</b>	Informes y correos electrónicos			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operación Regional		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar al Director Ejecutivo, por sesión celebrada, los informes sobre la realización del 100% de las sesiones calendarizadas de consejos locales y distritales, así como de la incorporación de la información dentro del Sistema de Sesiones de Consejo de la RedINE, con el objeto de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	20%	
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los informes de las sesiones calendarizadas cumplen con todos los criterios de calidad.	
	<b>Nivel medio</b>	Del 90% al 99.99% de los informes de las sesiones calendarizadas cumplen con todos los criterios de calidad.	
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 90% de los informes de las sesiones calendarizadas cumplen con todos los criterios de calidad.	
<b>OBSERVACIONES</b>		Criterios de calidad: 1. Fechas y horarios de las sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales calendarizadas. 2. Orden del día; en su caso puntos adicionales. 3. Asistencia a las sesiones: Presidentes y Secretarios, Consejeros Electorales, vocales. 4. Asistencia de Representantes de Partido Político o, en su caso, de Candidatos Independientes; inasistencias consecutivas. 5. Vacantes de Consejeros. 6. En su caso, Acuerdos o Resoluciones presentados y sentido de la votación. 7. Operación y seguimiento a la captura de datos en el Sistema de Sesiones de Consejo. 8. Asuntos Relevantes.	
<b>Soporte Documental</b>		Informes, formatos y correos electrónicos	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operación Regional		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	3	Referencia a la planeación Institucional	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar y presentar 5 informes nacionales, uno por mes, para entregar el octavo día hábil del mes siguiente al Director Ejecutivo, sobre el seguimiento a la tramitación y aprobación de Observadores Electorales, con el propósito de garantizar la integridad y certeza de la información reportada por los órganos desconcentrados, entre el 1 de enero al 15 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	5		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Se remitieron los cinco informes antes del octavo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel medio	Se remitieron cuatro informes antes del octavo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	Nivel bajo	Se remitieron menos de cuatro informes antes del octavo día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Cinco informes cumplieron con todos los criterios de calidad		
	Nivel medio	Cuatro informes cumplieron con todos los criterios de calidad		
Nivel bajo	Tres o menos informes cumplieron con todos los criterios de calidad			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>Se deberá informar con corte al último día de cada mes que se reporte, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditaciones aprobadas: reportar por sesión celebrada de Consejo Local y Distrital el número de acreditaciones aprobadas, individuales y por agrupación; asimismo se indicará cuántos por género (Masculino o Femenino).</li> <li>2. Estatus de las solicitudes en trámite: informar cuántas solicitudes están en las etapas de Registro (sólo han incorporado solicitud), han tomado Curso, o en espera de Aprobación.</li> <li>3. Solicitudes Denegadas y Acreditaciones Canceladas: informar sobre el número de solicitudes denegadas y acreditaciones canceladas, así como los motivos que se consideraron para tal estatus.</li> <li>4. Consistencia de la información capturada en el Sistema de Observadores Electorales y en su caso, inconsistencias detectadas, así como acciones implementadas para su corrección.</li> </ol>			



<b>Soporte Documental</b>	Informes, correos electrónicos, acuses de recibo de entrega de los informes.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora/Subdirector de Circunscripción Plurinominal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación Regional	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 informes, uno por mes, para entregar el sexto día hábil del mes siguiente al Director de Operación Regional, con la finalidad de reportar sobre el funcionamiento y la integración de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de las entidades bajo su coordinación y de atender asuntos que incidan en el desempeño y la calidad del trabajo de los órganos desconcentrados, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se remitieron 12 informes, antes del sexto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		

	<b>Nivel medio</b>	De los 12 informes entregados, uno o más se remitieron el sexto día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel bajo</b>	De los 12 informes entregados, uno o más informes se remitieron después del sexto día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	De los 12 informes, uno no cumple con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	De los 12 informes, dos o más informes no cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:          Los informes deberán cumplir con el siguiente contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Vacantes.</li> <li>2.-Designaciones temporales.</li> <li>3.-Licencias médicas e institucionales.</li> <li>4.-Procedimientos de conciliación, disciplinarios y administrativos.</li> <li>5.-Descripción general del funcionamiento de las Juntas Ejecutivas (factores internos de la junta).</li> <li>6.- Situaciones que incidan en el desarrollo de los trabajos institucionales (factores externos a la junta).</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informes y correos electrónicos	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora/Subdirector de Circunscripción Plurinominal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación Regional	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar al Director de Operación Regional, por sesión celebrada, los informes sobre la realización del 100% de las sesiones calendarizadas de los consejos locales y distritales de las entidades bajo su coordinación, así como de la incorporación de la información dentro del Sistema de Sesiones de Consejo de la RedINE, con el objeto de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los informes de las sesiones calendarizadas cumplen con todos los criterios de calidad.		
	<b>Nivel medio</b>	Del 90% al 99.99% de los informes de las sesiones calendarizadas cumplen con todos los criterios de calidad.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 90% de los informes de las sesiones calendarizadas cumplen con todos los criterios de calidad.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fechas y horarios de las sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales calendarizadas.</li> <li>2. Orden del día; en su caso puntos adicionales.</li> <li>3. Asistencia a las sesiones: Presidentes y Secretarios, Consejeros Electorales, vocales.</li> <li>4. Asistencia de Representantes de Partido Político o, en su caso, de Candidatos Independientes; inasistencias consecutivas.</li> <li>5. Vacantes de Consejeros.</li> <li>6. En su caso, Acuerdos o Resoluciones presentados y sentido de la votación.</li> <li>7. Operación y seguimiento a la captura de datos en el Sistema de Sesiones de Consejo.</li> <li>8. Asuntos Relevantes.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informes, formatos y correos electrónicos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora/Subdirector de Circunscripción Plurinomial		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación Regional	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar 5 informes mensuales, uno por mes, para entregar el sexto día hábil del mes siguiente al Director de Operación Regional, sobre el seguimiento a la tramitación y aprobación de Observadores Electorales en el ámbito de su responsabilidad, con el propósito de garantizar la integridad y certeza de la información reportada por los órganos desconcentrados, entre el 1 de enero al 15 de junio de 2015.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se remitieron los cinco informes antes del sexto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	Se remitieron cuatro informes antes del sexto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se remitieron menos de cuatro informes antes del sexto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Cinco informes cumplieron con todos los criterios de calidad		
	<b>Nivel medio</b>	Cuatro informes cumplieron con todos los criterios de calidad		
<b>Nivel bajo</b>	Tres o menos informes cumplieron con todos los criterios de calidad			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>Se deberá informar con corte al último día de cada mes que se reporte, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditaciones aprobadas: reportar por sesión celebrada de Consejo Local y Distrital el número de acreditaciones aprobadas, individuales y por agrupación; asimismo se indicará cuántos por género (Masculino o Femenino).</li> <li>2. Estatus de las solicitudes en trámite: informar cuántas solicitudes están en las etapas de Registro (sólo han incorporado solicitud), han tomado Curso, o en espera de Aprobación.</li> <li>3. Solicitudes Denegadas y Acreditaciones Canceladas: informar sobre el número de solicitudes denegadas y acreditaciones canceladas, así como los motivos que se consideraron para tal estatus.</li> <li>4. Consistencia de la información capturada en el Sistema de Observadores Electorales y en su caso, inconsistencias detectadas, así como acciones implementadas para su corrección.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Informes, correos electrónicos, acuses de recibo de entrega de los informes.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Circunscripción Plurinominal	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 12 informes, uno por mes, para entregar el quinto día hábil del mes siguiente al Subdirector de Circunscripción, con la finalidad de reportar sobre el funcionamiento y la integración de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales de las entidades bajo su coordinación y de atender asuntos que incidan en el desempeño y la calidad del trabajo de los órganos desconcentrados, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se remitieron 12 informes, antes del quinto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		

	<b>Nivel medio</b>	De los 12 informes entregados, uno o más se remitieron el quinto día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>Nivel bajo</b>	De los 12 informes entregados, uno o más informes se remitieron después del quinto día hábil del mes siguiente al que se reporta.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	De los 12 informes, uno no cumple con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	De los 12 informes, dos o más informes no cumplen con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:          Los informes deberán cumplir con el siguiente contenido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Vacantes.</li> <li>2.-Designaciones temporales.</li> <li>3.-Licencias médicas e institucionales.</li> <li>4.-Procedimientos de conciliación, disciplinarios y administrativos.</li> <li>5.-Descripción general del funcionamiento de las Juntas Ejecutivas (factores internos de la junta).</li> <li>6.- Situaciones que incidan en el desarrollo de los trabajos institucionales (factores externos a la junta).</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informes y correos electrónicos	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Circunscripción Plurinominal	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar al Subdirector de Circunscripción, por sesión celebrada, los informes sobre la realización del 100% de las sesiones calendarizadas por los consejos locales y distritales de las entidades bajo su coordinación, así como de la incorporación de la información dentro del Sistema de Sesiones de Consejo de la RedINE, con el objeto de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, del 1 de enero al 31 de julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los informes de las sesiones calendarizadas cumplen con todos los criterios de calidad.		
	<b>Nivel medio</b>	Del 90% al 99.99% de los informes de las sesiones calendarizadas cumplen con todos los criterios de calidad.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 90% de los informes de las sesiones calendarizadas cumplen con todos los criterios de calidad.			



<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fechas y horarios de las sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales calendarizadas.</li> <li>2. Orden del día; en su caso puntos adicionales.</li> <li>3. Asistencia a las sesiones: Presidentes y Secretarios, Consejeros Electorales, vocales.</li> <li>4. Asistencia de Representantes de Partido Político o, en su caso, de Candidatos Independientes; inasistencias consecutivas.</li> <li>5. Vacantes de Consejeros.</li> <li>6. En su caso, Acuerdos o Resoluciones presentados y sentido de la votación.</li> <li>7. Operación y seguimiento a la captura de datos en el Sistema de Sesiones de Consejo.</li> <li>8. Asuntos Relevantes.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informes, formatos y correos electrónicos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa/Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento de Órganos Desconcentrados		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Circunscripción Plurinominal	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1 DEOE.U03 DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y presentar 5 informes mensuales, uno por mes, para entregar el quinto día hábil del mes siguiente al Subdirector de Circunscripción, sobre el seguimiento a la tramitación y aprobación de Observadores Electorales en el ámbito de su responsabilidad, con el propósito de garantizar la integridad y certeza de la información reportada por los órganos desconcentrados, entre el 1 de enero al 15 de junio de 2015.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	5		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se remitieron los cinco informes antes del quinto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel medio</b>	Se remitieron cuatro informes antes del quinto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se remitieron menos de cuatro informes antes del quinto día hábil del mes siguiente al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Cinco informes cumplieron con todos los criterios de calidad		
	<b>Nivel medio</b>	Cuatro informes cumplieron con todos los criterios de calidad		
<b>Nivel bajo</b>	Tres o menos informes cumplieron con todos los criterios de calidad			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <p>Se deberá informar con corte al último día de cada mes que se reporte, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acreditaciones aprobadas: reportar por sesión celebrada de Consejo Local y Distrital el número de acreditaciones aprobadas, individuales y por agrupación; asimismo se indicará cuántos por género (Masculino o Femenino).</li> <li>2. Estatus de las solicitudes en trámite: informar cuántas solicitudes están en las etapas de Registro (sólo han incorporado solicitud), han tomado Curso, o en espera de Aprobación.</li> <li>3. Solicitudes Denegadas y Acreditaciones Canceladas: informar sobre el número de solicitudes denegadas y acreditaciones canceladas, así como los motivos que se consideraron para tal estatus.</li> <li>4. Consistencia de la información capturada en el Sistema de Observadores Electorales y en su caso, inconsistencias detectadas, así como acciones implementadas para su corrección.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Informes y correos electrónicos
---------------------------	---------------------------------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe de Departamento de Seguimiento y Control de Proyectos		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Operación Regional	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.I.C01
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar y capturar 12 reportes para el Director de Área, sobre el avance de los proyectos específicos 2015 de la Dirección de Operación Regional en el Sistema PMWeb, uno por mes, en los que se informe sobre los avances y las situaciones que afecten el desarrollo de su ejecución, además de recopilar los soportes documentales que den certeza a los reportes presentados, con la finalidad de mejorar la información para la toma de decisión de los cuerpos directivos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	12		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Reporte		
<b>EFICI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		

	<b>Nivel alto</b>	Los 12 reportes se cargaron en el Sistema PMWeb en los plazos establecidos por la UTP.
	<b>Nivel medio</b>	11 reportes se cargaron en el Sistema PMWeb en los plazos establecidos por la UTP.
	<b>Nivel bajo</b>	10 o menos reportes se cargaron en el Sistema PMWeb en los plazos establecidos por la UTP.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 reportes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.
	<b>Nivel medio</b>	11 reportes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.
<b>Nivel bajo</b>	10 o menos de los reportes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad</p> <p>Elementos mínimos que deberán presentar los reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar el porcentaje de avance de los entregables.</li> <li>- En su caso, adjuntar los soportes documentales que amparen la realización de actividades.</li> <li>- Especificar las actividades desarrolladas en los proyectos durante el periodo reportado de acuerdo al cronograma establecido.</li> <li>- En su caso, indicar los elementos que interfieren con el avance de los proyectos de acuerdo al cronograma establecido.</li> </ul>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Sistema informático PMWeb</p> <p>Copias electrónicas de los reportes, Captura de pantalla que incluya fecha en que se cargó cada reporte.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento y Control de Proyectos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación Regional	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME DEOE.U03 ME DEOE.PS02 ME DEOE.PS03 ME DEOE.PS06 ME DEOE.PS07 ME DEOE.I.I01 ME DEOE.I.N01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar para el Director de Área cuatro informes (uno por trimestre) de la Junta General Ejecutiva 2015, en el cual se deberá reportar el resultado obtenido de cada Indicador de Gestión de los objetivos operativos anuales correspondientes al ámbito de la Dirección de Operación Regional, con la finalidad de generar la información que sirva para la toma de decisiones de los cuerpos directivos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.		

	<b>Nivel medio</b>	3 informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.
	<b>Nivel bajo</b>	2 o menos informes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.
<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios de calidad 1. Formato 2. Contenido 3. Diseño Nota: Los criterios de calidad se encuentran detallados en los "Lineamientos y Especificaciones Técnicas para la elaboración y captura magnética de los Informes Trimestrales de la Junta General Ejecutiva".	
<b>Soporte Documental</b>	Informes	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento y Control de Proyectos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación Regional	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.I.C01

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y capturar 12 reportes para el Director de Área, sobre el avance de la Planeación Táctica Operativa 2015 de la Dirección de Operación Regional en el Sistema de Gestión de la Estrategia, uno por mes, en los que se informe sobre los avances y las situaciones que afecten el desarrollo de su ejecución, además de r de recopilar los soportes documentales que den certeza a los reportes presentados, con la finalidad de mejorar la información para la toma de decisión de los cuerpos directivos, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 reportes se cargaron en el Sistema de Gestión de la Estrategia en los plazos establecidos por la UTP.		
	<b>Nivel medio</b>	11 reportes se cargaron en el Sistema de Gestión de la Estrategia en los plazos establecidos por la UTP.		
	<b>Nivel bajo</b>	10 o menos de los reportes se cargaron en el Sistema de Gestión de la Estrategia en los plazos establecidos por la UTP.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 reportes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.		
	<b>Nivel medio</b>	11 reportes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.		
<b>Nivel bajo</b>	10 o menos de los reportes cumplen con todos los criterios de calidad establecidos.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad</p> <p>Elementos mínimos que deberán presentar los reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicar el porcentaje de avance de los entregables.</li> <li>- En su caso, adjuntar los soportes documentales que amparen la realización de actividades.</li> <li>- Especificar las actividades desarrolladas en los proyectos de acuerdo al cronograma establecido.</li> <li>- En su caso, indicar los elementos que interfieren con el avance de los proyectos de acuerdo al cronograma establecido.</li> </ul>			

<b>Soporte Documental</b>	Sistema informático de Gestión de la Estrategia Copias electrónicas de los reportes, Captura de pantalla que incluya fecha en que se cargó cada reporte.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento y Análisis de la Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación Regional	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME DEOE.PS06
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y entregar al Director de Operación Regional un informe sobre el desarrollo de la propuesta de mejora, mediante el uso de tecnologías de la información, a la Carpeta de información de entidad federativa, apoyado en la infraestructura informática de la RedINE, con el propósito de proporcionar datos útiles y accesibles al desarrollo de actividades en materia de organización electoral, entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			



	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	El informe cumplió con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de Observaciones.
	Nivel medio	El informe cumplió con 3 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de Observaciones.
Nivel bajo	El informe cumplió con menos de 3 de los criterios de calidad establecidos en el apartado de Observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad</p> <p>El informe se presenta en resumen ejecutivo y contiene cuando menos los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes</li> <li>2. Objetivo de la propuesta</li> <li>3. Descripción de la propuesta de mejora a la carpeta, incluyendo aspectos de factibilidad, portabilidad, ubicuidad, periodo de desarrollo, fecha de entrega e implementación de la propuesta de carpeta.</li> <li>4. Recomendación</li> </ol> <p>Nota: Invariablemente, el informe debe incluir los criterios de calidad 2 y 3.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Informe y Carpeta (Archivo Electrónico)	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento y Análisis de la Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación Regional	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.I.C01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y entregar al Director de Operación Regional 12 informes, uno cada mes, sobre la calidad de los datos contenidos en los Sistemas de información de la Red INE en materia de Organización Electoral, en los primeros cinco días del mes, con la finalidad de contar con información confiable para la toma de decisiones por parte de las instancias correspondientes, del 1 enero al 31 diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	De los 12 informes entregados, 11 cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	De los 12 informes entregados, menos de 11 cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de Observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad</p> <p>El informe se presenta en resumen ejecutivo y contiene cuando menos los siguientes elementos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes</li> <li>2. Objetivo</li> <li>3. Contexto de la situación de los datos contenidos en los sistemas en materia de organización electoral.</li> <li>4. Áreas de oportunidad detectadas.</li> <li>5. Recomendaciones.</li> </ol> <p>Nota: Invariablemente, los informes deben incluir los criterios de calidad 3, 4 y 5.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Informes

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Directora de Planeación y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar un documento de planeación de la estrategia de seguimiento a los simulacros y operación del SIJE 2015 el día de la jornada electoral, para asegurar la aplicación eficiente de los procedimientos, entre enero y marzo de 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta</b>	30/04/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Documento de planificación		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Además de cumplir con el nivel medio, cumplió con el elemento 4.		
	Nivel medio	La estrategia cumplió con los elementos 1, 2 y 3.		
Nivel bajo	La estrategia no cumplió con alguno de los elementos requeridos en el nivel medio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	Elementos que deberá cumplir el Estrategia de seguimiento: 1. Objetivo 2. Definición de recursos; 3. Estrategia de seguimiento; 4. Cronograma de actividades;			
<b>Soporte Documental</b>	Estrategia de seguimiento a los simulacros y operación del SIJE 2015 el día de la jornada electoral.			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Directora de Planeación y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PyCYPEF 2014-2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar una carpeta donde se integren los reportes generados de las direcciones de área de la DEOE respecto al avance de las actividades del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PyCIPEF) 2014-2015, para detectar y analizar las desviaciones en el cumplimiento de las actividades, y estar en condiciones de explicar a la Comisión Especial de Seguimiento correspondiente. Enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Carpeta		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			

	ATRIBUTO CALIDAD	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	La carpeta cumplió con todos los elementos.
	Nivel medio	La carpeta cumplió con los elementos 1, 2, 3 y 4.
	Nivel bajo	La carpeta no cumplió con alguno de los elementos del nivel medio.
OBSERVACIONES	<p>La carpeta deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reportes semanales emitidos por parte de la DEOE;</li> <li>2. Informes periódicos de avance generados como parte de los trabajos de la Comisión Temporal de Seguimiento;</li> <li>3. Comunicados generados por la DPS como parte de los trabajos de seguimiento al desarrollo del PyCIPEF;</li> <li>4. Soportes documentales de las actividades;</li> <li>5. Modificaciones solicitadas (en su caso) a las actividades del PyCIPEF;</li> </ol>	
Soporte Documental	Carpeta con información referente al seguimiento del avance de las actividades del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PyCIPEF) 2014-2015, en el ámbito de la DEOE.	

IDENTIFICACIÓN DE LA META	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirectora de Planeación		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEOE

	Puesto que evalúa la meta	Directora de Planeación y Seguimiento	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.PS05
<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar un análisis sobre los Partidos Políticos con registro local en las entidades federativas, para prever sus implicaciones en el SIJE 2015 para elecciones concurrentes, derivado de la implementación de Casilla Única. De enero a febrero de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	28/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Documento de Análisis sobre los Partidos Políticos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento cumplió con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	El documento cumplió con los elementos 1 a 4.		
Nivel bajo	El documento no cumplió con uno o más de los elementos para el nivel medio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento deberá contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción</li> <li>2. Objetivo</li> <li>3. Análisis de la información</li> <li>4. Implicaciones</li> <li>5. Anexo con referencias a las legislaciones locales en materia electoral.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Documento de análisis
---------------------------	-----------------------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Programación y Presupuestación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Planeación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.I.A01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar una propuesta de mecanismo de coordinación con los Organismos Públicos Locales Estatales para el ejercicio de recursos financieros en el marco de los proyectos de Comunicación y del SIJE. De enero a marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta		
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			



	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	La propuesta cumplió con todos los elementos requeridos.
Nivel medio	La propuesta cumplió con los elementos 1 a 5.	
Nivel bajo	La propuesta no cumplió con uno o más de los elementos para el nivel medio.	
<b>OBSERVACIONES</b>	Elementos que debe contener la Propuesta: 1. Objetivo, 2. Justificación; 3. Factibilidad; 4. Propuesta; 5. Beneficios y 6. Anexos.	
<b>Soporte Documental</b>	Propuesta de coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales para el ejercicio de recursos financieros en el marco de los proyectos de Comunicación y del SIJE en el PE 2014-2015.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Planeación Estratégica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Planeación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar los lineamientos para la implementación de los simulacros nacionales del SIJE 2015, para probar los procedimientos diseñados y, en su caso, llevar a cabo los ajustes pertinentes, entre enero y marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Lineamiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los lineamientos cumplieron con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Los lineamientos cumplieron con los elementos 1 al 4.		
<b>Nivel bajo</b>	Los lineamientos no cumplieron con uno o más de los elementos para el nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los lineamientos deberán contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Objetivo;</li> <li>2. Recursos;</li> <li>3. Llenado de los formatos;</li> <li>4. Desarrollo de los simulacros;</li> <li>5. Archivos e información básica;</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Documento con los lineamientos y los archivos con la información básica.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Planeación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar materiales de capacitación para los Organismos Públicos Locales (OPL) sobre el funcionamiento del SIJE 2015, con el propósito de que éstos transmitan dicha información al interior de sus respectivos espacios electorales, entre enero y febrero de 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	28/02/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Presentación sobre el funcionamiento del SIJE 2015		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La presentación cumplió con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	La presentación cumplió con los elementos del 1 al 6		
Nivel bajo	La presentación no cumplió con uno o más de los elementos para el nivel medio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	Elementos que debe contener la presentación: 1) Información que proporciona el SIJE 2015; 2) Metas a reportar; 3) Funcionamiento a nivel distrital; 4) Líneas de acción; 5) Etapas del SIJE 2015; 6) Formatos del SIJE 2015, Elecciones concurrentes; 7) Reportes del SIJE para OPL.			
<b>Soporte Documental</b>	Presentación para la capacitación de los Organismos Públicos Locales sobre el funcionamiento del SIJE 2015			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Planeación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un diagnóstico respecto a la forma en que se ha propuesto atender aquellos incidentes que por su naturaleza deban resolverse a través de comisiones integradas por miembros de los consejos distritales para proponer líneas de acción que permitan eficientar la resolución de incidentes en las entidades donde se celebren elecciones concurrentes, de enero a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Diagnóstico		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta cumplió con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta cumplió con los elementos 1 al 3.
	<b>Nivel bajo</b>	La propuesta no cumplió con uno o más de los elementos para el nivel medio.
<b>OBSERVACIONES</b>		Elementos que deberá contener la propuesta: 1) Presentación; 2) Objetivo; 3) Análisis de procedimientos; 4) líneas de acción
<b>Soporte Documental</b>		Propuesta de participación de los OPL, para la creación de comisiones que resolverán incidentes reportados al sistema informático del SIJE 2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirectora de Evaluación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Planeación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.PS06
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar un análisis descriptivo sobre las características generales de las consejeras y los consejeros electorales de los consejos locales y distritales que fueron designados para el PE 2014-2015, con la finalidad de aportar información relevante para la toma de decisiones, entre enero y marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	19/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Análisis descriptivo		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	La elaboración del análisis descriptivo concluye antes del 16 de marzo.		
	Nivel medio	La elaboración del análisis descriptivo concluye entre el 16 y el 31 de marzo.		
	Nivel bajo	La elaboración del análisis descriptivo concluye después del 31 de marzo de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				
<b>OBSERVACIONES</b>	El análisis descriptivo presenta aspectos sobre tipo de nombramiento, sexo, edad y grado de escolaridad. Se remitirá por correo electrónico al superior jerárquico para dejar evidencia de la fecha de entrega.			

<b>Soporte Documental</b>	Análisis descriptivo sobre las características generales de las consejeras y los consejeros electorales de los consejos locales y distritales que fueron designados para el PE 2014-2015
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación de Órganos Locales y Distritales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS04
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar la estrategia del operativo de campo para la realización de los ejercicios de conteo rápido para la jornada electoral del 7 de junio de 2015, con la finalidad de prever los requerimientos humanos y materiales que podrían ser requeridos en caso de que se determine su realización. De enero a marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	12/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estrategia		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		



	<b>Nivel alto</b>	Se elaboró la versión definitiva de la estrategia antes del 16 de marzo.
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboró la versión definitiva de la estrategia entre el 16 y el 31 de marzo.
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboró la versión definitiva de la estrategia en fecha posterior al 31 de marzo.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Además de cumplir con el nivel medio, cumplió con los elementos 5 y 6.
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia cumplió con los elementos 1, 2, 3 y 4.
	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia no cumplió con al menos alguno de los elementos del nivel medio.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La estrategia deberá contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación</li> <li>2. Antecedentes</li> <li>3. Planteamiento del problema</li> <li>4. Desarrollo de la propuesta de estrategia</li> <li>5. Consideraciones finales para la aplicación de la propuesta de estrategia</li> <li>6. ANEXO: Propuesta de formatos de recolecta de información para Conteos Rápidos.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Estrategia de operativo de campo que será implementado para fines de los Conteos Rápidos que en su caso se soliciten, para la jornada electoral del 7 de junio de 2015	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis de Información		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Evaluación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar una propuesta de cuestionario para conocer la opinión de los Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales con relación a la ejecución de los procedimientos establecidos para recopilar y reportar información al SIJE 2015, con la finalidad de detectar y corregir posibles desviaciones y mejorar los procedimientos que se determinen para el siguiente proceso electoral, entre el 7 de enero y 30 de abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta de cuestionario		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboró la versión definitiva de la estrategia antes del 16 de abril.		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboró la versión definitiva de la estrategia entre el 16 y el 30 de abril.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboró la versión definitiva de la estrategia en fecha posterior al 30 de abril.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	La propuesta de cuestionario cumplió con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta de cuestionario cumplió con los elementos 1 al 3		

	<b>Nivel bajo</b>	La propuesta de cuestionario no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>La propuesta de cuestionario deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Presentación</li> <li>2.- Objetivos</li> <li>3.- Cuestionario propuesto</li> <li>4. Instrumento para recopilar información.</li> </ol> <p>Se remitirá por correo electrónico al superior jerárquico para dejar evidencia de la fecha de entrega.</p>
<b>Soporte Documental</b>		Propuesta de cuestionario para evaluar los procedimientos para recopilar y reportar información al SIJE 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Planeación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PyCYPEF 2014-2015

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar un documento sobre el diseño, aplicación de procedimientos y criterios para dar seguimiento a los reportes de las direcciones de área de la DEOE respecto al avance de las actividades del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PyCIPEF) 2014-2015, para homologar los informes y garantizar la calidad de la información reportada ante la Comisión Temporal de Seguimiento correspondiente. Enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los elementos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de criterios;</li> <li>2. Descripción de procedimientos;</li> <li>3. Instrumento(s) de captura de la información;</li> <li>4. Repositorio de los reportes semanales emitidos por parte de la DEOE;</li> <li>5. Soportes documentales de las actividades;</li> <li>6. Modificaciones solicitadas (en su caso) a las actividades del PyCIPEF;</li> <li>7. Lecciones aprendidas y recomendaciones</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Documento sobre el diseño y aplicación de procedimientos y criterios para registrar los reportes de las direcciones de área de la DEOE respecto al avance de las actividades del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PyCIPEF) 2014-2015.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Planeación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar un documento propuesta de encuesta/sondeo de opinión dirigido a los OPLE de aquellas entidades con Casilla Única en torno a la funcionalidad y áreas de oportunidad del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) implementado en 2015. Enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento propuesta		
<b>DOREFI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	La propuesta cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.
	Nivel medio	El documento cumplió con los elementos 1, 2, 3 y 4.
Nivel bajo	La propuesta no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La propuesta deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Procedimiento de recopilación de información de SIJE en los OPLE</li> <li>2.- Datos específicos a recopilar</li> <li>3.- Esquema de coordinación con la UTVOPL</li> <li>4.- Metodología de análisis</li> <li>5.- Plan de Trabajo</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Documento propuesta de encuesta/sondeo de opinión dirigido a los OPLE de aquellas entidades con Casilla Única en torno a la funcionalidad y áreas de oportunidad del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) implementado en 2015</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Directora de Planeación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar y aplicar un programa de seguimiento al acondicionamiento de las salas SIJE y al despliegue del Proyecto de Comunicación, para asegurar su adecuada y oportuna implementación. Enero a junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Programa de seguimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los elementos 1, 2 y 3.		
	<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.		

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Elementos que deberá cumplir el programa de seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo;</li> <li>2. Informe de acondicionamiento de las salas SIJE, en términos de líneas telefónicas, diademas y accesos de red;</li> <li>3. Lecciones aprendidas;</li> <li>4. Propuestas de mejora</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Programa de seguimiento al acondicionamiento de las salas SIJE y al despliegue del Proyecto de Comunicación

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Información y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PyCYPEF 2014-2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe sobre la aplicación de los procedimientos y criterios para dar seguimiento a los reportes de las direcciones de área de la DEOE respecto al avance de las actividades del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PyCIPEF) 2014-2015, para homologar los informes y garantizar la calidad de la información reportada ante la Comisión Especial de Seguimiento correspondiente. Enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO</b>	<b>Fecha de inicio</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la</b>	31/12/2015



<b>de EJECUCI ÓN</b>	<b>de la meta dd/mm/aaaa</b>		<b>meta dd/mm/aaaa</b>	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los elementos 1, 2, 3 y 4.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de criterios;</li> <li>2. Descripción de procedimientos;</li> <li>3. Instrumento(s) de captura de la información;</li> <li>4. Modificaciones solicitadas (en su caso) a las actividades del PyCIPEF;</li> <li>5. Hallazgos relevantes detectados durante el seguimiento</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Informe sobre la aplicación de procedimientos y criterios para registrar los reportes avance de las actividades de la DEOE en el PyCIPEF 2014-2015			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Información y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un documento con información relevante para la generación de una propuesta de encuesta/sondeo de opinión dirigido a los OPLE de aquellas entidades con Casilla Única en torno a la funcionalidad y áreas de oportunidad del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) implementado en 2015. Enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los elementos 1, 2 y 3.		
	<b>Nivel bajo</b>	La propuesta no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.		
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El documento deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Procedimiento de recopilación de información de SIJE en los OPLE</li> <li>2.- Datos específicos a recopilar</li> <li>3.- Esquema de coordinación con la UTVOPL</li> <li>4.- Plan de Trabajo</li> </ol>		
<b>Soporte Documental</b>		Documento con información relevante para la generación de una propuesta de encuesta/sondeo de opinión dirigido a los OPLE de aquellas entidades con Casilla Única en torno a la funcionalidad y áreas de oportunidad del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) implementado en 2015		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Información y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	3	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.PS05
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar propuesta de formas de presentar la información del SIJE, así como formas de concentrarla para consulta o presentaciones, con la finalidad de agregar valor a los datos que se consulten a través de este sistema. Enero a abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	30/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Propuesta		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	La propuesta cumplió con los apartados 1, 2 y 3.		
Nivel bajo	El documento no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Apartados que deberá incluir el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Información que ofrece el SIJE para usuarios externos al INE (OPLES)</li> <li>2.- Formas prácticas para el uso de información del SIJE</li> <li>3.- Atender los requerimientos de información de usuarios externos al INE</li> <li>4.- Propuestas</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Propuesta de presentación de la información del SIJE, así como formas de concentrarla para consulta o presentaciones.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Información y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS04 DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Aplicar un programa de seguimiento al acondicionamiento de las salas SIJE y al despliegue del Proyecto de Comunicación, para asegurar su adecuada y oportuna implementación. Enero a junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>DEFICI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.
	Nivel medio	El documento cumplió con los elementos 1, 2 y 3.
Nivel bajo	El documento no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Elementos que deberá considerar la aplicación del programa de seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo original y en su caso justificación de ajustes subsecuentes;</li> <li>2. Descripción de las actividades desarrolladas para dar seguimiento al acondicionamiento de las salas SIJE, en términos de líneas telefónicas, diademas y accesos de red;</li> <li>3. Descripción de problemática enfrentada durante la aplicación del programa de seguimiento;</li> <li>4. Lecciones aprendidas</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informe sobre la aplicación del programa de seguimiento al acondicionamiento de las salas SIJE y al Proyecto de Comunicación	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Gestión y Control		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PyCYPEF 2014-2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar un informe sobre la aplicación de procedimientos y criterios para dar seguimiento a los reportes de las direcciones de área de la DEOE respecto al avance de las actividades del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PyCIPEF) 2014-2015, para homologar los informes y garantizar la calidad de la información reportada ante la Comisión Especial de Seguimiento correspondiente. Enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los elementos 1, 2, 3 y 4.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento (informe) deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de criterios;</li> <li>2. Descripción de procedimientos;</li> <li>3. Instrumento(s) de captura de la información;</li> <li>4. Modificaciones solicitadas (en su caso) a las actividades del PyCIPEF;</li> <li>5. Hallazgos relevantes detectados durante el seguimiento</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Informe sobre la aplicación de procedimientos y criterios para registrar los reportes avance de las actividades de la DEOE en el PyCIPEF 2014-2015

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Gestión y Control		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS04 DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Aplicar un programa de seguimiento al acondicionamiento de las salas SIJE y al despliegue del Proyecto de Comunicación, para asegurar su adecuada y oportuna implementación. Enero a junio de 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015



<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	El documento cumplió con los elementos 1, 2 y 3.		
Nivel bajo	El documento no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Elementos que deberá considerar la aplicación del programa de seguimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de trabajo original y en su caso justificación de ajustes subsecuentes;</li> <li>2. Descripción de las actividades desarrolladas para dar seguimiento al acondicionamiento de las salas SIJE, en términos de líneas telefónicas, diademas y accesos de red;</li> <li>3. Descripción de problemática enfrentada durante la aplicación del programa de seguimiento;</li> <li>4. Lecciones aprendidas</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Informe sobre la aplicación del programa de seguimiento al acondicionamiento de las salas SIJE y al Proyecto de Comunicación			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Gestión y Control		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar un documento recopilatorio con la información sobre los trabajos de sistemas de información de la Jornada Electoral y Conteo Rápido que realicen los OPLES de aquellas entidades con elecciones concurrentes, y que en su caso sean independientes de los coordinados con el INE al respecto, para evaluar la efectividad de la información puesta a disposición de las autoridades electorales locales a través de los sistemas del INE. Enero a julio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/07/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			

ATRIBUTO CALIDAD	
<b>Ponderación</b>	20%
<b>Nivel alto</b>	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.
<b>Nivel medio</b>	El documento cumplió con los elementos 1, 2 y 3.
<b>Nivel bajo</b>	El documento no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Apartados que serán considerados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Recopilación de información de SIJE y CR en los OPLES</li> <li>2.- Análisis de la información</li> <li>3.- Informe de ventajas y desventajas de los esquemas utilizados</li> <li>4.- Propuesta de enriquecimiento del SIJE-INE</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Documento de investigación sobre los trabajos de sistemas de información de la Jornada Electoral y Conteo Rápido que realicen los OPLES de aquellas entidades con elecciones concurrentes.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Gestión y Control		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE

	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Seguimiento	Líder de equipo	
	Número de la meta	4	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.U03
<b>META</b>	Descripción de la meta	Generar un documento sobre el diseño y aplicación de procedimientos y criterios para registrar los reportes mensuales de avance de los elementos de la estrategia que están en el ámbito de la Dirección de Planeación y Seguimiento, para garantizar la calidad y oportunidad de la información reportada ante las instancias revisoras. Enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El documento cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	El documento cumplió con los elementos 1, 2 y 3.		
Nivel bajo	El documento no cumplió con uno o más de los elementos del nivel medio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de criterios;</li> <li>2. Descripción de procedimientos;</li> <li>3. Instrumento(s) de captura de la información;</li> <li>4. Lecciones aprendidas y recomendaciones</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Documento de procedimientos y criterios para registrar los reportes mensuales de avance de los elementos de la estrategia que están en el ámbito de la Dirección de Planeación y Seguimiento.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Generar una propuesta de requerimientos para el desarrollo de un módulo de monitoreo en el sistema informático del SIJE. De enero a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	La propuesta cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones.
	Nivel medio	La Propuesta cumplió con los criterios del 1 al 7.
	Nivel bajo	La propuesta no cumple con uno o más de los criterios del nivel medio.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La propuesta que se genere incluirá los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Diagnóstico</li> <li>2) Líneas de acción</li> <li>3) Catálogo de datos que serán consultados</li> <li>4) Reportes requeridos</li> <li>5) Esquemas de visualización de la información</li> <li>6) Propuestas de mejora con respecto a lo utilizado en 2012</li> <li>7) Pantallas sugeridas</li> <li>8) Propuesta de herramienta informática alterna para el desarrollo del módulo de consulta</li> </ol> <p>Además, se deberán incluir todos los requerimientos de los usuarios de la Dirección de Planeación y Seguimiento, los cuales deberán estar definidos de conformidad con los formatos y directrices que establezca UNICOM para su desarrollo.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Propuesta de requerimientos para el desarrollo de un módulo de monitoreo en el sistema informático del SIJE 2015	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un análisis de todos los procesos de la Dirección de Planeación y Seguimiento para proponer acciones de mejora e innovación. De enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Análisis		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El análisis cumplió con todos los elementos indicados en el apartado de observaciones..		
	<b>Nivel medio</b>	El análisis cumplió con los elementos 1, 2, 3 y 4.		
<b>Nivel bajo</b>	El análisis no cumplió con uno o más de los elementos requeridos en el nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El análisis que se genere incluirá al menos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Mapeo de procesos</li> <li>2) Análisis de problemas/áreas de oportunidad detectadas</li> <li>3) Mecanismos de medición más adecuados</li> <li>4) Plan de acción para la implementación de mejoras/innovaciones</li> <li>5) Propuesta de herramientas tecnológicas/esquemas organizativos específicos para su implementación</li> </ol> <p>Adicionalmente, el análisis de los procesos deberá ser exhaustivo y las propuestas de mejora/innovación deberán estar suficientemente aterrizadas.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Análisis de procesos de la Dirección de Planeación y Seguimiento y propuestas de mejora/innovación

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control de Programas y Procedimientos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEOE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PyCYPEF 2014-2015
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un informe sobre la aplicación de procedimientos y criterios para registrar los reportes de las direcciones de área de la DEOE respecto al avance de las actividades del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PyCIPEF) 2014-2015, para homologar los informes y garantizar la calidad de la información reportada ante la Comisión Especial de Seguimiento correspondiente. Enero a agosto de 2015.		
<b>PERIODO</b>	<b>Fecha de inicio</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la</b>	31/08/2015



<b>de EJECUCI ÓN</b>	<b>de la meta dd/mm/aaaa</b>		<b>meta dd/mm/aaaa</b>	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento desarrolla satisfactoriamente los cuatro apartados indicados en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento desarrolla satisfactoriamente tres apartados.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no desarrolló satisfactoriamente uno o más de los elementos mencionados en el nivel medio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento deberá contener los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de criterios;</li> <li>2. Descripción de procedimientos;</li> <li>3. Instrumento(s) de captura de la información;</li> <li>4. Lecciones aprendidas y recomendaciones</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Informe sobre la aplicación de procedimientos y criterios para registrar los reportes de las direcciones de área de la DEOE			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Integrantes de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Secretario Ejecutivo	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.I.CO1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Atender el 100% de las solicitudes de información, correspondientes a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral, que realicen los ciudadanos y las áreas competentes del Instituto, para cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	05/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	25/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes Atendidas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se dio respuesta a las solicitudes de información antes de los 5 días hábiles siguientes a su recepción en la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	Se dio respuesta a las solicitudes de información a los 5 días hábiles siguientes a su recepción en la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se dio respuesta a las solicitudes de información después de los 5 días hábiles siguientes a su recepción en la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		Solicitudes de información, tarjetas de respuesta, correos electrónicos y, en su caso, documentación generada.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Integrantes de la Dirección de Operación Regional		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Director de Operación Regional

	Número de la meta	2	Referencia a la planeación Institucional	DEOE.I.CO1
<b>META</b>	Descripción de la meta	Atender el 100% de las solicitudes de información, correspondientes a la Dirección de Operación Regional, que realicen los ciudadanos y las áreas competentes del Instituto, para cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Solicitud de información		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se dio respuesta a las solicitudes de información antes de los 5 días hábiles siguientes a su recepción en la Dirección de Operación Regional.		
	Nivel medio	Se dio respuesta a las solicitudes de información a los 5 días hábiles siguientes a su recepción en la Dirección de Operación Regional.		
	Nivel bajo	Se dio respuesta a las solicitudes de información después de los 5 días hábiles siguientes a su recepción en la Dirección de Operación Regional.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				
<b>OBSERVACIONES</b>				

<b>Soporte Documental</b>	Solicitudes de información, respuesta a las solicitudes planteadas, a través de tarjetas o correos electrónicos y, en su caso, documentación entregada.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Integrantes de la Dirección de Planeación y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Dirección Ejecutivo de Organización Electoral
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Organización Electoral	<b>Líder de equipo</b>	Directora de Planeación y Seguimiento
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DEOE.I.C01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Atender las solicitudes de información que realicen los ciudadanos y las áreas competentes del Instituto, para cumplir con las políticas de transparencia y rendición de cuentas, entre enero y diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitud de información		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		

	<b>Nivel alto</b>	Se dio respuesta a las solicitudes de información antes de los 5 días hábiles siguientes a su recepción en la Dirección de Planeación y Seguimiento
	<b>Nivel medio</b>	Se dio respuesta a las solicitudes de información a los 5 días hábiles siguientes a su recepción en la Dirección de Planeación y Seguimiento
	<b>Nivel bajo</b>	Se dio respuesta a las solicitudes de información después de los 5 días hábiles siguientes a su recepción en la Dirección de Planeación y Seguimiento
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Se entregó la información solicitada y se elaboró un reporte sobre las solicitudes atendidas.
	<b>Nivel medio</b>	La información solicitada se entregó completa.
<b>Nivel bajo</b>	La información se entregó incompleta	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Solicitudes de información, respuesta a las solicitudes planteadas, a través de tarjetas o correos electrónicos y, en su caso, documentación entregada.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador de Operación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Desplegar la infraestructura de MACS autorizada en el presupuesto conforme a la estrategia de operación de módulos para proporcionar el servicio registral a una demanda estimada de solicitudes de credencial de entre 8.7 y 9.2 millones, durante el ejercicio fiscal de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	8.7 y 9.2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de credencial atendidas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se dictaminó el 100% de las solicitudes de cambio de infraestructura de los MACs remitidas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas debidamente integradas, sustentadas y justificadas.		
	<b>Nivel medio</b>	Se dictaminó entre el 99.9% y 95% de las solicitudes de cambio de infraestructura de los MACs remitidas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas debidamente integradas, sustentadas y justificadas.		

	<b>Nivel bajo</b>	Se dictaminó menos del 95% de las solicitudes de cambio de infraestructura de los MACs remitidas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas debidamente integradas, sustentadas y justificadas.
<b>OBSERVACIONES</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El pronóstico de 8.7 a 9.2 millones de solicitudes de credencial para votar, a nivel nacional y estatal, fue establecido por la Dirección de Estadística de la Coordinación de Operación en Campo el día 10 de octubre de 2014, se encuentra desagregado por entidad federativa en el Anexo A "Pronóstico de solicitudes de credencial 2015 por estado".</li> <li>2. El cumplimiento de la meta está relacionado con el presupuesto que se autorice para el ejercicio 2015.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte semanal de operación de Módulos de Atención Ciudadana; Resumen Ejecutivo última semana de cierre de campaña; Informe de cierre de campaña anual intensa 2014-2015; Informe de cierre del periodo de reposición y entrega de credenciales; Informe de cierre de campaña de actualización permanente 2015, e informe de cierre de la campaña anual intensa 2015-2016.</li> <li>2. Estadísticos de módulos por entidad y distrito con base a los oficios de liberación de plantilla de la Coordinación de Operación en Campo, por mes y/o periodo.</li> <li>3. Listado de solicitudes de cambio de infraestructura ingresados en el periodo enero-noviembre. Oficios de evaluación técnica y/o documento de evaluación técnica.</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador de Operación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Mejorar las condiciones de operación, mediante la implementación del Modelo Institucional, del 100% de los MACS fijos que las Juntas Locales Ejecutivas propongan en el periodo enero-julio de 2015 y cumplan con la integración del expediente respectivo y de conformidad a la suficiencia presupuestal disponible.		



<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	MAC con el Modelo Institucional implementado		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El modelo institucional de MAC se implementa en al menos el 70% de los MACS de la lista al 31 de agosto de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El modelo institucional de MAC se implementa en el 100% de los MACS al 31 de diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El modelo institucional de MAC se implementa en menos del 100% de los MACS al 31 de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El modelo institucional se implementó con el 95 al 100% de las especificaciones de espacio y su distribución por áreas y mobiliario en el 90 al 100% de los MACS de la lista.		
	<b>Nivel medio</b>	El modelo institucional se implementó con el 90 al 94% de las especificaciones de espacio y su distribución por áreas y mobiliario en el 80 al 89% de los MACS de la lista.		
<b>Nivel bajo</b>	El modelo institucional se implementó con menos del 90 % de las especificaciones de espacio y su distribución por áreas y mobiliario en menos del 80% de los MACS de la lista.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>1. El atributo de oportunidad se refiere a disponer de instalaciones acondicionadas con el modelo antes de la CAI 2015-2016.</p> <p>2. Las solicitudes que se generen por las Juntas Locales Ejecutivas, se validarán por la DOS para determinar su procedencia con base a la correcta integración del expediente y su factibilidad técnica. Dada la complejidad del proceso administrativo, la lista se cerrará el 31 de julio de 2015.</p>			
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación de MACS para implementar el modelo institucional para el 2015.</li> <li>- Expediente de implementación por MAC.</li> </ul>			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador de Operación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Garantizar la validación del 100% de las funcionalidades comprometidas en el proyecto del SIIRFE-MAC, que se desarrollen en el periodo comprendido del primero de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Funcionalidades verificadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
<b>Nivel alto</b>				
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Se detectaron incidencias en el laboratorio de la operación de las funcionalidades del SIIRFE_MAC y se informaron para su corrección.
	Nivel medio	Se detectó incidencias en la operación de las funcionalidades del SIIRFE_MAC en el despliegue de las versiones en la primera fase, producto de control de cambios.
	Nivel bajo	Se detectó incidencias en la operación de las funcionalidades del SIIRFE_MAC en el despliegue de las versiones en las siguientes fases, producto de control de cambios
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo electrónico, nota informativa u oficio mediante el que se detallan las incidencias.</li> <li>- Calendario de despliegue por evento.</li> </ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Director de Cartografía Electoral		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 4 informes trimestrales en los que se presente el avance y mantenimiento de la cobertura del programa de actualización de la cartografía electoral en su formato digital vectorial, que será utilizada para la georeferencia en MAC, durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe de cobertura del programa de actualización de la cartografía en su formato vectorial.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 informes trimestrales se elaboran y se presentan hasta 5 días hábiles después de terminar el periodo trimestral		
	<b>Nivel medio</b>	3 informes trimestrales se elaboran y se presentan hasta 5 días hábiles después de terminar el periodo trimestral		
	<b>Nivel bajo</b>	2 o menos de los informes trimestrales se elaboran y se presentan hasta 5 días hábiles después de terminar el periodo trimestral		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 informes cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	3 informes cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 3 informes cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes deben incluir los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar el avance y mantenimiento de la cobertura del programa de actualización de la cartografía electoral en su formato vectorial, durante el trimestre.</li> <li>2. Presente reporte del total de actualizaciones levantadas en campo integradas en remesas cartográficas.</li> <li>3. En su caso, se presenta la problemática ocurrida que incida en el cumplimiento de la meta.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Informe de cobertura del programa de actualización de la cartografía que integra información de Informe Trimestral y reportes mensuales. Oficios de Instrucción. Correo electrónico del envío del informe en los plazos establecidos.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Director de Cartografía Electoral		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	
	Número de la meta	2	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar 8 informes, uno al mes en los que se presenten los resultados del análisis de los reportes de cobertura con lo programado en sistematización enviados por las Juntas Locales, con el propósito instruir, en su caso, la replaneación de las secciones electorales propuestas a trabajar en campo, en el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	8		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe de Cobertura		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboraron los 8 informes de análisis de cobertura, entregados o enviados el día 14 después del mes que se reporta.
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboraron los 8 informes de análisis cobertura, entregados o enviados el día 15 después del mes que se reporta.
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboraron menos de 8 informes de análisis cobertura, entregados o enviados después del día 15 del mes que se reporta.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	Los 8 informes cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Los 7 informes cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 7 informes cumplieron con todos los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los infomes deben incluir los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presenta el resultado del análisis de los 32 reportes de cobertura entregados en el mes, con respecto a lo programado en sistematización.</li> <li>2. Presenta el resultado de la productividad de lo programado en sistematización durante le mes.</li> <li>3. Se menciona la problemática ocurrida que incida en el cumplimiento de la meta.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informe de Cobertura, Bases de Datos con la información recibida y procesada, Informes de avance de la confronta de reportes de cobertura, oficio DCE y/o tarjetas de entrega de los Informes.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Publicar para su revisión y consulta el 100% de los registros remitidos (información nominativa) por las áreas usuarias respecto a ciudadanos con georeferencia incorrecta o con domicilio en sección con casilla extraordinaria y notificación en el Portal de Servicios Cartograficos, para el seguimiento de actividades en gabinete y campo de los usuarios, a más tardar a 5 días hábiles de su entrega, durante todo el año del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Información nominativa		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se publicó el 100% de la información a más tardar el 3 día hábil de su entrega por las áreas usuarias.		
	<b>Nivel medio</b>	Se publicó el 100% de la información del 4 al 5 día hábil de su entrega por las áreas usuarias.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se publicó el 100% de la información después del 5 día hábil de su entrega por las áreas usuarias.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
OBSERVACIONES		
Soporte Documental		Informe de Publicación de Información Nominativa. Notas, oficios, reportes semanales de avance, correos electrónicos.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	
	Número de la meta	2	Referencia a la planeación Institucional	PR00300



<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Emitir informe anual de pruebas de funcionalidades por cada versión del SIIRFE-SAC en la actualización de la Cartografía Electoral en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en los subsistemas de Actualización Cartografica SIIRFE-SAC y de Atención Ciudadana SIIRFE-MAC, para que los trabajos de georeferenciación de ciudadanos en SIIRFE-MAC y la generación de credenciales SIIRFE-SAP, se realicen con catálogos actualizados de enero a diciembre del año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe semestral de atención de solicitudes de prueba de funcionalidades por cada versión del SIIRFE-SAC		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe se entrega a más tardar 5 días hábiles después de terminar el año.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe se entregan a más tardar 6 días hábiles después de terminar el año.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe se entregan a más tardar 7 o más días hábiles después de terminar el año.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe presenta el cumplimiento del desarrollo del 100% de las pruebas de funcionalidades por cada versión del SIIRFE-SAC en la actualización de la Cartografía Electoral en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en los subsistemas de Actualización Cartografica SIIRFE-SAC y de Atención Ciudadana SIIRFE-MAC.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe presenta el cumplimiento del desarrollo del 95% al 99.9% de las pruebas de funcionalidades por cada versión del SIIRFE-SAC en la actualización de la Cartografía Electoral en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en los subsistemas de Actualización Cartografica SIIRFE-SAC y de Atención Ciudadana SIIRFE-MAC.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe presenta el cumplimiento del desarrollo de menos del 95% de las pruebas de funcionalidades por cada versión del SIIRFE-SAC en la actualización de la Cartografía Electoral en el Sistema Integral de Información del Registro Federal de Electores en los subsistemas de Actualización Cartografica SIIRFE-SAC y de Atención Ciudadana SIIRFE-MAC.		

<b>OBSERVACIONES</b>	Dependerá de la liberación de versiones para prueba del SIIRFE (anualmente se elabora como mínimo una).
<b>Soporte Documental</b>	Informe de pruebas realizadas (Oficio o nota de entrega).

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Administrar el 100% de las solicitudes de usuarios y respaldos de las bases de datos de la cartografía electoral existentes en las Juntas Locales y en la Dirección de Cartografía, con el propósito de garantizar la operación de la información, seguridad e integridad, en el periodo de enero a diciembre del año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitud de usuarios y respaldos		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten durante el año 2015, en un plazo de 3 días hábiles posteriores a su registro.
	<b>Nivel medio</b>	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten durante el año 2015, en un plazo de 4 a 5 días hábiles posteriores a su registro.
	<b>Nivel bajo</b>	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten durante el año 2015, en un plazo de más de 5 días hábiles posteriores a su registro.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
<b>Nivel bajo</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Solicitudes de usuarios y respaldos de las bases de datos de la cartografía electoral existentes en las Juntas Locales y en la Dirección de Cartografía y nota o bien Oficio de respuesta a solicitudes.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PR00300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Incorporar el 100% de las bases de datos de información geográfico electoral actualizadas en los Sistemas de Información Geográfico Electoral y de Consulta Cartografica con Imagen Satelital, con la cartografía electoral, estadísticas geoelectorales y productos cartograficos, para su consulta en Internet e Intranet; en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Bases de datos de Información Geográfico Electoral		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Incorporar el 100% de las bases geográficas digitales actualizadas hacia los sistemas a más tardar en 10 días hábiles posteriores a la entrega realizada por la Subdirección de Automatización Cartográfica.		
	<b>Nivel medio</b>	Incorporar el 100% de las bases geográficas digitales actualizadas hacia los sistemas en 11 a 15 días posteriores a la entrega realizada por la Subdirección de Automatización Cartográfica.		
	<b>Nivel bajo</b>	Incorporar el 100% de las bases geográficas digitales actualizadas hacia los sistemas después de 15 días posteriores a la entrega realizada por la Subdirección de Automatización Cartográfica.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
<b>Nivel alto</b>	Las actualizaciones en los Sistemas de Información Geográfico Electoral y de Consulta Cartografica con Imagen Satelital presentan: la fecha de actualización y se verifica la correcta presentación de las 32 bases cartográficas.			

	<b>Nivel medio</b>	Las actualizaciones en los Sistemas de Información Geográfico Electoral y de Consulta Cartografica con Imagen Satelital presentan: la fecha de actualización y se verifica la correcta presentación de 29 a 31 bases cartográficas.
	<b>Nivel bajo</b>	Las actualizaciones en los Sistemas de Información Geográfico Electoral y de Consulta Cartografica con Imagen Satelital presentan: la fecha de actualización y se verifica la correcta presentación de menos de 29 bases cartográficas.
<b>OBSERVACIONES</b>		Durante el Proceso Electoral Federal la base de datos cartografica se mantiene sin cambios para atender la demanda de esta información en los sistemas informaticos del propio proceso electoral, por lo que la actividad se normaliza en el segundo semestre de 2015. Sin embargo, en caso de que sean entregadas actualizaciones en el primer semestre se analizará la posibilidad de su publicación.
<b>Soporte Documental</b>		Sistemas actualizados (con fecha de actualización Y/o informe de actualización) Notas, oficios, informes, correos electrónicos de entrega y confirmación de recepción de bases digitales.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE71700

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Implementar, durante el periodo comprendido de mayo a junio de 2015, el Sistema de Ubicación de Casillas para la publicación del 100% de las casillas electorales aprobadas por los consejos distritales, a través de Internet, con la finalidad de que el ciudadano verifique pueda conocer el domicilio donde se instalará la casilla electoral a la que deberá acudir a emitir su voto en el mes de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/05/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Casillas electorales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El sistema inicia su funcionamiento a través de internet 7 días antes de la jornada electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	El sistema inicia su funcionamiento a través de internet al día de la jornada electoral.		
	<b>Nivel bajo</b>	El sistema inicia su funcionamiento a través de internet después de la jornada electoral.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se publicó el 100% de las casillas aprobadas por los consejos distritales.		
	<b>Nivel medio</b>	Se publicó del 98% al 99.9% de las casillas aprobadas por los consejos distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	Se publicó menos del 98% de las casillas aprobadas por los consejos distritales.			
<b>OBSERVACIONES</b>				

<b>Soporte Documental</b>	Informe de implementación y funcionamiento del sistema "Ubicatucaquilla" y oficios, notas y comunicados con UNICOM y DERFE.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Publicar para su revisión y consulta el 100% de los registros remitidos (información nominativa) por las áreas usuarias respecto a ciudadanos con georeferencia incorrecta o con domicilio en sección con casilla extraordinaria, notificación, etc. en el Portal de Servicios Cartograficos, durante enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informacion nominativa		
<b>REFERENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	Publicar el 100% de la información a menos de 5 días de su entrega por las areas usuarias.
	<b>Nivel medio</b>	Publicar el 100% de la información a 5 o 6 días de su entrega por las areas usuarias.
	<b>Nivel bajo</b>	Publicar el 100% de la información a 7 o más días de su entrega por las areas usuarias.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Notas, oficios, reportes semanales de avance, correos electrónicos. Las notas que se entregan a la DCE indican la actualización de las bases y en el sistema se puede verificar solamente con la fecha de actualización que se muestra en el propio sistema.	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Departamento de Desarrollo de Herramientas Geoelectorales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Publicar el 100% de los mapas cartográficos en Internet en apoyo a las actividades de rasgos relevantes en materia de organización electoral (casillas electorales, bodegas DEOE, oficinas municipales y CRyT) y conformación geográfica de casillas extraordinarias en el primer semestre de 2015 y aquellas otras que sean solicitadas por las diversas áreas del Instituto, durante todo el año del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Mapas cartograficos en Internet		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Publicar el 100% de la información a menos de 5 días de su entrega por las areas usuarias.		
	<b>Nivel medio</b>	Publicar el 100% de la información a 5 o 6 días de su entrega por las areas usuarias.		
	<b>Nivel bajo</b>	Publicar el 100% de la información a 7 o más días de su entrega por las areas usuarias.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se publica el 100 por ciento de los mapas, entregándose el reporte final al termino de la actividad.		
	<b>Nivel medio</b>	Se publica del 95% al 99.9% de los mapas, entregándose el reporte final al termino de la actividad.		
<b>Nivel bajo</b>	Se publica menos del 95 por ciento de los mapas, entregándose el reporte final al termino de la actividad.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Notas, oficios, reportes semanales informes, correos electrónicos. Y reporte final.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Departamento de Aplicación Geodésica y Geomática		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PR70300
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Preparar el 100% de las bases de datos cartográficas para la generación de escenarios de redistribución local de las entidades que el Consejo General del INE determine mediante Acuerdo durante el año 2015, el propósito de dar cumplimiento a la LEGIPE, en el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta</b>	31/12/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Bases de datos cartográficas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se preparó el 100% de las bases de datos de la cartografía electoral, entre los días naturales 25 al 30, previos a la fecha de inicio de la elaboración de escenarios de distritación.		
	Nivel medio	Se preparó el 100% de las bases de datos de la cartografía electoral, entre los días naturales 24 al 20, previos a la fecha de inicio de la elaboración de escenarios de distritación.		
	Nivel bajo	Se preparó el 100% de las bases de datos de la cartografía electoral, entre los días naturales 19 o menos, previos a la fecha de inicio de la elaboración de escenarios de distritación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
<b>OBSERVACIONES</b>	Dependerá de los Acuerdo del CG durante el año 2015 y de la armonizacion de las leyes de cada entidad en materia de las demarcaciones distritales.			
<b>Soporte Documental</b>	Bases Digitales de la Cartografía Electoral y documento de entrega (oficio, nota, o tarjeta).			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Departamento de Aplicación Geodésica y Geomática		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Gestionar el 100% de las solicitudes de usuarios y respaldos de las bases de datos de la cartografía electoral existentes en las Juntas Locales y en la Dirección de Cartografía, con el propósito de garantizar la operación de la información, seguridad e integridad, en el periodo de enero a diciembre del año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de usuarios y respaldos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten, en al menos cinco días hábiles o menos posteriores a su registro.		
	<b>Nivel medio</b>	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten, en seis a diez días hábiles posteriores a su registro.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten, después de 10 días hábiles posteriores a su registro.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>				

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
<b>OBSERVACIONES</b>	Las solicitudes de los usuarios se registrarán a través de volantes, oficios, notas y tarjetas, así como las peticiones que se reciban mediante los casos CAU, así mismo se elaborará un documento de control mensual	
<b>Soporte Documental</b>	Solicitudes de usuarios y respaldos de las bases de datos de la cartografía electoral existentes en las Juntas Locales y en la Dirección de Cartografía y nota o bien Oficio de respuesta a solicitudes.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Departamento de Aplicación Geodésica y Geomática		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Desarrollo de Sistemas Geográficos Electorales	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	3	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	Descripción de la meta	Gestionar el 100% de las solicitudes de usuarios y respaldos de las bases de datos de la cartografía electoral existentes en las Juntas Locales y en la Dirección de Cartografía, con el propósito de garantizar la operación de la información, seguridad e integridad, en el periodo de enero a diciembre del año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Solicitudes de usuarios y respaldos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten, en al menos cinco días hábiles o menos posteriores a su registro.		
	Nivel medio	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten, en seis a diez días hábiles posteriores a su registro.		
	Nivel bajo	Se atendió el 100% de las solicitudes que se presenten, después de 10 días hábiles posteriores a su registro.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				
<b>OBSERVACIONES</b>	Las solicitudes de los usuarios se registrarán a través de volantes, oficios, notas y tarjetas, así como las peticiones que se reciban mediante los casos CAU, así mismo se elaborará un documento de control mensual			

<b>Soporte Documental</b>	Solicitudes de usuarios y respaldos de las bases de datos de la cartografía electoral existentes en las Juntas Locales y en la Dirección de Cartografía y nota o bien Oficio de respuesta a solicitudes.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Verificar que el 100% de las solicitudes de información cartográfica presentados por las diferentes instancias sean atendidas, para dar cumplimiento al Reglamento de Transparencia del Instituto, durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de información cartográfica		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	Se atendió del 95% al 100% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.
	<b>Nivel medio</b>	Se atendió del 90% al 94.9% de las solicitudes de información cartográfica el día del vencimiento de las solicitudes.
	<b>Nivel bajo</b>	Se atendió el 90% o menos, de las solicitudes de información cartográfica después de la fecha de vencimiento de las solicitudes.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>OBSERVACIONES</b>	La atención de solicitudes de petición incluye las de transparencia, peticiones de partidos políticos y de OPLE's.
<b>Soporte Documental</b>	Correos, oficios recibidos y oficios de respuesta de análisis de casos por parte de la DCE, amparados con la propuesta de Tarjeta SACCELT.	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Emitir 3 informes de la supervisión de la notificación a las Comisiones Locales de Vigilancia de resolución de los Dictámenes Técnicos de los casos complejos de actualización cartográfica y de adecuación de límites seccionales autorizados a las Juntas Locales Ejecutivas, conforme a la normatividad establecida, fin de contar con la información geográfica electoral actualizada, en el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe de notificación de casos complejos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 3 informes de Supervisión de notificación a las CLV de dictámenes de resolución de casos complejos se rinden antes del día 5 hábil de concluido cada cuatrimestre.		
	<b>Nivel medio</b>	Al menos 2 informes de Supervisión de notificación a las CLV de dictámenes de resolución de casos complejos se rinden antes del día 5 hábil de concluido cada cuatrimestre.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 3 informes de Supervisión de notificación a las CLV de dictámenes de resolución de casos complejos se rinden después del día 5 hábil de concluido cada cuatrimestre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 3 informes cumplen con los puntos señalados en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	2 de los informes cumplen con los puntos señalados en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	1 informe cumplen con los puntos señalados en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar por entidad, el numero de casos complejos dictaminados en el cuatrimestre</li> <li>2. Informar, respaldado en la información emitida por los vocales del Registro de las Juntas Locales, la fecha en que se informó a la CLV</li> <li>3. Detallar, en su caso, con que oficio DCE propuesto por el Jefe o Jefa de Departamento se notificó a los vocales del Registro de las Juntas Locales, de casos pendientes por informar a la CLV</li> <li>4. Los informes deberán incluir la información del cuatrimestre completo.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informes, copia de Oficios u actas remitidas por los Vocales del Registro de las Juntas Locales, tarjetas emitidas por la subdirección para proponer oficios DCE.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Validar el análisis del 100% de los los posibles casos de afectación al marco geográfico electoral que aun no han sido reportados de las secciones limítrofes que a la fecha presentan importantes crecimientos por lo cual se tendrían problemas en la representación de sus límites a fin de considerar las actividades preventivas a realizar para contar con la cartografía electoral actualizada durante el año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Casos de afectación detectados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se validó el análisis de los informes técnicos conforme los lineamientos vigentes del 100 % de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las vocalías estatales y dio respuesta previo al día 45 de la presentación del caso.		
	<b>Nivel medio</b>	Se validó el análisis de los informes técnicos conforme los lineamientos vigentes entre el 95% y el 99% de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las vocalías estatales, a los cuales se les dio respuesta previo al día 45 de la presentación del caso.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se validó el análisis de los informes técnicos conforme los lineamientos vigentes en menos del 95% de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las vocalías estatales y dio respuesta previo al día 45 de la presentación del caso.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Se validó que el análisis de los informes técnicos conforme los lineamientos vigentes del 100 % de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las vocalías estatales, cuenten con investigación exhaustiva de Decretos y de cartografía que tiene INEGI.		
	<b>Nivel medio</b>	Se validó que el análisis de los informes técnicos conforme los lineamientos vigentes entre el 95% y el 99.9% de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las vocalías estatales, cuenten con investigación exhaustiva de Decretos y de cartografía que tiene INEGI.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se validó que el análisis de los informes técnicos conforme los lineamientos vigentes en menos del 95% de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las vocalías estatales, cuenten con investigación exhaustiva de Decretos y de cartografía que tiene INEGI.		

<b>OBSERVACIONES</b>	Los casos pueden presentarse durante cualquier mes del año, y las vocalías estatales informar de decretos publicados que establecen la modificación de la conformación municipal.
<b>Soporte Documental</b>	Informe de avances en el análisis de casos de afectación, Reporte de revisión del Informe Técnico enviado por la Vocalía Estatal, propuesta de oficios de entrega de Informes Técnicos La entrega se respalda con correos electrónicos y propuestas de Oficio SACCELT.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de los Avances de la Actualización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Gestionar el 100% de las solicitudes de información cartográfica presentados por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el portal de obligaciones de transparencia del INE (INFOMEX) a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del INE, durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015

<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de información cartográfica (FEPADE/INFOMEX).
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	Se atiende el 95% al 100% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.
	<b>Nivel medio</b>	Se atiende el 90% al 94.9% de las solicitudes de información cartográfica el antes de la fecha del vencimiento de la solicitud.
	<b>Nivel bajo</b>	Se atiende menos del 90% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
<b>Nivel bajo</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Las peticiones de la FEPADE tienen un tiempo de atención muy corto de 48 hrs. y la mayoría de las veces llegan a este departamento el mismo día que se vencen. Estableciendo coordinación con personal de la Coordinación de Operación en Campo se pueden llegar a remitir por correo electrónico, si se espera el sistema de gestión llegan después de la fecha de vencimiento ya que no se turnan de manera directa. Estableciendo esta Coordinación y Organización con el grupo de trabajo de pueden atender el mismo día que se vencen. Se establece un porcentaje más alto para atender antes en la fecha del vencimiento. Se solicita respetar esta ponderación.	
<b>Soporte Documental</b>	Órdenes de producción cartográfica. Informe mensual de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. Reportes trimestrales INESAI.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de los Avances de la Actualización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Gestionar el 100% de las solicitudes de información cartográfica presentados por las diferentes instancias internas, partidos políticos e Institutos Estatales Electorales para dar cumplimiento a los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del REgistro Federal de Electores, durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de información cartográfica		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se atiende del 95% al 100% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	<b>Nivel medio</b>	Se atiende el 95% al 94.9% de las solicitudes de información cartográfica el antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se atiende menos del 95% de las solicitudes de información cartográfica antes de la fecha de vencimiento de la solicitud.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>				
<b>Nivel alto</b>				

	Nivel medio	
	Nivel bajo	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Las peticiones de la PARTIDOS POLITICOS pueden llegar a este departamento el mismo día que se vencen. Estableciendo coordinación con personal de la Coordinación de Operación en Campo se pueden llegar a remitir por correo electrónico, si se espera el sistema de gestión llegan después de la fecha de vencimiento ya que no se turnan de manera directa. Estableciendo esta Coordinación y Organización con el grupo de trabajo se pueden atender el mismo día que se vencen. Se establece un porcentaje más alto para atender antes en la fecha del vencimiento. Se solicita respetar esta ponderación.</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Órdenes de producción cartográfica. Informe mensual de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de los Avances de la Actualización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Responder el 100% de las solicitudes de observaciones a los proyectos de Convenios de Apoyo y Colaboración con los Institutos Estatales Electorales de las Entidades con proceso electoral local para definir las actividades cartográficas que se habrán de desarrollar por parte del Instituto durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de Observaciones a los Proyectos de Convenio		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se integran las observaciones a los Proyectos de Convenio y Anexos Técnicos de los Organismos Públicos Locales definidos en el Calendario PEL para dar atención del 95% al 100% de las solicitudes de observaciones antes de la fecha requerida.		
	<b>Nivel medio</b>	Se integran las observaciones a los Proyectos de Convenio y Anexos Técnicos de los Organismos Públicos Locales definidos en el Calendario PEL para dar atención al menos entre el 90% y 94.9% de las solicitudes de observaciones en la fecha requerida.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se integran las observaciones a los Proyectos de Convenio y Anexos Técnicos de los Organismos Públicos Locales definidos en el Calendario PEL para dar atención en menos del 95% de las solicitudes de observaciones después de la fecha requerida.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>	Las solicitudes de observaciones de observaciones a proyectos de convenio pueden llegar a este departamento el mismo día que se vencen. Estableciendo coordinación con personal de la Coordinación de Operación en Campo se pueden llegar a remitir por correo electrónico, si se espera el sistema de gestión llegan después de la fecha de vencimiento ya que no se turnan de manera directa. Estableciendo esta Coordinación y Organización con el grupo de trabajo de pueden atender el mismo día que se vencen. Se establece un porcentaje más alto para atender antes en la fecha del vencimiento. Se solicita respetar esta ponderación.			



<b>Soporte Documental</b>	Proyectos y Convenios de Apoyo y Colaboración con Organismos Públicos Locales. Informe DESAAC/SACCELT de entrega de observaciones a proyectos de convenios.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis del Marco Geográfico y Adecuación Territorial		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Analizar el 100% de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las Vocalías Estatales, conforme los lineamientos vigentes, a fin de contar con la cartografía electoral federal actualizada; durante en el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Casos de afectación al marco geográfico electoral		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Se realizó el análisis de los informes técnicos conforme los lineamientos vigentes del 100% de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las vocalías estatales y dio respuesta previo a los 45 días naturales de la presentación del caso.		

	<b>Nivel medio</b>	Se realizó el análisis de los informes técnicos conforme los lineamientos vigentes entre el 95% y el 99.9% de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las vocalías estatales y dio respuesta previo a los 45 días naturales de la presentación del caso.
	<b>Nivel bajo</b>	Se realizó el análisis de los informes técnicos conforme los lineamientos vigentes en menos del 95% de los casos de afectación al marco geográfico electoral que sean reportados por las vocalías estatales y dio respuesta previo a los 45 días naturales de la presentación del caso.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	Se realiza el 100% los informes técnicos sin errores de integración de información, bajo los lineamientos normativos vigentes y da el seguimiento del reporte enviado a las instancias correspondientes para su solución.
<b>Nivel medio</b>	Se realiza el 100% los informes técnicos sin errores de integración de información y bajo los lineamientos normativos vigentes.	
<b>Nivel bajo</b>	Se realiza el 100% los informes técnicos con mínimos errores de integración de información y bajo los lineamientos normativos vigentes.	
<b>OBSERVACIONES</b>		Los casos son atendidos durante todo el año esto es debido a que se pueden presentar en el momento que es del conocimiento de las vocalías estatales y/o son publicados los decretos que establecen la modificación de la conformación municipal de las entidades involucradas.
<b>Soporte Documental</b>		Reporte de avances en el análisis de casos de afectación, Reporte de revisión del Informe Técnico enviado por la Vocalía Estatal, Atenta Nota-Tarjeta DAMGAT/SACCELT de entrega de Informes Técnicos.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis del Marco Geográfico y Adecuación Territorial		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Actualización Cartográfica en Campo y Evaluación de Límites Territoriales	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE71700
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar el archivo definitivo de conformación de casillas extraordinarias basado en el análisis de los cambios en la actualización cartográfica del 100% de secciones donde se instalaron las casillas extraordinarias en el Proceso Electoral Federal 2012 a fin de que sean utilizadas como insumos para la conformación de casillas extraordinarias en Procesos Electorales Locales 2015 que se establezcan por convenio de apoyo y colaboración durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivo de conformación de casillas extraordinarias		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El archivo definitivo de conformación de casillas extraordinarias se entregó antes de la fecha establecida en el convenio de apoyo y colaboración para las entidades con Proceso Electoral Local 2015 ordinario y/o extraordinario.		
	<b>Nivel medio</b>	El archivo definitivo de conformación de casillas extraordinarias se entregó en la fecha establecida en el convenio de apoyo y colaboración para las entidades con Proceso Electoral Local 2015 ordinario y/o extraordinario.		
	<b>Nivel bajo</b>	El archivo definitivo de conformación de casillas extraordinarias se entregó después de la fecha establecida en el convenio de apoyo y colaboración para las entidades con Proceso Electoral Local 2015 ordinario y/o extraordinario.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	Esta meta depende y se realiza en razón de los tiempos establecidos para la entrega de la información integrada en los Convenios de Apoyo y Colaboración con los diversos Órganos Públicos Locales (OPLES) dependiendo de la fechas de sus Procesos Electorales Locales ordinarios y extraordinarios.
<b>Soporte Documental</b>	Convenio de Apoyo y Colaboración por entidad, Comunicado DAMGAT/SACCELT de entrega de conformación definitiva y del análisis de secciones con casillas extraordinarias en 2014.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar el 100% de las remesas cartográficas en las que se incorporaron a la cartografía electoral los casos de afectación al MGE aprobados por las autoridades competentes en el período de enero a diciembre del 2015, para su distribución a las VERFE y su actualización en los MAC y CECyRD.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel</b>	Remesas con Casos de afectación aprobados		

	<b>Esperado</b>	
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las remesas cartográficas cumplen con los 3 criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y 95 % de las remesas cartográficas cumplen con los 3 criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de las remesas cartográficas cumplen con los 3 criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las remesas cartográficas cuentan con todas las afectaciones tienen plena correspondencia con el dictamen técnico establecido, tanto de contenido de datos geoelectorales como de dibujo</li> <li>2. Adicionalmente se aplicó la validación y corrección de conectividad, lo cual debe ser indicadico en el informe.</li> <li>3. Se anexa el informe con los resultados de la afectación</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Informe, Base de datos digital actualizada, remesa de actualización cartográfica generada.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar 4 reportes trimestrales de la instrumentación del programa de actualización de la cartografía electoral en su formato digital vectorial y de impresión, generado el 100% de las remesas de actualización cartográfica y de los archivos de impresión de productos cartográficos, para la georeferencia en MAC y disposición de productos para los trabajos de campo y planeación, durante el período de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes del programa de actualización de la cartografía electoral		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 reportes se entregan a más tardar 3 días hábiles después de terminar el periodo trimestral.		
	<b>Nivel medio</b>	3 reportes se entregan a más tardar 3 días hábiles después de terminar el periodo trimestral.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 3 reportes se entregan a más tardar 3 días hábiles después de terminar el periodo trimestral.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>	5%			
<b>Nivel alto</b>	Al menos un informe incluye la propuesta o descripción de una mejora en el procedimiento para la generación de las Remesas de Actualización Cartográfica.			

	<b>Nivel medio</b>	Los informes incluye los 2 puntos incluidos en las observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Los informes no incluye alguno de los puntos de las observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Los informes deberán incluir la información sobre:</p> <p>1.- La generación de las Remesas de Actualización cartográfica.</p> <p>2.- La generación de productos cartográficos. En este sentido es importante aclarar que la generación de remesas y de productos no se hace de manera continua durante el año, esto debido a eventos como los procesos electorales, programas de reseccionamiento, redistribuciones, la calendarización de remesas y de productos, etc.</p>
<b>Soporte Documental</b>		<p>Informe de cobertura del programa de actualización de la cartografía en su formato vectorial que integra información de Informe Trimestral y reportes mensuales. Oficios de Instrucción, oficios de liberación y atentas notas de entrega a la Mapoteca Nacional.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05

<b>META</b>	Descripción de la meta	Generar el 100% de insumos de números exteriores, respecto de la Base geográfica digital, con el propósito de obtener información geográfica electoral que permita una correcta georeferencia electoral de los ciudadanos; durante enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Insumos de números exteriores de la Base Geográfica Digital.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se generan el 100% de los insumos de números exteriores antes de la fecha establecida en el cronograma.		
	Nivel medio	Se generan el 100% de los insumos de números exteriores en la fecha establecida en el cronograma.		
	Nivel bajo	Se generan el 100% de los insumos de números exteriores después de la fecha establecida en el cronograma.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				
<b>OBSERVACIONES</b>	Esta actividad depende de la generación de la información fuente, que son las remesas de actualización cartográfica, por lo que retrasos o suspensión de estas afectaran la producción o la cancelación de la generación del insumo.			



<b>Soporte Documental</b>	Reporte sobre la generación de los insumos. Cronograma de la actividad, Base Geográfica Digital.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PE71700
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar el 100% de los archivos de conformación de casillas extraordinarias y asignación de ciudadanos mal referenciados, para su entrega a la Coordinación de Procesos Tecnológicos con la finalidad de realizar la impresión del Listado Nominal para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de enero a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte		
<b>D O R E F I C I</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	El informe se entrega a más tardar 5 días hábiles después de lo establecido en el cronograma.
	<b>Nivel medio</b>	El informe se entrega entre 5 y 10 días hábiles después de lo establecido en el cronograma.
	<b>Nivel bajo</b>	El informe se entrega más de 10 días hábiles después de lo establecido en el cronograma.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Oficios de entrega de archivos a la Coordinación de Procesos Tecnológicos. Correos electrónicos de entrega. Informe.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Cartografía Electoral	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar la actualización cartográfica en el 100% de las bases geográficas digitales para la ubicación correcta de los rasgos relevantes en materia de organización electoral que se lleva a cabo en conjunto con DEOE e implementar su aplicación en la base geográfica digital para las 32 entidades, con la finalidad de publicarlos en la Intranet del Instituto, durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Bases Geográficas Digitales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se integra el 100% de los rasgos relevantes en las bases de datos de la fase de actualización (procesamiento de base de datos), para su publicación en el portal antes de la fecha correspondiente en el cronograma que se defina entre la DERFE y DEOE para la fase de verificación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se integra el 100% de los rasgos relevantes en las bases de datos de la fase de actualización (procesamiento de base de datos), de acuerdo con la fecha correspondiente en el cronograma que se defina entre la DERFE y DEOE para la fase de verificación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se integra el 100% de los rasgos relevantes en las bases de datos de la fase de procesamiento de base de datos, en fecha posterior a la correspondiente en el cronograma que se defina entre la DERFE y DEOE para la fase de verificación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
<b>OBSERVACIONES</b>	Al tratarse de una actividad conjunta entre la DEOE y la DERFE, el calendario específico se define en los primeros meses del año, por lo que no se indica una fecha específica en el atributo de oportunidad.	
<b>Soporte Documental</b>	Informe final, Atentas notas de entrega de bases para su publicación en el portal.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector de Automatización Cartográfica		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Cartografía Electoral	Líder de equipo	
	Número de la meta	6	Referencia a la planeación Institucional	PE71700
<b>META</b>	Descripción de la meta	Integrar el 100% de los archivos de conformación de casillas extraordinarias y asignación de ciudadanos mal referenciados, para su entrega a la Coordinación de Procesos Tecnológicos con la finalidad de realizar la impresión del Listado Nominal para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, de enero a mayo de 2015.		
<b>PERIODO de</b>	Fecha de inicio de la meta	01/01/2015	Fecha de término de la meta	31/05/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Archivos de conformación de casillas extraordinarias		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El informe se entrega a más tardar 5 días hábiles después de lo establecido en el cronograma.		
	Nivel medio	El informe se entrega entre 5 y 10 días hábiles después de lo establecido en el cronograma.		
	Nivel bajo	El informe se entrega más de 10 días hábiles después de lo establecido en el cronograma.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
Nivel bajo				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>Soporte Documental</b>		Oficios de entrega de archivos a la Coordinación de Procesos Tecnológicos. Correos electrónicos de entrega. Informe.		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración Automatizada de la Cartografía y Control de Calidad		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar el 100% de las bases geográficas digitales actualizadas de las 32 entidades a partir de la información obtenida durante los trabajos de campo y dar seguimiento a la actualización de polígonos seccionales producto de los dictámenes técnicos procedentes así como, trimestralmente aplicar el control de calidad gráfico y alfanumérico a fin de que la ciudadanía cuente con información de calidad publicada en la intranet, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Bases geográficas digitales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Para tres trimestres se entregaron el 100% de las bases con control de calidad, en la en la última semana del trimestre que concluye y para el último bimestre se entregaron la ultima semana del mes de enero del año posterior.		
	<b>Nivel medio</b>	Para tres trimestres se entregaron menos del 100% y hasta el 95% de las bases con control de calidad, en la en la última semana del trimestre que concluye y para el último bimestre, se entregaron la ultima semana del mes de enero del año posterior.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se entregaron menos del 95% de las bases y los archivos de control de calidad en la última semana del trimestre que concluye.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
<b>Ponderación</b>				
<b>Nivel alto</b>				

	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Las bases se entregaron al 100% para su publicación en intranet sin errores de geometría o conectividad y con la calidad en sus características gráficas e información geoelectoral para este fin.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99 y el 95% de las bases entregaron para su publicación en intranet sin errores de geometría o conectividad y con la calidad en sus características gráficas y alfanuméricas para este fin.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95% de las bases se entregaron para su publicación en intranet sin errores de geometría o conectividad y con la calidad en sus características gráficas e información geoelectoral para este fin.
<b>OBSERVACIONES</b>		El control de calidad se debe aplicar en la Vocalía Estatal del RFE, previo a la generación de cada remesa cartográfica; asimismo, al termino de cada trimestre, la BGD se somete al control de calidad en cuanto a geometría y conectividad. La actualización a la BGD incluye todos los rasgos geográficos que se disponen en la misma. La revisión de límites seccionales se refiere a verificar que los polígonos de las secciones hayan sido actualizados conforme al dictamen técnico emitido por la DCE bajo los lineamientos vigentes.
<b>Soporte Documental</b>		Base Geográfica Digital por remesa cartográfica; Reportes de control de calidad por remesa; Reporte de avance en la cobertura de PUSINEX. Reporte trimestral de revisión de límites seccionales. Y tarjeta, atenta nota o comunicado DIACCC/SAC para entrega de informes.

<b>IDENTIFICACION DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración Automatizada de la Cartografía y Control de Calidad		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Incorporar a la Base Geográfica Digital el 100% de los casos de afectación al marco geográfico electoral, con dictamen técnico y jurídico procedentes a efecto de mantener la vigencia de la cartografía electoral, en el período de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Casos de afectación aprobados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	La base geográfica electoral cumple con las cuatro características de calidad descritas en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La base geográfica electoral cumple con 3 de las característica de calidad descritas en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	La base geográfica electoral cumple con menos de 3 característica de calidad descritas en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Características de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La base geográfica digital es consistente entre lo señalado por el dictamen técnico y jurídico</li> <li>2. La incorporación al 100% de los datos geoelectorales y su representación gráfica de los casos de afectación</li> <li>3. Validación y corrección de conectividad al 100% de los rasgos geoelectorales</li> <li>4. Se anexa informe con los resultados de la afectación</li> </ol>			



<b>Soporte Documental</b>	Informe incorporación de casos de afectación a la base de datos geográfica, Base de datos digital actualizada y entregada a la entidad. Atenta nota, tarjeta o comunicado DIACCC/SAC de entrega de informes y base de datos.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración Automatizada de la Cartografía y Control de Calidad		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar, analizar y liberar las 32 bases geográficas digitales con el 100% de las localidades concluidas para el ajuste cartográfico, reportadas por las Vocalías Estatales, a fin de mejorar la calidad gráfica de la cartografía electoral del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	32		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Bases geográficas digitales		
<b>REFERENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	Se integraron, analizaron y liberaron todas las bases geográficas digitales programadas con el 100% de las localidades enviadas por las vocalías estatales en un período no mayor a 12 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la información en el Departamento.
	<b>Nivel medio</b>	Se integraron y analizaron menos del 100% y hasta el 95% de las bases geográficas digitales programadas con el 100% de las localidades enviadas por las vocalías estatales en un período no mayor a 12 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la información en el Departamento.
	<b>Nivel bajo</b>	Se integraron y analizaron menos del 95% de bases geográficas digitales con el 100% de las localidades enviadas por las vocalías estatales en un período no mayor a 12 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la información en el Departamento.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Informe de incorporación de localidades a la base de datos (ajuste cartográfico), Base de datos con localidad concluidas para ajuste cartográfico. Y atenta nota, tarjeta o comunicado de entrega del informe (s).	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración Automatizada de la Cartografía y Control de Calidad		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar y procesar las BGD de las 32 entidades actualizadas con el 100% de los cambios o nuevos rasgos relevantes en materia de organización electoral, reportados por las VDOE y VDRFE durante el periodo de enero a diciembre de 2015, con el objeto de publicarlos en la Intranet del Instituto.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	32		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Bases geográficas digitales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se integraron en las 32 bases digitales del país el 100% de los rasgos relevantes en las bases de datos de la fase de actualización (procesamiento de base de datos), para su publicación en el portal antes a la fecha establecida en el calendario para la fase de verificación.		
	<b>Nivel medio</b>	Se integraron en menos de 32 y hasta 29 bases digitales del país el 100% de los rasgos relevantes en las bases de datos de la fase de actualización (procesamiento de base de datos), para su publicación en el portal antes a la fecha establecida en el calendario para la fase de verificación.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se integraron menos de 29 bases digitales del país el 100% de los rasgos relevantes en las bases de datos de la fase de actualización (procesamiento de base de datos), para su publicación en el portal antes a la fecha establecida en el calendario para la fase de verificación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>				
<b>Nivel alto</b>				

	Nivel medio	
	Nivel bajo	
<b>OBSERVACIONES</b>	Al tratarse de una actividad conjunta entre la DEOE y la DERFE, el calendario específico se define en los primeros meses del año.	
<b>Soporte Documental</b>	Informe final, Atentas notas, tarjeta o comunicado DIACCC/SAC de entrega de bases para su publicación en el portal.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procesamiento de Imágenes Raster		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Actualizar las secciones electorales y padrón electoral en el Centro de Consulta y Resguardo Documental a través del subsistema SIIRFE-SAC del 100% de las secciones involucradas, como producto de afectaciones del MGE por reseccionamiento, adecuación de límites municipales, creación de municipios, aprobadas por la DERFE para mantener la vigencia de la cartografía de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Secciones electorales involucradas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las secciones se actualizaron en CECyRD antes de la fecha establecida en el calendario.		
	<b>Nivel medio</b>	El 100% de las secciones se actualizaron en CECyRD en la fecha establecida en el calendario.		
	<b>Nivel bajo</b>	El 100% de las secciones se actualizaron en CECyRD después de la fecha establecida en el calendario.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>	No se contabilizan los casos de afectación al MGE ya que estos deben ser aprobadas por la DERFE. Asimismo los cronogramas de actividades se definen toda vez que se emite el acuerdo de afectación, por lo que no es posible determinar una fecha específica. De igual manera las afectaciones por Reseccioanmiento están sujetas a la aprobación por parte de la DERFE por lo que no es posible determinar fecha específica para su afectación. En términos generales esta meta se realizará siempre y cuando exista la aprobacion de la DERFE para la realización de los Proyectos mencionados.			

<b>Soporte Documental</b>	Reporte del número de movimientos (actualización) cartográficos enviados a CECyRD, así como de las Afectaciones al Marco geográfico Electoral, cifras de CMR y ciudadanos afectados como resultado de la Afectación al Padrón Electoral. Concentrado de información básica correspondiente a las adecuaciones al MGE. Atenta nota, tarjeta o comunicado de entrega de reportes, concentrado e informe final de cada actividad. Y calendario de actividades.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe de Departamento de Diseño y Producción Cartográfica		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Automatización Cartográfica	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	Descripción de la meta	Generar el 100% de las Remesas Nacionales de Actualización Cartográfica (SOGEC-SIIRFE), con base en las Remesas Individuales de las 32 entidades, llevando a cabo la liberación en el Módulo de Atención Ciudadana de pruebas y enviarlas a las entidades para su distribución y carga en los MAC's vigentes para actualizar de manera permanente los insumos de georeferenciación ciudadana durante el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Remesas de Actualización Cartográfica		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	El 100% de las Remesas de Actualización Cartográfica de las 32 entidades se cargan y liberan en el MAC de pruebas el mismo día que éstas han sido enviadas a		

		la DCE (tomando en cuenta la recepción en la DCE en horario laborable).
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 98 y el 99.9% de las Remesas de Actualización Cartográfica de las 32 entidades se carga y libera un día después de que ésta haya sido enviada a la DCE (tomando en cuenta la recepción en la DCE en horario laborable). El resto se libera el mismo día del envío a la DCE.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de las Remesas de Actualización Cartográfica de las 32 entidades se cargan y liberan un día después de que éstas han sido enviadas a la DCE (tomando en cuenta la recepción en la DCE en horario laborable).
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
<b>Nivel alto</b>		
<b>Nivel medio</b>		
<b>Nivel bajo</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>	La oportunidad en la carga de la Remesa de Actualización Cartográfica se puede ver afectada por fallas en el funcionamiento del Módulo de Atención Ciudadana que se utiliza para las pruebas.	
<b>Soporte Documental</b>	Informe Trimestral, Informe Mensual.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño y Producción Cartográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Automatización Cartográfica	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de los productos cartográficos en formato digital y entregarlos a la Mapoteca Nacional para la atención de solicitudes de información por instancias internas y externas, en cumplimiento a la Ley de Transparencia de la Información o por Convenios de Colaboración que se requieran durante el período de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Productos cartográficos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los productos solicitados se entregan en la fecha establecida en la orden de producción cartográfica o Convenio.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 98 y el 99.9% de los productos solicitados se entregan en la fecha establecida en la orden de producción cartográfica o Convenio.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los productos solicitados se entregan en la fecha establecida en la orden de producción cartográfica o Convenio.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los productos cartográficos se entregan a la Mapoteca Nacional y ninguno de ellos presenta errores.		
	<b>Nivel medio</b>	Los productos cartográficos se entregan a la Mapoteca Nacional y del 0.1% al 0.5% de ellos presenta errores.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los productos cartográficos se entregan a la Mapoteca Nacional y más del 0.5% de ellos presenta errores.		



<b>OBSERVACIONES</b>	La generación de los productos cartográficos se puede retrasar si el solicitante no define el formato de entrega; todas las peticiones se atienden mediante ordenes de producción cartográfica asignadas.
<b>Soporte Documental</b>	Reporte anual de seguimiento, Ordenes de Producción Cartográfica y Atentas Notas de la entrega de productos cartográficos a la Mapoteca Nacional. Plan de Trabajo de las Actividades en Materia Registral para los Procesos Electorales Locales 2015.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operación y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Establecer las estrategias de operación de Módulos para la Campaña de Actualización Permanente 2015 y Campaña Anual Intensa 2015-2016, a fin de proporcionar el servicio registral a una demanda estimada de solicitudes de credencial para votar de entre 8.7 y 9.2 millones, durante el 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	2		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Documentos de Estrategias		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El documento de estrategia de la CAP 2015 se entrega a más tardar el 15 de mayo de 2015 y el de la CAI 2015-2016 el 15 de agosto de 2015.		
	Nivel medio	El documento de estrategia de la CAP 2015 se entrega del 16 al 30 de mayo de 2015 y el de la CAI 2015-2016 del 16 al 31 de agosto de 2015.		
	Nivel bajo	El documento de estrategia de la CAP 2015 se entrega después del 30 de mayo de 2015 y el de la CAI 2015-2016 después del 31 de agosto de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los documentos de estrategias incluyen los 6 elementos definidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Los documentos de estrategias incluyen 5 elementos definidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Un documento de estrategia incluyen menos de 5 elementos definidos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los documentos de la estrategia de operación de módulos por campaña deben incluir los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación,</li> <li>2. Metas de la campaña,</li> <li>3. Metas por entidad federativa,</li> <li>4. Metodología para distribución de infraestructura,</li> <li>5. Días y horarios de atención y,</li> <li>6. Elemento adicional Procedimiento para la atención de recomendaciones de modificación a la infraestructura por parte de las comisiones de vigilancia.</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correo electrónico, oficio o nota informativa mediante el que se remite el documento respectivo Coordinador de Operación en Campo y/o Coordinador del GTAPE</li> <li>2. Documento Estrategia de Operación de Módulos de Atención Ciudadana Campaña de Actualización Permanente 2015</li> <li>3. Documento Estrategia de Operación de Módulos de Atención Ciudadana Campaña Anual Intensa 2015-2016</li> </ol>			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operación y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar dos Directorios de Módulos, el de las Campaña de Actualización Permanente 2015 y el de la Campaña Anual Intensa 2015-2016 a INETEL, Partidos Políticos así como actualizar la liga "ubica tu módulo" de la página del INE para su consulta por parte de la ciudadanía.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Directorio de Módulos por campaña		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El Directorio de Módulos de la CAP 2015 y CAI 2015-2016, se entregó a los usuarios un día antes del inicio de la campaña.		
	<b>Nivel medio</b>	El Directorio de Módulos de la CAP 2015 y CAI 2015-2016, se entregó a los usuarios el día del inicio de la campaña.		
	<b>Nivel bajo</b>	El Directorio de Módulos de la CAP 2015 y CAI 2015-2016, se entregó a los usuarios un día después del inicio de la campaña.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
<b>Nivel alto</b>				
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	15%
	Nivel alto	Se entregaron los 2 Directorios de Módulos de las Campañas de Actualización Permanente 2015 y Anual Intensa 2015-2016 a INETEL, Partidos Políticos y se actualizó la liga "ubica tu módulo" de la página del INE para su consulta por parte de la ciudadanía.
	Nivel medio	Se entregaron los 2 Directorios de Módulos de las Campañas de Actualización Permanente 2015 y Anual Intensa 2015-2016 a INETEL, Partidos Políticos.
Nivel bajo	Se entregó 1 Directorio de Módulos de las Campañas de Actualización Permanente 2015 y Anual Intensa 2015-2016 a INETEL, Partidos Políticos y se actualizó la liga "ubica tu módulo" de la página del INE para su consulta por parte de la ciudadanía.	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Correo electrónico, oficio o nota informativa mediante el que se remite el Directorio de Módulos a la Dirección de Atención Ciudadana y a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia</li> <li>2. Directorio de Módulos de Atención Ciudadana Campaña de Actualización Permanente 2015</li> <li>3. Directorio de Módulos Campaña Anual Intensa 2015-2016</li> </ol>

<b>A C T O R</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Operación y Seguimiento
------------------	-------------------------------	-------------------------------------

	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Coordinador de Operación en Campo	Líder de equipo	
	Número de la meta	3	Referencia a la planeación Institucional	ME2
<b>META</b>	Descripción de la meta	Garantizar la capacitación del 100% del personal de módulos sobre la actualización de los procedimientos operativos con base a las versiones del SIIRFE-MAC que se liberen en el periodo enero-octubre 2015 a fin de realizar la correcta aplicación de los procedimientos que se ejecutan en MAC.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Personal de MAC capacitado por versión SIIRFE-MAC liberada		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Se capacitó al 100% del personal de MAC por versión SIIRFE-MAC liberada y la calificación promedio obtenida por el personal de los módulos a nivel nacional se ubicó entre 9.0 y 10		
	Nivel medio	Se capacitó al 100% del personal de MAC por versión SIIRFE-MAC liberada y la calificación promedio obtenida por el personal de los módulos a nivel nacional se ubicó entre 8.5 y 8.9.		
	Nivel bajo	Se capacitó al 100% del personal de MAC por versión SIIRFE-MAC liberada y la calificación promedio obtenida por el personal de los módulos a nivel nacional fue menor o igual a 8.4.		

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico o nota informativa u oficio mediante el que se entrega a la Coordinación de Operación en Campo el informe de resultados de la capacitación a personal de módulos.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar entre el 1° de enero del 2015 y el 13 de febrero de 2015, el procedimiento para el cierre de la Campaña Especial de Credencialización por Proceso Electoral Federal 2014-2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	13/02/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Entregar el procedimiento entre el 1° y 5 de febrero de 2015.		
	Nivel medio	Entregar el procedimiento entre el 06 y 13 de febrero de 2015.		
	Nivel bajo	Entregar el procedimiento después del 13 de febrero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El documento contenga el procedimiento operativo para el cierre de la campaña especial de credencialización del Padrón Electoral por Proceso Electoral Federal 2014_2015, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.		
	Nivel medio	El documento contenga el procedimiento operativo para el cierre de la campaña especial de actualización del Padrón Electoral por Proceso Electoral Federal 2014-2015, incluyendo índice temático, presentación y anexos en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.		
Nivel bajo	El documento contenga el procedimiento operativo para el cierre de la campaña especial de actualización del Padrón Electoral por Proceso Electoral Federal 2014-2015.			
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>Soporte Documental</b>	Oficio dirigido a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS05
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el procedimiento para el cierre de la Campaña Especial de Actualización por Proceso Electoral Federal 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación, el procedimiento entre el 1° y 9 de enero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación, el procedimiento entre el 10 y 15 de enero de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación, el procedimiento después del 15 de enero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				
<b>Nivel bajo</b>				



ATRIBUTO CALIDAD	
<b>Ponderación</b>	10%
<b>Nivel alto</b>	El documento contenga el procedimiento operativo para el cierre de la campaña especial de actualización del Padrón Electoral por Proceso Electoral Federal 2014-2015, incluyendo índice temático, presentación, pantallas y ejemplos de la operación del sistema, en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.
<b>Nivel medio</b>	El documento contenga el procedimiento operativo para el cierre de la campaña especial de actualización del Padrón Electoral por Proceso Electoral Federal 2014-2015, incluyendo índice temático, presentación y anexos en formato Word y PDF y disponible para su descarga a través del Campus Virtual.
<b>Nivel bajo</b>	El documento contenga el procedimiento operativo para el cierre de la campaña especial de actualización del Padrón Electoral por Proceso Electoral Federal 2014-2015.
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Oficio dirigido a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Seguimiento Estatal		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Procedimientos Operativos y Capacitación	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01 Incrementar la calidad y eficiencia de la actualización y mantenimiento del Padrón Electoral
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el Reporte Mensual de Instrumentación de la Campaña de Difusión en apoyo a los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, de enero a marzo y de julio a diciembre de 2015, con la finalidad de conocer los avances e impactos de los diferentes materiales y productos que promueven la inscripción o actualización del Padrón Electoral, así como la renovación, reposición y entrega de la Credencial para Votar, especialmente en la etapa previa a la Jornada Electoral Federal del 7 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	16/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	9		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte mensual		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Cada Reporte Mensual de Instrumentación de la Campaña de Difusión en apoyo a los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación antes del día 15 y último de cada mes.		
	<b>Nivel medio</b>	Cada Reporte Mensual de Instrumentación de la Campaña de Difusión en apoyo a los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación los días 15 del mes inmediato posterior a aquel que se reporta.		
	<b>Nivel bajo</b>	Cada Mensual de Instrumentación de la Campaña de Difusión en apoyo a los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores se entrega a la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación después del día 15 y 30 de cada mes.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El Reporte Mensual de Instrumentación de la Campaña de Difusión en apoyo a los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores incluye, además de los apartados establecidos en las observaciones, un análisis gráfico global de la evolución de la Campaña de Difusión, así como un apartado en el que se detallen las versiones de radio y televisión transmitidos en tiempos oficiales, así como los horarios de transmisión de las mismas, a nivel nacional.		
<b>Nivel medio</b>	El Reporte Mensual de Instrumentación de la Campaña de Difusión en apoyo a los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores incluye los apartados establecidos en las observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	Al Reporte Mensual de Instrumentación de la Campaña de Difusión en apoyo a los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores le hace falta alguno de los apartados establecidos en las observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		El Reporte Mensual de Instrumentación de la Campaña de Difusión en apoyo a los programas de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores incluye información sobre productos instrumentados por medio, y los avances y resultados de la aplicación de los mismos a nivel nacional y por entidad federativa.
<b>Soporte Documental</b>		Documentos: Reporte de Seguimiento a la Campaña de Actualización del Padrón Electoral, correspondiente al mes inmediato anterior. Nota de entrega, recibida por la Subdirección de Procedimientos Operativos y Capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar 40 Reportes de Avance del Operativo por Módulo y Reportes de Incidencias, a la Dirección de Operación y Seguimiento, con el objetivo de informar a los integrantes del Grupo de Trabajo de Actualización al Padrón Electoral, del 5 de enero al 31 de diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	05/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	Reportes de Incidencias		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes de Avance del Operativo por Módulo.		
<b>DOREFI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	El Reporte se entrega cada martes, durante el año 2015, a la Dirección de Operación y Seguimiento.
	<b>Nivel medio</b>	El Reporte se entrega los miércoles, durante el año 2015, a la Dirección de Operación y Seguimiento.
	<b>Nivel bajo</b>	El Reporte se entrega los jueves, durante el año 2015, a la Dirección de Operación y Seguimiento.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	Cuando el día lunes o martes es inhabil la entrega de los reportes se realiza un día después.	
<b>Soporte Documental</b>	Nota Informativa, oficio o correo electrónico, SEIO/DOS. Reporte semanal.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 8 reportes mensuales, del nivel de avance de los trámites aplicados en las 32 entidades federativas respecto al pronóstico de trámites a realizar en el 2015, con el objetivo de tomar medidas tendientes a incrementar la afluencia ciudadana en los MAC, del 5 de enero al 7 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	05/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	8		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte mensual del nivel de avance de los trámites aplicados respecto al pronóstico.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Si el Reporte mensual se presenta dentro de los tres primeros días hábiles de cada mes.		
	<b>Nivel medio</b>	Si el Reporte mensual se presenta al cuarto día hábil de cada mes.		
	<b>Nivel bajo</b>	Si el Reporte mensual se presenta al quinto día hábil de cada mes.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Nota Informativa SEIO/DOS o correo electrónico. Reporte mensual.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Operación y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Atender el 100% de las solicitudes realizadas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, relativas a la implementación del Modelo Institucional, adecuaciones y cambios de domicilio de los Módulos de Atención Ciudadana, con el objetivo de mejorar la imagen Institucional del INE, del 05 de febrero al 31 de diciembre del 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	05/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3 Reportes de supervisión de obra.		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes atendidas.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Se atendió el 100% de las solicitudes debidamente integradas, sustentadas y justificadas de acuerdo a lo siguiente: - Solicitud de adecuaciones: 15 días hábiles, posteriores a su recepción - Solicitud de cambio de domicilio: 15 días hábiles, posteriores a su recepción - Solicitud del Modelo Institucional: 15 días hábiles, posteriores a su recepción		
	<b>Nivel medio</b>	Se atendió las solicitudes debidamente integradas, sustentadas y justificadas de acuerdo a lo siguiente: - Solicitud de adecuaciones: 16 días hábiles, posteriores a su recepción - Solicitud de cambio de domicilio: 16 días hábiles, posteriores a su recepción - Solicitud del Modelo Institucional: 16 días hábiles, posteriores a su recepción		
	<b>Nivel bajo</b>	Se atendió las solicitudes debidamente integradas, sustentadas y justificadas de acuerdo a lo siguiente: - Solicitud de adecuaciones: 1 días hábiles, posteriores a su recepción - Solicitud de cambio de domicilio: 17 días hábiles, posteriores a su recepción - Solicitud del Modelo Institucional: 17 días hábiles, posteriores a su recepción		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>				

<b>Soporte Documental</b>	Nota Informativa SEIO/DOS o correo electrónico.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Desarrollo de Estrategias Operativas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Recibir y validar dos Directorios de Módulos a Detalle realizada en los 300 distritos electorales con la totalidad de los módulos asignados, con el objetivo de mantener informadas a las áreas usuarias, brindar orientación a la ciudadanía, actualizar la página de Internet del INE, a fin de facilitar la ubicación, horarios y días de funcionamiento de módulos, a la ciudadanía, de acuerdo a los siguientes periodos: - Del 5 al 15 de enero de 2015. - Del 17 al 31 de agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	05/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2 Reportes de observaciones		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	2 Directorios de módulos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			



	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	La generación de los Directorios de Módulos de Atención Ciudadana incluyen: 1. Información de los MAC de las 32 entidades federativas 2. Oficio de entrega de base de datos y archivo en Excel para la Dirección de Ciudadana 3. Actualizar la página de Internet del INE en la liga "Ubica tu Módulo" 4. Oficio para la entrega del Directorio de Módulos a la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, para su entrega a los representantes de los partidos políticos ante CNV
Nivel medio	La generación de los Módulos de Atención Ciudadana incluyen: 1. Información de los MAC de las 32 entidades federativas 2. Oficio de entrega de base de datos y archivo en Excel para la Dirección de Ciudadana 3. Actualizar la página de Internet del INE en la liga "Ubica tu Módulo"	
Nivel bajo	La generación de los Módulos de Atención Ciudadana incluyen: 1. Información de los MAC de las 32 entidades federativas 2. Oficio de entrega de base de datos y archivo en Excel para la Dirección de Ciudadana	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	2 Directorios de Módulos 3 Oficios o correos 3 Notas Informativas	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Desarrollo de Estrategias Operativas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Calcular la plantilla eventual de Módulos de Atención Ciudadana de las 32 entidades federativas, elaborando 1 reporte de gestión de liberación de recursos para la Campaña Anual Intensa 2015-2016, con el objetivo de contratar y contar con el personal necesario en cada MAC, de acuerdo a su configuración, en el mes de septiembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/09/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	10/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El reporte se entrega en los 5 días hábiles de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	El reporte se entrega entre el 6 y 7 día hábil de septiembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	El reporte se entrega entre el 8 y 9 día hábil de septiembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los reportes de liberación de recursos incluyen: 1.- La plantilla eventual de Módulos de Atención Ciudadana. 2.- Periodo de operación. 3.- Tipo y número de figuras asignadas a cada módulo. 4.- Tipo de módulo al que se asignará la plantilla, fijo, semifijo o móvil. 5.- Lugar donde se deberán radicar los recursos (Junta Local o Distrital).		
<b>Nivel medio</b>	Los reportes de liberación de recursos incluyen: 1. La plantilla eventual de Módulos de Atención Ciudadana 2. Periodo de operación 3. Tipo y número de figuras asignadas a cada módulo 4. Tipo de módulo al que se asignará la plantilla, fijo, semifijo o móvil			

	<b>Nivel bajo</b>	Los reportes de liberación de recursos incluyen: 1. La plantilla eventual de Módulos de Atención Ciudadana 2. Periodo de operación 3. Tipo y número de figuras asignadas a cada módulo
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		1 reportes de gestión de liberación de recursos, oficio y/o Nota Informativa de entrega.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Enlace y Supervisión Operativa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Instrumentar un programa de supervisión a los módulos fijos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores considerando al menos uno de los siguientes conceptos: aplicación de procedimientos operativos, ubicación, espacio y accesibilidad del local del MAC; avance en la implementación del Modelo Institucional, dentro del periodo 01 de febrero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015

<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	Supervisar 300 Módulos de Atención Ciudadana de tipo fijo de los 548 aprobados para la campaña.
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Programa de supervisión y reportes de supervisión
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	Si el esquema de supervisión y los reportes de supervisión, se entregan antes de las fechas establecidas en el nivel medio del atributo de oportunidad.
	<b>Nivel medio</b>	Si el esquema de supervisión se entrega del 1 al 15 de febrero de 2015 y los reportes de supervisión se entregan el 12/05/2015, 11/09/2015 y el 10/12/2015.
	<b>Nivel bajo</b>	Si alguna de las actividades se cumple después de los plazos establecidos en el nivel medio del atributo de oportunidad.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Presentar los reportes de supervisión con los criterios establecidos en la columna de observaciones más el criterio adicional.
	<b>Nivel medio</b>	Presentar los reportes de supervisión con los criterios establecidos en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Presentar los reportes de supervisión sin uno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Las supervisión podrá realizarse a nivel central, local o distrital.  Los reportes de supervisión deben integrar los siguientes elementos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto(s) supervisado(s)</li> <li>2. Número de módulos supervisados</li> <li>3. Identificación de conceptos o procedimientos que no se cumplen de acuerdo a la normatividad y;</li> </ol> <p>Criterio adicional:  El reporte debe contener las acciones para corregir las incidencias</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Reportes de supervisión	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Enlace y Supervisión Operativa		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01.01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	<p>Lograr el mejoramiento de 50 módulos de atención ciudadana a través de al menos una de las siguientes acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de inmueble.</li> <li>• Acondicionamiento.</li> <li>• Dotación de mobiliario del Modelo Institucional.</li> </ul> <p>con el proposito de contribuir a incrementar la calidad y eficiencia en la actualización del Padrón Electoral, para el periodo de enero a diciembre de 2015.</p>		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	50		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Mejoras en Módulos de Atención Ciudadana		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 50 módulos se mejoraran en al menos una de las siguientes acciones: cambio de inmueble, acondicionamiento, dotación de mobiliario del Modelo Institucional, antes del 11 de diciembre del 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 50 módulos se mejoraran en al menos una de las siguientes acciones: cambio de inmueble, acondicionamiento, dotación de mobiliario del Modelo Institucional, el 11 de diciembre del 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 50 módulos se mejoraran en al menos una de las siguientes acciones: cambio de inmueble, acondicionamiento, dotación de mobiliario del Modelo Institucional, después del 11 de diciembre del 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				
<b>Nivel bajo</b>				

ATRIBUTO CALIDAD	
Ponderación	15%
Nivel alto	1.- Cambios de inmueble cumplan con criterios de espacio, ubicación y accesibilidad. 2. Que el acondicionamiento de los módulos se realice en apego al Modelo Institucional de Módulos de Atención Ciudadana 3.- Que el mobiliario entregado a los módulos sea acorde a su configuración.
Nivel medio	1.- Cambios de inmueble cumplan con criterios de espacio, ubicación. 2. Que el acondicionamiento de los módulos se realice en apego al Modelo Institucional de Módulos de Atención Ciudadana
Nivel bajo	1.- Cambios de inmueble cumplan con criterios de espacio, ubicación y accesibilidad.
OBSERVACIONES	El reporte de avance preliminar deberá contar con los siguientes elementos: Entidad, MAC, localidad, dirección, configuración, espacio actual en m2. Criterio adicional: Contar con fotografías de los módulos propuestos para acondicionamiento Contar con sustento documental de las acciones realizadas. Describir la acción de mejora realizada. (Tipo de acondicionamiento, cambio de domicilio o dotación de mobiliario).
Soporte Documental	Nota informativa o Correo Electrónico Reporte de avance de mejoramiento de los módulos

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe de Departameto de Seguimiento en Campo		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	Líder de equipo	

	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DERFE. PI1
<b>META</b>	Descripción de la meta	Integrar los reportes de trámites atendidos en la entidad por Distrito Electoral Federal y Módulo de Atención Ciudadana, determinado por el pronóstico estatal de la Dirección de Estadística, con la finalidad de contribuir a incrementar la calidad en la actualización del Padrón Electoral, para el periodo de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100% del pronóstico máximo de solicitudes de credencial para el año 2015.		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Reportes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Integrar 40 reportes semanales que reflejen entre el 100% y 94.6% del pronóstico definido para las 32 entidades federativas.		
	Nivel medio	Integrar 40 reportes semanales que reflejen entre el 94.5% y 90% del pronóstico definido para las 32 entidades federativas.		
Nivel bajo	Integrar 40 reportes semanales que reflejen un cumplimiento menor al 90% del pronóstico definido para las 32 entidades federativas.			
<b>OBSERVACIONES</b>	El número de semanas operativas puede ser menor, lo cual se documentará con el comunicado en el que se establezca esta situación.			

<b>Soporte Documental</b>	Tarjeta de entrega de los 40 reportes semanales de Operación de Módulos de Atención Ciudadana.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 3 reportes relativos a la infraestructura tecnológica (IT) en operación en los MAC, reportada por las 32 entidades federativas en INFOMAC al inicio de cada Campaña, con el fin de considerar los requerimientos de IT, durante 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes al inicio de las Campañas (CAI y CAP)		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		



	<b>Nivel alto</b>	Se entregan 3 reportes a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa, dentro de los 10 días hábiles después del inicio de cada Campaña.
	<b>Nivel medio</b>	Se entregan 2 reportes a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa, dentro de los 10 días hábiles después del inicio de cada Campaña.
	<b>Nivel bajo</b>	Se entrega 1 reporte a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa, dentro de los 10 días hábiles después del inicio de cada Campaña.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	3 reportes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	2 reportes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	1 reporte cumple con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>1. Los reportes deberán estar desglosados a nivel: Entidad, Distrito, MAC, tipo de bien</p> <p>2. Las campañas a considerar serán las siguientes:</p> <p>a) CAI (01 al 15 de enero de 2015)</p> <p>b) CAP (8 de junio al 31 de agosto de 2015)</p> <p>c) CAI (1 septiembre al 31 de diciembre de 2015)</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Se entrega mediante una nota informativa del Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulo.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Atender las solicitudes realizadas por las Vocalías del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas, relativas a los recursos financieros para la operación de los Módulos de Atención Ciudadana con el objeto de asegurar su operación permanente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes atendidas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las solicitudes debidamente integradas y justificadas se atienden en los 10 días hábiles, posteriores a su recepción en este departamento a través del sistema de gestión o correo electrónico.		
	<b>Nivel medio</b>	Del 95.0% al 99.9 % de las solicitudes debidamente integradas y justificadas se atienden en los 10 días hábiles, posteriores a su recepción en este departamento a través del sistema de gestión o correo electrónico.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 95.0% de las solicitudes debidamente integradas y justificadas se atienden en los 10 días hábiles, posteriores a su recepción en este departamento a través del sistema de gestión o correo electrónico.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Acuses de los oficios COC/CAG de las solicitudes atendidas

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Estrategia e Integración Operativa	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Tramitar la liberación de 12 facturas por la prestación del servicio de arrendamiento del parque vehicular de MACS itinerantes para cumplir con los términos y condiciones del contrato adjudicado, durante 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015

<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Facturas liberadas
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	20%
	<b>Nivel alto</b>	Se liberan 12 facturas dentro de los 5 días hábiles después de recibida en el Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos a través del sistema de gestión y/o correo electrónico.
	<b>Nivel medio</b>	Se liberan de 10 a 11 facturas dentro de los 5 días hábiles después de recibida en el Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos a través del sistema de gestión y/o correo electrónico.
	<b>Nivel bajo</b>	Se liberan 9 o menos facturas dentro de los 5 días hábiles después de recibida en el Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos a través del sistema de gestión y/o correo electrónico.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
<b>Nivel bajo</b>		
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Atenta Nota del departamento a la Subdirección de Estrategia e Integración Operativa con la propuesta de oficio para la liberación de las facturas	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar 12 informes correspondientes a la ejecución de los procedimientos de Defunción, Suspensión, Alternos y detección de posibles Registros Duplicados, durante el año 2015, a fin de mantener depurados los instrumentos electorales, así como de informar los avances que se obtuvieron de esos procedimientos de depuración.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes trimestrales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Que los 12 informes de procedimientos contengan 2 características de calidad descritas en el apartado de observaciones.		

	<b>Nivel medio</b>	Que los 12 informes de procedimientos contengan 1 característica de calidad descritas en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 12 informes de procedimientos.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes son trimestrales deben tener las siguientes características de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar informe estadístico con un análisis de los resultados de gabinete y campo</li> <li>2. Identificar la efectividad de las Entidades</li> </ol> <p>No se considera para la meta el segundo trimestre (abril-junio), debido a que en ese periodo no se efectúan movimientos al Padrón Electoral</p>	
<b>Soporte Documental</b>	4 Informes trimestrales de los procedimientos: Bajas por Defunción, Bajas por Suspensión, Detección de Registros Duplicados y Alternos.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01

<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar 3 informes correspondientes al análisis de los registros y trámites identificados con datos personales presuntamente irregulares en el 2015, para determinar su situación registral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	01/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informes trimestrales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Los 3 informes contienen todas las características del apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Los 3 informes contienen solo 1 de las características del apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Menos de 3 informes.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes trimestrales deben tener las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resultados obtenidos del Análisis Registral</li> <li>2. Resultados obtenidos de Aclaración Ciudadana</li> <li>3. Conclusiones</li> </ol> <p>No se considera para la meta el segundo trimestre (abril-junio), debido a que en ese periodo no se efectúan movimientos al Padrón Electoral</p>			

<b>Soporte Documental</b>	3 Informes trimestrales
---------------------------	-------------------------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un informe sobre la ejecución del procedimiento de Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares, para conocer los resultados de dicho procedimiento.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>DOREFI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			



	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	El informe contenga las 6 características descritas en el apartado de observaciones.
	Nivel medio	El informe contenga 5 de las características descritas en el apartado de observaciones.
Nivel bajo	El informe contenga 4 o menos características descritas en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Entregar el documento que contenga los temas relativos a la:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detección</li> <li>2. Preparación</li> <li>3. Planeación</li> <li>4. Aclaración ciudadana y</li> <li>5. Análisis e integración de la información</li> <li>6. Incluyendo el anexo con los documentos relativos correspondientes</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Documento y oficio de entrega .a COC.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar 3 informes, correspondientes a la atención que se le da a las notificaciones del Poder Judicial relativas a las rehabilitaciones de derechos políticos que se reciban en las Vocalías del Registro Federal de Electores durante el año 2015, con el propósito de reincorporar al Padrón Electoral los registros de ciudadanos que hayan sido rehabilitados en sus derechos políticos.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes trimestrales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 3 informes contienen todas las características del apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 3 informes contienen 2 características del apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Los 3 informes contienen menos de 2 características del apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes deben tener las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los informes incluyen estadísticos</li> <li>2. Identificar la efectividad de las Entidades</li> <li>3. Seguimiento de Requerimientos relacionados con los Procedimientos de Reincorporación</li> </ol> <p>No se considera para la meta el segundo trimestre (abril-junio), debido a que en ese periodo no se efectúan movimientos al Padrón Electoral</p>
<b>Soporte Documental</b>	Informes Trimestrales

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Revisar la correcta elaboración de los 3 informes trimestrales sobre el seguimiento de los procedimientos de Defunción, Suspensión, Alternos y detección de posibles Registros Duplicados, durante el año 2015, a fin de mantener depurados los instrumentos electorales.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta</b>	31/12/2015

<b>EJECUCIÓN</b>	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informes trimestrales.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los 3 informes se enviaron al Director de Depuración y Verificación en Campo, 10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre.		
	Nivel medio	Los 2 informes se enviaron al Director de Depuración y Verificación en Campo, 10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre.		
	Nivel bajo	Sólo un informe se envió al Director de Depuración y Verificación en Campo, 10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los 3 informes trimestrales de procedimientos, integran las 32 entidades federativas y cumplen con los dos criterios establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	2 informes trimestrales de procedimientos, integran las 32 entidades federativas y cumplen con los dos criterios establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	1 informe trimestral de procedimientos, integra las 32 entidades federativas y cumplen con los dos criterios establecidos en el apartado de observaciones			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes trimestrales deben tener las siguientes características de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar informe estadístico con un análisis de los resultados de gabinete y campo</li> <li>2. Identificar los pendientes en gabinete y campo de las Entidades.</li> </ol> <p>No se considera para la meta el segundo trimestre (abril-junio), debido a que en ese periodo no se efectúan movimientos al Padrón Electoral</p>			
<b>Soporte Documental</b>	3 informes trimestrales de los siguientes procedimientos: Bajas por Defunción, Bajas por Suspensión, Detección de Registros Duplicados y Alternos.			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	R110304
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Supervisar el envío del 100 % de los registros y trámites identificados con datos personales presuntamente irregulares en el 2015, para que los órganos desconcentrados realicen las actividades de aclaración ciudadana.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Registro y trámites		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se realizó el envío del 100% de los registros y trámites a órganos desconcentrados y se entregaron los resultados al Director de área el día 15 del mes siguiente al trimestre		
	<b>Nivel medio</b>	Se realizó el envío entre el 99.9% y el 98% de los registros y trámites a órganos desconcentrados y se entregaron los resultados al Director de área el día 15 del mes siguiente al trimestre		
	<b>Nivel bajo</b>	Se realizó el envío de menos del 98% de los registros y trámites a órganos desconcentrados y se entregaron los resultados al Director de área el día 15 del mes siguiente al trimestre		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				
<b>Nivel bajo</b>				

ATRIBUTO CALIDAD	
<b>Ponderación</b>	10%
<b>Nivel alto</b>	El 100% del envío de los registros cuentan con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y el 98% del envío de los registros cuentan con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
<b>Nivel bajo</b>	Menos 98% del envío de los registros cuentan con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Características de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuadros</li> <li>2. Envios de las remesas enviadas a órganos desconcentrados</li> <li>3. Seguimiento de las aclaraciones ciudadanas</li> <li>4. Conclusiones</li> </ol> <p>No se considera para la meta el segundo trimestre (abril-junio), debido a que en ese periodo no se efectúan movimientos al Padrón Electoral.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Correo de envío a la Dirección u oficina de cumplimiento.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	R110305
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Implementar el procedimiento para el seguimiento y control de la formulación de avisos ciudadanos durante el ejercicio de 2015, previo a la cancelación del trámite.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	16/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento se entregó al Director de Área antes del 1° de septiembre.		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento se entregó al Director de Área el 1° de septiembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento se entregó después al Director de Área después del 1° de septiembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento cumple con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento cumple con 2 de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El informe validado cumple con alguno de los criterios establecidos en el apartado de observaciones			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El Procedimiento cumple con los siguientes criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se apegue plenamente al marco normativo vigente.</li> <li>2. Prevee mecanismos eficientes para lograr incentivar al ciudadano para que acuda a recoger su Credencial para Votar.</li> <li>3. Prevee mecanismos de seguimiento a la formulación de los avisos por parte de las Vocalías del RFE.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Procedimiento Correo de envío a la Dirección u oficio de cumplimiento.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector de Depuración en Campo		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de Depuración y Verificación en Campo	Líder de equipo	
	Número de la meta	4	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PS01
<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar el procedimiento para la Cancelación de solicitudes de trámites y aplicación de las bajas correspondientes (artículo 155, párrafos 1 al 5 de la LEGIPE), en las Vocalías del RFE. Periodo de ejecución, enero-mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	12/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Procedimiento de cancelación de solicitudes		
<b>REFERENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		



	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento de cancelación de solicitudes completo se entrega al Director de área antes de 7 días de presentarse ante la CNV.
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento de cancelación de solicitudes completo se entrega al Director de área entre 7 y 3 días de presentarse a la CNV
	<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento de cancelación de solicitudes completo se entrega al Director de área entre 2 y un día antes de presentarse a la CNV.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento de cancelación cuenta con todas las previsiones de la LEGIPE (retirar, destruir y exhibir las relaciones con los nombres de los ciudadanos cuyas solicitudes hubiesen sido canceladas).
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento de cancelación no cuenta con una de las previsiones de la LEGIPE (retirar, destruir y exhibir las relaciones con los nombres de los ciudadanos cuyas solicitudes hubiesen sido canceladas).
	<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento de cancelación no cuenta con mas de una de las previsiones de la LEGIPE (retirar, destruir y exhibir las relaciones con los nombres de los ciudadanos cuyas solicitudes hubiesen sido canceladas).
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		
	Correo u oficio de entrega del envío.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Implementar la capacitación de 3 cursos de capacitación, para difundir la normatividad establecida en los procedimientos operativos para la depuración en campo del Padrón Electoral. Periodo de ejecución, julio-diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/07/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Curso		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Implementar 3 cursos de capacitación al personal de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, para difundir la normatividad para la depuración en campo del Padrón Electoral.		
	<b>Nivel medio</b>	Implementar 2 cursos de capacitación al personal de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, para difundir la normatividad para la depuración en campo del Padrón Electoral.		
	<b>Nivel bajo</b>	Implementar 1 curso de capacitación al personal de las Vocalías del RFE de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas, para difundir la normatividad para la depuración en campo del Padrón Electoral.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
OBSERVACIONES		
Soporte Documental		Reporte de Capacitación.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe de Departamento de Sistematización de la Depuración en Campo		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Depuración en Campo	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PS01
<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar en forma trimestral un estadístico y análisis de los resultados de gabinete y campo para el tratamiento de las Notificaciones de Defunción expedidas por el Registro Civil, a fin de informar a las diversas instancias internas del INE, durante el año 2015.		
<b>PERIODO de</b>	Fecha de inicio de la meta	01/01/2015	Fecha de término de la meta	31/12/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	3		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Resultados de la aplicación del procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Entregar el estadístico y análisis de los resultados al superior jerárquico antes del día 10 del mes siguiente al periodo trabajado		
	Nivel medio	Entregar el estadístico y análisis de los resultados al superior jerárquico el día 10 del mes siguiente al periodo trabajado o al siguiente día hábil.		
	Nivel bajo	Entregar el estadístico y análisis de los resultados al superior jerárquico el día 11 del mes siguiente al periodo trabajado o después del siguiente día hábil.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Los resultados de la aplicación del Procedimiento para el tratamiento de las Notificaciones de Defunción expedidas por el Registro Civil, cumple con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Los resultados de la aplicación del Procedimiento para el tratamiento de las Notificaciones de Defunción expedidas por el Registro Civil, no cumple con uno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel bajo	Los resultados de la aplicación del Procedimiento para el tratamiento de las Notificaciones de Defunción expedidas por el Registro Civil, cumple con mas de uno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Estadístico y análisis de los resultados de gabinete y campo de las 32 entidades.</li> <li>2.-Identificó desviaciones en la operación de las 32 entidades.</li> <li>3- Propuso acciones para corregir la situación</li> </ol> <p>*Para el trimestre abril-junio no se reporta información derivado que las actividades de campo se suspenden por el PEF</p>			
<b>Soporte Documental</b>	Resultados por trimestre de la aplicación del procedimientos correo electrónico u oficio de cumplimiento enviado al superior jerárquico			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Sistematización de la Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Depuración en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar en forma trimestral un estadístico y análisis de los resultados de gabinete y campo del resultado de la aplicación del Procedimiento de las Notificaciones de Suspensión de Derechos expedidas por el Poder Judicial, a fin de informar a las diversas instancias internas del INE, durante el año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Resultados de la aplicación del procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar el estadístico y análisis de los resultados al superior jerárquico antes del día 10 del mes siguiente al periodo trabajado		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar el estadístico y análisis de los resultados al superior jerárquico el día 10 del mes siguiente al periodo trabajado o al siguiente día hábil.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar el estadístico y análisis de los resultados al superior jerárquico el día 11 del mes siguiente al periodo trabajado o después del siguiente día hábil.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los resultados de la aplicación del Procedimiento para el tratamiento de las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos expedidas por el Poder Judicial, cumple con todos los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Los resultados de la aplicación del Procedimiento para el tratamiento de las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos expedidas por el Poder Judicial, no cumple con uno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel bajo</b>	Los resultados de la aplicación del Procedimiento para el tratamiento de las Notificaciones de Suspensión de Derechos Políticos expedidas por el Poder Judicial, no cumple con mas de uno de los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones		
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios de calidad</p> <p>1.-Estadístico y análisis de los resultados de gabinete y campo de las 32 entidades.</p> <p>2.-Identificó desviaciones en la operación de las 32 entidades.</p> <p>3- Propuso acciones para corregir la situación</p> <p>*Para el trimestre abril-junio no se reporta información derivado que las actividades de campo se suspenden por el PEF</p>		
<b>Soporte Documental</b>		Resultados trimestrales correo electrónico u oficio de cumplimiento enviado al superior jerárquico		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Sistematización de la Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Depuración en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Procesar el 100% de los Avisos ciudadanos y presentar en forma trimestral el resultado de la aplicación del Procedimiento Alterno para dar de Baja del Padrón Electoral los registros de ciudadanos fallecidos notificados por la ciudadanía, a fin de informar a las diversas instancias internas del IFE, durante el año 2015..		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Resultado de la aplicación del Procedimiento Alterno para dar de Baja del Padrón Electoral		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar los resultados de la aplicación del Procesamiento al Subdirector de Depuración en Campo, antes del día 10 del mes siguiente al periodo trabajado		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar los resultados de la aplicación del Procesamiento al Subdirector de Depuración en Campo el día 10 del mes siguiente al periodo trabajado o al siguiente día hábil.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar los resultados de la aplicación del Procesamiento al Subdirector de Depuración en Campo el día 11 del mes siguiente al periodo trabajado o después del siguiente día hábil.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Presentar los resultados de gabinete y campo con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Presentar los resultados de gabinete y campo no cumple con uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	Presentar los resultados de gabinete y campo no cumple con mas de uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes son trimestrales e incluir criterios de calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluye las 32 entidades federativas</li> <li>2. Cuadros estadísticos</li> <li>3. Análisis de resultados</li> <li>4. identificar desviaciones en la operación</li> <li>5. Propuestas de solución</li> </ol> <p>*Para el trimestre abril-junio no se reporta información derivado que las actividades de campo se suspenden por el PEF</p>			

<b>Soporte Documental</b>	informes trimestrales correo electrónico u oficio de cumplimiento enviado al superior jerárquico
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Sistematización de la Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Depuración en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Presentar en forma trimestral los resultados de la aplicación del Procedimiento para la Detección y Eliminación de los Registros Duplicados referente a la situación registral de los ciudadanos en campo para la actualización del Padrón Electoral, durante el año 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Resultado de la aplicación del Procedimiento para la Detección y Eliminación de Registros Duplicados para la actualización del Padrón Electoral		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		



	<b>Nivel alto</b>	Los resultados de la aplicación del procedimiento se enviaron al Subdirector de Depuración en Campo antes del día 10 del mes siguiente al periodo trabajado.
	<b>Nivel medio</b>	Los resultados de la aplicación del procedimiento se enviaron al Subdirector de Depuración en Campo el día 10 del mes siguiente al periodo trabajado o al siguiente día hábil
	<b>Nivel bajo</b>	Los resultados de la aplicación del procedimiento se enviaron al Subdirector de Depuración en Campo el día 11 del mes siguiente al periodo trabajado.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Presentar los resultados de campo con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel medio</b>	Presentar los resultados de campo no cumple con uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
	<b>Nivel bajo</b>	Presentar los resultados de campo no cumple con mas de uno de los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes son trimestrales e incluir criterios de calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incluye las 32 entidades federativas</li> <li>2. Cuadros estadísticos</li> <li>3. Análisis de resultados</li> <li>4. identificar desviaciones en la operación</li> <li>5. Propuestas de solución</li> </ol> <p>*Para el trimestre abril-junio no se reporta información derivado que las actividades de campo se suspenden por el PEF</p>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>informes trimestrales</p> <p>correo electrónico u oficio de cumplimiento enviado al superior jerárquico.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Depuración en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe de la ejecución del procedimiento para la Cancelación de solicitudes de trámites y aplicación de las bajas correspondientes (artículo 155, párrafos 1 al 5 de la LGIPE). Periodo de ejecución, enero-mayo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	12/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/05/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe se entregó al Subdirector de Depuración en Campo, dentro de los 3 días posteriores a la conclusión del periodo de exhibición de listados de trámites cancelados.		
	<b>Nivel medio</b>	El informe se entregó al Subdirector de Depuración en Campo, después de 3 de concluido del periodo de exhibición de listados de trámites cancelados.		
	<b>Nivel bajo</b>	El informe se entregó al Subdirector de Depuración en Campo, después de 4 días de concluido el periodo de exhibición de listados de trámites cancelados.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El informe cumple con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	El informe cumple con 3 criterios establecidos en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	El informe cumple con menos de 3 de los criterios establecidos en el apartado de observaciones
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El periodo de exhibición de las relaciones con los nombres de los ciudadanos cuyas solicitudes hubiesen sido canceladas es del 1 al 31 de mayo.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Con todas las previsiones de la LGIPE (retirar, y destruir los formatos de credencial,</li> <li>2. Exhibir las relaciones con los nombres de los ciudadanos cuyas solicitudes hubiesen sido canceladas)</li> <li>3. Incluir problemática presentada</li> <li>4. propuestas de solución.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Trabajo</li> <li>2. Acuerdo de la CNV de aprobación del Plan de trabajo de Cancelación u oficio del director ejecutivo con el que instruye la aplicación del plan de trabajo</li> <li>3. Informe de actividades</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Depuración en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Actualizar o elaborar 2 procedimientos y 5 manuales para la ejecución de los procedimientos de depuración en campo del Padrón Electoral. Periodo de ejecución, enero-diciembre de 2015.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimientos y manuales		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se elaboran o actualizan y se envían al Subdirector de Depuración en Campo los 2 procedimientos y los 5 manuales antes de la segunda quincena de noviembre.		
	<b>Nivel medio</b>	Se elaboran o actualizan y envían al Subdirector de Depuración en Campo los 2 procedimientos y los 5 manuales en la segunda quincena de noviembre.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se elaboran o actualizan y envían los 2 procedimientos y los 5 manuales después de la segunda quincena de noviembre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 7 documentos cumplen con las 5 características descritas en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Solo 6 Documentos cumplen con las 5 características descritas en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 6 documentos cumplen con las 5 características decritas en el apartado de observaciones		
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Características de calidad de los procedimientos y manuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplen plenamente con la normatividad operativa establecida.</li> <li>2. Marco jurídico</li> <li>3. Objetivos y</li> <li>4. Diagrama del procedimiento e</li> <li>5. Incluyen elementos gráficos para facilitar su comprensión</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimientos entregados a las instancias superiores para su visto bueno</li> <li>2. Manuales</li> <li>3. Correo de envío al superior jerárquico</li> </ol>			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Avances		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Depuración en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	R110305
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar e implementar el procedimiento para el seguimiento a la formulación de avisos ciudadanos, previo a la cancelación del trámite, con el fin de incentivar a los ciudadanos para que acudan a recoger su Credencial para Votar, durante el periodo de enero-diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	16/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Procedimiento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El procedimiento se implementó 2 días previos al inicio del operativo		
	<b>Nivel medio</b>	El procedimiento se implementó 1 día previo al inicio del operativo		
	<b>Nivel bajo</b>	El procedimiento se implementó el día que inicio del operativo		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
<b>Nivel alto</b>				
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	15%
	Nivel alto	El diseño del Procedimiento se apegue plenamente al marco normativo vigente y prevea los mecanismos eficientes para lograr incentivar al ciudadano para que acuda a recoger su Credencial para Votar.
	Nivel medio	El diseño del Procedimiento se apegue plenamente al marco normativo vigente.
	Nivel bajo	El diseño del Procedimiento se apega al marco normativo.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Se sugiere realizar una lista de características</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Procedimiento se apegue plenamente al marco normativo vigente.</li> <li>2. Preve los mecanismos eficientes para lograr incentivar al ciudadano para que acuda a recoger su Credencial para Votar.</li> <li>3. Se implemente el procedimiento en las 32 entidades.</li> <li>4. Prevee mecanismos de seguimiento a la formulación de los avisos por parte de las Vocalías del RFE.</li> <li>5. Conclusiones.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		Correo u oficio de cumplimiento

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe de Departamento de Integración de Avances		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Depuración en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	R110304
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar tres reportes de resultados de los trámites y registros con Datos Personales Presuntamente Irregulares, con el fin de reportar el avance a las instancias correspondientes durante el ejercicio del 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte de resultados de Datos Personales Presuntamente Irregulares		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 3 informes de resultados se enviaron al Subdirector de Depuración en Campo, 10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre.		
	<b>Nivel medio</b>	2 informes de resultados se enviaron al Subdirector de Depuración en Campo, 10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre.		
	<b>Nivel bajo</b>	1 infome de resultados se envió al Subdirector de Depuración en Campo, 10 días hábiles posteriores a la conclusión de cada trimestre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 3 reportes de resultados cumplen con todas las características de calidad del apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	2 de los reportes de resultados cumplen con todas las características de calidad del apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	Uno de los reportes de resultados cumplen con todas las características de calidad del apartado de observaciones			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes trimestrales deben tener las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Resultados obtenidos de Aclaración Ciudadana</li> <li>2. Estadísticos de desagregados por entidad y distrito</li> <li>3. Conclusiones</li> </ol> <p>No se considera para la meta el segundo trimestre (abril-junio), debido a que en ese periodo no se efectúan movimientos al Padrón Electoral</p>			

<b>Soporte Documental</b>	Correo de envío a la Subdirección u oficio de cumplimiento
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Avances		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Depuración en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01 R110304 R110305
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar 12 informes, 9 mensuales y 3 trimestrales sobre el avance de los procedimientos de depuración, para informar a las áreas normativas durante el ejercicio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes del avance de los procedimientos de depuración		



<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes de avance sobre los procedimientos de depuración, se enviaron al Subdirector de Depuración en Campo 5 días hábiles posteriores a la conclusión del mes o trimestre
	<b>Nivel medio</b>	11 informes de avance sobre los procedimientos de depuración, se enviaron al Subdirector de Depuración en Campo 5 días hábiles posteriores a la conclusión del mes o trimestre
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 11 informes de avance sobre los procedimientos de depuración, se enviaron al Subdirector de Depuración en Campo 5 días hábiles posteriores a la conclusión del mes o trimestre
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes cuentan con todas las características de calidad descritas en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	11 informes cuentan con todas las características de calidad descritas en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	10 informes cuentan con todas las características de calidad descritas en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>1. Los informes de resultados mensuales y trimestrales se realizaron conforme al marco normativo procedimental</p> <p>2.- Los informes incluyen cuadros con estadísticos a nivel nacional y distrital</p>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo de envío u oficio de cumplimiento	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Verificación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Instrumentar al 100% la estrategia de capacitación dirigida a los órganos desconcentrados, para la implementación de la Verificación Nacional Muestral, en el periodo 01/01/2015 al 31/01/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estrategia de capacitación.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia de capacitación se realizó antes del 15 de enero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia de capacitación se realizó el 15 de enero de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia de capacitación se realizó después del 15 de enero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El 95% del personal capacitado obtuvo 10 de calificación en el aprovechamiento del curso.		
	<b>Nivel medio</b>	En promedio, entre el 94.99 y el 90% del personal capacitado obtuvo entre 9.5 y 9.9 de calificación en el aprovechamiento del curso.		

	<b>Nivel bajo</b>	En promedio, menos del 90% del personal capacitado obtuvo menos de 9.5 de calificación en el aprovechamiento del curso.
<b>OBSERVACIONES</b>		Que se realice al 100% la instrumentación de la capacitación de los funcionarios involucrados en el procedimientos de la VNM 2015.
<b>Soporte Documental</b>		Oficio o correo de implementación de la estrategia. Reporte de calificaciones emitido por el Campus Virtual. Relación del personal que realiza las actividades de la VNM.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Verificación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Depuración y Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01

<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar la ejecución del procedimiento de Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares en el 100% del universo que se determine.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	15/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Registros verificados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	La verificación del 100% de los registros se realizó antes del día 15 de abril de 2015.		
	Nivel medio	La verificación del 100% de los registros se concluye el día 15 de abril de 2015.		
	Nivel bajo	La verificación del 100% de los registros se concluye después del día 15 de abril de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El informe contenga las 6 características descritas en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	El informe contenga 5 de las características descritas en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	El informe contenga 4 o menos características descritas en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Entregar el documento que contenga los temas relativos a la:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Detección</li> <li>2. Preparación</li> <li>3. Planeación</li> <li>4. Aclaración ciudadana y</li> <li>5. Análisis e integración de la información</li> <li>6. Anexo con los documentos relativos correspondientes</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Documento
---------------------------	-----------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar los manuales operativos para las figuras de Visitador Domiciliario, Supervisor de Campo y Vocal Distrital del RFE que se utilizarán en el levantamiento de la información en campo para de la Verificación Nacional Muestral, 2015, en el periodo de ejecución del 01/01/2015 al 31/01/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	7		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Manuales operativos		
<b>DOREFI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		

	<b>Nivel alto</b>	Los 7 manuales operativos se enviaron al subdirector de verificación en campo 3 días hábiles antes de la conclusión del mes.
	<b>Nivel medio</b>	6 manuales operativos se enviaron al subdirector de verificación en campo 3 días hábiles antes de la conclusión del mes.
	<b>Nivel bajo</b>	5 manuales operativos se enviaron al subdirector de verificación en campo 3 días hábiles antes de la conclusión del mes.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
<b>Nivel alto</b>	Los 7 manuales operativos cumplen con las todas características de calidad del apartado de Observaciones.	
<b>Nivel medio</b>	6 manuales operativos cumplen con las todas características de calidad del apartado de Observaciones.	
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 6 manuales operativos cumplen con las todas características de calidad del apartado de Observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Características de calidad de los manuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los manuales cumplan integralmente con la normatividad establecida en el procedimiento</li> <li>2. Incluyan el objetivo y funciones del puesto</li> <li>3. Explicación de las actividades previas, durante y posteriores a los trabajos</li> <li>4. La descripción de llenado de todos los apartados de los cuestionarios</li> <li>5. Ejercicios de llenado y/o una evaluación</li> <li>6. Una presentación</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Oficio o correo de envío	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos de Verificación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar los manuales operativos para las figuras de Notificador Domiciliario, Supervisor de Campo y Vocal Distrital del RFE que se utilizarán en el levantamiento de la información en campo de la Verificación de Datos de Domicilios Presuntamente Irregulares, en el periodo de ejecución del 01/01/2015 al 31/01/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Manuales operativos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 3 manuales operativos se enviaron al subdirector de verificación en campo 3 días hábiles antes de la conclusión del mes.		
	<b>Nivel medio</b>	2 manuales operativos se enviaron al subdirector de verificación en campo 3 días hábiles antes de la conclusión del mes.		
	<b>Nivel bajo</b>	1 manual operativo se envió al subdirector de verificación en campo 3 días hábiles antes de la conclusión del mes.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 3 manuales operativos cumplen con las todas características de calidad del apartado de Observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	2 manuales operativos cumplen con las todas características de calidad del apartado de Observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	1 manual operativo cumple con las todas características de calidad del apartado de Observaciones.
	<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Características de calidad de los manuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los manuales cumplan integralmente con la normatividad establecida en el procedimiento</li> <li>2. Incluyan el objetivo y funciones del puesto</li> <li>3. Explicación de las actividades previas, durante y posteriores a los trabajos</li> <li>4. La descripción de llenado de todos los apartados de los cuestionarios</li> <li>5. Evaluación</li> <li>6. Una presentación</li> </ol>
	<b>Soporte Documental</b>	Oficio o correo de envío

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control Operativo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar la estrategia de capacitación dirigida a la estructura de los órganos desconcentrados, con el objetivo de instrumentar el Programa de la Verificación Nacional Muestral, 2015, en el periodo de ejecución del 01/01/2015 al 31/01/2015.		



<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estrategia de capacitación a la estructura de órganos desconcentrados.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia de capacitación a la estructura de órganos desconcentrados se envió a la Subdirección de Verificación el 15 de enero de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia de capacitación a la estructura de órganos desconcentrados se envió a la Subdirección de Verificación el 16 de enero de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia de capacitación a la estructura de órganos desconcentrados se envió a la Subdirección de Verificación el 17 de enero de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La estrategia de capacitación dirigida a los órganos desconcentrados contiene los 6 criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La estrategia de capacitación dirigida a los órganos desconcentrados contiene 5 criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel bajo</b>	La estrategia de capacitación dirigida a los órganos desconcentrados contiene menos de 5 criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Características de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La estrategia debe contener Objetivo</li> <li>2. La forma de trabajo</li> <li>3. Calendarización de las actividades</li> <li>4. Entidades y personal de órganos desconcentrado participantes</li> <li>5. Materiales didácticos a utilizar y tipo de evaluación</li> <li>6. Sin errores</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Oficio o correo de envío de la estrategia			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control Operativo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar y Desarrollar un sistema informático y un manual del sistema con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos del Programa de la Verificación Nacional Muestral, 2015, en las entidades federativas, a fin de integrar los reportes y conocer con oportunidad los avances de los trabajos en el periodo 01/01/2015 al 31/01/2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	1 Sistema 1 Manual del usuario		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El sistema informático y el manual se entregaron el 15 de enero de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	El sistema informático y el manual se entregaron el 16 de enero de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	El sistema informático y el manual se entregaron el 17 de enero de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
<b>Nivel alto</b>				
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	15%
	Nivel alto	Entregó el nuevo sistema operativo que opere entre el 99.9% y 98% conteniendo Características y requerimientos del Sistema, Aplicaciones para Usuarios y Módulos de aplicaciones y el Manual.
Nivel medio	Entregó el nuevo sistema operativo que opere en menos del 98% conteniendo Características y requerimientos del Sistema, Aplicaciones para Usuarios y Módulos de aplicaciones y el Manual.	
Nivel bajo	Entregó el nuevo sistema operativo que opere en menos del 98% conteniendo Características y requerimientos del Sistema, Aplicaciones para Usuarios y Módulos de aplicaciones y el Manual.	
<b>OBSERVACIONES</b>		La liberación del sistema implica su desarrollo y puesta a punto para su operación.
<b>Soporte Documental</b>		Manual y oficio o correo de entrega del sistema y manual

← 0 2 0	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Documentación y Avances en Campo
---------	-------------------------------	---

	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Verificación en Campo	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	DERFE.PS01
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar el manual de Validación que considere el 100% de los procedimientos de operación para la revisión, organización y control de la documentación correspondiente a la Encuesta de Cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2015, con la finalidad de eficientar y facilitar la realización de las actividades en campo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de enero.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Manual de procedimientos operativos.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Se entrega antes del 20 de enero de 2015.		
	Nivel medio	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Se entrega el 20 de enero de 2015.		
	Nivel bajo	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Se entrega después del 20 de enero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Elaborar el manual de Validación que incluya el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de cuestionarios y demás instrumentos de captación, sin errores en su descripción y que incorporen mejoras en su aplicación.		
	Nivel medio	Elaborar el manual de Validación que incluya el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de cuestionarios y demás instrumentos de captación.		
Nivel bajo	Elaborar el manual de Validación que incluya el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de los formatos, y que presenten errores en su descripción.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los manuales de procedimiento se presentan sin errores en su descripción</li> <li>2. Incorporan mejoras en su aplicación.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Correo de envío al superior jerárquico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Documentación y Avances en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el manual de Validación que considere el 100% de los procedimientos de operación para la revisión, organización y control de la documentación correspondiente a la Encuesta de Actualización de la Verificación Nacional Muestral 2015, con la finalidad de efficientar y facilitar la realización de las actividades en campo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de enero.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/01/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Manual de procedimientos operativos.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Se entrega antes del 20 de enero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Se entrega el 20 de enero de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Se entrega después del 20 de enero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Elaborar el manual de Validación que incluya el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de cuestionarios y demás instrumentos de captación, sin errores en su descripción y que incorporen mejoras en su aplicación.		
	<b>Nivel medio</b>	Elaborar el manual de Validación que considere el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de cuestionarios y demás instrumentos de captación, sin errores en su descripción.		
<b>Nivel bajo</b>	Elaborar el manual de Validación que incluya el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de cuestionarios y demás instrumentos de captación, y que presenten errores en su descripción.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los manuales de procedimiento se presentan sin errores en su descripción</li> <li>2. Incorporan mejoras en su aplicación.</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Correo de envío al superior jerárquico			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Documentación y Avances en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Verificación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el manual de Validación que considere el 100% de los procedimientos de operación para la revisión, organización y control de la documentación correspondiente a la Verificación de Registros con Datos de Domicilio Irregulares, con la finalidad de eficientar y facilitar la realización de las actividades en campo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de enero.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	28/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Manual de procedimientos operativos.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Se entrega antes del 20 de enero de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Se entrega el 20 de enero de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Actualización del 100% de los procedimientos operativos. Se entrega después del 20 de enero de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Elaborar el manual de Validación que incluya el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de cuestionarios y demás instrumentos de captación, sin errores en su descripción y que incorporen mejoras en su aplicación.
	<b>Nivel medio</b>	Elaborar el manual de Validación que considere el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de cuestionarios y demás instrumentos de captación, sin errores en su descripción.
	<b>Nivel bajo</b>	Elaborar el manual de Validación que incluya el 100% de los procedimientos operativos, referentes a la revisión de cuestionarios y demás instrumentos de captación y que presenten errores en su descripción.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criteria de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los manuales de procedimiento se presentan sin errores en su descripción</li> <li>2. Incorporan mejoras en su aplicación.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		Correo de envío al superior jerárquico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Estadística		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE



	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Calcular y reportar el número promedio de días hábiles que transcurren para la disponibilidad en módulo y entrega de la Credencial para Votar al ciudadano para proporcionar elementos para la atención eficiente al ciudadano por entidad federativa y etapa de proceso de producción. se enviarán ocho reportes mensuales. El periodo de ejecución es del 2 de enero al 15 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	8		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar antes de 7 días hábiles después de recibir los datos.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar entre 7 y 9 días hábiles después de recibir los datos.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar después de 9 días hábiles después de recibir los datos.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Con datos adicionales por módulo, distrito y tipo de distrito.		
<b>Nivel medio</b>	Con datos adicionales por módulo.			
<b>Nivel bajo</b>	Sin aportaciones sobre distrito y módulos.			
<b>OBSERVACIONES</b>				

<b>Soporte Documental</b>	Reportes y oficios de entrega.
---------------------------	--------------------------------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Estadística		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Coordinador de Operación en Campo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Informar al los Vocales del Registro Federal de Electores del estado de avance de la credencialización y de la depuración de la lista nominal; así como del reemplazo de las credenciales 15 y la credencialización de los ciudadanos que cumplirán 18 años después del 15 de enero y antes del 7 de junio de 2015. Se enviarán ocho reportes mensuales para que los vocales conozcan los logros alcanzados. El periodo de ejecución es del 2 de enero al 15 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	8		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte		
<b>D O R E F E C I</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		

	<b>Nivel alto</b>	Entregar 4 días hábiles después de recibida la información.
	<b>Nivel medio</b>	Entregar 7 días hábiles después de recibida la información.
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar 8 días hábiles después de recibida la información.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Reportes, oficios y correos de entrega.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Analizar el grado de actualización del 100% de los municipios del país con el propósito de identificar las zonas en las que la incidencia de cambios de domicilio no reportado es mayor; esto con el fin de que las áreas operativas puedan orientar sus actividades de empadronamiento y credencialización y se mejore el padrón electoral. El período de ejecución de esta meta es del 1 de enero al 31 de marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El documento cuenta con la metodología usada y las fuentes de información, adicionalmente, se efectúa un análisis metropolitano del fenómeno.		
	<b>Nivel medio</b>	El documento cuenta con la metodología usada y las fuentes de información.		
<b>Nivel bajo</b>	El documento no contiene alguno de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico de entrega de documento al superior jerárquico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar un reporte de análisis de los flujos de cambios de domicilio realizados en el periodo del 1/ene/2014 al 15/ene/2015, con el propósito de identificar los flujos que cumplan con los criterios de selección aprobados por CNV para verificar su autenticidad en campo. El periodo de ejecución será del 1 de enero al 28 de febrero de 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	28/02/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte del Analisis de los flujos de cambios de domicilio		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar reporte de los cambios de domicilio realizados en el periodo de análisis, identificando los flujos que cumplieron los criterios aprobados por CNV e incluir mapas con los principales lugares de destino.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar reporte de los cambios de domicilio realizados en el periodo de análisis, identificando los flujos que cumplieron los criterios aprobados por CNV.		
<b>Nivel bajo</b>	No entregar reporte.			
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico de entrega del reporte al superior jerárquico			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Proporcionar los pronósticos de solicitudes de credencial para la CAP 2015, CAI 2015-2016 y de los remplazos de las credenciales que perderán vigencia, a fin de proporcionar información a las áreas de la DERFE encargadas de la planeación de las actividades de empadronamiento y actualización del padrón electoral. El periodo de ejecución será del 1 de enero al 31 de agosto de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/08/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Documento con el pronóstico de solicitudes de credencial		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los documentos incluyó: 1. Las hipótesis para la elaboración del pronóstico 2. Datos de la evolución de las solicitudes de credencial 3. Metodología de cálculo del pronóstico 4. Los resultados incluyeron dos escenarios: mínimo y máximo		
	<b>Nivel medio</b>	Los documentos incluyeron: 1. Las hipótesis para la elaboración del pronóstico 2. Datos de la evolución de las solicitudes de credencial 3. Metodología de cálculo del pronóstico 4. Resultado del pronóstico		
	<b>Nivel bajo</b>	Sólo se entregaron archivos de resultados.		
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>Soporte Documental</b>		Correo electrónico de entrega de los documentos con los pronósticos de solicitudes de credencial		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	



	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar un archivo con el análisis del 100% de los flujos de cambios de domicilio por municipio de origen y municipio y/o distrito de destino realizados en el periodo del 1/ene/2014 al 15/ene/2015, con el propósito de identificar a aquéllos que cumplan con los criterios de selección aprobados por CNV para su posterior verificación en campo. El periodo de ejecución será del 1 de enero al 28 de febrero de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	28/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Flujos de cambios de domicilio		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Entregar archivo con el 100% de los flujos de cambio de domicilio realizados en el periodo de estudio, además realizar un resumen con el número de flujos y cambios de domicilio por estado.		
	Nivel medio	Entregar archivo con el 100% de los flujos de cambio de domicilio realizados en el periodo del 1 de enero de 2014 al 15 de enero de 2015.		
Nivel bajo	Entregar archivo con menos del 100% de los flujos de cambio de domicilio realizados en el periodo de estudio.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>1) Entregar el archivo con el 100% de los flujos de cambio de domicilio realizados en el periodo de estudio.</p> <p>2) El archivo resumen debe contener el número total de flujos de cambios de domicilio analizados por estado.</p> <p>3) El archivo resumen debe contener las cifras del número total de ciudadanos que cambiaron de domicilio por estado.</p> <p>4) La entrega de resultados debe incluir el archivo con los datos a nivel nominativo de los ciudadanos involucrados en flujos de cambio de domicilio que cumplen con criterios de selección.</p>			

<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico del Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos a la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar para las 32 entidades federativas el pronóstico de remplazos de credenciales cuyo último recuadro es "15" y "18" para el segundo semestre del año 2015, con el propósito de que las autoridades y las áreas de planeación de la DERFE cuenten con información de referencia sobre la posible demanda de remplazos de credenciales que se atenderá en los módulos. El periodo de ejecución será del 1 de enero al 30 de junio de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	32		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Pronóstico de reemplazo por entidad federativa		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			

	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Entregó archivo con pronóstico de reemplazo de credenciales "15" y "18" incluyendo nota metodológica y fundamentó la distribución de las estimaciones tanto geográfica como temporalmente.
	Nivel medio	Entregó archivo con pronóstico de reemplazo de credenciales incluyendo su nota metodológica.
	Nivel bajo	No entregó nota metodológica sobre la elaboración del pronóstico.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El pronóstico debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Nota metodológica de cálculo</li> <li>2) Cifras del reemplazo estimado por mes,</li> <li>3) Cifras del reemplazo estimado por estado,</li> <li>4) Identificación de los estados con mayor número pronosticado de reemplazo</li> <li>5) Identificación de los estados con menor número pronosticado de reemplazo</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Correo electrónico del Departamento de Análisis Estadístico y Pronósticos a la Subdirección de Análisis Estadístico y Demográfico.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación Demográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar indicadores, gráficas y cuadros sobre el grado de actualización del 100% de los municipios del país con el propósito de identificar las zonas en las que la incidencia de cambios de domicilio no reportado es mayor, para que las áreas operativas puedan orientar sus actividades de empadronamiento y credencialización y se mejore el registro electoral. El período de ejecución de esta meta es del 1 de enero al 31 de marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Indicadores, gráficas y cuadros de los municipios		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros incluyeron la metodología usada y las fuentes de información, adicionalmente, se elaboraron mapas para el análisis de las zonas metropolitanas.		
	<b>Nivel medio</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros incluyeron la metodología usada y las fuentes de información.		
<b>Nivel bajo</b>	Los indicadores, gráficas y cuadros no incluyeron alguno de los elementos del nivel medio.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Correo electrónico de entrega de resultados al superior jerárquico

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Evaluación Demográfica		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirectora de Análisis Estadístico y Demográfico	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar las minutas del 100% de las sesiones del Comité Técnico del Padrón Electoral, efectuadas entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2015, con el objeto de apoyar el control de los compromisos y avances de los trabajos de este órgano.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta</b>	30/04/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Minutas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	20%		
	Nivel alto	Contar con el 100% de las firmas de los miembros del comité para cada una de las minutas y apoyar la elaboración de la propuesta de informe ejecutivo.		
	Nivel medio	Contar con el 100% de las firmas de los miembros del comité para cada una de las minutas.		
Nivel bajo	Contar con menos del 100% de las firmas de los miembros del comité en alguna de las minutas, por desacuerdo con lo consignado.			
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>Soporte Documental</b>		Minutas con las firmas de los miembros del Comité		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Muestreo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el informe de resultados de la Verificación Nacional Muestral 2015, para que la Comisión Nacional de Vigilancia conozca la situación del empadronamiento en el país y el Consejo General cuente con indicadores para emitir juicio sobre la validez y definitividad de la Lista nominal empleada en las elecciones, de enero a abril de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	10/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	20%	
	<b>Nivel alto</b>	Entregar informe con los elementos 1 a 5 sin errores.	
	<b>Nivel medio</b>	Entregar informe con los elementos 1 a 5, sin errores en los puntos 1 y 2.	
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar informe con errores en los puntos 1 o 2.	
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El informe deberá contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Estimación puntual de los indicadores</li> <li>2) Intervalos de confianza al 95% de confianza</li> <li>3) Descripción metodológica del procedimiento</li> <li>4) Comparación histórica de los indicadores y,</li> <li>5) Reporte de la no respuesta</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>		Oficio de entrega, Informe y Sistema de consulta.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Muestreo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Estadística	<b>Líder de equipo</b>	



	Número de la meta	2	Referencia a la planeación Institucional	
<b>META</b>	Descripción de la meta	Realizar 9 análisis sobre el reemplazo mensual de credenciales 15 para mostrar los logros y atrasos en las estrategias de reemplazo. Entregar análisis el 15 del mes posterior a las cifras que se reportan, de enero a diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	18/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	9		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Los 9 reportes se entregaron		
	Nivel medio	8 reportes se entregaron		
	Nivel bajo	7 reportes se entregaron		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Elaborar el análisis con los tres criterios establecidos, sin errores y pronosticar la cifra de credenciales "15" que habría en las próximas elecciones federales.		
	Nivel medio	Elaborar el análisis con los tres criterios establecidos, sin errores.		
Nivel bajo	Elaborar el análisis sin uno de los tres criterios establecidos o con errores.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El análisis deberá contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Cifras por tipo de reemplazo</li> <li>2) Cifras del reemplazo y bajas del padrón electoral por mes y,</li> <li>3) Identificación de los estados con menor reemplazo</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Correo de entrega y Documentos
---------------------------	--------------------------------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Soporte Estadístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar la base de datos del 100% de los cuestionarios recibidos con información de la encuesta de cobertura que se utiliza para el cálculo de indicadores de la VNM15 de enero a marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos		
<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos se entregó al Subdirector de Muestreo antes del 28 de febrero de 2015.
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos se entregó al Subdirector de Muestreo el 1° de marzo de 2015.
	<b>Nivel bajo</b>	La base de datos se entregó al Subdirector de Muestreo después del 1° de marzo de 2015.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos cumple con todos los criterios establecidos en la columna de Observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos cumple con 4 criterios establecidos en la columna de Observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	La base de datos cumple con 3 o menos de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios para auditar la base de datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La captura del 100% de los cuestionarios de la encuesta de cobertura</li> <li>2) El folio de cada cuestionario</li> <li>3) Descripción del archivo de la base de datos (donde se especifica el nombre del campo, tipo de campo y una descripción de la información que contiene)</li> <li>4) La relación de paquetes de los cuestionario con los folios que cada paquete contiene y,</li> <li>5) Estadísticos de variables de control</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Nota de entrega o correo electrónico a la subdirección de Muestreo de: Base de datos, reporte de captura, estadístico y descripción de la base.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Soporte Estadístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar la base de datos del 100% de los cuestionarios recibidos con información de la encuesta de actualización que se utiliza para el cálculo de indicadores de la VNM15 de enero a marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos se entregó al Subdirector de Muestreo antes del 17 de marzo.		
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos se entregó al Subdirector de Muestreo el 17 de marzo.		
	<b>Nivel bajo</b>	La base de datos se entregó al Subdirector de Muestreo después del 17 de marzo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La base de datos cumple con todos los requisitos establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	La base de datos cumple con 4 criterios establecidos en la columna de Observaciones.		

	<b>Nivel bajo</b>	La base de datos cumple con 3 o menos de los criterios establecidos en la columna de Observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios para auditar la base de datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) La captura del 100% de los cuestionarios de la encuesta de actualización</li> <li>2) El folio de cada cuestionario</li> <li>3) Descripción del archivo de la base de datos (donde se especifica el nombre del campo, tipo de campo y una descripción de la información que contiene)</li> <li>4) La relación de paquetes de los cuestionario con los folios que cada paquete contiene y,</li> <li>5) Estadísticos de variables de control</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		Nota de entrega a la subdirección de Muestreo de: Base de datos, reporte de captura, estadístico y descripción de la base.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Soporte Estadístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	

<b>META</b>	Descripción de la meta	Diseñar y elaborar 9 juegos de mapas y gráficas para identificar áreas con mayor concentración de credenciales 15, de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	9		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Juegos de mapas y gráficas por entidad federativa		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Entregar los 9 juegos de mapas y gráficas por entidad federativa a más tardar 5 días hábiles después de haber recibido la información.		
	Nivel medio	Entregar los 8 juegos de mapas y gráficas por entidad federativa a más tardar 5 días hábiles después de haber recibido la información.		
	Nivel bajo	Entregar menos de 8 juegos de mapas y gráficas por entidad federativa a más tardar 5 días hábiles después de haber recibido la información.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Entregar los mapas y gráficas para dar seguimiento al reemplazo de las credenciales 15 a la subdirección de las 32 entidades, el informe cumple todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	Entregar los mapas y gráficas para dar seguimiento al reemplazo de las credenciales 15 a la subdirección de las 32 entidades, el informe contiene dos de los criterios establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel bajo	Entregar los mapas y gráficas para dar seguimiento al reemplazo de las credenciales 15 a la subdirección de las 32 entidades, el informe contiene uno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios para valorar el atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) El nivel de desagregación de los mapas debe ser por entidad federativa y distrito electoral</li> <li>2) Deben mostrar áreas de mayor avance y rezago y,</li> <li>3) Las gráficas deben presentar el reemplazo de las credenciales 15 por mes</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Nota de entrega o correo electrónico a la Subdirección de Muestreo enviando mapas y gráficas para el Informe de seguimiento del reemplazo de la credencial 15 y 18 por entidad.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Soporte Estadístico		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar 9 informes de Seguimiento al tiempo de generación de la credencial para detectar etapas de producción que podrían estar presentando alguna problemática de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	9		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe de Seguimiento al tiempo de generación de la credencial		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		

	<b>Nivel alto</b>	Entregar el informe a más tardar 3 días hábiles después de haber recibido la información.
	<b>Nivel medio</b>	Entregar el informe a más tardar 4 días hábiles después de haber recibido la información.
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar el informe después de 5 días hábiles después de haber recibido la información.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Entregar los informes de seguimiento al tiempo de generación de la credencial a la subdirección de muestreo, que cumplan con los criterios señalados en la columna de observaciones.
<b>Nivel medio</b>	Entregar los informes de seguimiento al tiempo de generación de la credencial a la subdirección de muestreo, los informes cumplen con tres de los criterios señalados en la columna de observaciones.	
<b>Nivel bajo</b>	Entregar los informes de seguimiento al tiempo de generación de la credencial a la subdirección de muestreo, los informes cumplen con dos de los criterios señalados en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios para valorar el atributo de calidad.  La información deberá estar desglosada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tipo de módulo</li> <li>2) Etapa de producción</li> <li>3) Mes y,</li> <li>4) Entidad federativa</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Nota de entrega o correo electrónico a la Subdirección de Muestreo enviando documento de tiempo de generación de la credencial.	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño Muestral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Calcular el 100% de los indicadores de la Encuesta de Cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2015 (VNM2015), para proporcionar elementos de evaluación para la aprobación del padrón electoral previo a las elecciones federales de 2015. El periodo de ejecución es del 01 de enero al 09 de abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Indicadores de la Encuesta de Cobertura (archivo electrónico)		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Entregar el 100% de los indicadores de la encuesta de cobertura de la VNM 2015, 1 días antes de la fecha programada en el calendario, 9 de abril de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Entregar el 100% de los indicadores de la encuesta de cobertura de la VNM 2015, en la fecha programada en el calendario, 9 de abril de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entregar el 100% de los indicadores de la encuesta de cobertura de la VNM 2015, posterior a la fecha programada en el calendario, 9 de abril de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los indicadores de la encuesta de cobertura, cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel medio</b>	Los indicadores de la encuesta de cobertura, cumplen con 3 criterios establecidos en el apartado de observaciones			

	<b>Nivel bajo</b>	Los indicadores de la encuesta de cobertura, cumplen con 2 criterios establecidos en el apartado de observaciones
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios para valorar el atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Entrega de las fórmulas y la definición de los indicadores</li> <li>2) Cálculo de indicadores y su varianza muestral</li> <li>3) Base de datos nominativa con su correspondiente factor de expansión</li> <li>4) Entrega de la descripción de los campos de la base de datos (La fecha establecida en el calendario es el 9 de abril de 2015)</li> </ol> <p>Principales indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empadronados</li> <li>-Empadronados en el estado</li> <li>- Empadronados en la sección</li> <li>- Credencializados</li> <li>- Credencializados en el estado</li> <li>- Credencializados en la sección</li> <li>- Demanda Potencial de Solicitudes de Credencial, etc</li> </ul>
<b>Soporte Documental</b>		Archivos electrónicos con: a) base de datos nominativa con ponderadores y su descripción, b) definición y fórmulas de indicadores, c) cálculo de indicadores y varianzas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Diseño Muestral		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Muestreo	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	

<b>META</b>	Descripción de la meta	Calcular el 100% de los indicadores de la Encuesta de Actualización de la Verificación Nacional Muestral 2015 (VNM2015), para proporcionar elementos de evaluación para la aprobación del padrón electoral previo a las elecciones federales de 2015. El periodo de ejecución es del 01 de enero al 09 de abril de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	09/04/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Indicadores de la Encuesta de Actualización (archivo electrónico)		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Entregar el 100% de los indicadores de la encuesta de actualización de la VNM 2015, 1 días antes de la fecha programada en el calendario, 9 de abril de 2015		
	Nivel medio	Entregar el 100% de los indicadores de la encuesta de actualización de la VNM 2015, en la fecha programada en el calendario, 9 de abril de 2015.		
	Nivel bajo	Entregar el 100% de los indicadores de la encuesta de actualización de la VNM 2015, posterior a la fecha programada en el calendario, 9 de abril de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los indicadores de la encuesta de actualización, cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones		
	Nivel medio	Los indicadores de la encuesta de actualización, cumplen con 4 criterios establecidos en el apartado de observaciones		
Nivel bajo	Los indicadores de la encuesta de actualización, cumplen con 3 criterios establecidos en el apartado de observaciones			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios para valorar el atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Selección de la muestra de ciudadanos</li> <li>2) Entrega de las fórmulas y la definición de los indicadores</li> <li>3) Cálculo de indicadores y su varianza muestral</li> <li>4) Base de datos nominativa con su correspondiente factor de expansión</li> <li>5) Entrega de la descripción de los campos de la base de datos (La fecha establecida en el calendario es el 9 de abril de 2015)</li> </ol> <p>Principales indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Residentes en la sección de registro</li> <li>- Residentes en el domicilio de registro</li> <li>- Cambio de domicilio no reportado</li> <li>- Cambio de domicilio al mismo municipio</li> <li>- Cambio de domicilio a otro municipio dentro del mismo estado</li> <li>- Cambio de domicilio a otro estado</li> <li>- Cambio de domicilio a otro país</li> <li>- No sabe a dónde cambió de domicilio</li> <li>- Fallecidos con registro electoral</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocidos que no han vivido en el domicilio</li> <li>- Suspendidos de derechos políticos</li> <li>- Residen en el domicilio pero tienen error en la sección de registro</li> <li>- Otra causa de no residencia en el domicilio de registro</li> <li>- No vive en el domicilio pero se desconoce la causa</li> <li>- Error en la sección del registro electoral</li> </ul>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Archivo electrónicos con la muestra.</p> <p>Archivos electrónicos con: a) base de datos nominativa con ponderadores y su descripción, b) definición y fórmulas de indicadores, c) cálculo de indicadores y varianzas.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	SC2 Consolidar la Credencial para Votar como medio preferente de identidad de la ciudadanía
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Instrumentar el uso del servicio de verificación de datos e identificación con aplicaciones Biométricas de la Credencial para Votar, mediante la suscripción de 3 convenios de apoyo y colaboración para que se informe a instituciones terceras ya sean públicas o privadas si así lo requirieran en sus procedimientos de autenticación de ciudadanos, si el instrumento con el que los ciudadanos pretenden identificarse coincide con el expedido por el Instituto Nacional Electoral de enero a diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Convenios de apoyo y colaboración con instituciones terceras públicas o privadas		

<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Que se proporcionen los servicios de verificación de la credencial para votar a 3 instituciones terceras públicas o privadas antes del 1° de diciembre de 2015.
	<b>Nivel medio</b>	Que se proporcionen los servicios de verificación de la credencial para votar a 2 instituciones terceras públicas o privadas en el periodo del 1° al 31 de diciembre de 2015.
	<b>Nivel bajo</b>	Que se proporcionen los servicios de verificación de la credencial para votar a menos de 2 instituciones terceras públicas o privadas en fecha posterior al 31 de diciembre de 2015.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	La instrumentación del uso del servicio de verificación de datos e identificación con aplicaciones Biométricas de la Credencial para Votar, se proporciona con un nivel de disponibilidad del 97 al 94% del tiempo, conforme a lo definido en el anexo técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con instituciones terceras ya sean públicas o privadas, si el instrumento con el que los ciudadanos pretenden identificarse coincide con el expedido por el Instituto Nacional Electoral.
<b>Nivel medio</b>	La instrumentación del uso del servicio de verificación de datos e identificación con aplicaciones Biométricas de la Credencial para Votar, se proporciona con un nivel de disponibilidad del 90 al 93.9 % del tiempo, conforme a lo definido en el anexo técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con instituciones terceras ya sean públicas o privadas, si el instrumento con el que los ciudadanos pretenden identificarse coincide con el expedido por el Instituto Nacional Electoral.	
<b>Nivel bajo</b>	La instrumentación del uso del servicio de verificación de datos e identificación con aplicaciones Biométricas de la Credencial para Votar, se proporciona con un nivel de disponibilidad menor del 90% del tiempo, conforme a lo definido en el anexo técnico del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado con instituciones terceras ya sean públicas o privadas, si el instrumento con el que los ciudadanos pretenden identificarse coincide con el expedido por el Instituto Nacional Electoral.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La disponibilidad del sistema será calculada de la siguiente forma:  Disponibilidad=Tiempo de disponibilidad de la aplicación / (Tiempo total en el mes - tiempo de mantenimiento programado). Con el fin de brindar las mejores condiciones técnicas, se programarán ventanas de mantenimiento que el Instituto notificará a la Institución preferentemente con una semana de anticipación y en los casos que por fuerza mayor o caso fortuito requieran atención urgente se notificará con al menos 12 horas de anticipación.</p> <p>Se entenderá por fuerza mayor un hecho provocado por el hombre; entendiéndose que el suceso no se puede prever o, previéndose, no se puede resistir. Esto es, aquellos sucesos independientes de la voluntad de las partes, que no tienen que preverse como normales en una determinada relación y que impiden, de manera insuperable, la realización de una actividad. Cuando se dice "fuerza mayor", se alude preferentemente a la insuperabilidad de sus efectos; por tanto, salvo pocas excepciones, el deudor queda liberado de su obligación.</p> <p>Se entenderán por casos fortuitos los derivados de un acontecimiento de la naturaleza (terremoto, huracanes etc...); entendiéndose que el suceso no se puede prever o, previéndose, no se puede resistir. Esto es, aquellos sucesos independientes de la voluntad de las partes, que no tienen que preverse como normales en una determinada relación y que impiden, de manera insuperable, la realización de una actividad. Cuando se habla del "caso fortuito", se atiende más</p>	

	bien al imprevisto acaecer del suceso, y por tanto, salvo pocas excepciones, el deudor queda liberado de su obligación
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Convenio de Apoyo y Colaboración con instituciones terceras públicas o privadas</li><li>2. Anexo técnico</li><li>3. Anexo administrativo, en caso de que aplique</li><li>4. Dos reportes sobre la disponibilidad del sistema.</li></ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS02 Evolucionar la generación de los listados nominales de electores
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Dirigir durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2015 la incorporación de dos elementos de seguridad y control a los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía, para fortalecer la confidencialidad e integridad de los datos de los ciudadanos contenidos en dicho instrumento electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/06/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Elementos de seguridad		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Presentar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el diseño propuesto de forma y contenido de los Listados Nominales de Electores Definitivos con fotografía antes del 31 de marzo.		
	<b>Nivel medio</b>	Presentar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el diseño propuesto de forma y contenido de los Listados Nominales de Electores Definitivos con fotografía el 31 de marzo.		
	<b>Nivel bajo</b>	Presentar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores el diseño propuesto de forma y contenido de los Listados Nominales de Electores Definitivos con fotografía después del 31 de marzo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La verificación de la autenticidad de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, a través de los elementos de seguridad y control incorporados (micro-impresión y código de seguridad) se puede realizar al 100% durante el acto de entrega-recepción que se realice en los Consejos Distritales.		
	<b>Nivel medio</b>	La verificación de la autenticidad de la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía, a través de los elementos de seguridad y control incorporados( micro-impresión y código de seguridad) se puede realizar entre un 95 y 99% durante el acto de entrega-recepción que se realice en los Consejos Distritales.		
<b>Nivel bajo</b>	La verificación de la autenticidad de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía, a través de los elementos de seguridad y control incorporados (micro-impresión y código de seguridad) se puede realizar entre un 90 y 94%, durante el acto de entrega-recepción que se realice en los Consejos Distritales.			

<b>OBSERVACIONES</b>	En lo que respecta al Atributo de Calidad, el porcentaje de cumplimiento de la meta se mide, a partir del número de verificaciones solicitadas por los representantes de los Partidos Políticos, durante el acto de entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía
<b>Soporte Documental</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de diseño de forma y contenido de la LNEDF.</li> <li>Acuerdo del CG, respecto a la forma y contenido de la LNEDF.</li> <li>Informe que se presenta respecto a la verificación de autenticidad de la LNEDF.</li> <li>Correos electrónicos generados durante el desarrollo de las actividades</li> </ol>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Coordinador de Procesos Tecnológicos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	SC1. Incrementar la eficiencia en la organización de los procesos electorales federales
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Dirigir la aplicación de cuatro mecanismos de seguridad y control para fortalecer el procedimiento de generación, distribución y entrega, de la Lista Nominal de Revisión a las Comisiones de Vigilancia en el marco del ciclo de vida de la información que la conforma, durante el periodo de enero a octubre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/10/2015
<b>INDICADO</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	4		



<b>R EFICACIA</b>	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Mecanismos de seguridad y control.
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Los mecanismos de seguridad y control se aplicaron y se realizó el informe de destrucción de los discos que contenían la Lista Nominal de Revisión antes de 1 ° de octubre de 2015.
	<b>Nivel medio</b>	Los mecanismos de seguridad y control se aplicaron y se realizó el informe de destrucción de los discos que contenían la Lista Nominal de Revisión entre el 1° y el 15 de octubre de 2015.
	<b>Nivel bajo</b>	Los mecanismos de seguridad y control se aplicaron y se realizó el informe de destrucción de los discos que contenían la Lista Nominal de Revisión después del 15 de octubre de 2015.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El desarrollo e instrumentación de los mecanismos de seguridad y control cumple todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	El desarrollo e instrumentación de los mecanismos de seguridad y control cumple con 3 de los criterios establecidos en la columna de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	El desarrollo e instrumentación de los mecanismos de seguridad y control cumple con menos de los 3 criterios establecidos en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los procedimientos de seguridad y control deberán atender a los tramos de generación, distribución, entrega y destrucción de la información</li> <li>2. Cada procedimiento deberá describir las actividades para su instrumentación, herramientas de apoyo y formatos de registro</li> <li>3. Cada procedimiento deberá indicar los riesgos a cubrir.</li> <li>4. Entregar informe.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de especificación de los 4 procedimientos de control y seguridad a instrumentar</li> <li>- Bitácoras de instrumentación de los 4 procedimientos de generación, distribución y entrega de la Lista Nominal de Electores para su Revisión por las Comisiones de Vigilancia.</li> <li>- Informe de actividades de destrucción de los medios de almacenamiento que contienen la Lista Nominal de Revisión</li> </ul>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Supervisar que se entregue a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, el 100% de las convocatorias, ordenes del día y documentación a tratar en las sesiones ordinarias y extraordinarias, con la finalidad de garantizar su adecuado funcionamiento, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Convocatorias y documentación a tratar en las sesiones.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Todas las convocatorias y documentación anexa se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas en las ordinarias, 24 horas en las extraordinarias e incluso un plazo menor en las extraordinarias con carácter de urgente); salvo que la información fuese remitida por la áreas generadoras fuera de los plazos establecidos por razones no atribuibles a la Dirección.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 convocatorias o documentación anexa se entregó fuera del plazo reglamentario (48 horas previas en las ordinarias, 24 horas en las extraordinarias e incluso un plazo menor en las extraordinarias con carácter de urgente); salvo que la información fuese remitida por la áreas generadoras fuera de los plazos establecidos por razones no atribuibles a la Dirección.		
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más convocatorias y documentación anexa se entregaron fuera del plazo reglamentario (48 horas previas en las ordinarias, 24 horas en las extraordinarias e incluso un plazo menor en las extraordinarias con carácter de urgente); salvo que la información fuese remitida por la áreas generadoras fuera de los plazos establecidos por razones no atribuibles a la Dirección.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	Que todas las convocatorias a las sesiones cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones y que la información que dará contenido a las sesiones sea entregada en archivos electrónicos.
	<b>Nivel medio</b>	1 o 2 convocatorias a las sesiones no cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones y que la información que dará contenido a las sesiones sea entregada en archivos electrónicos.
<b>Nivel bajo</b>	3 o mas convocatorias a las sesiones no cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones y que la información que dará contenido a las sesiones sea entregada en archivos electrónicos.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamento normativo</li> <li>2. Tipo de sesión</li> <li>3. Fecha y hora de la sesión</li> <li>4. Lugar en el que se realizará la sesión</li> <li>5. Llevar anexa la documentación entregada por las áreas, para el desahogo de los puntos del orden del día</li> <li>6. Informar sobre la ruta electrónica para el acceso permanente a los archivos.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la documentación a los representantes de los partidos políticos antes las Comisión Nacional de Vigilancia.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2

<b>META</b>	Descripción de la meta	Supervisar que se elabore el 100% de actas, versiones estenográficas y relación de solicitudes y compromisos derivados de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, con la finalidad de contar con la evidencia formal de los asuntos tratados en las sesiones de estos órganos de vigilancia, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Actas, versiones estenográficas y formatos de solicitudes y compromisos.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Toda la documentación se entregó entre el primero y el décimo día hábil posterior a la sesión en que se generó.		
	Nivel medio	Entre 4 y 8 documentos no se entregaron entre el primero y el décimo día hábil posterior a la sesión en que se generó.		
	Nivel bajo	Más de 9 documentos no se entregaron entre el primero y el décimo día hábil posterior a la sesión en que se generó.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Que todas las actas y versiones estenográficas cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Que 1 o 2 actas o versiones estenográficas no cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Que 3 o más actas o versiones estenográficas no cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Basarse en la literalidad de las versiones estenográficas.</li> <li>2. Incorporar datos que permitan identificar la sesión de la que se derivan.</li> <li>3. Incorporar la relación de participantes en la sesión que se documenta.</li> <li>4. Precisar los acuerdos adoptados y la votación correspondiente.</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la documentación a los representantes de los partidos políticos antes las Comisión Nacional de Vigilancia.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Asegurar que se entregue a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, un informe mensual de las sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con la finalidad de que se encuentren informados sobre su funcionamiento, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe mensual de las sesiones		
<b>REFERENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		

	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes se entregaron a los integrantes de la CNV dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al mes que se informa.
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes se entregaron a los integrantes de la CNV después de los primeros 10 días hábiles posteriores al mes que se informa.
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes se entregaron a los integrantes de la CNV después de los primeros 10 días hábiles posteriores al mes que se informa.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los informes integran información del 100% de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia</li> <li>2. Destacar las sesiones en que hubo cambios en la fecha programada originalmente para su celebración y la de realización</li> <li>4. Precisar si hubo comisiones locales y distritales que no sesionaron por alguna incidencia</li> <li>5. Incorporar elementos gráficos que faciliten una mejor comprensión de la información</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la documentación a los representantes de los partidos políticos antes las Comisión Nacional de Vigilancia.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Garantizar que se elaboren y entreguen a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, un informe mensual sobre la acreditación y asistencia de los representantes de los partidos políticos a las sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con el objeto de actualizar el directorio de representantes y garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen, de conformidad con la normatividad aplicable, del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe mensual sobre la acreditación y asistencia		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes se entregaron a los integrantes de la CNV dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores al mes que se informa.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes se entregaron a los integrantes de la CNV después de los primeros 10 días hábiles posteriores al mes que se informa.		
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes se entregaron a los integrantes de la CNV después de los primeros 10 días hábiles posteriores al mes que se informa.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los informes integran información del 100% de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia</li> <li>2. Precisar los partidos políticos que no cuentan con representantes acreditados ante las correspondientes comisiones locales y distritales, así como quiénes faltaron durante el mes que se informa</li> <li>3. Incorporar un apartado, por partido político, de aquellos representantes que han acumulado más de tres faltas consecutivas</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la documentación a los representantes de los partidos políticos antes las Comisión Nacional de Vigilancia.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2



<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia dos informes, uno por semestre, sobre las visitas de supervisión que realicen las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia o sus integrantes, con la finalidad de dar seguimiento a sus sugerencias o recomendaciones del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	2		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe de visitas de supervisión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 2 informes se entregaron a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, dentro del mes siguiente a la conclusión del semestre que se informa, con datos correspondientes a las comisiones locales y distritales de vigilancia que hayan realizado estas actividades.		
	<b>Nivel medio</b>	Los 2 informes se entregaron a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, el segundo mes posterior a la conclusión del semestre que se informa, con datos correspondientes a las comisiones locales y distritales de vigilancia que hayan realizado estas actividades.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los 2 informes se entregaron a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, después del tercer mes posterior a la conclusión del semestre que se informa, con datos correspondientes a las comisiones locales y distritales de vigilancia que hayan realizado estas actividades.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Que los 2 informes cumplan con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Que sólo uno de los informes cumpla con los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Que ninguno de los informes cumpla con los criterios descritos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contener información de todas las comisiones locales y distritales de vigilancia que hayan realizado actividades de supervisión</li> <li>2. Contener un apartado de antecedentes y marco normativo</li> <li>3. Incorporar estadísticos y/o gráficos que faciliten la comprensión de sus resultados</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Informe
---------------------------	---------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Entregar a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, un informe mensual sobre los acuerdos y solicitudes emitidos por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el funcionamiento de estos órganos, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes de los acuerdos y solicitudes adoptados por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron a los representantes de partido ante la CNV, dentro de los 10 días primeros días posteriores al mes que se informa.		

	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes de los acuerdos y solicitudes adoptados por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron a los representantes de partido ante la CNV, despues de los 10 días primeros días posteriores al mes que se informa.
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes de los acuerdos y solicitudes adoptados por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron a los representantes de partido ante la CNV, despues de los 10 días primeros días posteriores al mes que se informa.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplen con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		Los informes deberán contener los siguientes criterios: 1. Clasificados por entidad 2. Comisión 3. Tipo de sesión 4. Fecha de celebración 5. Apartado de acuerdos de recomendación y solicitudes de información, con su seguimiento
<b>Soporte Documental</b>		Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la documentación a los representantes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Verificar y supervisar la elaboración y entrega de las convocatorias y órdenes del día de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, así como integrar y entregar la documentación disponible, motivo de la sesión ordinaria, a los integrantes de este órgano de vigilancia. Lo anterior con la finalidad de propiciar la asistencia y puntualidad a las sesiones de los integrantes de este órgano de vigilancia y que cuenten con los insumos necesarios para la revisión y análisis de los diversos puntos del orden día; durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Convocatorias, órdenes del día y documentación disponible a revisar en las sesiones.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Todas las convocatorias, ordenes del día y documentación anexa disponible se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas para las sesiones ordinarias, 24 horas para las extraordinarias, menos de 24 horas para las sesiones extraordinarias de urgente resolución). Cuando las convocatorias o bien la documentación la entreguen los funcionarios o áreas responsables de su firma o elaboración, fuera de estos plazos, será considerada como una causa no atribuible a la Subdirección.		
	<b>Nivel medio</b>	Una ó 2 convocatorias, ordenes del día y documentación anexa disponible no se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas para las sesiones ordinarias, 24 horas para las extraordinarias, menos de 24 horas para las sesiones extraordinarias de urgente resolución). Cuando las convocatorias o bien la documentación la entreguen los funcionarios o áreas responsables de su firma o elaboración, fuera de estos plazos, será considerada como una causa no atribuible a la Subdirección.		
	<b>Nivel bajo</b>	3 o mas convocatorias, ordenes del día y documentación anexa disponible no se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas para las sesiones ordinarias, 24 horas para las extraordinarias, menos de 24 horas para las sesiones extraordinarias de urgente resolución). Cuando las convocatorias o bien la documentación la entreguen los funcionarios o áreas responsables de su firma o elaboración, fuera de estos plazos, será considerada como una causa no atribuible a la Subdirección.		
<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>				
<b>Ponderación</b>				

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	15%
	Nivel alto	Que todas las convocatorias a las sesiones cumplan con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.
	Nivel medio	Que 1 ó 2 convocatorias a las sesiones no cumplan con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.
Nivel bajo	Que 3 o más convocatorias a las sesiones no cumplan con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios que debe contener la convocatoria:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipo de sesión</li> <li>2. Fecha y hora de la sesión</li> <li>3. Lugar en el que se realizará la sesión</li> <li>4. Orden del día con los temas a tratar</li> <li>5. Anexar en medio magnético la documentación disponible</li> <li>6. Que se informe la ruta electrónica para el acceso permanente a los archivos de la documentación anexa</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Acuse de recibo o copia del correo electrónico a través del cual se entregaron las convocatorias, órdenes del día y documentación anexa disponible al superior jerárquico o a los representantes de los partidos políticos ante la CNV.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Subdirector de Supervisión y Seguimiento		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia	Líder de equipo	
	Número de la meta	2	Referencia a la planeación Institucional	PEI_ME_3
<b>META</b>	Descripción de la meta	<p>Verificar la elaboración y contenido de los proyectos de circular que dan cuenta de los acuerdos sustantivos adoptados en las sesiones ordinarias de la Comisión Nacional de Vigilancia, para su entrega a los Presidentes de las Comisiones Locales de Vigilancia, para que éstos a su vez lo hagan del conocimiento de los órganos Distritales de Vigilancia en su entidad; Lo anterior, para su conocimiento y en su caso, cumplimiento en los términos de los propios acuerdos; durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.</p>		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Proyectos de circular		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Que todos los proyectos de circular se entreguen al superior jerárquico, para su revisión, entre el primer y segundo día hábil posterior a la celebración de la sesión. Es importante precisar que puede haber sesiones en las que no se aprueben acuerdos y por tanto no se elaboren circulares.		
	<b>Nivel medio</b>	Que 2 ó 3 proyectos de circular no se entreguen al superior jerárquico, para su revisión, entre el primer y segundo día hábil posterior a la celebración de la sesión. Es importante precisar que puede haber sesiones en las que no se aprueben acuerdos y por tanto no se elaboren circulares.		
	<b>Nivel bajo</b>	Que 4 o más proyectos de circular no se entreguen al superior jerárquico, para su revisión, entre el primer y segundo día hábil posterior a la celebración de la sesión. Es importante precisar que puede haber sesiones en las que no se aprueben acuerdos y por tanto no se elaboren circulares.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>				

<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo o copia de los correos electrónicos a través del cual se puso a consideración del superior jerárquico, el proyecto de circular.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Verificar la elaboración y contenido de los proyectos de Actas y Versiones Estenográficas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia. Lo anterior con la finalidad de contar con la evidencia formal de los asuntos tratados en las sesiones de este órgano de vigilancia, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Actas y versiones estenográficas.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Toda la documentación se entregó entre el primero y el noveno día hábil posterior a la sesión en que se generó.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 8 documentos no se entregaron entre el primero y el noveno día hábil posterior a la sesión en que se generó.		

	<b>Nivel bajo</b>	Más de 9 documentos no se entregaron entre el primero y el noveno día hábil posterior a la sesión en que se generó.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Que todas las actas y versiones estenográficas cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Que entre 1 y 8 actas o versiones estenográficas no cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Que 9 o más actas o versiones estenográficas no cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Basarse en la literalidad de las versiones estenográficas</li> <li>2. Incorporar datos que permitan identificar la sesión de la que se derivan</li> <li>4. Precisar los acuerdos adoptados y la votación correspondiente</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Acuse de recibo o copia del correo electrónico a través del cual se puso a consideración del superior jerárquico, el acta y versión estenográfica.</p>	



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Verificar la elaboración y contenido de la relación de solicitudes derivadas de las sesiones de la CNV, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, con la finalidad de que las áreas de la DERFE y las representaciones de los Partidos Políticos estén en condiciones de establecer los plazos y modalidades de cumplimiento.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Relación de solicitudes.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	La relación de solicitudes de todas las sesiones se entreguen entre el primer y segundo día hábil posterior a la celebración de la sesión.		
	<b>Nivel medio</b>	Que la relación de solicitudes de entre 1 y 4 sesiones no se entreguen entre el primer y segundo día hábil posterior a la celebración de la sesión.		
	<b>Nivel bajo</b>	Que la relación de solicitudes de 5 sesiones o más no se entreguen entre el primer y segundo día hábil posterior a la celebración de la sesión.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 4 informes no cumplan con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	Que 5 o más informes no cumplan con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Crterios que debe contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Basados en las versiones estenográficas</li> <li>2. Consignar el responsable de la solicitud</li> <li>3. Proponer el área responsable de su atención</li> <li>4. Diferenciación, en su caso, de las acciones a realizar y solicitudes por atender</li> <li>5. Seguimiento al cumplimiento de las solicitudes, dando cuenta de ello en el Informe Mensual de Actividades de la DERFE, que se rinda a la CNV en sus sesiones ordinarias</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo o copia del correo electrónico, a través del cual se puso a consideración del superior jerárquico, la relación de solicitudes.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	5	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Verificar la elaboración y contenido de los informes mensuales que dan cuenta de la asistencia y acreditaciones de los representantes de los partidos políticos ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, a fin de contar con el directorio de los representantes de los Partidos Políticos debidamente actualizado, para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe sobre la acreditación y asistencia		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Todos los informes de asistencia y acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico, los primeros 9 días hábiles del mes inmediato posterior al que se reporta.		
	Nivel medio	Entre uno y dos informes de asistencia y acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, no se entregaron al superior jerárquico, los primeros 9 días hábiles del mes inmediato posterior al que se reporta.		
	Nivel bajo	Tres informes o más de asistencia y acreditaciones de los representantes de los Partidos Políticos ante las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, no se entregaron al superior jerárquico, los primeros 9 días hábiles del mes inmediato posterior al que se reporta.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Todos los informes cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Entre 1 y 2 informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	3 o más informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios que debe contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se establece la clasificación por entidad</li> <li>2. Se establece una clasificación por Comisión</li> <li>3. El informe se clasificó por partido político</li> <li>4. En el informe se especifica el tipo de asistente</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo o copia del correo electrónico, a través del cual se puso a consideración del superior jerárquico, el informe.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	6	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Verificar la elaboración y contenido de los informes mensuales de los acuerdos adoptados por las Comisiones de Vigilancia Locales y Distritales en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, a fin de informar a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, sobre el seguimiento a los mismos, para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes de los acuerdos y solicitudes adoptados por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico, dentro de los		

		primeros 9 días días posteriores al mes que se informa.
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes de los acuerdos adoptados por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, no se entregaron al superior jerárquico dentro de los primeros 9 días días posteriores al mes que se informa.
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes de los acuerdos y solicitudes adoptados por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, no se entregaron al superior jerarquico los primeros 9 días posteriores al mes que se informa.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplen con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes deberán contener los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificados por entidad</li> <li>2. Comisión</li> <li>3. Tipo de sesión</li> <li>4. Fecha de celebración</li> <li>5. Se incluyó un anexo con la síntesis de los acuerdos relevantes</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo o copia del correo electrónico, a través del cual se puso a consideración del superior jerárquico, el informe.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de Acuerdos y Actividades de las Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe mensual de las sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con la finalidad de mantener informados a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia sobre su funcionamiento, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes se entregaron al superior jerárquico dentro de los primeros 8 días hábiles posteriores al mes que se informa.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes se entregaron al superior jerárquico después de los primeros 8 días hábiles posteriores al mes que se informa.		
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes se entregaron al superior jerárquico después de los primeros 8 días hábiles posteriores al mes que se informa.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.			

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Crterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los informes integran información del 100% de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia</li> <li>2. Destacar las sesiones en que hubo cambios en la fecha programada originalmente para su celebración y la de realización</li> <li>4. Precisar si hubo comisiones locales y distritales que no sesionaron por alguna incidencia</li> <li>5. Incorporar elementos gráficos que faciliten una mejor comprensión de la información</li> </ol> <p>NOTA: El informe correspondiente al mes de diciembre de 2015 se entregará en enero de 2016.</p>
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la documentación al superior jerárquico.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de Acuerdos y Actividades de las Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un informe mensual sobre los acuerdos y solicitudes emitidos por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con la finalidad de mantener informados a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia sobre el funcionamiento de estos órganos, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes de los acuerdos y solicitudes adoptados por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico dentro de los 8 días primeros días posteriores al mes que se informa.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes de los acuerdos y solicitudes adoptados por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico al noveno día hábil posterior al mes que se informa.		
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes de los acuerdos y solicitudes adoptados por las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, se entregaron al superior jerárquico despues de los 9 días primeros días hábiles, posteriores al mes que se informa.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes cumplen con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre 1 y 2 informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	3 o más informes no cumplieron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Los informes deberán contener los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificados por entidad</li> <li>2. Comisión</li> <li>3. Tipo de sesión</li> <li>4. Fecha de celebración</li> <li>5. Apartado de acuerdos de recomendación y solicitudes de información, con su seguimiento</li> </ol> <p>NOTA: El informe correspondiente al mes de diciembre de 2015 se entregará en enero de 2016.</p>			
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se entregó la documentación al superior jerárquico.			



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de Acuerdos y Actividades de las Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar un reporte de la integración del Calendario anual de sesiones ordinarias de las Comisiones de Vigilancia, con la finalidad de dar seguimiento a la instalación de las sesiones y funcionamiento de las Comisiones Locales y Distritales, del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Que el reporte se entregue antes del 15 de febrero de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	Que el reporte se entregue el 15 de febrero de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	Que el reporte se entregue después del 15 de febrero de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
<b>Nivel alto</b>				
<b>Nivel medio</b>				

	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	10%
	Nivel alto	Que el reporte cumpla con todos los criterios obligatorios establecidos en observaciones, más el criterio adicional.
	Nivel medio	Que el reporte cumpla con todos los criterios obligatorios establecidos en observaciones.
	Nivel bajo	Que el reporte no cumpla con uno o más de los criterios obligatorios establecidos en observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Criterios obligatorios que debe contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La información se clasifica por entidad.</li> <li>2. La información se clasifica por comisión.</li> <li>3. La información se clasifica por tipo de sesión.</li> </ol> <p>Criterio adicional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se incluyen estadísticos y gráficas para facilitar su lectura.</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		Acuse de recibo y/o copia de correos electrónicos a través de los cuales se entregó el reporte, así como el archivo electrónico del reporte.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Jefe de Departamento de Análisis y Seguimiento de Acuerdos y Actividades de las Comisiones de Vigilancia		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE

	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	Líder de equipo	
	Número de la meta	4	Referencia a la planeación Institucional	PEI_ME_2
<b>META</b>	Descripción de la meta	Integrar una base de datos con la información sobre el funcionamiento de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con la finalidad de contar con datos de consulta de su operación durante el periodo del 1° de enero al 31 diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	1		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Base de datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	Que la base de datos se entregue al superior jerárquico antes del 18 de diciembre de 2015		
	Nivel medio	Que la base de datos se entregue al superior jerárquico el 18 de diciembre de 2015		
	Nivel bajo	Que la base de datos se entregue al superior jerárquico después del 18 de diciembre de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	Que la base de datos cumpla con todos los criterios obligatorios establecidos en observaciones, más el criterio adicional.		
	Nivel medio	Que la base de datos cumpla con todos los criterios obligatorios establecidos en observaciones.		
Nivel bajo	Que la base de datos no cumpla con uno o más de los criterios obligatorios establecidos en observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios obligatorios que debe contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La información se clasifica por entidad</li> <li>2. La información se clasifica por comisión</li> <li>3. La información se clasifica por tipo de sesión</li> <li>4. Integración de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia</li> <li>5. Asistencia a las sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia</li> <li>6. Información sobre los acuerdos y solicitudes de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia</li> </ol> <p>Criterio adicional:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se incluyen estadísticos y gráficas para facilitar su lectura</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo o copia del correo electrónico, a través del cual se entregó la base de datos al superior jerárquico y archivo en formato Excel con la base de datos.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Documentación de Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las convocatorias a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Nacional de Vigilancia, en la cual se adjuntará el orden del día, la documentación disponible motivo de la sesión, para su entrega a los integrantes de estos órganos de vigilancia, con la finalidad de garantizar su adecuado funcionamiento durante el periodo 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Convocatorias y documentación a tratar en las sesiones.		
<b>DOREFCI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		

	<b>Nivel alto</b>	Todas las convocatorias y documentación anexa se entregaron dentro del plazo reglamentario (48 horas previas en las ordinarias, 24 horas en las extraordinarias e incluso un plazo menor en las extraordinarias con carácter de urgente); salvo que la información fuese remitida por la áreas generadoras fuera de los plazos establecidos por causas no atribuibles a la Dirección.
	<b>Nivel medio</b>	1 o 2 convocatorias y documentación anexa no se entregó dentro del plazo reglamentario (48 horas previas en las ordinarias, 24 horas en las extraordinarias e incluso un plazo menor en las extraordinarias con carácter de urgente); salvo que la información fuese remitida por la áreas generadoras fuera de los plazos establecidos por causas no atribuibles a la Dirección.
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más convocatorias y documentación anexa no se entregó dentro del plazo reglamentario (48 horas previas en las ordinarias, 24 horas en las extraordinarias e incluso un plazo menor en las extraordinarias con carácter de urgente); salvo que la información fuese remitida por la áreas generadoras fuera de los plazos establecidos por causas no atribuibles a la Dirección.
<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>		
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>		
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Que todas las convocatorias a las sesiones cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones y que la información que dará contenido a las sesiones sea entregada en archivos electrónicos.
	<b>Nivel medio</b>	1 o 2 convocatorias a las sesiones no cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones y que la información que dará contenido a las sesiones sea entregada en archivos electrónicos.
	<b>Nivel bajo</b>	3 o mas convocatorias a las sesiones no cumplan con todos los criterios establecidos del apartado de observaciones y que la información que dará contenido a las sesiones sea entregada en archivos electrónicos.
<b>OBSERVACIONES</b>	Criterios que deberá contener el documento: 1. Fundamento normativo 2. Tipo de sesión 4. Fecha y hora de la sesión 3. Lugar en el que se realizará la sesión 4. Llevar anexa la documentación entregada por las áreas, para el desahogo de los puntos del orden del día 5. Informó sobre la ruta electrónica para el acceso permanente a los archivos 6. No se presentaron observaciones de los integrantes de la CNV	
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo o copia de los correos electrónicos, a través de los cuales se hizo la entrega a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Documentación de Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de los proyectos de circular que incluyan los acuerdos generados en la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) para su entrega a las áreas de las DERFE, Vocales del Registro Federal de Electores y Presidentes de las Comisiones Locales de Vigilancia CLV, para que estos a su vez lo hagan del conocimiento de los órganos distritales de Vigilancia en su entidad, para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015. Lo anterior, para que, en su caso, verifiquen su cumplimiento en los términos de los propios acuerdos.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Proyecto de Circular		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los proyectos de circular se entregaron para su revisión a la Subdirección de Supervisión y Seguimiento al día siguiente de la celebración de la sesión (Eventualmente puede haber sesiones en los que no se aprueben acuerdos y por tanto no se elaboren circulares).		
	<b>Nivel medio</b>	1 o 2 de los proyectos de circular no se entregaron para su revisión a la Subdirección de Supervisión y Seguimiento al día siguiente de la celebración de la sesión (Eventualmente puede haber sesiones en los que no se aprueben acuerdos y por tanto no se elaboren circulares).		
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más de los proyectos de circular no se entregaron para su revisión a la Subdirección de Supervisión y Seguimiento al día siguiente de la celebración de la sesión (Eventualmente puede haber sesiones en los que no se aprueben acuerdos y por tanto no se elaboren circulares).		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
<b>Ponderación</b>				
<b>Nivel alto</b>				

	Nivel medio	
	Nivel bajo	
<b>OBSERVACIONES</b>	De acuerdo con el reglamento de sesiones (artículo 27), los plazos para entrega los acuerdos se efectuará dentro de las 72 horas posteriores a la conclusión de la sesión de la CNV.	
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo o copia de los correos electrónicos a través de los cuales se entregó los proyectos de circular a la Subdirección de Supervisión y Seguimiento.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Documentación de Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar y actualizar el 100% de los informes sobre la acreditación y asistencia de los representantes de los partidos políticos a las sesiones de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia, con el objeto de actualizar el directorio de representantes y garantizar que los órganos de vigilancia se integren, sesionen y funcionen, de conformidad con la normatividad aplicable, del periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe sobre la acreditación y asistencia		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes se entregaron para el visto bueno de la Subdirección de Supervisión y Seguimiento, en los primeros ocho días hábiles del mes inmediato posterior al mes que se informa.		
	<b>Nivel medio</b>	1 o 2 de los informes no se entregaron para el visto bueno de la Subdirección de Supervisión y Seguimiento, en los primeros ocho días hábiles del mes inmediato posterior al mes que se informa.		
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más de los informes no se entregaron para el visto bueno de la Subdirección de Supervisión y Seguimiento, en los primeros ocho días hábiles del mes inmediato posterior al mes que se informa.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los 12 informes se integraron con todos los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	1 o 2 de los informes no cumplen con los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más de los informes no cumplen con los criterios de calidad establecidos en el apartado de observaciones.		
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios que deberá contener el documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los informes se integraron al 100% con la información correspondiente de las Comisiones Locales y Distritales de Vigilancia</li> <li>2. Estableciendo en qué comisiones no hay representantes acreditados, así como quiénes faltaron durante el mes que se informa</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo o copia de los correos electrónicos a través de los cuales se entregó el informe a la Subdirección de Supervisión y Seguimiento.			



<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Integración de Documentación de Comisiones de Vigilancia		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de los informes sobre el seguimiento de las solicitudes derivadas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, con el objeto de que las áreas de la DERFE den cuenta a las representaciones de los partidos políticos del avance en el cumplimiento de sus solicitudes, en el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los 12 informes se entregaron para el visto bueno de la Subdirección de Supervisión y Seguimiento dos días hábiles previos a la fecha en la que se tenga programada la entrega de la convocatoria y la documentación relativa de las sesiones ordinarias de la Comisión Nacional de Vigilancia.		
	<b>Nivel medio</b>	1 o 2 informes no se entregaron para el visto bueno de la Subdirección de Supervisión y Seguimiento dos días hábiles previos a la fecha en la que se tenga programada la entrega de la convocatoria y la documentación relativa de las sesiones ordinarias de la Comisión Nacional de Vigilancia.		
<b>Nivel bajo</b>	3 o más de los informes no se entregaron para el visto bueno de la Subdirección de Supervisión y Seguimiento dos días hábiles previos a la fecha en la que se tenga programada la entrega de la convocatoria y la documentación relativa de las sesiones ordinarias de la Comisión Nacional de Vigilancia.			

	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los informes cumplen con los 5 criterios establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	1 o 2 de los informes no cumplen con los 5 criterios establecidos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	3 o más de los informes no cumplen con los 5 criterios establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Criterios del atributo de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se establece la clasificación por número de solicitud</li> <li>2. Se establece una clasificación por partido político solicitante</li> <li>3. El informe se clasificó por área responsable</li> <li>4. En el informe se especifica la fecha tentativa de cumplimiento</li> <li>5. En el informe se detallan las acciones realizadas por las áreas de la DERFE para dar cumplimiento a la solicitud formada</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo o copia de los correos electrónicos a través de los cuales se entregó el informe a la Subdirección de Supervisión y Seguimiento.	

<b>A G O Z D</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Información y Documentación
------------------	-------------------------------	---

	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	PEI_ME_2
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de los proyectos de acta de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, con base en la revisión y validación de las versiones estenográficas de las sesiones. Lo anterior con la finalidad de contar con la evidencia formal de los asuntos tratados en las sesiones colegiadas mencionadas, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCI ÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Proyectos de acta de la Comisión Nacional de Vigilancia		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de los proyectos de acta de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, se entregaron entre el primero y el octavo día hábil posterior a la sesión.		
	Nivel medio	Entre el 99% y el 97% los proyectos de acta de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, se entregaron entre el primero y el octavo día hábil posterior a la sesión.		
	Nivel bajo	Menos del 97% los proyectos de acta de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, se entregaron entre el primero y el octavo día hábil posterior a la sesión.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las Actas cumplan con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Del 97% al 99% de las Actas cumplan con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel bajo	Menos del 97% de las Actas cumplan con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		

<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento debe contener los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Basados en la literalidad de las versiones estenográficas</li> <li>2. Incorporar los datos de identificación de cada sesión</li> <li>3. Incorporar la relación de participantes</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	<p>Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos a través de los cuales se entregó la documentación al superior jerárquico para su consideración.</p>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Información y Documentación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100% de las Versiones Estenográficas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia, con base en la revisión y validación de la captura de las intervenciones de los integrantes de la Comisión. Lo anterior con la finalidad de contar con la evidencia formal de los asuntos tratados en las sesiones de comento, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta</b>	31/12/2015

<b>EJECUCIÓN</b>	dd/mm/aaaa		dd/mm/aaaa	
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Versiones estenográficas de la Comisión Nacional de Vigilancia.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de las versiones estenográficas se entregaron a más tardar el cuarto día hábil posterior a la sesión.		
	Nivel medio	Entre el 99% y el 97% de las versiones estenográficas se entregaron a más tardar el cuarto día hábil posterior a la sesión.		
	Nivel bajo	Menos del 97% de las versiones estenográficas se entregaron a más tardar el cuarto día hábil posterior a la sesión.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las versiones estenográficas cumplan con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Del 97% al 99% de las versiones estenográficas cumplan con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Menos del 97% de las versiones estenográficas cumplan con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento debe contener los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Basados en la literalidad de las intervenciones</li> <li>2. Incorporar los datos de identificación de cada sesión</li> </ol>			
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos a través de los cuales se entregó la documentación al superior jerárquico para su consideración.			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Información y Documentación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar el 100 % de la relación de solicitudes y compromisos derivados de las sesiones de la CNV, durante el periodo entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, con la finalidad de que las áreas de la DERFE y las representaciones de los partidos políticos estén en condiciones de establecer los plazos y modalidades de cumplimiento.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Relación de solicitudes y compromisos de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los formatos de solicitudes se entregaron entre el primer y segundo día después de realizada la sesión.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 97% de los formatos de solicitudes se entregaron entre el primer y segundo día después de realizada la sesión.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 97% de los formatos de solicitudes se entregaron entre el primer y segundo día después de realizada la sesión.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				
<b>Nivel bajo</b>				

ATRIBUTO CALIDAD	
<b>Ponderación</b>	5%
<b>Nivel alto</b>	El 100% de la relación de solicitudes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel medio</b>	Del 97% al 99% de la relación de solicitudes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 97% de la relación de solicitudes cumplen con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento debe contener los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Basados en la literalidad de las versiones estenográficas</li> <li>2. Consignar el responsable de la solicitud</li> <li>3. Punto del orden del día en cual se hizo la solicitud</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos a través de los cuales se entregó la documentación al superior jerárquico para su consideración.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Información y Documentación		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE

	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Supervisión y Seguimiento	Líder de equipo	
	Número de la meta	4	Referencia a la planeación Institucional	PEI_ME_2
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar el 100% de las notas informativas que den cuenta del desarrollo de las sesiones de trabajo de CNV. Lo anterior con la finalidad de difundir entre los interesados la información relativa a los temas abordados por la CNV, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Notas informativas de las sesiones de la Comisión Nacional de Vigilancia.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	15%		
	Nivel alto	El 100% de las notas se entregaron entre el primer y tercer día hábil después de realizada la sesión o reunión de trabajo.		
	Nivel medio	Entre el 99% y el 97% de las notas se entregaron entre el primer y tercer día hábil después de realizada la sesión o reunión de trabajo.		
	Nivel bajo	Menos del 97% de las notas se entregaron entre el primer y tercer día hábil después de realizada la sesión o reunión de trabajo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	5%		
	Nivel alto	El 100% de las notas cumplan con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Del 97% al 99% de las notas cumplan con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Menos del 97% de las notas cumplan con todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El documento debe contener los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar los aspectos relevantes</li> <li>2. Incorporar los datos de identificación de cada sesión</li> <li>3. Incorporar la relación de participantes</li> </ol>			



<b>Soporte Documental</b>	Acuse de recibo y/o copia de los correos electrónicos a través de los cuales se entregó la documentación al superior jerárquico para su consideración.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	Cargo/Puesto a evaluar	Jefa de Departamento de Planeación y Análisis de Programas		
	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DERFE
	Puesto que evalúa la meta	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	Líder de equipo	
	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	PEI_ME_1
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar los Informes Trimestrales de las actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su presentación ante la Junta General Ejecutiva y al Consejo General del INE durante el 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	4		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe Trimestral		
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		

	<b>Nivel alto</b>	Los 4 informes trimestrales fueron entregados con uno o dos días de anticipación al plazo establecido por la instancia superior jerárquica.
	<b>Nivel medio</b>	3 informes trimestrales fueron entregados con uno o dos días de anticipación al plazo establecido por la instancia superior jerárquica.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos de 3 informes trimestrales fueron entregados con uno o dos días de anticipación al plazo establecido por la instancia superior jerárquica.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Los 4 Informes cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	3 informes cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
<b>Nivel bajo</b>	Menos de 3 informes cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Parámetros de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los informes se integraron conforme a los lineamientos de contenido y especificaciones técnicas establecidos por la JGE</li> <li>2. Se mantuvo la uniformidad de los Informes en estructura y contenido, conforme a lineamientos de JGE</li> <li>3. Se destacaron las actividades sustantivas del RFE, en atención a la LEGIPE, Objetivos Estratégicos y Operativos de la DERFE</li> <li>4. Se integró un instrumento de carácter ejecutivo que permitió hacer más eficiente su análisis</li> <li>5. Se contó con un documento representativo de un sistema integral de gestión y evaluación de los órganos centrales del Instituto</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Informes Trimestrales de las actividades desarrolladas por la DERFE y Acuses de recibo de la entrega de los Informes.</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa de Departamento de Planeación y Análisis de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Integrar los Informes Mensuales de las actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para su presentación ante la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) durante el 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informe Mensual		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Todos los informes mensuales fueron entregados al superior jerárquico al menos cuatro días antes de la sesión ordinaria de la CNV.		
	<b>Nivel medio</b>	Un informe mensual no fue entregado al superior jerárquico al menos cuatro días antes de la sesión ordinaria de la CNV.		
	<b>Nivel bajo</b>	Más de un informe mensual no fueron entregados al superior jerárquico al menos cuatro días antes de la sesión ordinaria de la CNV.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los informes cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
<b>Nivel medio</b>	Uno de los informes no cumple con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.			

	<b>Nivel bajo</b>	Más de uno de los informes no cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Parámetros de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los informes se integraron conforme a las consideraciones generales de forma y contenido establecidas por la DERFE</li> <li>2. Se mantuvo la uniformidad de los Informes en estructura y contenido, conforme a lo establecido por los partidos políticos</li> <li>3. Se destacaron las actividades sustantivas del RFE, en atención a las actividades establecidas en la LEGIPE</li> <li>4. Se integró un instrumento de carácter ejecutivo que permitió hacer más eficiente su análisis</li> <li>5. Se contó con un documento representativo de un sistema integral de gestión y evaluación de la CNV</li> </ol>
<b>Soporte Documental</b>		Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (del periodo mensual correspondiente a cada sesión de la CNV) y copia de los correos electrónicos con que se remitió al superior jerárquico y a los coordinadores de la DERFE para su visto bueno (esta entrega se realiza cuatro días antes de la sesión de CNV), así como acuses de recibo de la entrega oficial de los informes para la CNV (esta entrega se realiza antes de las 48 horas previas a la sesión).

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa de Departamento de Planeación y Análisis de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_6

<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar los Informes Anuales de actividades 2014 de la DERFE, para dar cumplimiento al artículo 44, párrafo 1, inciso w) de la LEGIPE que será presentado por la JGE al CG del INE, así como para la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del 2014, en el apartado del RFE, a fin de atender el requerimiento de la DEA en el 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	05/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	2		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe Anual		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los Informes Anuales fueron entregados antes del plazo establecido por la instancia superior jerárquica.		
	Nivel medio	Los Informes Anuales fueron entregados en el plazo establecido por la instancia superior jerárquica.		
	Nivel bajo	Los Informes Anuales fueron entregados después del plazo establecido por la instancia superior jerárquica.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los Informes Anuales cumplen con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.		
	Nivel medio	Al menos uno de los informes anuales incumple uno de los criterios establecidos en el apartado de observaciones.		
Nivel bajo	Uno de los informes incumple con dos o más de los criterios o ambos incumplen con uno o más de los criterios establecidos en el apartado de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Parámetros de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Informes se integraron de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección del Secretariado</li> <li>2. Los Informes contienen la estructura definida por el Consejo General para los Subprogramas que integran la DERFE</li> <li>3. En los Informes se incorporaron las actividades sustantivas de la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento de las atribuciones definidas por la LEGIPE; así como la relativa a la normatividad aprobada por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva</li> <li>4. Los Informes Anuales constituyen una herramienta analítica de las principales actividades desarrolladas por las diversas áreas de la DERFE, sin menoscabo de que las especificidades de cada programa o proyecto, puedan ser consultados en la documentación que se refiere en cada caso</li> <li>5. Los Informes Anuales constituyen un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, previsto por la normatividad electoral federal, en su caso, para su presentación en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal</li> </ol>			

<b>Soporte Documental</b>	Informes Anuales de Actividades 2014 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Acuses de recibo de la entrega de los Informes.
---------------------------	--

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefa de Departamento de Planeación y Análisis de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	4	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_1
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar los reportes semanales de avance y resultados del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (PyCIPEF) 2014-2015, para su captura al Sistema de Seguimiento PMWeb, y presentación a la Comisión Temporal para el Seguimiento del PyCIPEF y al CG del INE, de enero a septiembre de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	10/09/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reportes de Seguimiento Semanal de Avance al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes fueron entregados al superior jerárquico, con 1 o más días de anticipación previo a la captura en el sistema habilitado para ello		

	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99.9% y 98% de los reportes fueron entregados al superior jerárquico, con 1 o más días de anticipación previo a la captura en el sistema habilitado para ello.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los reportes fueron entregados al superior jerárquico, con 1 o más días de anticipación previo a la captura en el sistema habilitado para ello.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los reportes se elaboraron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 97 % de los reportes se elaboraron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 97% de los reportes se elaboraron con todos los criterios descritos en el apartado de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Parámetros de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los reportes se integraron conforme a los lineamientos generales de forma y contenido establecidos por la UTP y Secretaría Ejecutiva del INE</li> <li>2. Se mantuvo la uniformidad de los reportes en estructura y contenido, conforme a lo establecido por la Secretaría Ejecutiva</li> <li>3. Se destacaron las actividades sustantivas del RFE, en cuanto al cumplimiento de las actividades establecidas en el PyCIPEF</li> <li>4. Se integró un instrumento de carácter ejecutivo que permitió hacer más eficiente su análisis</li> <li>5. Se contó con un documento representativo de un sistema integral de gestión y evaluación de los órganos centrales del Instituto</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	Reportes de Seguimiento Semanal de Avance al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015 de la DERFE (El número de reportes sería de 36) y Correos mediante los cuales se entregaron al superior jerárquico los reportes de seguimiento.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control y Seguimiento de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Incrementar la eficiencia de los procesos sustantivos
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar los 12 informes mensuales relativos a los Proyectos Específicos que integran la Cartera Institucional 2015 de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con la finalidad de contar con elementos de análisis oportunos para la toma de decisiones y como parte de la metodología de seguimiento implementada.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	12		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Informes		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los informes se entregaron tres días antes del plazo establecido por el superior jerárquico.		
	<b>Nivel medio</b>	Los informes se entregaron en el plazo establecido por el superior jerárquico.		
	<b>Nivel bajo</b>	Los informes se entregaron tres días después del plazo establecido por el superior jerárquico.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Los informes incluyeron todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones, incorporando un criterio adicional.		
	<b>Nivel medio</b>	Los informes incluyeron todos los criterios establecidos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	A los informes les faltó alguno de los criterios establecidos en el apartado de observaciones			



<b>OBSERVACIONES</b>	El informe contendrá los siguientes criterios: las fichas de atención de riesgos, que incluyen Nombre de Proyecto, Análisis Cualitativo y cuantitativo; Riesgos observables y Recomendaciones. Un criterio adicional puede ser un apartado de mejores prácticas
<b>Soporte Documental</b>	1) Informe mensual; 2) Nota de entrega a la Subdirección de Planeación y Seguimiento de Programas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control y Seguimiento de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Incrementar la eficiencia de los procesos sustantivos
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Presentar los 4 reportes trimestrales del levantamiento, validación y reingeniería de los procesos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, para gestionar dichos procesos.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	4		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Reporte		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los 4 reportes trimestrales se entregaron 3 días antes del plazo establecido por el superior jerárquico		
	Nivel medio	Los 4 reportes trimestrales se entregaron en cumplimiento del plazo establecido por el superior jerárquico		
	Nivel bajo	Los 4 reportes trimestrales se entregaron 2 ó 3 días después del plazo establecido por el superior jerárquico		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Los reportes incluyeron todos los criterios establecidos en las observaciones, además de la programación de las reuniones subsecuentes		
	Nivel medio	Los reportes incluyeron todos los criterios establecidos en las observaciones		
Nivel bajo	A los reportes les faltó alguno de los criterios establecidos en las observaciones			
<b>OBSERVACIONES</b>	Los reportes del levantamiento, validación y reingeniería de los procesos incluyen los siguientes criterios: Proceso, Subproceso; Fecha de levantamiento; Dueño del proceso; Instancias participantes en el levantamiento y programación de diagramación.			
<b>Soporte Documental</b>	1) Reporte trimestral; 2) Nota de entrega a la Subdirección de Planeación y Seguimiento de Programas.			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Control y Seguimiento de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Planeación y Seguimiento de Programas	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	Incrementar la eficiencia de los procesos sustantivos
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar las fichas técnicas de los proyectos de Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los cuales son sometidos a la consideración de la Junta General Ejecutiva y al Consejo General del Instituto.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	3		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Fichas técnicas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Tres de las fichas técnicas de los proyectos de indicadores se elaboraron antes del plazo establecido por la Unidad Técnica de Planeación		
	<b>Nivel medio</b>	Tres de las fichas técnicas de los proyectos de indicadores se elaboraron en el plazo establecido por la Unidad Técnica de Planeación		
	<b>Nivel bajo</b>	Tres de las fichas técnicas de los proyectos de indicadores se elaboraron después del plazo establecido por la Unidad Técnica de Planeación		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
<b>Nivel medio</b>				
<b>Nivel bajo</b>				

ATRIBUTO CALIDAD	
<b>Ponderación</b>	15%
<b>Nivel alto</b>	Se elaboraron las fichas técnicas de los proyectos de Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas por la Unidad Técnica de Planeación e incluyendo una nota de análisis del comportamiento del indicador.
<b>Nivel medio</b>	Se elaboraron las fichas técnicas de los proyectos de Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas por la Unidad Técnica de Planeación
<b>Nivel bajo</b>	Se elaboraron las fichas técnicas de los proyectos de Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, sin cumplir alguna de las especificaciones técnicas establecidas por la Unidad Técnica de Planeación
<b>OBSERVACIONES</b>	Las especificaciones técnicas para la integración de los tres tipos de proyectos de indicadores, así como los plazos para su entrega son definidas por la Unidad Técnica de Planeación; asimismo, se presentaron propuestas que permiten efficientar la operación de dichos programas y proyectos.
<b>Soporte Documental</b>	1) Fichas técnicas de los proyectos de indicadores; 2) Nota de entrega a la Subdirección de Planeación y Seguimiento de Programas.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los MSPE de la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia y los Jefes de Departamento de Planeación y Análisis de Programas y de Control y Seguimiento de Programas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE_PS_01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Diseñar un Programa de Vinculación de las Actividades del Registro Federal de Electores con la Comisión Nacional de Vigilancia, con el objeto de contar con un documento que oriente sobre el tratamiento de los temas relevantes en grupos de trabajo y Comisión Nacional de Vigilancia, del 1° de enero al 31 de marzo de 2015.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Programa de Vinculación de las Actividades de la DERFE con la CNV.		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Que el Programa de Vinculación de las Actividades se presente al Director Ejecutivo, a más tardar en el mes de marzo de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Que el Programa de Vinculación de las Actividades se presente al Director Ejecutivo, entre el 1° y 30 de abril de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Que el Programa de Vinculación de las Actividades se presente al Director Ejecutivo, después del 30 de abril de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Que el Programa de Vinculación de las Actividades comprenda todas las tareas y atribuciones previstas en el LEGIPE y en la normatividad reglamentaria de las comisiones de vigilancia, que deban ser sujetos a la consideración de la CNV, además que refieran el fundamento normativo y una propuesta de cronograma para la presentación, deliberación y en su caso, discusión de los temas en los órganos nacionales de vigilancia.		
	<b>Nivel medio</b>	Que el Programa de Vinculación de las Actividades comprenda todas las tareas y atribuciones previstas en el LEGIPE y en la normatividad reglamentaria de las comisiones de vigilancia, que deban ser sujetos a la consideración de la CNV, además de referir el fundamento normativo.		
<b>Nivel bajo</b>	Que el Programa de Vinculación de las Actividades comprenda todas las tareas y atribuciones previstas en el LEGIPE y en la normatividad reglamentaria de las comisiones de vigilancia, que deban ser sujetos a la consideración de la CNV.			

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Oficio de entrega al Director Ejecutivo del Programa de Vinculación de las Actividades del Registro Federal de Electores con la Comisión Nacional de Vigilancia, así como el propio programa.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los MSPE de la Coordinación de Operación en Campo		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	DERFE.PS01
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Realizar una verificación muestral al padrón electoral y a la lista nominal por estado, con el propósito de conocer el efecto de las acciones de la DERFE en materia de actualización y depuración del registro electoral.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	30/04/2015
<b>INDICADO</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		

<b>R EFICACIA</b>	Unidad de medida del Nivel Esperado	Informe de resultados de la VNM 2015.
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	Ponderación	20%
	Nivel alto	Entrega de resultados de la VNM 2015 con antelación al 20 de abril.
	Nivel medio	Entrega de resultados de la VNM 2015 del 20 al 30 de abril.
	Nivel bajo	Entrega de resultados de la VNM 2015 después del 30 de abril.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
Nivel bajo		
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Informe de resultados de la VNM15	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Todos los MSPE de la Coordinación de Procesos Tecnológicos		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DERFE
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores	<b>Líder de equipo</b>	Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	ME2 Incrementar la calidad del Padrón Electoral
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Presentar una propuesta a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para llevar a cabo la credencialización en el extranjero, en el periodo de febrero a diciembre de 2015, con el fin dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 334 párrafo 4 de la LEGIPE.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Propuesta		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	Se entregó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la propuesta para la credencialización en el extranjero que permita dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 334 párrafo 4 de la LEGIPE en noviembre de 2015.		
	<b>Nivel medio</b>	Se entregó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la propuesta para la credencialización en el extranjero que permita dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 334 párrafo 4 de la LEGIPE en diciembre de 2015.		
	<b>Nivel bajo</b>	Se entregó a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la propuesta para la credencialización en el extranjero que permita dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 334 párrafo 4 de la LEGIPE después de diciembre de 2015.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>	10%			



	<b>Nivel alto</b>	La propuesta para la credencialización en el extranjero que permita el cumplimiento de lo establecido en el artículo 334 párrafo 4 del LEGIPE, considera de manera integral los aspectos tecnológicos y normativos del Instituto favoreciendo la toma de decisiones con relación a la instrumentación de la credencialización de mexicanos residentes en el extranjero propiciando adicionalmente la integración de los mecanismos necesarios para el trámite de credencialización.
	<b>Nivel medio</b>	La propuesta para la credencialización en el extranjero que permita el cumplimiento de lo establecido en el artículo 334 párrafo 4 del LEGIPE, considera de manera integral los aspectos tecnológicos y normativos del Instituto favoreciendo la toma de decisiones con relación a la instrumentación de la credencialización de mexicanos residentes en el extranjero.
	<b>Nivel bajo</b>	La propuesta para la credencialización en el extranjero que permita el cumplimiento de lo establecido en el artículo 334 párrafo 4 de la LEGIPE, no incluyó aspectos concretos y de utilidad en lo relativo a los aspectos tecnológicos y administrativos del Instituto, ni favoreció a la toma de decisiones.
<b>OBSERVACIONES</b>		Contar con una propuesta tecnológica y normativa para que los mexicanos residentes en el extranjero estén en posibilidades de tramitar su credencial para votar conforme al Art. 334 párrafo 4 de la LEGIPE.
<b>Soporte Documental</b>		Documento - Definición de la propuesta . - Revisión y validación de la propuesta.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Pautado, Producción y Distribución de Materiales (antes de Radiodifusión)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	PEI_ME_8
<b>META</b>	Descripción de la meta	Asegurar de enero a diciembre de 2015, la elaboración y la notificación oportuna del 100% de las pautas de radio y televisión de periodo ordinario y del proceso electoral federal 2015; así como de las pautas de los procesos electorales locales coincidentes con el federal durante el 2015, incluyendo los procesos extraordinarios, considerando los promocionales de los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, con el fin de garantizar el derecho de los partidos políticos y autoridades electorales de todo el país a difundir sus mensajes en dichos medios de comunicación.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Pautas elaboradas y notificadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las pautas respectivas se presentaron a la Dirección Ejecutiva antes del plazo reglamentario para convocar a la sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión para su aprobación		
	Nivel medio	Entre el 99% y el 98% de las pautas respectivas se presentaron a la Dirección Ejecutiva en el plazo límite reglamentario para convocar a sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión para su aprobación		
	Nivel bajo	Menos del 98% de las pautas respectivas se presentaron a la Dirección Ejecutiva antes del plazo reglamentario para convocar a la sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión para su aprobación.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	De la totalidad de las pautas específicas aprobadas por el CRT ningún modelo de pautas tuvo observaciones de los partidos políticos y/o consejeros electorales que modificaran su confección, con excepción de cambio de horarios para partidos políticos.		
	Nivel medio	De la totalidad de las pautas específicas aprobadas por el CRT un modelo de pautas tuvo observaciones de los partidos políticos y/o consejeros electorales que modificaran su confección, con excepción de cambio de horarios para partidos políticos.		
	Nivel bajo	De la totalidad de las pautas específicas aprobadas por el CRT más de un modelo de pautas tuvo observaciones de los partidos políticos y/o consejeros electorales que modificaran su confección, con excepción de cambio de horarios para partidos políticos.		

<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>Soporte Documental</b>	Bitácoras con la relación de notificaciones que efectúan los órganos desconcentrados

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Pautado, Producción y Distribución de Materiales (antes de Radiodifusión)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Asegurar de enero a diciembre de 2015, que la calificación técnica del 100% de los materiales de audio y video de los partidos políticos y de autoridades electorales para el periodo ordinario 2015 y para los procesos electorales federal y locales locales del 2015, incluyendo los procesos extraordinarios, considerando los promocionales de los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, estén dentro de los parámetros técnicos establecidos en la norma aprobada por el CRT con el fin de garantizar el derecho de los partidos políticos y autoridades electorales de todo el país a difundir sus mensajes en dichos medios de comunicación.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADO</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		

<b>R EFICACIA</b>	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Materiales dictaminados
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los materiales entregados antes de las 15:00 horas, se dictaminaron el mismo día .
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 98% de los materiales entregados antes de las 15:00 horas, se dictaminaron el mismo día.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los materiales entregados antes de las 15:00 horas, se dictaminaron el mismo día .
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	De la totalidad de materiales calificados con base en normas técnicas, ningún material fue devuelto por concesionarios y permisionarios por mala calidad.
<b>Nivel medio</b>	De la totalidad de materiales calificados con base en normas técnicas, entre 1 y 5 fueron devueltos por concesionarios y permisionarios por mala calidad.	
<b>Nivel bajo</b>	De la totalidad de materiales calificados con base en normas técnicas, más de 5 fueron devueltos por concesionarios y permisionarios por mala calidad.	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Oficios de solicitud de dictamen por parte de partidos y autoridades y,</li> <li>ii. Dictámenes técnicos emitidos por la propia Dirección de Pautado.</li> </ul>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Dirección de Pautado, Producción y Distribución de Materiales (antes de Radiodifusión)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Asegurar de enero a diciembre de 2015, la distribución del 100% de los materiales de audio y video con los mensajes de los partidos políticos y autoridades electorales para su transmisión durante periodo ordinario 2015 y durante los procesos electorales federal y locales de 2015 incluyendo los procesos extraordinarios, considerando los promocionales de los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, con el fin de garantizar el derecho de los partidos políticos y autoridades electorales de todo el país a difundir sus mensajes en dichos medios de comunicación.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Materiales de partidos políticos y autoridades electorales entregados a los concesionarios		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los materiales de partidos políticos y autoridades electorales se entregan a los concesionarios con 5 días hábiles o más de anticipación a su transmisión.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 98% de los materiales de partidos políticos y autoridades electorales se entregan a los concesionarios con 5 días hábiles o más de anticipación a su transmisión.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los materiales de partidos políticos y autoridades electorales se entregan a los concesionarios con 5 días hábiles o más de anticipación a su transmisión.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
<b>Nivel alto</b>	De la totalidad de materiales notificados a medios de comunicación nacionales, ningún material se dejó de transmitir en tiempo por notificación extemporánea.			

	<b>Nivel medio</b>	De la totalidad de materiales notificados a medios de comunicación nacionales, entre 1 y 5 materiales se transmitieron fuera de tiempo por notificación extemporánea.
	<b>Nivel bajo</b>	De la totalidad de materiales notificados a medios de comunicación nacionales, más de 5 materiales se transmitieron fuera de tiempo por notificación extemporánea.
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		i. Acuses de recibo de oficios de notificación de entrega de materiales

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones (antes de Transmisiones)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Revisar de enero a diciembre de 2015, el 100 % de las pautas de periodo ordinario del 2015 y las de los procesos electorales federal y locales del 2015, procesos extraordinarios, considerando los promocionales de los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, con el fin de garantizar el derecho de los partidos políticos y autoridades electorales de todo el país a difundir sus mensajes en dichos medios de comunicación.		

<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Pautas revisadas y entregadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las pautas revisadas se entregaron al Director de Pautado Producción y Distribución con al menos un día de antelación a la fecha límite reglamentaria para convocar a sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión.		
	Nivel medio	Entre el 99% y el 98% de las pautas revisadas se entregaron al Director de Pautado, Producción y Distribución con al menos un día de antelación a la fecha límite reglamentaria para convocar a sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión		
	Nivel bajo	Menos del 98% de las pautas revisadas se entregaron al Director de Pautado, Producción y Distribución con al menos un día de antelación a la fecha límite reglamentaria para convocar a sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	De la totalidad de entrega de pautas presentaron un nivel de error del 0%		
	Nivel medio	De la totalidad de entrega de pautas presentaron un nivel de error no mayor al 2%		
Nivel bajo	De la totalidad de entrega de pautas presentaron un nivel de error mayor al 2%			
<b>OBSERVACIONES</b>	El nivel de calidad implica que las pautas contengan sin errores los elementos mínimos que indica el artículo 35 del Reglamento de Radio y Televisión.			
<b>Soporte Documental</b>	i. Correos electrónicos con los que se envían las pautas al superior jerárquico, ii. Acuerdos del Comité de radio y Televisión			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones (antes de Transmisiones)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Revisar de enero a diciembre de 2015, que el 100% de los oficios de notificación de las pautas de transmisión de periodo ordinario del 2015; y de los procesos electorales federal y locales del 2015, procesos extraordinarios, así como considerando los promocionales de los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, que contengan todos los requisitos básicos para su debida notificación por parte de las Juntas Locales Ejecutivas conforme a los plazos establecidos en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral".		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Oficios revisados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los oficios se notificaron antes de los plazos reglamentarios al inicio de las transmisiones		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 98% de los oficios se notificaron antes de los plazos reglamentarios al inicio de las transmisiones		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los oficios se notificaron antes de los plazos reglamentarios al inicio de las transmisiones		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
<b>Ponderación</b>				



	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	Hubo un nivel de error del 0% en los oficios de notificación.
	<b>Nivel medio</b>	Hubo un nivel de error no mayor al 2% en los oficios de notificación.
<b>Nivel bajo</b>	Hubo un nivel de error mayor al 2% en los oficios de notificación.	
<b>OBSERVACIONES</b>		El nivel de calidad implica que los oficios contengan todos los elementos correctos: 1) Nombre del representante legal y/o del concesionario o permisionario del medio de comunicación; 2) Siglas y frecuencias de las emisoras y datos correctos.
<b>Soporte Documental</b>		Copia del acuse de recibo del oficio de notificación de pautas

← ◡ ◦ Z ▯	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones (antes de Transmisiones)
-----------	-------------------------------	---

	Área JL, OC, JD	OC	Área normativa que propone la meta	DEPPP
	Puesto que evalúa la meta	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	Líder de equipo	
	Número de la meta	3	Referencia a la planeación Institucional	PEI_ME_8
<b>META</b>	Descripción de la meta	Remitir de enero a diciembre de 2015, a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales el 100% las órdenes de transmisión, elaboradas en el Sistema de Pautas, de los promocionales los partidos políticos y de las autoridades locales correspondientes al periodo ordinario 2015 y de los procesos electorales federal y locales de 2015 procesos extraordinarios, así como considerando los promocionales de los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, para su notificación por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión conforme a calendario aprobado por el CRTV.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Órdenes de transmisión enviadas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las órdenes de transmisión se enviaron a los Vocales Ejecutivos conforme a los plazos establecidos por el CRT.		
	Nivel medio	Entre el 99% y el 98% de las órdenes de transmisión se enviaron a los Vocales Ejecutivos conforme a los plazos establecidos por el CRT.		
	Nivel bajo	Menos del 98% de las órdenes de transmisión se enviaron a los Vocales Ejecutivos conforme a los plazos establecidos por el CRT.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	Hubo un nivel de error del 0% en las órdenes de transmisión.		
	Nivel medio	Hubo un nivel de error no mayor al 2% en las órdenes de transmisión.		
Nivel bajo	Hubo un nivel de error mayor al 2% en las órdenes de transmisión.			

<b>OBSERVACIONES</b>	El nivel de error implica que las órdenes contengan todos sus elementos correctos (nuevos materiales, vigencias correctas asignación de materiales según el partido o autoridad).
<b>Soporte Documental</b>	i. Correos electrónicos remitidos a los vocales.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Distribución (antes Producción)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	De enero a diciembre de 2015, notificar el 100% de los materiales de audio y video de los partidos políticos a las emisoras de radio y televisión de la Ciudad de México, tanto del periodo ordinario de 2015 como de los procesos electorales federal y locales de 2015, procesos extraordinarios, considerando los promocionales de los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, con el fin de garantizar el derecho de los partidos políticos y autoridades electorales de todo el país a difundir sus mensajes en dichos medios de comunicación.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015

<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Materiales notificados		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los materiales se entregó antes del plazo establecido en el reglamento y en los acuerdos del CRT.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 98% de los materiales se entregó antes del plazo establecido en el Reglamento y en los acuerdos del CRT.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los materiales se entregó antes del plazo establecido en el reglamento y en los acuerdos del CRT.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las entregas cumplieron con los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 98% de las entregas cumplieron con los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones		
<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de las entregas cumplieron con los criterios de calidad descritos en el apartado de observaciones			
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>El nivel de calidad implica que los oficios con que se entregan los materiales contengan los criterios siguientes:</p> <p>a) Nombre del representante legal y/o del concesionario o permisionario del medio de comunicación;</p> <p>b) siglas y frecuencias de las emisoras y,</p> <p>c) descripción del material que se entrega.</p> <p>Se sugieren los siguientes criterios para la notificación del oficio:</p> <p>a) Nombre completo o de la persona que recibe;</p> <p>c) Cargo de la persona que recibe;</p> <p>d) Medio de indentificación de la persona que recibe;</p> <p>e) Fecha y hora de recepción;</p> <p>f) Firma de la persona que recibe;</p> <p>g) Razón de recibo de original de oficio y,</p> <p>h) En su caso, el sello de recibido.</p>			
<b>Soporte Documental</b>	Acuses de recibo de los oficios notificados a los concesionarios y permisionarios.			

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Distribución (antes Producción)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Atender de enero a diciembre de 2015, el 100% de las solicitudes de transmisión de materiales de radio y televisión formuladas por los partidos políticos y autoridades electorales para garantizarles su derecho a las prerrogativas en dichos medios de comunicación		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Solicitudes de transmisión		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las solicitudes fueron atendidas antes de la fecha límite que establece el Reglamento de radio y televisión		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99 y el 98% de las solicitudes fueron atendidas antes de la fecha límite que establece el Reglamento de radio y televisión		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de las solicitudes fueron atendidas antes de la fecha límite que establece el Reglamento de radio y televisión		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				
<b>Ponderación</b>	10%			

	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los materiales se entregó conforme a los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 98% de los materiales se entregó conforme a los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los materiales se entregó conforme a los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		1) Que los materiales entregados correspondan efectivamente al partido político solicitante; 2) Que el tipo de material corresponda al medio que se notifica; 3) Que la vigencia de transmisión corresponda a la solicitada por el partido político. 4) Sin errores imputables al evaluado.
<b>Soporte Documental</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Oficios de solicitud de transmisión por parte de los partidos políticos;</li> <li>ii. Acuses de recibo de los oficios notificados a los concesionarios y permisionarios.</li> </ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Pautado I		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	

	Número de la meta	1	Referencia a la planeación Institucional	PEI_ME_8
<b>META</b>	Descripción de la meta	Elaborar de enero a diciembre de 2015, el 100 % de las pautas de periodo ordinario 2015; así como las pautas de los procesos electorales federal y locales durante el 2015, procesos extraordinarios, considerando a los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, para que los partidos políticos y autoridades electorales gocen de sus prerrogativas en radio y tv en tiempo y forma.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa	01/01/2015	Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	Nivel Esperado sobresaliente	100%		
	Unidad de medida del Nivel Esperado	Pautas elaboradas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las pautas se entregaron al superior jerárquico con la antelación suficiente para que éste las revise y las entregue antes de la fecha límite para convocar a sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión		
	Nivel medio	Entre el 99% y 98% de las pautas se entregaron al superior jerárquico con la antelación suficiente para que éste las revise y las entregue en la fecha límite para convocar a sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión		
	Nivel bajo	Menos del 98% de las pautas se entregaron al superior jerárquico después de la fecha límite para convocar a sesión ordinaria o extraordinaria del Comité de Radio y Televisión		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	Ponderación			
	Nivel alto			
	Nivel medio			
	Nivel bajo			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	Ponderación	10%		
	Nivel alto	El 100% de las pautas cumplieron con los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
	Nivel medio	Entre el 99 y 98 % de las pautas cumplieron con los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.		
Nivel bajo	Menos del 98 % de las pautas cumplieron con los criterios de calidad establecidos en la columna de observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	Las pautas contengan todos sus elementos correctos 1) El periodo de vigencia; 2) Nombre correcto de los partidos y autoridades a que corresponden; 3) El mes, día y hora en que los promocionales deberán ser transmitidos, 4) El orden de transmisión, 5) Las Siglas de las emisoras respectivas así como el concesionario respectivo.			

<b>Soporte Documental</b>	Archivo electrónico de las pautas.
---------------------------	------------------------------------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Pautado I		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar de enero a diciembre de 2015, el 100 % de los oficios de notificación de las pautas de periodo ordinario 2015 y de los procesos electorales federal y locales del 2015 procesos extraordinarios, considerando a los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, para que los partidos políticos y autoridades electorales gocen de sus prerrogativas en radio y tv en tiempo y forma.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Oficios elaborados		
<b>DEFICI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		



	<b>Nivel alto</b>	El 100% de los oficios de notificación se entregaron al Superior Jerárquico con cinco o más días de anticipación a los plazos establecidos en el Reglamento de Radio y Televisión
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 98% de los oficios de notificación se entregaron al Superior Jerárquico con cinco o más días de anticipación a los plazos establecidos en el Reglamento de Radio y Televisión
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de los oficios de notificación se entregaron al Superior Jerárquico con cinco o más días de anticipación a los plazos establecidos en el Reglamento de Radio y Televisión
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	10%
	<b>Nivel alto</b>	En todos los oficios de notificación hubo un nivel de error del 0%
	<b>Nivel medio</b>	En todos los oficios de notificación hubo un nivel de error no mayor al 2%
	<b>Nivel bajo</b>	En todos los oficios de notificación hubo un nivel de error mayor al 2%
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Copia del acuse de recibo del oficio notificado.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Pautado I		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_ME_8
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar de enero a diciembre de 2015, en el Sistema de Pautas, el 100% de las órdenes de transmisión de los materiales de radio y televisión de los partidos políticos y de las autoridades electorales para el periodo ordinario del 2015 y de los procesos electorales federal y locales durante el 2015, procesos extraordinarios, considerando a los/las candidatos/as independientes en el periodo de campaña, para que los vocales ejecutivos las notifiquen a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, conforme a los calendarios aprobados por el CRT.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Órdenes de transmisión elaboradas		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	El 100% de las órdenes de transmisión se cargaron en el sistema de pautas conforme a los plazos establecidos por el CRT.		
	<b>Nivel medio</b>	Entre el 99% y el 98% de las órdenes de transmisión se cargaron en el sistema de pautas conforme a los plazos establecidos por el CRT.		
	<b>Nivel bajo</b>	Menos del 98% de las órdenes de transmisión se cargaron en el sistema de pautas conforme a los plazos establecidos por el CRT.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	10%		
	<b>Nivel alto</b>	En todas las órdenes de transmisión hubo un nivel de error del 0%		

	<b>Nivel medio</b>	En todas las órdenes de transmisión hubo un nivel de error no mayor al 2%
	<b>Nivel bajo</b>	En todas las órdenes de transmisión hubo un nivel de error mayor al 2%
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Correos electrónicos remitidos al superior jerárquico y a los vocales,</li> <li>ii. órdenes de transmisión en el sistema de pautas y</li> <li>iii. acuses de recibo de los oficios de notificación de las órdenes de transmisión</li> </ul>

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Director de Partidos y Financiamiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	Dirección de Partidos y Financiamiento
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_2

<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Difundir trimestralmente en la página de Internet, las cifras relativas al ejercicio del financiamiento por concepto de franquicias postales y telegráficas de los Partidos Políticos Nacionales durante el año 2015, con el propósito de proporcionar un medio de consulta para los Partidos, además de brindar una herramienta al público en general que permita verificar la transparencia en el uso del financiamiento.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	02/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Reporte del ejercicio del financiamiento por concepto de franquicias postales y telegráficas de los Partidos Políticos Nacionales durante el año 2015		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	El reporte se publicó en la página internet antes de 29 días posteriores a la conclusión de cada trimestre.		
	<b>Nivel medio</b>	El reporte se publicó en la página internet 29 días posteriores a la conclusión de cada trimestre.		
	<b>Nivel bajo</b>	El reporte se publicó en la página internet después de 29 días posteriores a la conclusión de cada trimestre.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>	Es importante señalar que el reporte del cuarto trimestre será publicado durante el mes de enero de 2016, lo anterior en virtud de los plazos otorgados en el Convenio de colaboración firmado entre el Instituto y SEPOMEX para emisión y remisión de facturas.			

<b>Soporte Documental</b>	Información publicada en la página del Instituto, reporte impreso, solicitud de publicación en la página de internet.
---------------------------	---

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Partidos Políticos (Subdirector de Registro)		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Partidos y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEF71200
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Capacitar, del siete al nueve de enero de 2015, a 10 personas de honorarios, que operarán el módulo de registro de precandidatos, a fin de que cuenten con los elementos suficientes para desarrollar las actividades correspondientes.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	07/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	09/01/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	10		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Personas capacitadas		
<b>DEFICI</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			

	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	Ponderación	
	Nivel alto	
	Nivel medio	
	Nivel bajo	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	Ponderación	20%
Nivel alto	La capacitación cumplió con todos los criterios establecidos en la columna de observaciones.	
Nivel medio	La capacitación no cumplió con alguno de los criterios establecidos en la columna de observaciones.	
Nivel bajo	La capacitación no cumplió con dos o más de los criterios establecidos en la columna de observaciones.	
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>La capacitación se impartió en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Se actualizó previamente el Manual de capacitación, así como una presentación en formato power point, los cuales fueron revisados y aprobados por el Superior Jerárquico y no tuvieron errores de ningún tipo en su entrega final.</li> <li>2) Se elaboró previamente un cuestionario de evaluación, revisado y aprobado por el Superior Jerárquico y no tuvo errores de ningún tipo en su entrega final.</li> <li>3) Se realizó una sesión de retroalimentación en la capacitación a efecto de aclarar dudas.</li> <li>4) Al finalizar la capacitación se aplicó el cuestionario de evaluación. Se obtuvo un promedio de calificación de 8.0 o más.</li> </ol>	
<b>Soporte Documental</b>	<p>Manual de capacitación.  Presentación power point  Cuestionarios de evaluación calificados.  Lista de asistencia.  Fotografías</p>	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Jefe de Departamento de Prerrogativas		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar Manual de Procedimientos para obtención y uso de las Franquicias Postales para Candidatos independientes, durante los meses de enero a marzo de 2015, para proporcionar a los usuarios un medio de información que les permita utilizar la prerrogativa como herramienta de difusión para sus campañas.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	15/01/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	20/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Manual		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	El manual se entregó al superior jerárquico antes del 10 de marzo de 2015		
	<b>Nivel medio</b>	El manual se entregó al superior jerárquico entre el 10 y el 20 de marzo de 2015		
	<b>Nivel bajo</b>	El manual se entregó al superior jerárquico después del 20 de marzo de 2015		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El Manual contiene todos los criterios de calidad establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El Manual cumplió con los criterios de calidad 1) al 6) establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El Manual no cumple con los criterios de los niveles medio ni alto			

<b>OBSERVACIONES</b>	El Manual deberá contener: 1) Índice; 2) objetivo; 3) marco jurídico; 4) procedimiento para el depósito de correspondencia; 5) flujograma del procedimiento; 6) Apartado de preguntas frecuentes y, 7) conclusiones.
<b>Soporte Documental</b>	Manual

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Partidos y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Actualizar, de febrero a diciembre, la base de datos de seguimiento al estado que guardan las Resoluciones y Acuerdos aprobados por el Consejo General, con el fin de contar con los elementos necesarios para descontar de las ministraciones a los partidos políticos, las multas que, en su caso, les hayan sido impuestas.		
<b>PERIODO de</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015



<b>EJECUCI ÓN</b>				
<b>INDICADO R EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	11		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Base de datos		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	20%		
	<b>Nivel alto</b>	Entrega al superior jerárquico la base de datos, a través de nota, dentro de los 7 últimos días de cada mes a efecto de actualizar el cálculo para la siguiente ministración.		
	<b>Nivel medio</b>	Entrega al superior jerárquico la base de datos, a través de nota, dentro de los 3 últimos días de cada mes a efecto de actualizar el cálculo para la siguiente ministración.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entrega al superior jerárquico la base de datos, a través de nota, dentro de los primeros 3 días de cada mes a efecto de actualizar el cálculo correspondiente a esa ministración.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
<b>Nivel bajo</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>Soporte Documental</b>		Bases de datos Notas		

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Partidos y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	2	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, en el mes de marzo, estudio comparativo sobre las franquicias postales otorgadas a los partidos políticos, en razón de su gasto por financiamiento, del año 2007 al 2014; con el fin de contar con información estadística para atender consultas formuladas sobre la materia.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/03/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/03/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estudio		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entrego el estudio a más tardar el día 30 de marzo.		
	<b>Nivel medio</b>	Entrego el estudio el día 31 de marzo.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entrego el estudio después del 31 de marzo.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>				

	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	El Estudio contiene todos los criterios de calidad establecidos en la columna de Observaciones.
	<b>Nivel medio</b>	El Estudio no cumple con alguno de los criterios de calidad establecidos en la columna de Observaciones.
	<b>Nivel bajo</b>	El Estudio no contiene dos o más de los criterios de calidad establecidos en la columna de Observaciones.
<b>OBSERVACIONES</b>		El Estudio deberá contener: 1) índice, 2) antecedente, 3) marco legal, 4) objetivo, 5) un esquema gráfico comparativo de los resultados obtenidos, 7) conclusiones derivadas del estudio, en general y por partido político.
<b>Soporte Documental</b>		Estudio.

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	Subdirector de Prerrogativas y Financiamiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	OC	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DEPPP

	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director de Partidos y Financiamiento	<b>Líder de equipo</b>	
	<b>Número de la meta</b>	3	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_PS02
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	Elaborar, durante el mes de febrero, estudio estadístico que permita visualizar el incremento o decremento de los topes de gastos de campaña para diversos cargos de elección, aprobados por el Consejo General en los Procesos Electorales Federales de 1997 al 2015, con el fin de contar con información estadística para atender consultas formuladas sobre la materia.		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	27/02/2015
<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	1		
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Estudio		
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	5%		
	<b>Nivel alto</b>	Entrego el estudio a más tardar el día 26 de febrero.		
	<b>Nivel medio</b>	Entrego el estudio el día 27 de febrero.		
	<b>Nivel bajo</b>	Entrego el estudio después del 27 de febrero.		
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>			
	<b>Ponderación</b>			
	<b>Nivel alto</b>			
	<b>Nivel medio</b>			
	<b>Nivel bajo</b>			
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>			
	<b>Ponderación</b>	15%		
	<b>Nivel alto</b>	El Estudio contiene todos los criterios de calidad establecidos en la columna de Observaciones.		
	<b>Nivel medio</b>	El Estudio contiene todos los criterios de calidad establecidos en la columna de Observaciones.		
<b>Nivel bajo</b>	El Estudio contiene todos los criterios de calidad establecidos en la columna de Observaciones.			
<b>OBSERVACIONES</b>	El Estudio deberá contener: 1) indice, 2) antecedente, 3) marco legal, 4) objetivo, 5) gráficas, 6) simulador para aplicar fórmulas, 7) cuadro comparativo, 8) impugnaciones			

<b>Soporte Documental</b>	Estudio.
---------------------------	----------

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA META</b>	<b>Cargo/Puesto a evaluar</b>	MSPE adscritos a la Dirección de Partidos y Financiamiento		
	<b>Área JL, OC, JD</b>	Oficinas Centrales	<b>Área normativa que propone la meta</b>	DPPF
	<b>Puesto que evalúa la meta</b>	Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos	<b>Líder de equipo</b>	Director de Partidos y Financiamiento
	<b>Número de la meta</b>	1	<b>Referencia a la planeación Institucional</b>	PEI_VP_2
<b>META</b>	<b>Descripción de la meta</b>	<p>Gestionar la publicación en la página electrónica del Instituto, de los archivos actualizados que contienen la información sobre:</p> <p>1) Órganos directivos de partidos políticos; 2) Órganos directivos de agrupaciones políticas; 3) Financiamiento público; 4) Documentos básicos de partidos políticos; 5) Documentos básicos de agrupaciones políticas; 6) Reglamentos de partidos políticos; 7) Franquicias postales y telégraficas; y 8) Pérdida de Registro de Agrupaciones Políticas Nacionales, a más tardar 10 días después de registrarse la modificación correspondiente, con el propósito de proporcionar un medio de consulta para los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, además de brindar una herramienta al público en general que permita verificar la transparencia respecto de los derechos y obligaciones de los partidos y agrupaciones.</p>		
<b>PERIODO de EJECUCIÓN</b>	<b>Fecha de inicio de la meta dd/mm/aaaa</b>	01/02/2015	<b>Fecha de término de la meta dd/mm/aaaa</b>	31/12/2015

<b>INDICADOR EFICACIA</b>	<b>Nivel Esperado sobresaliente</b>	100%
	<b>Unidad de medida del Nivel Esperado</b>	Archivos actualizados publicados
<b>INDICADOR EFICIENCIA</b>	<b>ATRIBUTO OPORTUNIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	15%
	<b>Nivel alto</b>	Gestionar la publicación del 100% de los archivos a más tardar 5 días posteriores al registro de la modificación correspondiente.
	<b>Nivel medio</b>	Gestionar la publicación entre el 98 y el 99% de los archivos a más tardar 5 días posteriores al registro de la modificación correspondiente.
	<b>Nivel bajo</b>	Gestionar la publicación en menos del 98% de los archivos a más tardar 5 días posteriores al registro de la modificación correspondiente.
	<b>ATRIBUTO OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS</b>	
	<b>Ponderación</b>	
	<b>Nivel alto</b>	
	<b>Nivel medio</b>	
	<b>Nivel bajo</b>	
	<b>ATRIBUTO CALIDAD</b>	
	<b>Ponderación</b>	5%
	<b>Nivel alto</b>	La información contenida en los archivos electrónicos corresponde al 100% de los últimos registros aprobados.
	<b>Nivel medio</b>	La información contenida en los archivos electrónicos corresponde entre el 98% y 99 % con los últimos registros aprobados.
<b>Nivel bajo</b>	La información contenida en los archivos electrónicos corresponde en menos del 98% con los últimos registros aprobados.	
<b>OBSERVACIONES</b>		
<b>Soporte Documental</b>	Publicaciones en la página de internet del Instituto, historial de registro de órganos directivos y modificación de Documentos Básicos, etc.	